

Ricardo Fernández Guardia

# Crónicas Coloniales



EDEL  
EDITORIAL ELECTRÓNICA  
<http://mapasdecostarica.info/blog/>

## ÍNDICE

**Ricardo Fernández Guardia**  
**Crónicas Coloniales**

Versos y Azotes  
Un Caballero Pirata  
El Gobernador Bellaco  
El Segundo Adelantado  
Un Gobernador que Empinaba el Codo  
La Silla de la Discordia  
El Vicario Energúmeno  
Por la Boca Muere el Pez  
La Entenada del Gobernador  
Palabra de Caballero  
Los Bucaneros Retroceden  
Los Piratas en Nicoya  
El Apóstol de Guatemala  
Excomulgado e Impenitente  
El Corsario Galante  
La Jura de Don Luis I  
Una Estocada Mortal  
Costa Rica en Entredicho  
El Fuerte de San Fernando  
Los Zambos Mosquitos  
Escribano y Picaro Redomado  
La Doncella Heroica  
La Cofradía de los Angeles  
Los Fueros del Adelantado  
Idilio Clandestino  
Un Sabio en Desgracia  
Una Proclama Sediciosa

## PRÓLOGO

**Carlos Meléndez Ch.**

*Figura relevante, distinguida dentro de las letras patrias, es la de don Ricardo Fernández Guardia (1867-1950). De fecunda actividad intelectual, tiene justamente consolidados ya sus méritos en el campo de la historia y la literatura, con sus diversos libros, que constituyen el mejor soporte a su prestigio.*

*Bien reconocida es en el país su dimensión como historiador, campo en el que nos ha brindado obras de tan amplia difusión como la "Cartilla Histórica de Costa Rica" (Primera Edición en 1909), o la "Historia de Costa Rica. Descubrimiento y Conquista" (1905). Más tarde llegó a publicar la "Reseña Histórica de Talamanca" (1918), "La Independencia y otros episodios" (1928), a más de sus "Cosas y Gentes de Antaño" (1935) y su "Morazán en Costa Rica" (1941). La mayor parte de estas obras han sido reeditadas con posterioridad, hecho que por sí mismo nos pone en evidencia la importancia que han tenido como aporte significativo y trascendental para el conocimiento de nuestro pasado.*

*En el terreno propiamente literario sus contribuciones empiezan con "Hojarasca" (1894), para continuar con "Cuentos Ticos" (1901) y proseguir con su obra de teatro "Magdalena" (1902); hay que llegar más tarde a "La Miniatura" (1920), para desembocar en 1921 con sus "Crónicas Coloniales de Costa Rica".*

*Es con esta última obra que Fernández Guardia tiende un puente de comunicación entre la literatura y la historia, para darnos una visión ciertamente inspirada en la documentación histórica del período colonial, que le era tan familiar. Está escrita en una prosa vivaz, castiza y ágil, que nos traslada con facilidad a la época de los sucesos que narra. Cabe incluso decir que estas páginas representan uno de los esfuerzos mejor logrados en nuestra literatura, que buscan amalgamar la veracidad de una historia con la viveza y amenidad del relato. En este terreno fue un verdadero precursor en el país, el distinguido escritor don Manuel de Jesús Jiménez.*

*En el libro que presentamos, trata Fernández Guardia de llevar adelante una arraigada tradición de la literatura hispanoamericana, hábilmente cultivada por el gran maestro don Ricardo Palma en sus "Tradiciones Peruanas", del mismo modo como en México lo hizo don Luis González Obregón, o en Guatemala José Batres Montúfar y José Milla y Vidaurre.*

*La biografía de don Ricardo Fernández Guardia es la de un intelectual de fuerte vocación hacia la investigación histórica, las letras y la diplomacia. Son sus tres vastos campos de acción. Su nombre aparece en directa relación con el de su padre, don León Fernández, ya que muy joven le tocó en suerte editar la mayor parte de la obra que éste dejó inédita a raíz de su trágica y dolorosa muerte.*

*La "Historia de Costa Rica durante la dominación española. 1502-1821" (1889) apareció a los dos años de la muerte de su padre; seis de los diez volúmenes de la "Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica" fueron publicados por él en 1907. Don León, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Europa, Secretario de Estado, fundador y más tarde Director de los Archivos Nacionales de Costa Rica, era hombre de recia personalidad. A muy corta edad tuvo don Ricardo que pasar a Francia, y a su regreso a los ocho años de edad, tuvo que volver a aprender el español.*

*Apareció en nuestras letras con una fuerte influencia literaria francesa y una auténtica vocación españolista, nunca puesta en duda. En su juventud no llegó a darle valor a lo vernáculo, pero varió pronto su modo de pensar, como lo testimonian sus dos primeros libros literarios, en particular sus "Cuentos Ticos".*

*Cabe afirmar tajantemente que don Ricardo Fernández Guardia perteneció a una generación de brillantes intelectuales y políticos, que hallaron su camino en lo que se ha dado en llamar la generación del 89 costarricense.*

*La vida le llevó ciertamente al disfrute de una temprana pero justa fama. Sólo la política le dio desazones y hasta en ella consiguió un confinamiento, del que se liberó gracias a una de sus más bellas páginas, escritas a propósito de un 12 de Octubre, por gestiones del representante de España en Costa Rica. Fue opositor decidido y valiente a la política del Lic. Alfredo González Flores, del mismo modo como en su función de Secretario de Relaciones Exteriores suscribió un valiente documento, que era un virtual enfrentamiento a la política del gobierno norteamericano, en la persona de Mr. Lanning.*

*Su paso por la Dirección de los Archivos Nacionales fue bastante fructífera, y a sus empeños se debió la aparición de la Revista que con él alcanzó su época de oro.*

*El mejor monumento a su memoria lo constituyen sus obras históricas y literarias, pero de todas ellas, quizás por la relación estrecha entre pasado y vivencia, sus "Crónicas Coloniales de Costa Rica" tienen ya, por sus cualidades intrínsecas, el carácter de clásicas en nuestras letras nacionales.*

## VERSOS Y AZOTES

A principios del mes de diciembre de 1574, jugaban una tarde a la primera cuatro vecinos de la ciudad de Aranjuez, en casa de uno de ellos llamado Francisco de Fonseca. Los otros tres eran el alcalde ordinario Juan Barbosa, el alguacil mayor Diego de Trigueros y Pedro Díaz. Este había quedado fuera de la mano y mientras sus compañeros miraban absortos los naipes, vio salir del monte a un hombre y acercarse cautelosamente. Al reconocerlo le hizo señas con disimulo para que no entrase y el hombre se volvió por donde había venido. Terminado el juego, Pedro Díaz se fue con el alcalde a casa de éste y allí le dijo:

—He visto a Domingo Jiménez. —¿Dónde? —preguntó Barbosa muy interesado. —Cuando estábamos jugando lo vi salir del monte y volver a meterse en él.

—¿Creéis que lo pueda prender sin mandamiento? —Sí, porque sabéis que ha huido de la cárcel. — La carta de justicia no viene consignada a mí —objetó Barbosa— y no sé si lo pueda prender. —Sí podéis.

El alcalde se rascó la cabeza visiblemente contrariado. Al cabo de un rato tomó la vara de justicia y se fue de mala gana diciendo: —Voy a prenderlo.

Pedro Díaz se quedó esperando el resultado. La ausencia de Barbosa no fue larga y al regresar dijo desde la puerta con satisfacción mal disimulada:

—Domingo Jiménez está retirado en la iglesia de San Francisco. ¿Podré sacarlo de allí?

—Eso no, pero debéis ponerle espías para que os avisen cuando salga.

El escribano Domingo Jiménez había huido de la cárcel de Cartago, donde estaba preso de orden del muy ilustre señor Alonso de Anguciana de Gamboa, gobernador y capitán general de la provincia de Costa Rica, por haber compuesto unos versos que éste calificó de libelo contra su persona; y suponiendo que trataría de refugiarse en Nicaragua, despachó un propio a la ciudad de Aranjuez, situada en el camino, para que le prendiesen si por allí pasaba; pero como no tenía confianza en las autoridades, que le eran desafectas, envió la carta de justicia a su buen amigo el capitán Pedro de Alonso de las Alas, el cual imaginándose que el fugitivo no se atrevería a presentarse en la ciudad, la remitió a Nicaragua. En cambio Domingo Jiménez estaba casi seguro de que en Aranjuez no le echarían garra; porque los pocos vecinos que habían quedado en esta población, fundada siete años antes en las cercanías de Puntarenas, estaban de pleito con el gobernador por haberles ordenado trasladarse a la nueva ciudad del Espíritu Santo, donde se proponía trabajar unas minas de oro, y las propias autoridades eran las que acaudillaban la resistencia.

Después del gran desastre del viejo Perafán de Rivera, tan enérgico y valeroso como infortunado, los pobladores de Costa Rica habían pedido a la Audiencia de Guatemala que les nombrase para gobernador a su antiguo compañero Anguciana de Gamboa, uno de los primeros conquistadores, hombre principal y rico, quien después de su viaje a España con Juan Vázquez de Coronado en 1564, había vuelto a Granada de Nicaragua de donde era vecino. Tenía bastante predicamento en Guatemala por su matrimonio con una sobrina del licenciado Alonso López Cerrato, presidente que fue de la Audiencia. Anguciana era además, según él mismo lo aseguraba, "experimentado, ansí en lo tocante al gobierno de españoles como en el modo de atraer a los naturales indios de la dicha provincia de Costa Rica al gremio de nuestra santa fe católica y dominio de Su Majestad". Pero es lo cierto que su verdadero propósito al volver a la tierra donde había batallado tanto, era el de explotar las minas recién descubiertas en el valle de Coyoche, que al principio se creyeron de oro y después resultaron ser de cobre. Trajo de Nicaragua esclavos negros y algunos indios mineros, herramientas y otras cosas necesarias, en todo lo cual gastó más de veinte mil pesos, sin provecho alguno.

Los vecinos de Cartago se arrepintieron pronto de haberlo pedido para gobernador, porque desde su llegada resolvió trasladar la ciudad a su antiguo asiento en el valle del Guarco. Cartago estaba entonces en el sitio de la Mata Redonda, o sea en lo que hoy se llama la Sabana, al oeste de San José, donde la había puesto Perafán en 1572; y esta nueva traslación, cuando acababan de instalarse allí, implicaba para los habitantes infinitos perjuicios, trabajos y molestias. Como puede verse, razón había de sobra para el gran descontento que causó esta medida; pero Anguciana no toleraba protestas ni contradicciones y las reprimió con rigor, siendo una de sus víctimas el escribano y poeta Domingo Jiménez. Muy impacientado ya por la resistencia de los vecinos de Cartago, se irritó sobremanera con la que también le opusieron los de Aranjuez. Confiaron éstos la defensa de sus intereses a los escribanos Francisco Muñoz Chacón y Francisco Magariño, y como no tenían tan cerca como los de Cartago la mano dura de Anguciana, hablaban de él con mayor libertad, en particular la mujer del alcalde Barbosa, María Verdugo, quien no se mordía la lengua para decir que su padre había tenido mejores criados que el señor gobernador, jactancia que a éste le pareció el colmo de la irreverencia cuando la supo, porque se preciaba de ser "hidalgo y de mucho cuidado", según sus propias palabras.

Para guardar las apariencias y no comprometer a las autoridades de Aranjuez, Domingo Jiménez se asiló en el convento de San Francisco, donde fue muy bien recibido y tratado a cuerpo de rey por fray Juan de Medina, gran admirador de sus habilidades de poeta. Con todo no se privó de pasearse por el pueblo de noche y aún de día, procurándole sus amigos un buen caballo y los bastimentos necesarios para llegar a Nicaragua.

Pagó la generosa hospitalidad de fray Juan escribiendo unas espinelas con alusiones a la tiranía de Anguciana, y después de su partida el franciscano corrió a llevarlas nada menos que a casa del alguacil mayor, donde se juntaron varios vecinos para oírlas leer. En sus décimas el escribano glosaba la primera estrofa de una canción muy popular del trovador gallego Juan Rodríguez del Padrón, amigo y compañero del enamorado Macías. Fray Juan les dio lectura relamiéndose los labios.

*Vive, Leda, si podrás,  
Y no penes atendiendo,  
Que segund peno partiendo,  
Ya no esperes que jamás  
Te veré ni me verás.*

*Por no ver mi perdición  
Parto desta tierra aflito,*

## *Huyendo de Faraón*

*A tierra de promisión,  
Dejando aquesta de Egipto;  
Y sin duda esta partida  
Me da pena sin compás  
Sólo de verte afligida;  
Mas tú, vida de mi vida,  
Vive, Leda, si podrás.*

*En verme partir de ti  
No penes ni vivas triste;  
Yo voy contigo y sin mí,  
Que desque te conocí  
amás de mí te partiste.  
Espera y ten confianza,  
Sólo aquesto te encomiendo,  
Que el tiempo hará mudanza:  
ras la tormenta hay bonanza  
Y no penes atendiendo.*

*Pensando en esta partida  
El corazón se me parte  
Y arráncaseme la vida,  
Por quererte tan querida  
Y no poder ya gozarte.  
De ti no sé qué será,  
Por lo cual voy padeciendo;  
Y tanta pena me da  
Ver que no te veré ya,  
Que segund peno partiendo.*

*La vida podrá partir,  
Que sin ti yo no la quiero;  
Y en no poderte servir  
Lo siento más que el morir,  
Por lo cual viviendo muero.  
Y siento un dolor tan fuerte  
Creyendo me olvidarás,  
Que me ha de causar la muerte.  
Por donde verme ni verte  
Ya no esperes que Jamás.*

*Pero con todo te pido,  
Aunque veas que estoy ausente,  
Por el bien que te he querido  
Que no me echés en olvido,  
Que yo te tendré presente.  
Por última despedida  
Me da un abrazo y no más,  
Pues a ello amor te convida,  
Y haz cuenta que en la vida*

*Te veré ni me verás.*

No hubo más que una voz para celebrar el ingenio del escribano y, después de haber despellejado de nuevo los presentes al gobernador, Pedro Díaz, que tenía buena letra, se llevó las décimas para copiarlas. Anguciana recibió muy pronto la noticia del desacato y se vino de Cartago sobre la marcha con su escribano de gobernación y unos cuantos amigos, a fin de que le prestasen mano fuerte en caso de necesidad, para meter en cintura a los desobedientes de Aranjuez. El mote de Judas, que María Verdugo puso al capitán Pedro Alonso de las Alas, permite creer que éste fuera el denunciante. No conocía el gobernador las décimas, pero le bastó saber que se le trataba en ellas de Faraón para ponerse en camino resuelto a hacer un castigo ejemplar. En cuanto echó pie a tierra puso manos al proceso criminal contra los culpables, y no bien llegaron a su poder los versos ordenó la prisión de Juan Barbosa, Francisco Magariño, Francisco de Fonseca, Esteban de Mena, Diego de Trigueros, Pedro Díaz y otros. Por gran suerte para fray Juan de Medina, Anguciana no se había resuelto todavía a hacer mangas y capirotos del fuero eclesiástico como sucedió más tarde.

Los presos fueron remitidos a la nueva ciudad del Espíritu Santo, donde Anguciana los tuvo en la cárcel y a varios en el cepo mientras se ventilaba el proceso, que se fue alargando a pesar de la impaciencia del gobernador por tomar su desquite. Hábilmente dirigidos por el escribano Muñoz Chacón, los acusados se defendían con gran tenacidad. Muñoz Chacón era un adversario temible. Inteligente, astuto y valeroso no se dejaba amedrentar por el arbitrario Anguciana. Domingo Jiménez y Francisco de Fonseca eran sus amigos y los tres fueron compañeros de Perafán en su famosa expedición al río de la Estrella, y fundadores de la ciudad de Nombre de Jesús, de cuyo cabildo formaron parte. De Muñoz Chacón se contaba que en las márgenes de la bahía del Almirante había sacado de sepulturas de indios oro bastante para llenar dos cajones, que tuvo que abandonar al pie de un árbol donde los enterró, dejando con ellos el corazón, según refiere fray Agustín de Ceballos.

Como todos los tiranos vulgares, Anguciana tenía ojeriza a la gente de pluma, sobre todo desde que Domingo Jiménez lo había zaherido con la suya, bien tajada por cierto. Así fue que un memorial de quejas dirigido a la Audiencia y redactado por Muñoz Chacón, de acuerdo con Magariño, le hizo perder la poca serenidad que había podido conservar. Mandó inmediatamente que trajesen a Cartago a los dos escribanos, y sin más trámites que las confesiones de ambos, dictó sentencia contra Muñoz Chacón, el 12 de febrero de 1575, condenándolo a que le diesen doscientos azotes por las calles, caballero en un rocín de albarda y con pregón de su delito, a seis años de destierro para galeras, y, en caso de que lo quebrantase, a doce años al remo. El escribano apeló el mismo día para ante la Audiencia de este fallo inicuo, pero el gobernador no quiso admitir la apelación. La ciudad se conmovió hondamente al saber que un conquistador, un hombre de calidad que había servido honrosos cargos públicos iba a ser infamado de modo tan injusto. En momentos en que le sacaban para montarlo en el rocín, llegaron a la puerta de la cárcel fray Juan de Torres, guardián del convento de San Francisco, acompañado de dos religiosos de su orden, de los capitanes Juan Solano, Bartolomé de Avila, Alonso Pérez Farfán y otros vecinos principales, y suplicaron al alguacil mayor Juan de Quiroga y al verdugo Francisco de Behavente, que demorasen la ejecución de la sentencia hasta tanto hablaban con el gobernador. Accedieron ambos, pero Anguciana se mantuvo inflexible y Muñoz Chacón sufrió la pena infamante, llevando en las manos una real provisión en que se mandaba a los gobernadores de Costa Rica otorgar las apelaciones que ante ellos fuesen interpuestas.

No satisfecho con tan cruel venganza, Anguciana despojó al escribano de los indios que Perafán le había encomendado en Bagaces y Ujarraz, dándolos a su amigo y partidario Pedro Alonso de las Alas, y lo remitió preso a Guatemala, donde por fortuna había jueces. A pesar de los graves cargos que le hizo, entre otros el de haber participado en la traición de los Contreras en Nicaragua, la Audiencia falló el 6 de marzo de 1576 revocando todo lo hecho y actuado por el gobernador



después de la apelación interpuesta por Muñoz Chacón, y mandando restituir a éste públicamente en su honra y fama. Cuando se dictó esta sentencia reparadora, Diego de Artieda Chirino acababa de tomar posesión del gobierno de Costa Rica y estaba entendiendo en el juicio de residencia de Anguciana, a su vez en el banquillo de los acusados para responder de todas las tropelías que cometió, no siendo la menor haber tenido a los frailes franciscanos dos meses en el cepo. Domingo Jiménez y Muñoz Chacón pudieron regresar a sus casas y defender sus intereses ante el nuevo gobernador, hombre bueno y justiciero:

### **Tras la tormenta hay bonanza.**

El 13 de mayo de 1577 fue un día de fiesta en Cartago. Todo el vecindario salió a presenciar el acto de reparación ordenado por la Audiencia. El gobernador, llevando a su lado a Muñoz Chacón y al frente de una brillante comitiva, compuesta de los miembros del cabildo y la nobleza, todos a caballo, recorrió las calles de la ciudad, a la vez que el indio pregonero Bartolomé iba diciendo en altas e inteligibles voces:

"Sepan todos los vecinos y moradores de esta ciudad de Cartago que el muy ilustre señor Diego de Artieda Chirinos, gobernador y capitán general por su Majestad de estas provincias de Costa Rica, Nicaragua^y Nicoya, por mandato de Su Majestad, por una real provisión emanada de la Real Audiencia e Chancillería que reside en la ciudad de Santiago de Guatemala, restituyó a Francisco Muñoz Chacón, vecino de esta ciudad, en su honra y fama y prístino estado en que estaba antes que por Alonso de Anguciana de Gamboa, gobernador y alcalde mayor que fue de estas provincias, fuese condenado y ejecutado en la pena corporal en que le condenó; y mando que por ello no sea conviciado, so las penas de derecho, por cuanto Su Majestad revocó lo por él hecho y le quita cualquier infamia en que por lo susodicho pudo incurrir, y le tiene recibido en el prístino estado".

El gobernador dio un testimonio del acto solemne a Muñoz Chacón y lo firmaron con él, en calidad de testigos, el capitán Juan Solano, alcalde ordinario de la ciudad y maestre de campo de la provincia, el capitán Alonso Pérez Farfán, el tesorero Cristóbal de Aguilar Alfaro, el contador Domingo Jiménez, los regidores y muchos vecinos de nota. En cuanto a los indios de que Anguciana lo había despojado, le fueron devueltos por mandato de la Audiencia.

Es probable que Domingo Jiménez no se privara de cantar el gozo de volver a ver a Leda, encarnada sin duda en una bella y lozana cartaginesa; pero no hemos tenido la suerte de que hasta nosotros haya llegado ninguna otra de sus composiciones poéticas.

## UN CABALLERO PIRATA

EN la época de su grandeza no tuvo España enemigo tan encarnizado como sir Francis Drake, el intrépido corsario que llegó a ser uno de los más famosos almirantes de la reina Isabel. Nacido en el mar y discípulo de su deudo sir John Hawkins, corsario no menos audaz, Drake fue uno de los fundadores del poderío naval de Inglaterra y el primer marino de su nación que dio la vuelta al mundo, proeza realizada cincuenta y ocho años antes por Magallanes y Sebastián de Elcano. Su odio contra los españoles era tan grande que solía decir: "Haya paz o haya guerra entre España e Inglaterra, siempre habrá guerra entre Drake y los secuaces de la Inquisición". Pudiera creerse por estas palabras que el fanatismo religioso era la sola causa de su inquina; pero había otra. Drake nunca perdonó el descalabro que siendo muy joven y capitán de la Judith había sufrido en San Juan de Ulúa a manos de los españoles en 1568, con pérdida de todos sus ahorros. Su venganza fue terrible y no es mucho decir que consagró el resto de su vida a satisfacerla.

Habiendo vuelto pocos años después a las costas de América, saqueó la ciudad de Nombre de Dios, e internándose luego en el istmo de Panamá pudo divisar desde una altura el Océano Pacífico; a partir de ese instante tomó la resolución de "timonear un barco inglés en aquellos mares". Aprobado su proyecto por la reina Isabel, ésta le facilitó los medios de llevarlo a cabo y en abril de 1578 llegaba Drake a las costas del Brasil con cinco navios. Después de haber entrado en el Río de la Plata se fue a la bahía de San Julián, donde hizo cortar la cabeza de unos de sus capitanes, Thornas Daughy, por un intento de rebeldía contra su autoridad; separándose allí de dos de los barcos que le acompañaban, se dirigió al estrecho de Magallanes guiado por Ñuño de Silva, hábil piloto portugués a quien había hecho prisionero en las islas de Cabo Verde; pero sólo el navio que él mandaba, el Golden Hind, pudo pasar el estrecho; los otros dos regresaron a Inglaterra. Una vez en el Pacífico, Drake apresó un rico cargamento de oro y piedras preciosas en Valparaíso, fue rechazado en Coquimbo, se apoderó en Arica de tres mil barras de plata, saqueó todos los navios que estaban en el Callao, y dando caza al San Juan de Antón que se dirigía a Panamá, lo despojó de su cargamento que valía centenares de miles de libras esterlinas.

Catorce meses después de haber perdido de vista las costas de Inglaterra, el afortunado corsario llegaba a las de la provincia de Costa Rica, a la sazón gobernada por el capitán Juan Solano, en ausencia de Diego de Artieda Chirino. Se detuvo en la llamada hoy bahía de Drake, frente a la isla del Caño, y desde allí divisó, el 20 de marzo de 1579, un pequeño navio procedente del puerto de San Pedro del Palmar, en la boca del río de la Barranca, de donde había salido tres días antes con ún cargamento de maíz, zarzaparrilla, botijas de manteca, miel y madera, destinado a Panamá. Rodrigo Tello era el maestre de esta nave que llevaba catorce pasajeros, entre los cuales iban Alonso Sánchez Colchero y Martín de Aguirre, Pilotos que el virrey de la Nueva España enviaba a Panamá, para que llevasen al general D. Gonzalo Ronquillo a las islas Filipinas. Salió al encuentro del barco una lancha tripulada por treinta hombres que le intimaron rendición con toques de trompeta y algunos arcabuzazos tirados al aire; pero como vieran los ingleses que los españoles se apercebían a la defensa, los acometieron de verdad, hirieron a dos y les obligaron a rendirse.

La presa fue llevada al lugar en que estaban dando carena al Golden Hind. Drake trató bien a los prisioneros y a falta de barras de plata y reales de a ocho, de que venía provisto en abundancia, encontró en el navio de Rodrigo Tello, bastimentos y algo más que le fue particularmente grato: dos cartas de marear y los derroteros para el viaje de las Filipinas de que eran portadores los pilotos enviados por el virrey de Méjico. Terminada la carena se hizo Drake a la vela con rumbo a la península de Nicoya. A la vista del cabo Blanco el 27 de marzo, puso en libertad a los prisioneros dándoles una lancha para que se fuesen a tierra, pero se quedó con el navio y su cargamento, no sin excusarse repetidas veces y en términos muy corteses de la necesidad en que estaba de hacerlo. Dejóse también al piloto Sánchez Colchero, a quien ofreció pagar mil ducados con tal que lo llevase a la China y le dio cincuenta para que los enviara a su mujer, permitiéndole escribir cartas a sus deudos, al virrey y al oidor García de Palacio que estaba en Nicaragua. Los prisioneros llegaron el 29 de marzo a la ciudad del Espíritu Santo de Esparza, donde casualmente se encontraba el capitán

Juan Solano, y éste se apresuró a escribir tan malas nuevas como traían al licenciado Valverde, presidente de la Audiencia de Guatemala.

Siguió navegando Drake a lo largo de las costas de Nicaragua y en la noche del 4 de abril, cerca de Acajutla en las de San Salvador, sorprendió un navio que venía de Acapulco. Ningún daño hicieron los ingleses, a los pasajeros; tan sólo les quitaron las espadas y las llaves de sus cofres. Al saber que a bordo se encontraba D. Francisco de Zarate, distinguido caballero de Méjico que se dirigía al Perú, lo llevaron a presencia de su jefe que se paseaba tranquilamente sobre la cubierta del Golden Hind. Drake lo recibió con afabilidad, lo hizo entrar en su cámara y brindándole un asiento le dijo:

—Yo soy muy amigo de que me digan la verdad, porque de lo contrario me enfado. Así es que me la vais a decir, que éste es el camino que más puede valer conmigo. ¿Qué plata u oro trae este navio?

—Ninguno.

Drake repitió su pregunta clavando los ojos en los del caballero español.

—Ninguno -volvió a decir D. Francisco-, salvo unos platillos y unas copas de que yo me sirvo.

El corsario guardó silencio y luego, mudando de conversación, hizo otra pregunta:

—¿Conocéis a D. Martín Enríquez, virrey de la Nueva España?

—Si le conozco.

—¿Viene aquí algún pariente suyo o cosa que le toque? —No, señor.

—Pues harto más holgara de topar con él que con todo el oro de, las Indias, para ver cómo se han de cumplir las palabras de los caballeros.

D. Martín Enríquez de Almansa había inaugurado su gobierno con el descalabro de Hawkins y Drake en 1568 y bien se ve que éste no lo echaba en olvido. Se puso luego de pie, invitando a D. Francisco para que le siguiese, y lo llevó a la bodega de popa donde estaba aherrojado un hombre viejo. Allí le dijo:

—Sentaos que aquí habéis de estar.

El caballero español hizo además de obedecer, pero, deteniéndole con un gesto, Drake prosiguió:

—No quiero que por ahora probéis esta prisión, sino tan sólo que me digáis quién es ese hombre que está en ella. —No le conozco.

-Pues sabed que es un piloto que el virrey D. Martín Enríquez enviaba a Panamá para que llevase a D. Gonzalo Ronquillo a la China. Se llama Colchero.

En seguida mandó quitar las prisiones al piloto y se fue sobre cubierta en compañía de los dos españoles, con quienes estuvo conversando muy largamente hasta la hora de comer. Invitó a D. Francisco de Zarate a que tomase asiento a su lado, regalándole con los mejores platos, y para desvanecer la tristeza que observó en el semblante de su huésped le dijo:

-No tengáis pena. Vuestra vida y hacienda están seguras. A continuación le preguntó dónde podría encontrar agua, pues era lo único que le faltaba, añadiendo que tan pronto como la hallase le daría licencia para seguir su viaje.

El siguiente día era un domingo. Drake se vistió lujosamente, mandó empavesar el Golden Hind, y después de haber ordenado el trasbordo de todos los que venían en el navio de Acapulco al que tomó a Rodrigo Tello, dijo a Zarate:

—Véngase un paje vuestro conmigo para mostrarme vuestra ropa. Y desde las nueve de la mañana hasta cerca del anochecer estuvo visitando con mucha minuciosidad el cargamento del navío de Acapulco. El caballero español salió bien librado. De su equipaje sólo le tomó algunos objetos menudos, diciendo que eran para su mujer, y le obsequió en cambio un alfanje y un braserito de plata. A la mañana siguiente, después de haber devuelto sus cajas a varios de los pasajeros, llevó a don Francisco en su propia lancha a bordo del navío en que había sido apresado, reunió a los marineros y otros españoles que por su traza denotaban pobreza, dando a cada uno un puñado de tostones, y puso en libertad a Colchero. Al despedirse del hidalgo español, Drake le pidió encarecidamente que diese noticias suyas a varios ingleses residentes en Lima, prueba de que tenía inteligencias en el Perú.

Según la relación escrita por D. Francisco de Zarate sobre su encuentro fortuito con Drake, éste era rubio, pequeño de cuerpo y podía tener entonces unos treinta y cinco años. Venían con él nueve o diez segundones de casas principales de Inglaterra, a quienes sentaba a su mesa, lo mismo que al piloto Nuño de Silva, el cual no hablaba nunca, limitándose a sonreír maliciosamente cuando los prisioneros le dirigían la palabra. Una música de piolines amenizaba la comida y la cena, servidas en abundante vajilla de plata marcada con escudos de armas del corsario. En su aposento tenía éste todo género de comodidades, aguas de olor y objetos de lujo, muchos de ellos regalados por la reina Isabel. Sin compañeros le adoraban y él era con todos muy bondadoso, pero a la vez de una gran severidad en materia de disciplini. Zarate dice de Drake que era "uno de los mayores marineros que hay en el mar, así de altura como de saber mandar", y Nuño de Silva lo califica de "hombre muy sabio en el arte de la mar, tanto que ninguno se sabe que lo sea más". El Golden Hind era un excelente navío de unas doscientas toneladas, con treinta piezas de artillería, gran cantidad de pertrechos y armas de todas clases. Lo tripulaban ochenta y seis hombres escogidos y muy diestros, entre los cuales había carpinteros, calafates y hasta pintores para tomar vistas de las costas.

Prosiguiendo su viaje triunfal, Drake saqueó de paso el puerto de Guatulco en Méjico, donde puso en libertad a Nuño de Silva; y después de haber llegado hasta el paralelo 43 de latitud norte en busca de un paso para el Océano Atlántico, se fue a las islas Molucas en 1579, arribó en noviembre a Ternate, a Java en marzo de 1580, dobló el cabo de Buena Esperanza en junio y, después de tocar en la costa de Guinea y las islas Terceras, ancló en Plymouth el 26 de septiembre.

La aparición de Drake en el Pacífico sembró el pánico desde Chile hasta Méjico; porque si bien los piratas habían cometido ya sus terribles depredaciones en las costas americanas del Atlántico, excepción hecha de Oxenham, que atravesó el istmo del Darién desde Acia hasta el golfo de San Miguel en 1577, ninguno había conseguido penetrar en el mar del Sur, que se consideraba inviolable; pero una vez revelado el secreto del paso por el estrecho de Magallanes, las riquezas del Perú quedaban a merced de sus incursiones y ningún barco podría volver a navegar seguro en los mares que desde los tiempos de Vasco Núñez de Balboa sólo habían sido surcados por naves españolas. Así, era menester exterminar a todo trance al corsario audaz que acababa de apoderarse de secreto tan peligroso y de robar millones. El virrey de Méjico y el presidente de la Audiencia de Guatemala se pusieron inmediatamente en armas para darle caza; y no obstante que Drake no había hecho misterio de su propósito de volver a Europa por el quimérico estrecho de los Bacalaos o por vía de la China, los dos sesudos funcionarios no lo creyeron, sosteniendo D. Martín Enríquez que se había quedado escondido en las costas del reino de Guatemala, y el licenciado Valverde, con mejor acierto, que estaba en California.

La tarea del licenciado Valverde era mucho más ardua que la de D. Martín Enríquez, por carecer totalmente el reino de Guatemala de elementos de guerra, que fue necesario improvisar a toda prisa. Con el cobre de las hachas de que se servían los indios se fundieron en la capital buenos cañones para armar dos navios y una galeaza; se trajo pólvora desde Méjico, se allegaron mosquetes, esmeriles y bastimentos, se alistaron doscientos hombres a las órdenes de D. Diego de Herrera, entre los cuales figuraba el Adelantado de Costa Rica D. Gonzalo Vázquez de Coronado, y cuando todo estuvo a punto, se remitió al puerto de Zonzonate, donde aguardaban los barcos, las tropas de las ciudades de San Salvador y San Miguel mandadas por D. Diego de Guzmán, y el gobernador de Nicaragua y Costa Rica, Diego de Artieda, que debía servir de almirante. Poco después llegaron también otros dos navios y 300 hombres enviados por el virrey de la Nueva España.

A últimos de julio de 1579, terminados los preparativos, se dispuso que la flota fuese al puerto de Iztapa, donde el presidente de la Audiencia debía pasarle revista, antes de que saliera en busca de Drake al mando de un cuarto Diego, que éste era también el nombre de pila del oidor García de Palacio, el cual, después de haber fortificado El Realejo, al tener noticia de la presencia del corsario en las vecindades del puerto, se había ido a Zonzonate para organizar la empresa. El licenciado Palacio, autor de una muy interesante descripción de la provincia de Guatemala dirigida a Felipe II en 1576, tenía fama de ser hombre activo y tan ducho en asuntos de leyes y gobierno como en achaques de milicia, opinión que justifican varios de sus escritos y dos libros que publicó en Méjico algunos años más tarde sobre el arte de la guerra por mar y tierra. Pero, como es a menudo el caso, los hechos del licenciado Palacio no siempre estaban de acuerdo con la excelencia de las teorías que profesaba. El 2 de agosto, víspera del día señalado para darse la armada a la vela, se declaró enfermo de gravedad, diciendo que tenía una pierna y un brazo tullidos. Fuera o no cierto, motivos hubo para ponerlo en duda, a juzgar por lo que el licenciado Valverde escribió al rey sobre el asunto: "Me dijeron muchos que el licenciado Palacio no había tenido mal ninguno ... Doy cuenta de esto a V.M., porque el licenciado Palacio ha escrito un libro de militar y me dicen que lo ha enviado a V.M. y profesa este camino de cosas de guerra de mar y de tierra; y en el servir a V.M. y el decir y hacer, en todo no es una misma cosa". Después de este paso de sañete, la flota estuvo en Iztapa y de allí salió al mando de D. Diego de Herrera el 27 de agosto en persecución de Drake, quien hacía un mes navegaba hacia los mares de la China.

Durante quince años más, Drake debía seguir asestando los más rudos golpes al poderío español en Europa y América. Con actividad y saña infatigables saquea la ciudad de Vigo, ataca la de Cartagena de Indias, se apodera de la isla de Santo Domingo, devasta las costas de la Florida, quema cien barcos en la bahía de Cádiz, contribuye como el que más a la destrucción de la Armada Invencible, ataca la Coruña, desembarca en Lisboa, apresca en todas partes navios cargados de

riquezas. Su nombre execrado repercute hasta en los últimos rincones de la España de Felipe II, como un doble de campanas que anunciara el ocaso de la formidable grandeza creada por los Reyes Católicos y el emperador Carlos Quinto. Vuelve una vez más a las Indias Occidentales, teatro de sus primeras hazañas, pero ya no le sonrío la fortuna veleidosa. En Canarias sufre un rechazo, otro en Puerto Rico, donde fallece su maestro y compañero Hawkins; se desquita incendiando a Río Hacha, Santa Marta y Nombre de Dios. Sus gentes desembarcan para atacar a Panamá por tierra, salen completamente derrotadas y entonces se dirige a Portobelo. A la vista de este puerto una disentería pone término a su vida y a su venganza, a las cuatro de la mañana del 28 de enero de 1595. Drake murió en el mar como había nacido y sus restos mortales yacen, encerrados en una caja de plomo, en el centro de la bahía de Portobelo, debajo de las aguas que mecieron las carabelas de Cristóbal Colón en 1502.

Como Morgan, Davis, Sharp y tantos otros, Drake hizo la guerra a los españoles en plena paz y fue por consiguiente un filibustero; sin embargo, no puede equipararse a semejantes desalmados. Por su conducta generosa y cortés en muchas ocasiones, fue el caballero andante de la piratería, a la vez que un marino eminente y un grande hombre de guerra. Sus mismos enemigos, a quienes tantos males hizo, lo juzgaron así. Nada menos que Lope de Vega cantó las hazañas del terrible inglés en su poema *La Dragontea*, homenaje de la hidalguía española y que sólo se concibe en aquellos tiempos heroicos y caballerescos; pues ¿qué diríamos hoy de un poeta alemán que celebrase las victorias de sir David Beatty?

## EL GOBERNADOR BELLACO

LOS conquistadores de Costa Rica tuvieron mala fortuna. Hernán Sánchez de Badajoz murió en la cárcel, Diego Gutiérrez a manos de los indios, Cavallón en gran pobreza, Estrada Rávago lleno de despecho, Vázquez de Coronado trágicamente, Perafán de Rivera en la miseria y Diego de Artieda perseguido. Así, no es extraño que después de la muerte de éste ningún hombre sensato quisiera asumir la continuación de tan desgraciada empresa. Tal sucedió con Sancho de Barahona, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, cuñado y compañero del licenciado Cavallón en 1561, á quien el Consejo de las Indias propuso treinta años después que la tomase a su cargo; pero Barahona conocía bien el terreno que le invitaban a pisar y prefirió quedarse tranquilamente en Guatemala disfrutando de su riqueza.

No faltó sin embargo quien deseara lo que el juicioso Barahona había desdeñado. D. Fernando de la Cueva, hijo del alguacil mayor de corte de la ciudad de Guatemala, fue hasta Madrid a sobcitar con empeño la sucesión de Artieda y pudo conseguir que el rey le otorgase, el 29 de diciembre de 1593, una capitulación por la cual se comprometía a sustentar y conservar lo que estaba poblado de la provincia de Costa Rica, y a descubrir, pacificar y poblar a su costa lo que faltaba. No obstante las buenas recomendaciones que llevó de Guatemala y el informe muy favorable del Consejo de Indias, el prudente Felipe II tuvo desconfianza de sus aptitudes, como se infiere de la real cédula que dirigió al doctor Francisco de Sande, presidente de la Audiencia de Guatemala, en que le ordenaba informarse muy particularmente de si D. Fernando de la Cueva era a propósito para cumplir lo capitulado, antes de entregarle su título de gobernador, y que si no lo fuese se abstuviera de hacerlo. Menos escrupuloso que el rey, Sande no tuvo inconveniente en confiar la gobernación de la provincia de Costa Rica a un mozo de veinticinco años, calavera y de índole perversa, que había derrochado la dote de su mujer Da Catalina Gutiérrez y dado ya pruebas de su mala conducta durante el tiempo que sirvió el empleo de teniente gobernador de Soconusco; pero D. Fernando de la Cueva pertenecía a una familia principal,"a la que Sande quiso agradar, aún con perjuicio del bien público.

Llevando en la maleta el título de gobernador y capitán general de Costa Rica por doce años y el de alcalde mayor de Nicoya por ocho, salió, D. Fernando a caballo de Guatemala, a principios de 1595, acompañado de sus hermanos y algunos amigos tan disolutos como él. Cometieron en el camino más de una fechoría y en el pueblo antiguamente llamado Nicaragua y hoy la ciudad de Rivas, maltrataron a los indios que les reclamaban el pago de la comida que les habían suministrado. La víspera del Domingo de Ramos llegó D. Fernando a Nicoya con su alegre comitiva y prorito se pudo juzgar de lo que su gobierno iba a ser. Habiendo visto a una mulata que fue muy de su gusto, hizo prender al amante de ésta, sin haber tomado aún posesión de su cargo, y se apoderó de la morena. Sus compañeros hicieron otro tanto con varias indias, sin cuidarse de que fuesen casadas o solteras; y puede asegurarse que nunca se ha celebrado la Semana Santa en Nicoyi de modo tan profano. Encontrábase en el pueblo Alonso Sánchez de Figueroa, tomando residencia al alcalde

mayor Pedro Ochoa de Leguizamó, y lo tenía en la cárcel con grillos por los desafueros que cometió en el ejercicio de su cargo. Viendo un negocio en perspectiva, D. Fernando se fue a visitar al preso, le ofreció librarlo de las garras de la justicia mediante el valimiento que decía tener con el doctor Sande y los oidores, y le aconsejó que se fugase por lo pronto. Ochoa, muy agradecido, hizo llevar su vajilla de plata a la posada de D. Fernando y éste le facilitó la fuga por todos los medios de que disponía, incluso el de poner preso a Sánchez de Figueroa para que no se la estorbase.

De Nicoya se fue el gobernador para la ciudad de Esparza, donde dio otro escándalo muy grande. Durante los pocos días que allí estuvo de paso acertó a llegar, procedente de Panamá, Luis Ortiz con su mujer, la hermosa Catalina de Trejo, y D. Fernando resolvió apoderarse de ella como lo había hecho en Nicoya con la mulata. Mandó meter al marido en la cárcel y depositar a la mujer en casa de un cacique indio, incapaz de darle ninguna protección; pero Catalina, no menos virtuosa que bella, opuso tan enérgica resistencia al bellaco de D. Fernando y dio tales gritos de "¡Aquí de Dios y del rey!" que se juntó todo el vecindario frente a la casa del cacique, en son de protesta. Con todo, hubo necesidad de que interviniesen los frailes de San Francisco para salvar el honor de la pobre Catalina.

El gobernador se instaló en Cartago como en una ciudad conquistada. Tanto él como sus hermanos, compañeros y criados, encontraron muy cómodo ponerse a vivir a costillas de los vecinos. Avido de riquezas y habiendo llegado con menos de cien ducados en el bolsillo, antes de que hubiese corrido un año D. Fernando poseía más de cinco mil, sin haber cobrado sus salarios. Embargaba todas las mercaderías en los puertos y se hacía pagar por el desembargo; se quedaba con las penas de cámara y los bienes de difuntos; se dejaba cohechar, como en el caso de Matías de Palacios y Juan López, quienes le dieron mil pesos para que no les tomase cuentas de los bienes de menores que administraban; en el juicio de residencia de su antecesor Gonzalo de Palma dejó de hacer justicia por haberle regalado éste un esclavo negro; no pagaba ninguna deuda y solía despojar a los vecinos de lo que le parecía bien, así fuesen de los más encopetados como D. Gonzalo Vázquez de Coronado, al cual robó dos muías de gran valor; explotaba sin piedad a los indios, y a los que vinieron a Cartago a presenciar la fiesta del Corpus les quitó sus águilas y patenas de oro; a Francisco de Palma, administrador de una encomienda del finado gobernador Diego de Artieda, lo metió en el cepo para quedarse con los tributos; mantenía una casa de juego y su vida era un continuo escándalo.

En menos de tres meses el gobernador había cometido ya tal número de maldades, que el padre Pedro de Herrera, nombrado cura de Cartago y vicario provincial, resolvió excomulgarlo el mismo día de su llegada, que fue el 24 de junio de 1595, mandando poner asimismo en tablilla al cura anterior Martín Muñoz y al escribano de gobernación, por su complicidad con D. Fernando. Tan pronto como éste lo supo hizo tocar la caja de guerra por las calles, sacó la bandera y una vez reunidos los vecinos en armas "se fue con ellos al convento de San Francisco. El padre Herrera estaba en la iglesia con el Santísimo Sacramento en las manos y rodeado de los frailes, esperando el atropello que presagiaban las medidas tomadas por el gobernador. Penetró éste en la iglesia con Antonio de Carvajal y Juan de Trirriño y en tono colérico requirió al cura para que lo absolviese, mostrándole una real cédula del archivo de la ciudad en que se mandaba que los gobernadores no fuesen excomulgados; y como el cura no quería ceder, lo amenazó con ponerle grillos y expulsarlo de la provincia. Intervinieron entonces algunos vecinos y los frailes, y al fin convino el padre Herrera en que el guardián de San Francisco diese la absolución a los tres excomulgados, quedando así triunfante el gobernador.

A pesar de la presencia del vicario siguió cometiendo D. Fernando los mayores excesos. Una noche quiso penetrar por fuerza, rompiendo una ventana, en casa de Jerónimo de Retes, alguacil mayor de Cartago, el cual estaba ausente. María de Ortega mujer de Retes, le suplicó repetidas veces que se fuera con Dios y no infiriese a su marido semejante afrenta; hasta que viendo la inutilidad de sus



ruegos mandó una india de la servidumbre a pedir socorro. Con la llegada de Diego del Cubillo y otras personas, D. Femando tuvo que retirarse, pero continuó persiguiendo a María de Ortega. Vino a saberlo al fin Jerónimo de Retes y determinó matarle, lo que impidieron Bartolomé Sánchez y Cristóbal de Chaves, sus íntimos amigos. A su vez D. Antonio de la Cueva, digno hermano del gobernador, intentó abusar de la misma María de Ortega en casa de un vecino adonde fue llamada con engaño; y el infortunado Jerónimo de Retes murió del pesar que le causaron estas persecuciones.

Pronto pudo arrepentirse el doctor Francisco de Sande de no haber cumplido fielmente las prudentes órdenes del rey, al enterarse de las muchas y graves quejas presentadas por las víctimas de su favorecido. Desde el mes de octubre de 1595, Tomás de Barrios acusó ante la Audiencia a D. Fernando de la Cueva por embargo de un barco, robo de mercaderías y varios otros delitos y crímenes. Fueron también a querellarse a Guatemala el Adelantado D. Gonzalo Vázquez de Coronado, Jerónimo del Cubillo, tesorero de la provincia, y algunos más. Alonso Adame, el cual iba desde Panamá a lo mismo, estuvo a punto de caer en las garras de D. Fernando a su paso por el puerto de Esparza o Caldera. Cuando arribó el barco se fue el gobernador al puerto para embargar los baúles de los pasajeros y obligarles a pagar un rescate. Al enterarse de que Adame estaba a bordo y del objeto de su viaje, salió en un bote con gente armada para prenderlo y quitarle sus papeles; pero el barco desplegó inmediatamente las velas y pudo escapar, no obstante que el gobernador lo persiguió, tirándole muchos arcabuzazos.

Con vista de la gravedad de las acusaciones presentadas contra D. Fernando de la Cueva, la Audiencia acordó mandar a Costa Rica un juez de comisión y el 14 de agosto de 1596 nombró a Antonio de Luzón, vecino de la ciudad de Granada en Nicaragua, para que fuese a Cartago a prender al gobernador y remitirlo a Guatemala. D. Femando supo lo resuelto por la Audiencia, salió inmediatamente para Nicaragua, yendo a hospedarse en la propia casa de Luzón, y logró persuadirlo de que no aceptase el cargo. Durante su permanencia en Granada y para no perder la costumbre, asaltó de noche una casa con intento de violentar a una doncella. Regresó a Costa Rica, donde había cesado todo comercio por mar y tierra a causa de sus desvergonzadas exacciones, y no fue sino hasta fines de 1597 cuando la Audiencia le obligó a presentarse en Guatemala.

Debido sin duda a las poderosas influencias de que D. Femando disponía en la capital del reino, la Audiencia le permitió volver a Costa Rica en 1598, y sólo su muerte, acaecida al año siguiente, pudo libertar a la provincia de su oprobiosa tiranía.

## EL SEGUNDO ADELANTADO

MUERTO el abominable D. Femando de la Cueva, que fue azote de la provincia de Costa Rica, el doctor Alonso Criado de Castilla, capitán general y presidente de la Audiencia de Guatemala, nombró a fines de 1599 gobernador interino a D. Gonzalo Vázquez de Coronado, primogénito del conquistador Juan Vázquez de Coronado, a quien había sucedido en el adelantamiento el 21 de abril de 1586, veintiún años después de la muerte trágica de su padre. D. Gonzalo era vecino de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, donde nació también su madre D<sup>a</sup> Isabel Arias Dávila, dama del linaje de los condes de Puñonrostro. El doctor Criado de Castilla era muy amigo suyo y deseaba favorecerle, al ver que no obstante las buenas encomiendas de indios que tenía en Guatemala, la renta de mil pesos anuales de que gozaba por su título y los productos de su hato de Aranjuez, cerca del puerto actual de Puntarenas, el Adelantado no nadaba en oro; porque además de liberal era mujeriego y muy devoto de la baraja, cosas que como todos saben son grandes desaguaderos de la riqueza.

D. Gonzalo, sin medir sus fuerzas, aspiraba a continuar la obra de su ilustre padre, de quien no había heredado ni la energía, ni la actividad, ni la entereza. Por otra parte era ya viejo y muy achacoso, a extremo de haber tenido que hacerse transportar en una silla y a hombros de indios desde Aranjuez, donde recibió su nombramiento, hasta cerca de la ciudad de Cartago, por no poder montar a caballo con motivo de una enfermedad en las piernas, según él decía; pero también hablan los documentos de tumores malignos. Su íntimo amigo D. Diego de Sojo vino acompañándole en todo el camino, y en el paso del Río Grande encontró al capitán Antonio de Carvajal, alcalde ordinario de Cartago, y otros vecinos principales que allí le dieron la bienvenida en nombre de la ciudad.

El 7 de enero de 1600 ya estaba el Adelantado en Cartago, donde tenía muchos amigos, especialmente entre los viejos conquistadores que militaron a las órdenes de su padre. Acababa de pasar la elección anual de oficiales de república, la que originó una acalorada controversia sobre la de los alcaldes de la Santa Hermandad Juan Gutiérrez Jaramillo y Francisco Ochoa Romano, por ser éstos parientes dentro del tercer grado de varios de los capitulares, motivo de nulidad con arreglo a una real provisión del 6 de abril de 1599, dictada por la Audiencia de Guatemala en virtud de que los regidores de la ciudad de Cartago solían elegir para alcaldes a sus parientes cercanos, a fin de que les favoreciesen en sus pretensiones, les dieran indios de servicio y otras granjerías. Con vista de los autos, el gobernador falló el caso el 25 de enero anulando la elección de Gutiérrez Jaramillo y Ochoa Romano; y si todas las sentencias posteriormente dictadas por D. Gonzalo hubiesen sido como ésta, no habría nada que reprocharle al respecto; pero después de un año de gobierno el Adelantado se encontraba envuelto en la red de intrigas, chismes, rivalidades y rencillas que constituían la vida ordinaria de Cartago, y como era débil de carácter, los intereses de sus amigos llegaron a pesar demasiado en la balanza de su justicia, como luego se verá.

El 1o de enero de 1601 fueron electos alcaldes ordinarios Bartolomé Sánchez y Alonso Fajardo de

Hoces, adversarios de Francisco de Ocampo Golfín, alcalde saliente y protegido del gobernador. Por razones que no constan, pero que no debieron de ser buenas, porque las desestimó el cabildo y más tarde la Audiencia, Ocampo Golfín objetó la elección y destituyó a los regidores que la hicieron, en presencia de D. Gonzalo y con el beneplácito de éste, reponiéndolos con otros de su bando que dieron las varas a Matías de Palacios y Antonio de Carvajal. Agustín Félix de Prendas, uno de los regidores arbitrariamente depuestos, salió para Guatemala con el objeto de presentar una queja ante la Audiencia por el atropello; pero el gobernador mandó en su persecución al alguacil Felipe Monje y a Francisco de Fonseca, que le dieron alcance a unas cuatro leguas de Cartago y lo trajeron a la cárcel, donde fue a vede D. Gonzalo y le dijo que lo había hecho volver tan sólo para que llevase a Guatemala la noticia de que él era solidario con Ocampo Golfín. No obstante este obstáculo y otros que se le pusieron, Prendas logró hacer su viaje, y la Audiencia dispuso, el 23 de marzo de 1601, que los regidores y alcaldes desposeídos volviesen a sus puestos. Habiendo regresado tan rápidamente como lo permitía un viaje de trescientas leguas por pésimos caminos, el triunfante Prendas se apresuró a presentar la real provisión de que era portador al cabildo de Cartago, el 20 de junio. Leída que fue con el respeto y solemnidad acostumbrados, los señores capitulares dijeron que la acataban, pero algunos rehusaron cumplirla y en particular el alcalde ordinario Palacios. Al escuchar su negativa, el alférez mayor Francisco de Alfaro y Agustín Félix de Prendas se lanzaron sobre él, derribándolo de la silla y quebrándole la vara. Palacios era muy anciano y uno de los más ilustres conquistadores de la provincia. El gobernador siguió una información contra los autores de esta violencia, haciéndolos encarcelar y poner en el cepo encadenados. Los regidores y alcaldes impuestos por Ocampo Golfín con la complicidad de D. Gonzalo, no obstante haberse pavoneado algunos días después en la fiesta del Corpus con sus varas, acabaron por deponerlas en cumplimiento del mandato de la Audiencia. A pesar de lo que por estos hechos pudiera suponerse, el Adelantado no tenía un carácter despótico, antes bien solía mostrarse suave y tolerante; pero era muy vanidoso y caprichoso, dejándose gobernar por su camarilla, y, por complacer a sus amigos y aduladores, se desvió más de una vez del camino recto, como en el caso referido.

La siguiente elección de oficiales de república se hizo en paz. No así la de 1603, en que hubo un gran escándalo. Ocampo Golfín, el intrigante e insaciable yerno del patriarca Juan Solano, después de haber estado a partir de un piñón con el gobernador y sus favoritos D. Diego de Sojo .y Pedro Alonso de las Alas, riñó con los tres y se puso a la cabeza del partido de oposición, logrando formar una mayoría contra ellos entre los regidores. Viendo lo cual D. Gonzalo puso una guardia en el cabildo el día de la elección para amedrentarlos; pero los opositores se mantuvieron firmes, eligiendo para alcaldes ordinarios a Cristóbal de Chaves y Francisco Ramiro Corajo, y de la Santa Hermandad a Gaspar Rodríguez y Leandro de Figueroa, los cuatro del bando de Ocampo Golfín. El gobernador objetó la elección de Chaves por ser cuñado del alférez mayor Francisco de Alfaro, el cual no había votado por él, y el cabildo sostuvo la validez del nombramiento alegando que la real provisión de 1599 prohibía que fueran electos parientes de los regidores dentro del tercer grado de consanguinidad, mas no de afinidad.

Muchos vecinos, atraídos por las grandes voces que daban el gobernador y los regidores, habían penetrado en el cabildo para presenciar, la disputa. De pronto llegó también Cristóbal de Chaves, y al verlo entrar se precipitaron a su encuentro los regidores, diciéndole que estaba legalmente electo alcalde ordinario, que hiciese la señal de la cruz y jurase el cargo en forma de derecho. Juró Chaves como se lo pedían, y Ramiro Corajo, quien estaba ya en posesión de su vara, la puso en manos del recién llegado. Entonces el gobernador se levantó de un salto, se fue hacia Chaves y a la vez que forcejeaba por arrebatarle la insignia de su cargo, le gritó:

—¡Deje vuestra merced esa vara!

-Señor gobernador, ruego a vuestra señoría que se abstenga de quererme quitar la vara que me ha sido dada en nombre de Su Majestad y por elección del cabildo —le respondió Chaves-. Si no es

hecha pedazos no me la habrá de quitar, porque yo la he tomado para servir a Su Majestad y en su real nombre a vuestra señoría en la jornada<sup>o</sup> que quiere hacer a Los Mexicanos.

-No quiero recibir merced de ningún vecino de esta ciudad -replicó muy airado el gobernador.

La vara quedó al fin en poder de Cristóbal de Chaves, pero con ella fue a dar a la cárcel, donde lo tuvo diecisiete días el Adelantado, y no recobró la libertad hasta que los favoritos D. Diego de Sojo y Pedro Alonso de las Alas se dieron por satisfechos, a ruego de Ramiro Corajo.

A pesar de sus defectos, D. Gonzalo era generalmente bienquisto en Costa Rica por su llaneza, caridad e indulgencia. Durante su gobierno ninguno fue inquietado por lo que en aquellos tiempos llamaban "pecados públicos", o sean flaquezas de la carne. De día y de noche se jugaba sin tapujos en las casas del bachiller Lope de Echavarría, cura y vicario de Cartago, del alguacil mayor Gaspar Pereyra Cardoso, de Luis Camelo, Juan Calderón, Alonso Pérez, y hasta en la del gobernador, cuando por "su mucha enfermedad y melancolía" iban algunos vecinos principales a distraerlo con los naipes, según confesó en el juicio de residencia. Consta que el cura y el alguacil mayor tenían verdaderos garitos, y que el segundo sacaba el barato, cobraba cuatro y cinco pesos por cada baraja y prestaba dinero a los tahúres sobre prendas, con gran usura.

D. Juan de Ocón y Trillo, sucesor del Adelantado en el gobierno de la provincia, formuló contra éste veinte cargos en el juicio de residencia, entre otros el de haber sido muy remiso en la administración de justicia y parcial a favor de sus amigos, especialmente de D. Diego de Sojo y su cuñada Ana de Torres, con perjuicio de la real hacienda; que no visitaba los pueblos, no hacía limpiar los caminos, no castigaba los pecados públicos, tenía una venta de mercaderías en su casa, y hasta haberse dejado cohechar. Uno de los cargos dio mucho que reír en Cartago. Según parece, estando alguna vez D. Gonzalo en el pueblo de Pacacua, puso sitio a una mujer casada, quien no obstante haberse mostrado al principio muy esquiva acabó por rendirse; pero al presentarse el Adelantado a tomar posesión de la plaza decayeron de tal modo sus bríos, que hubo de rogar a su confidente Pedro de Arce que hiciera sus veces.

También se le hizo cargo a D. Gonzalo de no haber castigado el atropello de que fue víctima Martín de Beleño en 1601. Este sujeto, que debía morir algunos años después a manos de los indios quequexques, fue llevado un día a la cárcel de orden del alcalde ordinario Bartolomé Sánchez y allí lo pusieron en el cepo con grillos y cadenas, sin decirle el motivo. Por la noche penetraron tres hombres en la prisión, que estaba sin guardián y en tinieblas, y a la vez que uno de ellos, que apataba a esclavo negro, le ponía una daga en el pecho amenazándole con matarlo si gritaba, los otros le pelaron las barbas y le dieron una tunda soberana. Mediante unos amigos que fueron a verle a la mañana siguiente, Beleño denunció el atropello al gobernador. Este hizo algunas diligencias judiciales al respecto y pasados nueve días mandó soltar al preso, dándole carpetazo al asunto que trascendía a venganza de mujer. El alcalde Bartolomé Sánchez estaba casado con Da Inés Alvarez Pereyra, cuyo nombre figura más de una vez en la crónica escandalosa de la época.

En su defensa alegó D. Gonzalo que todos aquellos cargos eran invenciones de sus enemigos, en particular del tesorero Diego del Cubillo, Ocampo Golfín, el genovés Nicolás de Rodas y otros más, y luego añadía: "A nadie hice mal ni daño durante el tiempo de mi gobierno". La verdad es que era hombre bondadoso y campechano, pero indolente, vicioso y sin energía. Prestó sin embargo a la provincia un servicio de gran importancia, abriendo el camino de herradura a Chiriquí, lo que permitió establecer el comercio por tierra con Panamá.

## EL GOBERNADOR QUE EMPINABA EL CODO

UN día de agosto del año 1606 caminaba hacia el pueblo de Aserrí, procedente de la ciudad de Cartago, un indio güetar con una botija a las espaldas, metida en una red de cabuya. Este indio era noble, de estirpe de caciques, circunstancia que conforme a las leyes de Indias le permitía anteponer a su nombre de Diego Piagua el título de Don, que no tuvo el conquistador Juan Vázquez de Coronado, no obstante la ranciedad y el brillo de su linaje.

Aserrí era en aquel tiempo uno de los lugares más importantes de la provincia de Costa Rica. Formaba un corregimiento y había en él varias encomiendas pertenecientes a viejos conquistadores, como el capitán Juan Solano y Alonso de Bonilla. Su patrón era y sigue siéndolo San Luis de Tolosa, cuya fiesta celebra la Iglesia Católica el 19 de agosto, y la botija de vino de España que D. Diego Piagua llevaba a cuestas debía servir para festejar la memoria del santo hijo de Carlos II, rey de Nápoles y de Sicilia. D. Francisco Hernández, otro noble indio, gobernador de Aserrí, la había pedido con tan piadoso designio al capitán Francisco de Ocampo Golfín, alcalde ordinario de Cartago y yerno del encomendero Juan Solano.

Degado que hubo con su preciosa carga al pie de la cuesta de Las Amoladeras, D. Diego divisó seis jinetes que venían a su encuentro. Uno de ellos era el señor D. Juan de Ocón y Trillo, gobernador y capitán general de la provincia, que regresaba precisamente de Aserrí, adonde había ido a prender al corregidor Sebastián González Holguín, haciéndose acompañar del otro alcalde ordinario de Cartago, Gaspar Rodríguez, del mulato Rodrigo de Vilches, del indio intérprete Juan García y del alguacil Luis de Rivera, conocido con el apodo de Treinta Tostones. Al encontrarse con el indio caminante, D. Juan detuvo el caballo y le hizo preguntar en su lengua por el intérprete qué llevaba en la red. Piagua, cauteloso, como suelen serlo los de su raza, respondió que una botija de manteca. Enterado de la respuesta, el gobernador, que debía de tener buen olfato, le dijo con sorna:

—Abaja esa botija, que se ha de hacer astillas.

D. Diego, sin aguardar nueva orden, puso la red en el suelo y el intérprete destapó la vasija con un cuchillo. Al saber que su contenido era vino, el gobernador echó pie a tierra y llegándose a D. Diego le propinó dos enérgicos pescozones, a la vez que exclamaba:

-¡Perro! ¿Por qué me engañaste?

Luego pidió al preso González Holguín un guacal grande que éste traía en las alforjas, lo hizo llenar hasta los bordes y se lo bebió con visible satisfacción, no se sabe si a la salud de San Luis de Tolosa o de algún otro bienaventurado de la corte celestial. Después de hacer catar el vino a todos los de su comitiva, se echó otra buena ración entre pecho y espalda, y dejando al triste y noble D. Diego Piagua con un palmo de narices, montó a caballo siguiendo su cambio cuesta arriba. Al desembocar en la altiplanicie, D. Juan se sintió poseído de una gran alegría y, para darle expansión, se puso a

galopar con el intérprete indio, azotándole el caballo y riendo a carcajadas. En esta forma tan poco decorosa para todo un gobernador y capitán general de S.M. el rey de España y de sus Indias entró en la ciudad de Cartago. Por fortuna era ya de noche y el alcalde Rodríguez lo hizo meterse en la cama, porque, según testimonio de éste, "no estaba para salir fuera".

Muchas veces había dado ya D. Juan de Ocón y Trillo en Costa Rica el lamentable espectáculo de su intemperancia. De una comida en el convento de sus buenos amigos los frailes franciscos saUó con las piernas como manteca. Igual cosa o poco menos le había ocurrido en banquetes dados por Bartolomé Sánchez, Juan de Acuña y Aparicio Duarte; y en las bodas de Andrés Benito estuvo provocando las risas de los asistentes con los muchos disparates que dijo en un latín más que macarrónico, excitado por el vino moro. En tiempo de sus amistades con el vicario Lope de Echavarría y Bartolomé Sánchez, se anunciaba siempre con estas palabras cuando iba a visitarles: "¿Hay qué bebamos? ¡Por el credo de Dios, que me han dicho que hay buen vino en esta casa! ". También solía echar tragos, aunque recatándose de que le viesen entrar, en las tabernas de Simón Moreno y del mulato Clavijo. De que D. Juan era muy aficionado al vino de Cazalla de la Sierra se conserva un testimonio escrito de puño y letra de D. Gonzalo Vázquez de Coronado, su antecesor en el gobierno de la provincia, y es lícito suponer que lo fuese también, como buen andaluz de su tiempo, al de Guadalcanal, famoso igualmente en aquella época. Como quiera que fuese, los documentos concuerdan en que no necesitaba de muchas copas para perder la cabeza, porque el pobre D. Juan no la tenía muy sólida. Sus familiares contaban que la pena que le causó en España la muerte de su consorte doña Isabel Chacón de Luna le habían desequilibrado el juicio.

Es lo cierto que todos los actos del gobernador Ocón y Trillo revelaban escasa cordura, a extremo de que ni en la iglesia podía estar con sosiego, revolviéndose continuamente en la silla y haciendo visajes y gestos que movían a risa. Su violencia era tal que por un quítame allá esas pajas le soltaba un puñetazo al más pintado, cuando no metía mano a la espada. En una ocasión se le vio correr por las calles de Cartago en paños menores y con una escoba en la mano, detrás de su criado español Antonio de Armijo, medio loco también; y no eran más juiciosas sus manifestaciones de buen humor. Encontrando un día a Pedro Luis, corregidor del valle de Ujarraz, el cual andaba en busca de alguno que le rapase las barbas, D. Juan se ofreció a prestarle este servicio. Muy agradecido por honor tan singular, Pedro Luis se puso en manos del improvisado y noble barbero y éste aprovechó socarrona-mente la coyuntura para despojarlo también de los bigotes, adorno sin el cual todo hombre, en aquellos remotos tiempos, se convertía en hazmerreír de las gentes si no llevaba sotana o hábito de fraile. Otra vez, estando de jarana con sus amigos, propinó a Pedro de Rivero una purga tan fuerte en una jicara de chocolate, que lo puso a punto de muerte. Salía de noche disfrazado con Treinta Tostones y otros tunantes, sus compañeros habituales; tocaba las puertas de sus malquerientes, tiraba piedras a las tejas y de preferencia a las de la casa de Gaspar Pereyra Cardoso, alguacil mayor de Cartago. Si hemos de dar crédito a lo que él mismo contaba, en Antequera, la ciudad donde nació, había hecho más de una trastada en compañía de rufianes y valentones, por lo que tuvo que huir de la justicia, yendo a refugiarse en Jerez, donde estuvo ejerciendo el oficio de vendimiador; pero D. Juan gustaba sin duda de abultar sus calaveradas con jactancia andaluza, porque consta que en Antequera había sido alcalde de hijosdalgo, cargo muy honorífico, sobre todo en una ciudad donde residía tanta nobleza ilustre a la que D. Juan se enorgullecía de pertenecer como descendiente de uno de los caballeros que la conquistaron, en 1410, con el infante D. Fernando, regente de Castilla. Sin embargo de que peinaba canas, D. Juan tenía gran afición a las hijas de Eva y era público en Cartago que trató de seducir a Catalina Gómez, mujer de Pedro de Rivero, el de la jicara de Chocolate, y de abusar de la de Juan Solís de

Velasco; pero convencido al fin de la virtud inexpugnable o del mal gusto de las cartaginesas, se consolaba de sus desdenes con una india del pueblo de Ujarraz. Romo del entendimiento y muy ignorante, todas sus resoluciones gubernativas y judiciales tenía que dictárselas el escribano de gobernación, por lo que en ausencia de éste trataba de ocultarse cuando llegaba en su busca algún

litigante. Debido a su incuria se arruinaron la iglesia mayor y las casas del cabildo de Cartago, y pasaban grandes necesidades los pobladores de la nueva ciudad de Santiago de Talamanca.

Los vecinos de la provincia de Costa Rica tenían además otros motivos para estar muy descontentos del gobernador. Se quejaban de su grosería y mala lengua, porque no sólo se gastaba D. Juan de Ocón y Trillo un repertorio inagotable de injurias y palabras soeces, sino que ponía motes a todo bicho viviente y comentaba en corrillos callejeros la vida y milagros del vecindario, sin callar ni los secretos de alcoba, aun tratándose de mujeres casadas y así fueran éstas hijas o nietas de conquistadores, como cuando dijo en una ocasión delante de muchas personas: "Bartolomé Sánchez es un bellaco cornudo y su mujer Da Inés Alvarez Pereyra una tal y la cual del vicario, y a ella y a Lope de Echavarría los he de mancornar y meterlos en la iglesia".

Tan indiscreta conducta no podía menos de suscitarle muchas enemistades. Las cuestiones que tuvo con Francisco de Ocampo Golfín lo malquistaron con el capitán Juan Solano, el hombre más respetable de la provincia. Riñó también con D. Gonzalo Vázquez de Coronado, Gaspar Pereyra Cardoso, Diego del Cubillo, Gaspar de Chinchilla, D. Diego de Sojo y, está por demás decirlo, con el vicario Lope de Echavarría y Bartolomé Sánchez, amigos íntimos que comían en el mismo plato. Entre los vecinos de menos fuste eran aún más numerosos los enemigos de D. Juan, por las ofensas que les prodigaba, y tuvo una querrela hasta con el escribano Jerónimo Felipe, su mentor y el más fiel de sus contados partidarios, pero pronto se reconciliaron. El gobernador se vengaba procesando a sus malquerientes con cualquier pretexto, metiéndoles en la cárcel y quitándoles los indios de servicio, y así no es extraño que contra él lloviesen las acusaciones en la Audiencia de Guatemala; pero D. Juan se proclamaba invulnerable, por cuanto tenía un primo de su mismo nombre y apellido en el Consejo de Indias. Confiaba además en la real cédula de 25 de mayo de 1603, dada a ruego suyo antes de salir de España, en la que se mandaba a la Audiencia, no obstante un capítulo de las Nuevas Leyes, que no le hiciese tomar residencia, durante el tiempo que sirviera su cargo, a no ser por causas muy graves y dando previo aviso al Consejo de Indias.

Al verlo mostrarse tan precavido, cabe suponer que D. Juan supo que en Costa Rica tendría que habérselas con gentes poco sufridas, y es lo probable que la advertencia se la hiciese su primo y protector el consejero de Indias, que estaba en situación de saberlo; pero rebasó la medida y cometió el error de menospreciar el valimiento que tenía D. Gonzalo Vázquez de Coronado con el Dr. Criado de Castilla, presidente de la Audiencia, el merecido prestigio de que gozaba Juan Solano y la gran habilidad para la intriga de Ocampo Golfín, a quien persiguió con saña, poniéndolo preso varias veces en 1606, con todo y ser alcalde ordinario de Cartago. Tampoco era un enemigo despreciable el cura y vicario Lope de Echavarría, vizcaíno de la cascara amarga.

En carta escrita a fines de 1606, Ocampo Golfín denunció a la Audiencia de Guatemala el atropello de que fue víctima el indio D. Diego Piagua en el camino de Aserrí, así como otras tropelías cometidas por D. Juan de Ocón y Trillo. Al enterarse éste, por algún chismoso, del envío de la carta, metió a su autor otra vez en la cárcel, en enero de 1607, con pretexto de una disputa que tuvo con un clérigo de apellido Cabanillas. Después de esta prisión, que fue de unas cuatro semanas, Ocampo Golfín creyó prudente esconderse, y un día que el gobernador, yendo acompañado de Luis Cascante de Rojas, se encontró en la calle con Juan Solano, lo detuvo para decirle muy enojado:

—¿En qué anda el capitán Francisco de Ocampo Golfín que me ha enviado a capitular a Goatimala? Pues ¡voto a Dios que he de ir a España y de allí he de volver por presidente de Goatimala y de allí lo he de llevar todo a roso y velloso!

El viejo conquistador, que llevaba más de cuarenta años en Costa Rica, que había conocido a los antecesores de D. Juan y gobernado él mismo varias veces la provincia interinamente, le respondió con su prudencia y discreción bien conocidas, tratando de calmarlo y riendo sin duda en sus

adentro del desplante del gobernador alocado, cuyas jactancias ninguna persona de juicio tomaba en serio. La carta de Ocampo Golfín, confirmada probablemente por otra particular de D. Gonzalo Vázquez de Coronado para su amigo el presidente Criado de Castilla, fue más eficaz que todas las acusaciones anteriormente presentadas por gentes de menos campanillas. Con vista de ella la Audiencia acordó enviar a Costa Rica a Luis Godínez en calidad de juez de comisión, para que averiguase los cargos formulados contra el gobernador. Godínez llegó a Cartago a principios de agosto de 1607, al mismo tiempo que el obispo D. Pedro de Villarreal, con quien debía tener D. Juan de Ocón y Trillo tan ruidosas y acaloradas disputas. Para no faltar a su costumbre, éste puso al juez de comisión el apodo de Figurilla de Testamento Viejo. Ocampo Golfín presentó contra el gobernador una acusación compuesta de trece capítulos, acerca de los cuales declararon numerosos testigos, entre otros el vicario Lope de Echavarría, cuyo testimonio apasionado llena muchos folios del expediente. Se tomaron también declaraciones en la ciudad de Esparza y en el pueblo de Garabito, terminando la pesquisa el 16 de septiembre de 1607. Las costas fueron tasadas en 816 tostones a cargo del acusador Ocampo Golfín, quien pagó 250 en dinero, garantizando el resto con una fuente grande de plata cincelada y sobredorada, un platón y dos candeleros de plata, una taza de pie sobredorado y un jarro también de plata.

El expediente le fue remitido a la Audiencia, partiendo Ocampo Golfín para Guatemala, adonde llegaron también Benito Sánchez, Nicolás de Rodas, Gaspar de Chinchilla, Miguel de Villalobos, Cristóbal Núñez, el padre Gaspar de los Reyes Polanco y otros vecinos de Cartago, todos a pedir justicia contra el gobernador de Costa Rica, el cual envió por su parte a su hijo mayor D. Pedro de Ocón y Trillo para que lo defendiese. El 6 de febrero de 1609 la Audiencia falló sobre las quince causas pendientes que en esta fecha había contra D. Juan. Cohibida por la real cédula de 1603, se limitó en sus sentencias a dar buenos consejos al acusado, o a remitir los cargos al juicio de residencia; pero diecisiete días después, el 23 de febrero, recibió una carta del obispo Villarreal, fechada en Cartago el 20 de diciembre de 1608, en que le denunciaba el atropello a mano armada cometido ese mismo día contra él por Ocón y Trillo. Dada la gravedad del caso, la Audiencia determinó mandar a Costa Rica otro juez pesquisidor de más representación que Godínez, confiando el cargo al Lic. Martín Lobo de Guzmán; pero el gobernador arbitrario, intemperante e insensato, debía salir de este nuevo aprieto tan bien o mejor librado que de los anteriores, a pesar de la mala voluntad que según parece le tenía el fiscal de la Audiencia Lic. Bartolomé de la Canal de la Madriz, por haberle conocido de fama cuando estuvo en Antequera como juez pesquisidor, con motivo de las fechorías de que en esta ciudad fueron autores Antón de Utrilla, Alonso Verdugo, Pasillas, Felipe Crespillo y otros rufianes y malandrines con quienes D. Juan se había gastado el dinero en tabernas y bodegones.

Ocón y Trillo gobernó la provincia de Costa Rica durante nueve años desde diciembre de 1603 hasta principios de de 1613. En su tiempo se fundó y perdió la ciudad de Santiago de Tamanca. El año 1615 fue a establecer en Granada de Ncaragua y en esta ciudad siguieron viviendo sus descendientes, quienes años después emparentaron con los de su rival y enemigo D. Gonzalo Vázquez de Coronado. Sus dos hi a casaron en Cartago. Da Isabel con Jerónimo Ponce de León y Da Sebastiana con Luis Guajardo de Hoces.



## LA SILLA DE LA DISCORDIA

LA elección de oficiales de república que se hizo en Cartago el 10 de enero de 1608 debía tener graves consecuencias. Triunfó la oposición, como diríamos hoy, y el poder ejecutivo, o sea el gobernador, estaba hecho un basilisco por la derrota y sobre todo porque los alcaldes electos eran sus enemigos.

La ciudad estaba muy descontenta de D. Juan de Ocón y Trillo, gobernador y capitán general de Costa Rica, y no carecía de razón; porque si D. Juan era noble por los cuatro costados, descendiente de caballeros de la Banda, de conquistadores de la ciudad de Antequera, y había servido contra los moros de las Alpujarras y en las galeras de España, como gobernador resultaba una calamidad. Era un viejo sandio, iracundo, largo de manos y de lengua; y como si esto no fuera bastante, arbitrario y muy aficionado al vino. No se le caía de la boca la palabra bellaco y a la sociedad de los hombres maduros y de juicios prefería la de mozos calaveras, con los cuales se pasaba las horas muertas en las esquinas hablando de faldas y valentías o de sus trapisondas en España. Con todo era enérgico y había logrado llevar a cabo una empresa en que fracasaron gobernadores de mejores prendas: la de someter a los belicosos indios de Talamanca, en cuyas tierras su teniente D. Diego de Sojo fundó en 1605 la ciudad de Santiago, que prosperaba rápidamente gracias al comercio con el reino de Tierra Firme. Verdad es que en esto el mérito no fue todo suyo, porque nunca puso los pies en Talamanca, ya por indolencia o porque hubiese perdido la afición a la guerra, como permite suponerlo el poco empeño que puso en ver la cara a los piratas que saquearon el puerto de Suerre en mayo de 1604.

El capitán Juan Solano y su yerno Francisco de Ocampo Golfín eran los alcaldes electos a despecho del gobernador. Ambos gozaban de prestigio en la provincia, particularmente Solano, patriarca de todos querido y respetado por sus virtudes, uno de los más antiguos conquistadores, compañero de Cavallón, Juan Vázquez de Coronado y Perafán de Rivera. Ocampo Golfín, inteligente e intrigante, medraba a la sombra de su suegro. Recién llegado Ocón y Trillo tuvo con él buena amistad y le sacó provecho, convirtiéndose después en uno de sus mayores enemigos. A fines de 1606 envió en secreto un criado de Juan Solano a Guatemala con una carta para la Audiencia llena de graves acusaciones contra el gobernador; pero éste lo supo y lo mandó meter en la cárcel, con gran enojo de todos los parientes y amigos de Solano, quien tomó la cosa como un agravio personal. Ocampo Golfín pudo sin embargo salir escapado para Guatemala a presentar su querrela. Con tales antecedentes resultaba un acto de hostilidad manifiesta contra el gobernador la elección hecha por el cabildo, y éste nombró además procurador síndico de la ciudad al escribano Gaspar de Chinchilla, para que fuese a exponer ante la Audiencia sus quejas y le dijera, entre otras cosas, que la provincia estaba asolada y destruida por culpa de Ocón y Trillo.

El bachiller Lope de Echavarría, cura y vicario de Cartago, y D. Gonzalo Vázquez de Coronado, Adelantado de Costa Rica, figuraban entre los jefes del bando contrario al gobernador. El primero había sido antes su amigo, como Francisco de Ocampo Golfín, y consta que más de una vez bebieron vino juntos, porque según parece el cura lo tenía bueno en su casa. Andando el tiempo se

enemistaron, con motivo de unas habladurías de D. Juan sobre la intimidad de Echavarría con Da Inés Alvarez Pereyra, asunto muy llevado y traído por la maledicencia. D. Gonzalo fue el antecesor de Ocón y Trillo en la gobernación y las rivalidades que entre ellos existían por esta causa, se agravaron al obtener el Adelantado el permiso que solicitó de su buen amigo el Dr. Alonso Criado de Castilla, presidente de la Audiencia, para conquistar a los indios de la bahía del Almirante, empresa que el gobernador proyectaba también y que se propuso estorbar por todos los medios a su alcance, a pesar de las recriminaciones de D. Gonzalo, quien no se atrevía a irle a la mano, porque como él mismo lo dice en una carta, D. Juan cargaba la suya de ordinario. Gaspar de Chinchilla y el tesorero Diego del Cubillo eran otros de los malquerientes del gobernador; pero éste, como todo el que manda, tenía también sus amigos y partidarios, aunque pocos. Lo apoyaban los frailes de San Francisco, algunos encomenderos, tres o cuatro valentones y sobre todo Jerónimo Felipe, escribano público y del cabildo, muy hábil y astuto, su consejero y mentor, que valía por todos los demás.

La discordia entre los dos bandos contrarios había tomado ya grandes proporciones cuando llegó a Cartago D. Pedro de Villarreal, obispo de Nicaragua y Costa Rica. Este acontecimiento tuvo una importancia extraordinaria, por ser la primera vez que un prelado venía a visitar la provincia. D. Pedro llegaba muy a tiempo para apaciguar los ánimos y restablecer la armonía en la pequeña comunidad. Infortunadamente era de carácter batallador, dominante y muy puntilloso en materia de etiqueta y rúbrica, circunstancia que había sido motivo de disputas con el gobernador de Nicaragua Alonso Lara de Córdova. Además, el espíritu de cuerpo, tan fuerte en los eclesiásticos, debía inclinarlo a la solidaridad con el vicario Lope de Echavarría, el más encarnizado de todos los enemigos del gobernador.

Habíase anunciado para el domingo 28 de enero de 1608 la publicación de la bula de la Santa Cruzada con gran pompa. Desde muy temprano la ciudad de Cartago se puso en movimiento. Salieron a relucir mantos y capas y el vecindario se congregó en el convento de San Francisco, para llevar la bula en procesión a la iglesia mayor. El obispo salió a la hora señalada, revestido de pontifical y bajo palio, llevando la bula y acompañado del gobernador, el cabildo, el clero y los vecinos. La procesión entró en la parroquia con gran repique de campanas y mientras el obispo colocaba la bula en el altar que para el efecto se había construido, el gobernador y los señores del cabildo ocuparon sus asientos de costumbre; el gobernador una silla en el presbiterio, cerca del altar mayor, y el cabildo un escaño situado un poco más atrás. El capitán Juan Solano se sentó en la cabecera del escaño, lugar que le correspondía como a la persona más conspicua del cabildo. En el acto apartó el gobernador su silla, acercándola todavía más al altar, ya fuese por hacer un desaire a Solano, o porque en realidad diera crédito a la especie absurda de que éste quería matarle. Entre tanto el obispo ocupó su silla, y habiendo echado una mirada a la concurrencia, notó el sitio en que se había puesto el gobernador. Levantóse impetuosamente, se vino a él y le dijo colérico:

-Señor gobernador, la silla de vuestra merced debe estar allá abajo.

Ocón y Trillo, estupefacto, se desvió de la silla y el obispo la empujó con el pie hacia el escaño del cabildo.

-Señor obispo —le dijo entonces D. Juan en tono de reproche—, soy criado del rey y su gobernador y capitán general, y conforme a mi autoridad y oficio este es mi asiento.

-Señor gobernador -replicó D. Pedro de Villarreal, allá abajo os habéis de sentar o saliros de la iglesia; porque yo soy teniente del rey y del papa y de su Iglesia, y esta iglesia es mía para mandar en ella.

Sin Jerónimo Felipe, D. Juan de Ocón y Trillo era manco en los casos apurados. Estuvo tascando el freno durante el resto de la ceremonia y a la salida echó rayos y centellas contra el obispo y todos

los eclesiásticos habidos y por haber, gentes que no eran de su devoción. En cambio sus enemigos celebraban gozosos el agravio que había sufrido y ya se prometían un triunfo completo, teniendo de su parte aliado tan poderoso como D. Pedro de Villarreal. Aconsejado por éste, el vicario dictó el 10 de febrero un auto en que mandaba a don Juan volver a su sitio bajo pena de excomunión mayor y de cincuenta pesos de multa para la fábrica de la parroquia; y como el propósito de ambos era humillarlo más todavía, resolvieron hacérselo notificar en público la primera vez que se presentara en la iglesia; pero el domingo siguiente el gobernador brilló por su ausencia, lo que hizo creer a todos que se daba por vencido, no obstante sus bravatas contra el obispo y el vicario. Así fue que su entrada en la parroquia el domingo 11 de febrero causó no poca sorpresa y expectación. Con ademán resuelto puso su silla buen trecho separada del escaño del cabildo y se sentó impasible. Los fieles comprendieron que algo grave iba a suceder. En efecto, momentos antes de comenzar la misa, Lucas Diñarte, clérigo de evangelio y sacristán mayor, acompañado de D. Agustín de Salcedo, clérigo de menores y sobrino del obispo, se acercaron a D. Juan.

—Señor gobernador —le dijo Diñarte, que llevaba un papel en la mano—, oiga vuestra merced un auto que le vengo a notificar de parte del vicario.

Apenas hubo leído las primeras líneas, cuando D. Juan se levantó santiguándose, a la vez que exclamaba: "¡Válgate Dios, obispo, a tí y a quien acá te trajo!" Luego anduvo de prisa hasta media iglesia diciendo a voces: "¡Aquí del rey! ¡Aquí del rey!" Diñarte y Salcedo se fueron tras él, llamándole para detenerlo y el gobernador volvió sobre sus pasos; pero al oír que Salcedo decía: "En la iglesia no conozco al rey", echóle garra de un brazo y lo sacudió; y como Diñarte siguiera leyendo el auto, se le fue encima y le dio dos empujones por los pechos. El asunto tomaba muy mal cariz y para evitar mayor escándalo se interpusieron el capitán Juan Solano, Gaspar Rodríguez, alcalde de la Santa Hermandad, Luis Godínez, juez de comisión de la Real Audiencia, D. Pedro de Ocón y Trillo, hijo de D. Juan, y varios otros. El gobernador fuera de sí vociferaba: " ¡Esta tierra es del rey, y no sólo me he de sentar en mi silla sino encima del altar mayor! " Así las cosas llegó el vicario Lope de Echavarría a medio revestir y dando voces. "¡Calla, vocinglero! -rugió el gobernador— ¡Eres un bellaco y desvergonzado cleriguillo!"

El alboroto continuó hasta que varias personas consiguieron sacar de la iglesia a D. Juan y ese domingo no hubo misa mayor en Cartago. Nunca había presenciado la ciudad escándalo tan monumental y no se hablaba en ella de otra cosa, aunque a puerta cerrada, porque no era dudoso que el gobernador habría de descargar su cólera sobre el primero que chistase. Los eclesiásticos estaban rabiosos de verse humillados a su vez. No obstante la inmunidad que les garantizaba la sotana, no las tenían todas consigo y en esto no andaban descaminados, porque ganas de hacerles sentir el peso de su mano le sobraban a D. Juan; pero tenía su poco de miedo a la excomunión fulminada contra él por el vicario, a pesar de que Jerónimo Felipe se afanaba en convencerlo de que la tal excomunión carecía de fundamento y era por consiguiente nula, excitándole a que se diera a respetar, aun cuando para ello fuese necesario quitar al obispo las temporalidades y tapiarle las puertas. Siguiendo el consejo del escribano presentó una queja a la Audiencia contra el obispo, acompañada de una información de testigos y un certificado de los franciscanos, para probar que los gobernadores de Costa Rica se habían sentado siempre en la parroquia cerca del altar mayor, y pedir que se mandara respetar esta costumbre. Entretanto resolvía la Audiencia tan grave asunto, se abstuvo de presentarse en la iglesia mayor, lo que de nuevo hizo creer a sus enemigos en la victoria de la clerecía. La Audiencia falló el caso en favor de Ocón y Trillo. En su real provisión rogaba y encargaba al obispo que le dejase usar del asiento que sus antecesores habían tenido en la parroquia, y guardara la costumbre establecida acerca de la paz en la misa, debiendo salir a darla dos monacillos a un tiempo, uno al obispo y otro al gobernador.

D. Juan estaba impaciente por tomar desquite de aquel obispo, hijo de un menestral, según las malas lenguas, que había pretendido humillar en su persona a todo el ilustre linaje de los Ocones y los

Trillos; pero Jerónimo Felipe, que pensaba por los dos, le hizo ver cuánto mejor sería dar la cachetada al reverendísimo en una ocasión solemne. Esta se presentó el viernes 25 de julio de 1608, fiesta del apóstol Santiago, patrón de la provincia de Costa Rica. Como era costumbre desde la fundación de Cartago, el gobernador llegó a la parroquia con el estandarte real, llevado por el alguacil mayor, el cabildo y los vecinos principales, para oír la misa y el sermón que debía predicar el obispo. Habiendo encontrado su silla arrimada al escaño del cabildo, la plantó con ostentación tres varas adelante. Temeroso el alcalde Alonso Jiménez de las consecuencias que este acto pudiera tener, le rogó que la bajase un poco.

-No lo quiero hacer -le respondió D. Juan-. Aquí he de estar y otro día la pondré más arriba.

La cosa empezaba mal y grande fue la ansiedad de todos al ver llegar al obispo. Este, después de prosternarse ante el altar mayor, ocupó su silla. Reinaba un profundo silencio. Dirigiéndose a D. Juan, el prelado le dijo en tono imperativo:

-Mande vuestra merced, señor gobernador, que esa silla se ponga en su lugar.

-Este es mi asiento -replicó D. Juan dando palmadas en los brazos de la silla—. Soy caballero y el oficio no me da más nobleza ni ser.

Tres veces dijo el obispo lo mismo y otras tantas respondió igual cosa el gobernador. D. Pedro de Villarreal se levantó entonces del asiento, hizo oración hincado de rodillas ante el altar y se fue con mucha dignidad. Cuando traspuso la puerta, Ocón y Trillo dijo en alta voz: "Soy caballero y gobernador. Una vez he de poner mi silla más arriba y otra más abajo y otra a la puerta de la iglesia, y donde quiera que la ponga soy caballero". Jerónimo Felipe se le acercó entonces.

—Señor gobernador -le dijo con vehemencia-, ¿qué hace vuestra merced? ¿Qué aguarda? ¿No es gobernador de esta tierra? Esto no se sufre ni se ha de permitir este agravio.

Las palabras del escribano envalentonaron a D. Juan para hacer lo que tenía pensado, caso de que el obispo insistiese en quererlo despojar de su silla. Se levantó bruscamente y se fue hacia la puerta gritando: " ¡Aquí del rey! " A esta voz todos los vecinos le siguieron muy alarmados, creyendo que trataba de prender al obispo, y es probable que tal fuera su intención. Al salir de la iglesia tropezó con el sacristán Diñarte, y como éste lo interpelase de modo impertinente, le gritó: "¡Eres un bellaco, picaro, desvergonzado cleriguillo y te he de dar doscientos azotes!". El gobernador pensaba lo que decía y mandó a los presentes que se lo desnudasen allí mismo para dárselos; pero se interpuso el tesorero Diego del Cubillo, logrando al fin persuadir a D. Juan de que no fuese tras el obispo y lo hizo regresar a la iglesia. "Por el credo de Dios —iba repitiendo—, que tengo de hacer a este obispo que me conozca". Y ya dentro de la iglesia exclamó varias veces: " ¡Soy caballero! ¡No soy tundidor, ni sastre, ni zapatero, ni sonador de fuelles! "

La alusión al origen plebeyo del obispo era transparente y fue cuidadosamente anotada. Largo rato estuvo el gobernador repantigado en su silla, hasta que por último, convencido de que ya no habría misa ni sermón, se salió a la plaza con las autoridades y vecinos, que le acompañaron después a su morada. A pesar de la real provisión, el obispo se había salido con la suya y esto no podía tolerarse. Era preciso hacer alguna cosa para poner a salvo la autoridad del rey, escarnecida por las gentes de sotana; pero como a D. Juan no se le ocurrían más que disparates, Jerónimo Felipe le alumbró el camino. Por la noche hizo echar un bando en que mandaba a los vecinos que ninguno saliese de la ciudad sin su licencia, debiendo todos estar listos para acudir a un llamamiento suyo. La inquietud que este bando produjo se convirtió en alarma en la madrugada del domingo 27 de julio, al oír el vecindario tocar el tambor en las calles y enterarse de que era un pregón por el cual se ordenaba a todos los hombres que se presentaran con sus armas en casa del gobernador. Muchos creyeron que

éste trataba de llevar a cabo su amenaza tantas veces proferida de sacar al obispo de la provincia, embarcándole para Cartagena de Indias. Fueron llegando todos a casa de D. Juan, en cuya puerta se veía el estandarte real, con sus espadas y dagas al cinto y algunos con arcabuces y mechas encendidas. El gobernador mandó quitar las capas a los que las llevaban puestas, así fuesen viejos y achacosos, haciéndoles formar de tres en fondo en orden de alarde y, cerrando él la marcha bastón en mano como general, se los llevó a oír una misa rezada al convento de San Francisco para celebrar la fiesta de Santiago. El regreso se efectuó en el mismo orden, con una vuelta a la ciudad y disparos de arcabuces. Cuando los vecinos llegaron a casa de D. Juan no había comenzado aún la misa mayor en la parroquia, y algunos le pidieron permiso para asistir a ella y oír el sermón del obispo anunciado para ese día; pero se los negó mandándoles esperar sus órdenes. Más tarde, al ver que se aburrían plantados en la calle sin hacer nada, exclamó alegremente: " ¡Traigan aquí mesas, naipes y dados y bátase el cobre! " Todo eso vino pronto y los vecinos de Cartago, a fuer de buenos españoles, no se hicieron de rogar. Se jugó hasta que las mujeres salieron de la misa. En cuanto al sermón no lo hubo, porque despechado el obispo por la ausencia de los hombres no lo quiso predicar.

Contra lo que podía esperarse, el fallo de la Audiencia no puso término al conflicto. D. Pedro de Villarreal eludió cumplirlo alegando que le mandaba respetar el asiento que en la parroquia habían tenido los antecesores de Ocón y Trillo, mas no el que éste pretendía ocupar contra la costumbre establecida. No es fácil saber si hubo en realidad violación de esta costumbre de parte de Ocón y Trillo. Los testimonios sobre el asunto son contradictorios y apasionados; pero el hecho de que el obispo había promovido dificultades de la misma índole al gobernador de Nicaragua, es un argumento fuerte en su contra.

D. Juan no se dejó ver en la parroquia hasta el domingo 31 de agosto en que tuvo un nuevo altercado con el padre Lope de Echavarría. Salió éste a decir la misa, y viendo que tenía la silla separada del escaño del cabildo, le dijo desde las gradas del altar:

-Señor gobernador, mande vuestra merced poner esa silla donde siempre la ha tenido y le está ordenado por el vicario.

-Este es mi asiento -replicó D. Juan—. No quiero quitarme y aquí manda Su Majestad. Este abadillo quiere mandar más que Su Majestad. Yo le haré que conozca al rey, y lo que no se ha fecho se ha de hacer agora.

Mandó en seguida a un negro que tocase la caja de guerra por las calles, y tampoco hubo misa mayor en Cartago ese día. La disputa entre el gobernador y el obispo iba tomando cada vez carácter más agudo, atizada por los partidarios de uno y otro. El sacristán Diñarte, nombrado promotor fiscal de la Audiencia episcopal, presentó una acusación contra D. Juan ante el vicario, y la casa del obispo se convirtió en un centro de conspiradores. Lope de Echavarría, el más activo de todos, no tenía empacho en decir públicamente que si el presidente de la Audiencia no quitaba al gobernador, él mismo lo quitaría; pero en este género de amenazas no le iba en zaga D. Juan: "A este obispito de Andújar -decía— yo le haré quitar el obispado y lo tengo de embarcar en Suerre o en Talamanca, y yo propio lo tengo de llevar por que vaya más regalado y no se piense volver". El bando del gobernador, aunque de poca importancia numérica, era temible por figurar en él un hombre tan hábil como Jerónimo Felipe y otros tan resueltos como D. Sebastián Chacón de Luna y el capitán Juan de Mestanza. El último había venido de Guatemala con D. Gonzalo Vázquez de Coronado para tomar parte en la proyectada conquista; pero se dejó seducir por Ocón y Trillo y parece ser el mismo de quien Miguel de Cervantes dice en su Viaje del Parnaso:

Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma De tanta erudición, donaire y gala, Que no hay muerte ni edad que la consuma.

Apolo le arrancó de Guatemala, Y le trujo en su ayuda para ofensa De la canalla en todo extremo mala.

Pero más que de la defección del bizarro capitán, aliado de Apolo y enemigo de la canalla, se dolía el Adelantado de la de su propio yerno Diego Peláez, que también se había pasado al bando de Ocón y Trillo. Un día de tantos ocurrió un hecho que vino a colmar la medida de la paciencia del gobernador. Un molinero, acusado de robo de una espada, se asiló en casa del obispo y por orden de D. Juan fue a sacarlo de allí un alguacil; pero D. Gaspar de Quevedo, maestresala de D. Pedro de Villarreal, Lucas Diñarte y otros lo recibieron con las espadas desnudas. El alguacil echó también mano de la suya y mediaron entre ellos algunas cuchilladas. Como D. Gaspar no estaba amparado por el fuero eclesiástico, el gobernador dictó auto de prisión contra él; y, para evitar que lo prendiesen, el maestresala no volvió a salir a la calle sino en medio de Lope de Echavarría y de Diñarte, con armas los tres. Exasperado D. Juan al ver su autoridad escarnecida de este modo, resolvió acabar de una vez con la insolencia del obispo y sus gentes. Como siempre, Jerónimo Felipe dirigió el plan, que fue fraguado en conciliábulos que tuvo el gobernador con sus amigos fieles. Había que prender a D. Gaspar a todo trance y en las barbas del obispo, para enseñarle así a tener más respeto a la autoridad del rey. D. Pedro de Villarreal debía hacer órdenes el sábado 20 de diciembre de 1608 en la iglesia de San Francisco, y se convino en que el alguacil Juan Peraza de Betancur prendiese a D. Gaspar a la salida de la ceremonia. El alguacil tenía miedo de que lo mataran y para infundirle valor Jerónimo Felipe le prestó una cota de malla, a fin de que lo librase de una estocada mientras llegaban en su auxilio el gobernador y los demás que estarían apostados en la vecindad; y como la prisión del maestresala habría de causar forzosamente un alboroto, se acordó tomar precauciones con el objeto de que no resultase demasiado grande. Esta fue la causa de los alardes que D. Juan mandó hacer por las calles, con muchos toques de pífano y tambor, para amedrentar a los vecinos y tenerlos en sus casas. Nada trascendió del plan y la víspera de la ceremonia se fue el gobernador a visitar a un fraile amigo suyo del convento de Ujarraz, para alejar toda sospecha, regresando por la noche.

Era la primera vez que se administraba en Cartago el sacramento de la ordenación y es seguro que en circunstancias ordinarias habría acudido todo el vecindario a la iglesia de San Francisco; pero los hombres estaban ya muy temerosos de comprometerse en la disputa entre el gobernador y el obispo. Con excepción de los tres hijos de Juan Solano y algunos más, sólo llegaron mujeres, entre éstas varias señoras linajudas, hijas o nietas de conquistadores y del bando del obispo, como Da Andrea Vázquez de Coronado, Da Inés Alvarez Pereyra, Da María y Da Isabel del Cubillo. Terminada la ceremonia, salió D. Pedro de Villarreal con su comitiva, en que figuraban todos los clérigos, el guardián del convento, fray Juan de Ortega y otro franciscano, los familiares y unos pocos vecinos. Rompían la marcha D. Gaspar de Quevedo, Diñarte, el alférez Lucas Moreno y Francisco Solano. Al llegar éstos frente a la casa de Gaspar de Chinchilla, situada a unas cien varas de la iglesia de San Francisco, salió de pronto el alguacil, que había permanecido emboscado detrás de unas tapias ruinosas, y dirigiéndose a Quevedo le mandó darse preso. La respuesta fue una tanda de mojicones y bofetadas que le propinaron el maestresala y sus compañeros, y hasta el obispo le dio varios palos con el bordón que portaba, según dijo después el mismo Peraza de Betancur. Enfurecido éste y con la cara rota se lanzó sobre Quevedo, que había sacado la espada, y, abrazándose con él, pidió auxilio al grito de "¡Aquí del rey!" Salieron entonces de unos matorrales, donde estaban escondidos, Juan de Mestanza, D. Sebastián Chacón de Luna, hijo del gobernador, Jerónimo Felipe, Martín de Andía y Diego Felipe de Arce, todos con las espadas desenvainadas; al mismo tiempo llegaban corriendo por otro lado D. Juan de Ocón y Trillo y Jerónimo de Vera, espada en mano también. Al verlos venir, el obispo se amparó muy asustado a una puerta exclamando: "¿Qué es esto, señor gobernador? ¿Qué alboroto es éste? Si vuestra merced quiere llevar a D. Gaspar a la cárcel, llévelo en buena hora"; y mandó a su maestresala que entregase la espada, lo que hizo al punto. D. Agustín de Salcedo se dirigió entonces al gobernador para rogarle que le diese la espada de Quevedo.

-Tome vuestra merced la espada —le contestó D. Juan con mucha cortesía-; a un caballero tan honrado mi vida y mi corazón le daré.

El conflicto iba tomando ya mejor aspecto, cuando a Lope de Echavarría se le ocurrió gritar: " ¡Aquí del obispo! " Antes de que cerrase la boca, Juan de Mestanza se precipitó sobre él y poniéndole al pecho la punta de la espada lo cubrió de injurias:

- ¡Oh, traidor! , Adonde se apellida la voz del rey, ¿hay obispo? ¡Voto a Dios, cleriguillo picaro, galeote, que os he de dar de estocadas!

No se amilanó el vicario ante la embestida del fogoso capitán, y arrebatando la espada de D. Gaspar de manos de Salcedo la cruzó con la de Mestanza.

—¡Jesús, padre vicario, no se haga tal! -clamó el obispo a la vez que desviaba los aceros con el bordón.

En resumidas cuentas, y si no llegó la sangre al río, menudearon los empujones y codazos y el sombrero del obispo rodó por el suelo. Los ánimos se habían aplacado algún tanto, cuando surgió otro conflicto. En momentos en que el alguacil y Martín de Andía se llevaban preso a D. Gaspar, el gobernador reparó en Vasco Solano que estaba recostado a la pared de la casa de Chinchilla; y preguntándole por qué no había acudido a favorecer a Betancur, Solano le contestó desabrido que no tenía cuentas con alguaciles. Al oír esto, D. Juan se le echó encima y agarrándole por el cuello de la ropilla se lo llevó también a la cárcel, donde hizo poner a D. Gaspar de Quevedo dos pares de grillos y una cadena.

Un terremoto no habría causado mayor consternación en Cartago que la asonada de Ocón y Trillo y sus amigos. Por la noche anduvieron éstos comprando arcabuces, pólvora, mechas y plomo, como si se preparasen a cometer algún exceso más grande todavía. Aterrado, el obispo se apresuró a escribir al presidente de la Audiencia quejándose amargamente del atropello, hizo la maleta y en enero de 1609 se puso en camino para Nicaragua, dejando al gobernador dueño del campo y de su silla. El caso era demasiado grave para que lo tomara la Audiencia con la calma de costumbre. Acordó mandar a Costa Rica al licenciado Martín Lobo de Guzmán en calidad de juez pesquisidor. Sin embargo, éste no llegó a Cartago sino al cabo de un año. El 15 de diciembre de 1609 hizo poner preso a D. Juan con grillos y cadena, como lo había estado D. Gaspar de Quevedo. Jerónimo Felipe y D. Sebastián Chacón de Luna fueron igualmente reducidos a prisión y a todos se les embargaron sus bienes. Por lo que hace a Juan de Mestanza, Jerónimo de Vera, Martín de Andía, Diego Felipe de Arce y el alguacil Peraza de Betancur, los cinco habían tenido la precaución de poner pies en polvorosa. El pleito duró casi un año más, hasta que la Audiencia lo falló en última instancia el 5 de noviembre de 1610, dando por libres al gobernador y demás acusados y mandándoles restituir los salarios que se les embargaron.

Este fallo de la Audiencia puede parecer raro en aquellos tiempos de fanatismo religioso; pero se equivocan los que creen que la Iglesia era omnipotente en la antigua monarquía española. Los reyes defendieron siempre la preeminencia de su autoridad sobre la de Roma en sus dominios, y no sería extraño que la pretensión del obispo Villarreal de ser mas que el gobernador Ocón y Trillo, por cuanto era teniente del papa, fuese lo que perdiera su causa en el ánimo de la Audiencia.

## EL VICARIO ENERGUMENO

EL domingo 2 de junio de 1613, D. Juan de Mendoza y Medrano, gobernador y capitán general de la provincia de Costa Rica, después de oír con devoción misa mayor en la iglesia parroquial de Cartago, salió para su casa acompañado de ocho o diez hombres de calidad, entre los cuales estaban Lope de Vallejo, corregidor de Turrialba y Ujarraz, y Hernando de Luna, vecino de Pueblo Nuevo en Tierra Firme o Panamá. Con motivo de la presencia del último, se habló en la calle de las relaciones de la provincia con el reino limítrofe, y el gobernador dijo que se estaba tratando en la Audiencia de Guatemala de cerrar el camino de Chiriquí, abierto doce años antes por D. Gonzalo Vázquez de Coronado y los vecinos de Cartago. Esta noticia contristó los ánimos, por el enorme perjuicio que tan torpe y despótica medida implicaba para el comercio de la mísera Costa Rica.

En casa del gobernador siguió la conversación sobre el mismo tema, expresando D. Juan de Mendoza la opinión de que la provincia debería estar sujeta a la Audiencia de Panamá. Este parecer fue escuchado con gran beneplácito y alguien refirió que D. Alonso de Coronado y Ulloa, uno de los oidores, había escrito sobre el asunto a varias personas de Cartago, a fin de que hiciesen diligencias en ese sentido, ofreciendo enviarlas al rey.

-Si se tuviera noticia en España de la cercanía de esta provincia de la Real Audiencia de Panamá -añadió el gobernador- yo habría negociado esto y otras cosas; y aunque un Diego de Castilla, vecino de la ciudad de Panamá, que estaba en la corte, me dio noticia de Costa Rica, no me la dio por entero y por esta razón no traté del asunto; pero traje una real cédula para que la Audiencia de Guatemala no envíe jueces aquí.

Se adujeron entonces muchas razones sobre la conveniencia de agregar la provincia de Costa Rica al reino de Tierra Firme, entre otras que la ciudad de Guatemala estaba a trescientas leguas de distancia y que en un trecho de cien, hasta llegar a Nicaragua, el camino era un despoblado con muchos y grandes ríos en que se ahogaban los viajeros, además de las ciénagas y pantanos intransitables durante gran parte del año; que no era posible llevar a Guatemala los frutos de la provincia para con su venta pagar los gastos de permanencia y de justicia; que los litigantes dejaban perder sus pleitos por el excesivo costo, saliendo por un ojo de la cara los jueces de comisión; que en cambio sólo había ciento sesenta leguas por tierra a Panamá, adonde los vecinos de la provincia llevaban muchas pjaras de muías, comprando allá, con el producto de su venta, los géneros que les eran necesarios a precios más reducidos. Todo esto era muy cierto, muy puesto en razón, y en 1617 la ciudad de Cartago pidió al rey que la provincia de Costa Rica fuese agregada al reino de Tierra Firme, reiterando su solicitud en 1622 y 1675, lo que motivó varias reales cédulas dirigidas a las autoridades de Guatemala y Panamá, así como informes de unas y otras favorables al proyecto; pero nada resolvió al respecto la Corona, continuando las cosas como estaban hasta el final de la dominación española.

Seguían disertando el gobernador y sus visitantes sobre el asunto, cuando llegó el bachiller Lope de



Echavarría, cura y vicario de Cartago, y al enterarse de lo que se trataba dijo:

—Importaría mucho que la provincia de Costa Rica estuviese sujeta a la Real Audiencia de Panamá, porque los oidores de Guatemala han sido y son unos padrastreros de esta provincia y la tienen destruida por los muchos jueces que a ella envían.

Todos los circunstantes callaron, menos Lope de Vallejo que le observó al vicario:

—Padre, vuestra merced se vaya a la mano y mire que es sacerdote y que esos señores son cristianísimos y hacen justicia.

Al tomar la defensa de los oidores de Guatemala, Vallejo se mostraba agradecido, porque debía su cargo de corregidor al conde de la Gomera, presidente de la Audiencia, gobernador y capitán general del reino. También era esto de su parte una prueba de entereza, por el temor que a todos inspiraba el vicario, a causa de la extraordinaria violencia de su carácter y de la privanza que tenía con el gobernador Mendoza y el obispo Villarreal. Lope de Echavarría, natural de la villa de Bilbao en Vizcaya y bachiller en cánones de la Universidad de Oviedo, después de haber ejercido algún tiempo su ministerio sacerdotal en el obispado de Calahorra y la Calzada, resolvió trasladarse a las Indias, viniéndose a Honduras a principios de 1594. En el año siguiente pasó a Nicaragua, donde fue cura de la catedral de León. Vacante el curato de la ciudad de Cartago, se llamaron opositores por edictos y el único que se presentó fue el padre Lope de Echavarría, a quien le fue adjudicado, junto con la vicaría, en 1598. Tomó posesión en abril del siguiente año y desde entonces estaba dando a sus feligreses muy malos ejemplos; porque no sólo eran motivo de escándalo sus relaciones amorosas con Da Inés Alvarez Pereyra, mujer de Bartolomé Sánchez, sino también su insaciable codicia, afición desmedida al tapete verde y genio endiablado. Desde el año 1601 lo excomulgó por desobediencia el mercedario Fray Francisco de Orea, comendador del convento de Pozoltega y conservador de la Orden de San Francisco. Tuvo en su casa un garito público durante el gobierno más que tolerante de D. Gonzalo Vázquez de Coronado, y en una ocasión riñó con éste por asuntos de juego, estando en un tris de poner sus sagradas manos en la augusta persona del viejo Adelantado, que era otro tahúr empedernido. Al gobernador D. Juan de Ocón y Trillo lo trató una vez de mentiroso, bellaco, insensato y ladrón en el atrio de la parroquia. Al alcalde ordinario Gaspar de Chinchilla le había tirado el sombrero a la cara, después de decirle de Una hasta ciento. A Jerónimo Felipe lo atacó una vez con un montante, viéndose el astucioso escribano obligado a defenderse con su espada y daga. Otras querellas ruidosas había tenido con Francisco de Ocampo Golfín, Hernando Farfán, el capitán Cristóbal de Miranda y muchos más. Descuidaba lastimosamente los deberes de su ministerio, para entregarse a negocios de comercio y agricultura, comprando y vendiendo toda clase de mercaderías del país, de España y de la China, y con frecuencia dejaba a su grey en abandono, yéndose a sus milpas y labranzas. Todo esto lo sabía al dedillo D. Pedro de Villarreal, obispo de Nicaragua y Costa Rica; pero mostraba tener manga muy ancha para con Echavarría, quien de modo tan resuelto había tomado su defensa en la reyerta del 20 de diciembre de 1608 en Cartago, hasta el punto de cruzar la espada con el bizarro capitán Juan de Mestanza. De suerte que no sólo encarpetaba las acusaciones contra su vicario y amigo, sino que tenía buen cuidado de no enviar a Costa Rica visitantes eclesiásticos ante quienes pudieran los vecinos hacer valer sus quejas y agravios.

Muy rencoroso y vengativo, el padre Echavarría no quiso nunca reconciliarse con el gobernador D. Juan de Ocón y Trillo, y al saberse en Cartago, a principios de 1613, que había llegado a Nicaragua D. Juan de Mendoza y Medrano, nombrado para sucederle y residenciarlo, se apresuró a despachar a la vecina provincia a Manuel Fernández, hombre de toda su confianza, con dinero, muías y obsequios destinados al nuevo gobernador, a cuya disposición puso también su casa. Todo esto con el evidente propósito de granjearse su amistad y ayuda en la venganza que meditaba contra Ocón y Trillo, aprovechando el juicio de residencia. Los odios de que este gobernador alocado y díscolo fue

objeto algunos años antes, se habían extinguido ya, o cuando menos atenuado, y en la provincia reinaba un gran deseo de paz, nacido de los ruinosos litigios ante la Audiencia de Guatemala y los jueces de comisión que ésta había enviado a Costa Rica, con motivo de las discordias que se suscitaron entre Ocón y Trillo y los vecinos de Ta provincia. Era fama que a este gobernador le había hecho gastar veinte mil pesos, suma enorme en aquellos tiempos de cruel pobreza. Y como los hostiles aprestos del vicario presagiaban nuevas y muy dispendiosas tempestades judiciales, el vecindario, -alarmado con tan triste perspectiva, resolvió hacer todo lo que fuera posible para conjurarlas. Con este fin la ciudad de Cartago alistó una casa para que en ella se alojase el nuevo gobernador, con la esperanza de sustraerlo por este medio a la perniciosa influencia del padre Echavarría, y una diputación compuesta de individuos del cabildo y vecinos principales fue a su encuentro hasta la ranchería del puente de hamaca del Río Grande, a diez leguas de la ciudad. El alcalde ordinario Hernando Farfán, Salvador de Torres, Francisco Solano, el alférez Francisco de Alfaro y otros hombres de importancia dieron allí la bienvenida a D. Juan de Mendoza y Medrano y a su mujer doña Isabel de Ocampo. Después de cordiales y recíprocas congratulaciones, el alcalde ordinario Farfán rogó al gobernador que se alojase en la casa que le tenía preparada la ciudad y no en la del vicario, cuya gran inquina contra D. Juan de Ocón y Trillo era pública y notoria. Mendoza, hasta aquel instante risueño y placentero, arrugó el entrecejo, contestando desabrido:

-Me aparearé en la casa que la ciudad tiene prevenida y después haré mi gusto.

Y como lo dijo lo hizo, trasladándose en seguida a casa del vicario, convertido en su íntimo amigo y compadre; porque habiendo dado a luz doña Isabel de Ocampo una niña, poco después de llegar a Cartago, Echavarría la sacó de pila.

No se satisfizo Lope de Vallejo con haber recordado al vicario el respeto debido a la Audiencia de Guatemala. Dos días después, y no obstante que su iracundo tocayo se había tragado la pildora en silencio contra su costumbre, presentó al gobernador una demanda secreta para que levantase información sobre las palabras irrespetuosas pronunciadas por Echavarría, en su presencia y bajo su techo, contra la primera autoridad del reino. La demanda fue entregada al escribano de gobernación Jerónimo Felipe; pero éste no pudo terminar su lectura, porque el gobernador, arrebatándosela de las manos, exclamó:

—¡Déme esa petición, que éstos son desacatos e yo la quiero pasar!

Y cuando llegó el vicario le dijo a éste: —Señor compadre, lea esa petición.

Echavarría la recorrió de prisa y, sin decir una palabra, se fue a la calle hecho un basilisco. En la esquina de la casa de Martín Prieto del Castillo, situada en la plaza y que a la sazón servía de cárcel por el estado ruinoso del cabildo, estaban reunidos Lope de Vallejo, Diego Peláez, Jerónimo de Vera, el corregidor de Garabito Francisco Chacón, Juan de Araya y algunos más,\*comentando la presentación de la demanda; y habiendo visto Peláez venir al cura, le dijo a Vallejo:

—Advierta vuestra merced que el padre vicario salió de casa del gobernador y viene a priesa, y por la petición que vuestra merced presentó contra él, apártese vuestra merced, aunque le dé ocasión, que es sacerdote.

Acercóse el padre al grupo a grandes pasos y encarándose con el corregidor de Turrialba lo increpó muy colérico:

—Señor Lope de Vallejo, ¿vuestra merced presentó ante el gobernador una petición en que dice que yo dije que los señores de la Real Audiencia de Guatemala son padrastreros de esta provincia y que la tienen destruida por los jueces que envían?

-Padre vicario —le respondió Vallejo con mesura-, lo que yo hubiere presentado lo probaré. Vuestra merced es sacerdote a quien yo debo respetar. Vuestra merced se sirva dejar esas cosas.

—¡Mentís! —gritó Echavarría fuera de sí- y sois un grandísimo bellaco, y si lo queréis saber, venios conmigo esta calle abajo!

-Padre vicario, ya le he dicho que vuestra merced es sacerdote a quien yo debo respetar y como tal no me puede cargar.

Y apelando a los que allí estaban, Vallejo los puso por testigos de que el gobernador había comunicado su petición secreta al vicario y de que éste injuriaba en su persona a un corregidor de Su Majestad. Intervinieron entonces los presentes y, para evitar que el altercado degenerase en pendencia, se llevaron a Echavarría a su casa, en la que vivía D. Juan de Mendoza.

—¿Sabe vuestra merced, señor gobernador, lo que pasa? —exclamó el vicario al llegar a presencia de su compadre-. ¡Por el hábito de San Pedro que si no me fueran a la mano le diera a Lope de Vallejo de bofetadas, porque es un bellaco y miente en lo que dijo!

-¿Eso pasa, padre? -le contestó D. Juan-. Pues llévese ésa el corregidor para en cuenta.

Viendo que se le había dado carpetazo a su petición, Vallejo emprendió viaje a Guatemala para informar personalmente del suceso a los señores oidores ofendidos por el cura deslenguado, y el 15 de abril de 1614 obtuvo una real provisión en que la Audiencia ordenaba que viniese a Costa Rica el escribano Alonso de Rojas en calidad de juez receptor, para investigar el desacato. En agosto del mismo año ya estaba actuando Rojas en Cartago, pero se ignora el final del asunto, por estar incompleto el expediente.

Cualquiera que fuese el resultado, Lope de Echavarría continuó sirviendo el curato y la vicaría de Cartago hasta fines de 1617 en que su amigo y protector el obispo Villarreal tuvo al fin que deponerlo; mas no por esto se enmendó. Su mismo compadre el gobernador Mendoza y Medrano, en carta dirigida al obispo el 29 de junio de 1618, le decía del terrible vicario: "Parece que alguna furia infernal se le ha metido en el cuerpo"; y en el archivo secreto de la Audiencia y en el eclesiástico de León de Nicaragua siguieron acumulándose las pruebas de su mala conducta y carácter insufrible. En 1630 tuvo otra escandalosa disputa con el gobernador D. Juan de Villalta y el escribano Esteban de Sandoval, quien menos paciente que Lope de Vallejo lo amenazó con romperle un hueso por desbocado.

## POR LA BOCA MUERE EL PEZ

EN el año de gracia de 1621, gobernando la provincia de Costa Rica D. Alonso del Castillo y Guzmán, llegó a Cartago un sujeto con la noticia de que el rey D. Felipe III había muerto. Pronto se esparció por toda la ciudad y se reunieron para comentarla, en casa de D. Alonso, el cura y vicario Baltasar de Grado, hijo del conquistador Juan Solano, fray Luis de la Peña, guardián del convento de San Francisco, el capitán Francisco de Ocampo Golfín, teniente de » gobernador, el tesorero Juan de Echavarría Navarro, fray Francisco Ortiz, Pedro Arias y Bartolomé Alonso Girón. El gobernador, entusiasta partidario del rey difunto, estaba muy apesarado por la noticia y había hecho prender al forastero que la trajo, el cual no le inspiraba confianza, tal vez por tener las narices comidas.

— ¡Voto a Dios! —dijo D. Alonso frunciendo el entrecejo— que no puedo creer que el rey nuestro señor D. Felipe III sea muerto ni es muerto; mas si es muerto, ¡voto a Dios! que el rey D. Felipe IV es un mozuelo de mal seso y de ruin juicio y un tontillo.

—Mirad lo\* que decís —le contestó muy azorada Da Ana de Hoces, su mujer-, porque el rey tiene dos ángeles de guarda.

—Callad, señora —repuso D. Alonso-, que no le conocéis como yo. Desventurada España que queda perdida. Nunca ese mozuelo ha dado pruebas de buen juicio.

Los demás se quedaron suspensos, sin atreverse ninguno a decir nada, y se fueron a sus casas muy escandalizados de la osadía del gobernador, no obstante estar hechos a sus grandes intemperancias de lenguaje. Siendo sus amigos, todos le guardaron el secreto, menos fray • Luis de la Peña, quien repitió sus insolentes palabras, entre otros al bachiller Lope de Echavarría, enemigo encarnizado de D. Alonso, como lo fue de D. Juan de Ocón y Trillo. Echavarría no era ya cura de Cartago. El obispo D. Pedro de Villarreal lo había depuesto por su mala conducta a Fines de 1617. El asunto llegó también a oídos de otro malqueriente del gobernador, Diego del Cubillo, quien para cerciorarse de la verdad se fue a ver al guardián y escribió a su dictado las palabras proferidas por D. Alonso contra la majestad de D. Felipe IV, guardando cuidadosamente el papel para servirse de esta arma en la primera ocasión. Por su parte envió Echavarría a la Audiencia de Guatemala una denuncia, acompañada de un testimonio de fray Luis; pero el tribunal no le dio curso porque el denunciante no pudo o no quiso afianzar.

Lo cierto es que D. Alonso del Castillo y Guzmán era muy ligero de lengua, sobre todo cuando estaba bajo el imperio de la cólera, lo que a menudo le sucedía. A la menor contrariedad echaba sapos y culebras, y para afirmar la intolerancia de su genio exclamaba a cada paso: " ¡Yo me llamo y soy D. Alonso de los Diablos! " Cuando reñía con gentes de sotana o hábito, cosa frecuente en él, les soltaba indefectiblemente esta andanada: "Yo he de ahorcar a doce frailes y a doce clérigos, y ¡voto a Dios! que también a un papa en medio. Yo estoy hecho a matar clérigos". Un día echó pestes

contra el guardián del convento de Ujarraz, por haber mandado éste fuera del pueblo al indio que le proveía de pescado. Lo menos que dijo fue: "¡Voto a Dios! que mi pescado ha de estar tan guardado como el Santísimo Sacramento en la custodia". En una de las muchas disputas que tuvo con Lope de Echavarría, que también se gastaba un genio insufrible, llegó hasta ponerle las manos encima y el padre lo excomulgó por este motivo. Con fray Luis de la Peña estaba también en malos términos, desde que dio en decir que el guardián había servido de alcahuete a su hija Da Catalina de Guzmán para que se casara con D. Gaspar de Castilla. En el pueblo de Barva y en presencia de Diego Peláez, García Ramiro Corajo y Juan de Echavarría Navarro tuvo un altercado con otro franciscano, que también fue causa de mucho escándalo. D. Alonso había ido al pueblo con motivo de un conflicto de jurisdicción que surgió entre él y el corregidor D. Martín Peraza León. Disputaban ambos en la plaza y a los gritos del gobernador acudieron a poner paz fray Martín del Castillo y fray Pedro Zaráiz. La cólera del gobernador subió de punto con la intervención de los frailes y a las observaciones que le hizo fray Martín replicó:

-¡Voto a Dios! que he de defender esta causa, porque es en defensa de la real jurisdicción.

-Pero no juréis tanto -contestó el fraile-, porque es camino para condenaros.

-Yo no me condenaré; antes he de pedir a Dios el Cielo.

—¿Es ésta la manera de pedírselo echando votos?

—¡Voto a sanes! que le tengo de pedir a Dios el Cielo de justicia, porque no le he quitado nada a nadie ni soy cargo de ninguna hacienda.

—San Pablo -repuso fray Martín- se halló indigno de decir semejantes razones.

—Pues yo he vivido tan bien que le he de pedir a Dios el Cielo de justicia.

Lo que el gobernador había dicho en Barva era no solamente una herejía, sino también una mentira. Al afirmar de modo tan enérgico su probidad, se olvidaba de los objetos de oro de que había despojado a los indios de Ayoaque cuando los apresó traidoramente en 1619; se olvidaba de las muías que obligó a los vecinos de la provincia a cederle a vil precio, para mandarlas a vender en Panamá con Juan Solano, hijo del conquistador; se olvidaba de que cuando llegaron a Cartago Pedro Arias y Miguel Calvo con mercaderías de la China, se las había comprado a trueque de harina, exigiendo a los que tenían trigo que se lo vendiesen para exportarlo, aunque la ciudad se quedara sin pan hasta la siguiente cosecha. A pesar de estas y otras exacciones, D. Alonso tenía un partido fuerte en Cartago, porque era de los que comen y dejan comer. La familia de Juan Solano, D. Francisco de Ocampo Golfín y el padre Baltasar de Grado a la cabeza, le daban todo su apoyo, y otro tanto hacían los vecinos principales a quienes repartió los cuatrocientos indios de Ayoaque que trajo prisioneros a Cartago; pero no le faltaban enemigos, tales como su antecesor en la gobernación D. Juan de Mendoza y Medrano, a quien había tratado muy mal en el juicio de residencia. D. Juan se fugó de la prisión en que lo puso y se fue a Guatemala con Lope de Echavarría a querellarse ante la Audiencia, pero es'ta no admitió la acusación.

Mendoza y Medrano no se dio por vencido y tuvo la paciencia de aguardar seis años para vengar sus agravios. Regresó a Costa Rica en 1625 con el propósito de acusar a D. Alonso en el juicio de residencia, seguido por el sucesor de éste, frey D. Juan de Echauz, caballero de San Juan. El 24 de diciembre del mismo año presentó una larga acusación contra Castillo y Guzmán y después otras dos por desobediencia a los mandatos del rey, crimen de lesa majestad divina y humana, tratos ilícitos y otros delitos graves. Echauz rehusó darles curso de oficio, pero consultada la Audiencia ésta fue de contrario parecer y el 13 de junio de 1626 llegó a Cartago el indio Jusepe, correo de

cordillera, trayendo una real provisión en que la Audiencia mandaba que se recibiesen las declaraciones de los testigos citados por Mendoza y Medrano, sobre las palabras pronunciadas algunos años antes por D. Alonso contra Dios y el rey, en Barva y en Cartago.

D. Alonso estaba seguro de que ninguno de los seculares que habían oído sus palabras declararía contra él y esta misma seguridad la tenía respecto al padre Baltasar de Grado; pero el testimonio de los franciscanos, que no eran como los otros sus amigos, le inspiraba temor, y para conjurar este peligro había enviado a su mujer y sus hijos a León de Nicaragua, donde residía su yerno D. Gaspar de Castilla, contador de la provincia, a fin de que por medio de éste lograsen que el provincial de la orden de San Francisco negara a los frailes la necesaria licencia para declarar en el proceso, como en efecto lo consiguieron. De modo que interrogados los testigos, todos juraron, incluso el padre Baltasar de Grado, no haber oído nunca de labios de D. Alonso las palabras de que lo acusaba Mendoza y Medrano. Tan sólo Diego del Cubillo presentó el papel que le había dictado fray Luis de la Peña. En cuanto a Lope de Echavarría y Ocampo Golfín, ambos estaban en Guatemala, el primero trabajando contra D. Alonso y el segundo en su favor.

Echaz encontró sin embargo motivo suficiente para proceder contra Castillo y Guzmán, y el 8 de agosto de 1626 lo mandó poner preso, embargándole todos sus bienes; pero en consideración a que la cárcel pública amenazaba ruina, lo dejó en su casa al cuidado de dos guardas. D. Alonso, que al principio no había dado importancia a su prisión, comenzó a perder la confianza que tenía en el buen éxito de su causa, al enterarse de las gestiones emprendidas por Echaz para que el provincial de San Francisco permitiese a los frailes declarar en el proceso. A principios de octubre llegó de Nicaragua su hijo natural D. Juan con cartas de D<sup>3</sup> Ana de Hoces y D. Gaspar de Castilla, en que sin duda le comunicaban noticias desfavorables, porque apenas las hubo leído resolvió fugarse, haciéndolo así en la noche del 15 del mismo mes.

Contigua al aposento de D. Alonso había una despensa, cuya ventana cerrada con una reja de madera daba a un corral. Todas las noches los guardas echaban llave a la puerta de esa despensa antes de retirarse a descansar, cada cual en una de las otras dos habitaciones que comunicaban con el aposento del preso, en que también dormía D. Juan del Castillo desde su regreso de Nicaragua. Con ayuda de su hijo, D. Alonso forzó la puerta de la despensa, quitó dos barras de la ventana, y valiéndose de una escalera pasó por encima de la tapia del corral. En la calle le espeaban un indio con una buena muía, y a la mañana siguiente, cuando los guardas descubrieron la fuga, ya iba lejos, camino de Nicaragua.

D. Juan de Echaz mandó en su seguimiento a Bernardo García de Contreras, alguacil mayor de Cartago, con orden de prenderle, pero éste no pudo darle alcance. D. Alonso continuó su viaje hasta Guatemala y fue a presentarse a la Audiencia, la cual lo tuvo preso hasta el mes de febrero de 1627, en que fue puesto en libertad; porque los graves señores que formaban el tribunal solían ser indulgentes.

## LA ENTENADA DEL GOBERNADOR

EL capitán de los reales ejércitos D. Gregorio de Sandoval, consejero de guerra de Su Majestad en los Estados de Flandes, fue uno de los gobernadores más benéficos que tuvo la provincia de Costa Rica. Desde que llegó, en noviembre de 1636, hizo reparar a su costa el camino de Matina y construir una aduana en el puerto para facilitar el comercio con el reino de Tierra Firme. En los años siguientes gastó casi todos sus salarios en obras públicas, construyendo iglesias en los pueblos de indios y reparando las de Cartago, dañadas por terremotos, además de reconstruir el cabildo de la ciudad que estaba en ruinas. Muy caritativo y humanitario, pagó mil ducados para que saliesen de la cárcel los fiadores del tesorero Bartolomé de Enciso Hita, que había dejado malas cuentas, y puso gran empeño en aliviar la miserable condición, de los indios, cruelmente explotados por los corregidores y los dueños de encomiendas.

D. Gregorio era un cumplido caballero, buen cristiano y soldado valeroso, que había servido al rey largos años en Italia y Flandes. Su mujer Da Gregoria de Escobar, de ilustre abolengo y grandes virtudes, había sido dama de la reina y casada en primeras nupcias con Marcos de Cortabarría, tesorero real de la ciudad de Cartagena de Indias, de quien tuvo una hija llamada D<sup>a</sup> Ana, muy linda y de singulares atractivos. Ocho años gobernó D. Gregorio con moderación, honradez y generosidad, procurando siempre el remedio de la miseria crónica que afligía a la provincia. Así era natural suponer que todos en Costa Rica habrían de lamentar su separación del gobierno; pero es bien sabido que la gratitud no abunda en este valle de lágrimas, verdad que se hizo patente una vez más en los últimos días de octubre del año 1644, al entrar en Cartago las muías que traían del puerto de Matina el equipaje de D. Juan de Chaves y Mendoza, sucesor de D. Gregorio de Sandoval en la gobernación de Costa Rica.

Corrió la noticia por la ciudad como un reguero de pólvora, recibéndola con mucho regocijo gran parte del vecindario. El sentimiento que tan inesperada demostración causó a D. Gregorio, fue por la noche amargura al oír dobles de campanas escarnecedoras en la iglesia mayor y la de San Francisco, y después justa cólera cuando frente a su casa se detuvo un tropel de caballos y sonaron voces de mofa que le cantaban responsos. Los autores de la cantaleta coronaron su bellaquería apedreando las puertas y ventanas del benefactor de la provincia. Y hay razón para creer que todo esto no fue obra tan sólo de gente baja y ruin, como lo parece, porque al siguiente día los capitulares, escogidos siempre en las filas de la nobleza, se precipitaron al encuentro del nuevo gobernador y, sin permitirle siquiera bajarse de la muía, lo llevaron directamente al cabildo, reconstruido con dineros de D. Gregorio de Sandoval, dándole inmediata posesión para mostrar el ansia que tenían del cambio.

Era D. Juan de Chaves y Mendoza hombre de treinta y ocho años, de muy mal carácter, pasiones violentas y modales de cuartel. Venía acompañándole desde España un su amigóte llamado D. Pablo Ponce de León, parásito y bigardo a quien D. Gregorio había conocido en Madrid, donde le prestó el importante servicio de conseguirle un acomodo en la opulenta casa del marqués de Cañete.

Gracias a esta circunstancia, D. Juan se encontraba bien dispuesto para con su antecesor, de quien oyó hacer merecidos elogios al capitán Antonio de Amabíscar, quien fue a recibirle a Matina; pero más que de las buenas prendas de D. Gregorio y virtudes de su mujer, le habló el capitán en el camino de los irresistibles encantos de Da Ana de Cortabarría.

Así fue que no obstante haberse alojado en casa de D. Diego de Ocampo Figueroa, enemigo de Sandoval, no declaró la guerra D. Juan de Chaves y Mendoza a su predecesor, como casi siempre sucedía; antes bien le mostraba consideración y amistad, complaciéndose, a pesar de su índole huraña y encogimiento con las damas, en visitar el estrado de Da Gregoria, en que brillaba como un lucero Da Ana de Cortabarría. A su vez la familia de Sandoval le hizo muchas finezas, enviándole un día una esclava para que lo asistiese y otro una fuente de exquisitas papas, guisadas por la propia Da Ana, a lo que el gobernador correspondía con un suculento tepemechín de los que para su mesa pescaban en el río de la Hamaca los indios de Ujarraz.

D. Juan llegó a mal tiempo. La ciudad de Cartago estaba más triste y mustia que de costumbre, por causa de una gran epidemia de viruelas que azotaba la provincia; y como el gobernador se aburría mortalmente, D. Gregorio, deseoso de procurarle alguna distracción, le invitó a su casa para que viese bailar en la intimidad un baile mejicano llamado el tun. D. Juan aceptó de mil amores y, llegada la noche convenida, se fue a casa de D. Gregorio con el alguacil mayor Jerónimo de Retes y D. José de Sandoval Ocampo. En la sala tan sólo encontraron, fuera de los dueños de la casa, algunas señoras y los músicos; mas de pronto se abrió una puerta dando paso a D3 Ana y otras doncellas nobles, lindamente ataviadas, que rompieron a bailar el famoso tun. Después de un breve descanso bailó sola Da Ana, y más tarde, sentándose en el estrado, se puso a cantar diversas tonadas^ D. Juan, quien ya soñaba con la belleza peregrina de Da Ana desde que por primera vez la había visto, se quedó deslumhrado. El garbo y la gracia sin igual con que bailaba, la dulzura y el acento penetrante de su voz, el encanto de toda su persona le avasallaron por completo y desde aquella noche brotó en sus adentros una pasión sin freno.

Muy lastimado por la ingratitud de los que tanto le debían, D. Gregorio aguardaba con impaciencia el momento de regresar a España; pero no lo podía hacer sin salir antes del juicio de residencia, y para esto se tropezaba con la falta de un escribano de las condiciones requeridas; y aunque el gobernador lo pidió a Nicaragua y después a Panamá, no fue posible conseguir ninguno. Verdad es que a la sazón se encontraba en Cartago el escribano real Juan Ortiz, quien en su calidad de forastero hubiese podido servir para el caso; sin embargo, no quiso D. Juan aprovechar sus servicios, alegando que no tenía la suficiente capacidad. Puede ser que estuviese en lo cierto, aunque también cabe conjeturar que el verdadero motivo de su negativa fuese el de no tener tanta prisa como D. Gregorio, ya que la partida de éste implicaba la de D3 Ana de Cortabarría.

En espera siempre del juicio de residencia, para el cual preparaban ciertos vecinos de Cartago mayores ingratitudes aún, llegó el año 1645, que debía ser muy calamitoso para D. Gregorio. Llegó también el carnaval, sin que trajese las fiestas y alegrías de otros tiempos, porque la peste de viruelas continuaba haciendo estragos. Con todo, la familia de Sandoval resolvió dar una broma al gobernador y en uno de los días de Carnestolendas fue a buscarle D. Gregorio a su casa, donde estaba jugando a los naipes con varios vecinos principales, y le rogó venir a la suya, porque unas damas querían pedirle un favor. El gobernador, que no desperdiciaba ocasión de ver a D3 Ana, se levantó en el acto y se fue de prisa adonde le llamaban. Sorprendióse de encontrar a Da Gregoria sola, y habiéndose sentado en la silla indicada por la señora, sintió de pronto un leve golpe en la cabeza y que le corría un líquido por la nuca. Se puso en pie de un salto y una carcajada cristalina le reveló la presencia de Da Ana, que se le había acercado de puntillas por las espaldas, con una cesta de huevos henchidos de agua de azahar. D. Juan no entendía de bromas ni pecaba de galante; sin embargo, aguantó con la sonrisa en los labios el bombardeo y la mojadura; pero cuando madre e hija intentaron despojarle de la capa opuso resistencia, aprovechando la ocasión, según contó



después, para dar más de un apasionado pellizco en las apretadas carnes de la doncella.

No era el gobernador el único que en Cartago suspiraba por la seductora D3 Ana. La pretendía públicamente D. Juan Solano, nieto del conquistador del mismo nombre, y en secreto el capitán Amabíscar. Abusando de la autoridad que le había conferido el rey, D. Juan se puso a perseguir al joven Solano con tal saña, que los parientes de éste lo enviaron a Nicaragua para evitar mayores desafueros. Eliminado el rival que temía, el gobernador creyó llegado el momento de pedir la mano de D3 Ana, sobre todo después del lance de Carnestolendas, al que su presunción daba una importancia desmedida. Un fraile franciscano fue el portador de la petición de D. Juan y de la cortés negativa de D. Gregorio, fundada en que ya tenía concertado el casamiento de Da Ana con uno de los caballeros más nobles de la ciudad de Guatemala. D. Juan, no pudiendo disimular su rabia ni su despecho, infirió un agravio de palabra a D. Gregorio en la primera ocasión.

Con la esperanza de vencer el obstáculo que se le oponía, siguió visitando el gobernador la casa de Sandoval, casi siempre acompañado de su camarada D. Pablo Ponce de León, que desempeñaba el cargo de defensor de los indios; pero convencido al fin de que no le sería posible hacer cambiar la voluntad de los padres de Da Ana, concibió el plan de seducirla o comprometerla gravemente para obligarlos a ceder. Por medio de una india de la servidumbre le enviaba frecuentes recados, y por último le escribió una carta en que le proponía una entrevista nocturna en la huerta y, además, que se sábase de casa de sus padres para casarse con él, porque no obstante haberles pedido su mano no habían querido dársela, siendo así que él era caballero tan calificado como su pretendiente de Guatemala y además primo del conde de la Calzada. Dando por segura la aceptación de la cita, pidió a D. Pablo que fuese por la noche a visitar a los padres de Da Ana, con el objeto de entretenerlos mientras él penetraba en la huerta saltando las tapias. Ponce de León, sin que le arredrase el desairado cometido, lo desempeñó fielmente. Leyendo estaba en el estrado unos papeles de que se había provisto, cuando se oyeron ladrar los perros, y como lo siguiesen haciendo con insistencia, D. Gregorio llamó a un criado español de su confianza y le dijo que fuese a ver lo que pasaba. El criado se dirigió a la huerta con dos esclavos negros, y al divisar a un hombre en la obscuridad, le tiraron piedras poniéndolo en fuga.

A fin de alejar las sospechas que hubiesen podido recaer sobre su persona, el gobernador se presentó al día siguiente en casa de Sandoval, llevando en el alma la rabia que le causaba el ridículo fracaso de su descabellada empresa de la noche anterior. Varias señoras principales se encontraban visitando a Da Gregoria. Esta lo recibió muy bien y le dijo que llegaba oportunamente, porque deseaba pedirle una india de servicio para una mujer pobre. D. Juan le contestó con mucho desabrimiento:

-Siempre que vengo a visitar a vuestra merced encuentro el estrado lleno de indias.

Da Gregoria se quedó muda de sorpresa ante la increíble grosería del gobernador. Cuando hubo recuperado el habla, le dijo muy sofocada:

-Suplico a vuestra merced, que estas señoras no son indias, sino gente principal, hijas y nietas de conquistadores.

-Ande vuestra merced, que tan india es vuestra merced como ellas -replicó D. Juan, perdido ya todo dominio sobre sí mismo; y sin añadir una palabra de despedida, se fue dejando a la concurrencia estupefacta.

La indignación de D. Gregorio, al enterarse del ultraje, ya no tuvo límites cuando Da Ana le entregó la carta del insolente D. Juan, que antes había ocultado por : temor a las consecuencias. Salió en busca de Jerónimo de Retes, su mejor amigo, para pedirle que fuese a llevar un cartel de desafío a

Chaves y Mendoza; pero éste no sólo se negó a medir su espada con la del anciano D. Gregorio, sino que olvidándose de toda noción de caballerosidad y decencia, se soltó a hablar vil y soezmente contra la honra de D<sup>3</sup> Ana y la de su padrastró.

A pesar de lo ocurrido, D. Juan no perdió la esperanza insensata de apoderarse de D<sup>3</sup> Ana y, para conservar un lazo con la casa de Sandoval, hizo que continuase frecuentándola por las noches Ponce de León, cuyas visitas coincidían a menudo con nuevos escalamientos de la huerta. Siguiendo su plan, el gobernador procuraba por este medio, cuando menos, hacer creer al vecindario que mantenía relaciones ilícitas con D<sup>3</sup> Ana, pero es cosa bien probada que ésta nunca se movió de su aposento, donde siempre la rodearon una camarera y tres esclavas

negras, durante las noches en que sus padres estaban en el estrado con el truhán de D. Pablo y se repetía en la huerta el sainete de la fuga del gobernador, ante la embestida del criado y los negros. Harto al fin D. Gregorio de las importunas visitas de Ponce de León y de su poca vergüenza, le cerró la puerta sin callar el motivo.

En aquel tiempo, la casa del presbítero D. Alonso de Sandoval era el punto de reunión predilecto de los aristócratas de Cartago. Todas las tardes había en ella selecta tertulia y se jugaba al hombre. El 23 de septiembre de 1645, estando allí reunidos D. José de Sandoval Ocampo y D. Diego de Ocampo Figueroa, hermanos del padre D. Alonso, D. Juan de Sanabria Maldonado, D. Francisco de Rojas, Miguel de Matamoros, D. Francisco de Sosa y Toribio de la Vega, mercader panameño, llegó D. Pablo Ponce de León y dijo en alta voz, de modo que todos pudiesen oírlo:

-¿Qué les parece a vuestras mercedes de lo que dice el capitán D. Gregorio de Sandoval? Que me ha de coger con uno de sus esclavos negros y llevarme a su casa y en ella darme muchos azotes y pringarme. Yo me espanto mucho de que tal diga de mi persona, conociéndome como me conoce en mi tierra por hombre noble y principal y muy pariente del duque de Arcos. Si tal cosa intentase hacer conmigo el hijo o nieto de un cardador de lanas, como es D. Gregorio de Sandoval, yo le mataría a él y a su negro, porque me corren obligaciones y para eso traigo espada en la cinta. Y todos los que le ayuden y le defiendan y sean sus amigos son unos cornudos; y esto que digo, yo lo haré bueno en todo tiempo y lugar.

Los que allí estaban guardaron prudente silencio, poniéndose luego a jugar como de costumbre. Pronto supo D. Gregorio el suceso y presentó sin demora una acusación por injurias contra D. Pablo ante el alcalde ordinario Alonso Peláez. Muy pocos de los testigos citados dijeron la verdad en el proceso; los más la tergiversaron, paliando las palabras de Ponce de León, entre otros el padre Sandoval y sus hermanos. Verdad es que D. Diego de Ocampo Figueroa era enemigo de D. Gregorio; pero los otros tenían con él grandes obligaciones; como por ejemplo la indulgente y conciliadora conducta que había observado con motivo de las puñaladas que el padre D. Alonso asestó a su hermano D. José en pleno cabildo de Cartago, el 10 de enero de 1640; sin embargo, todo lo echaron en olvido por congraciarse con D. Juan de Chaves y Mendoza y su triste favorito.

El gobernador no se paraba en barras para amedrentar a los testigos que se atrevían a decir la verdad. Encontrábase jugando a los naipes el 30 de septiembre en casa del padre Sandoval, cuando llegó Miguel de Matamoros, quien algunas horas antes había declarado contra Ponce de León. Uno de los tertulianos, D. Domingo de Echavarría, le brindó cortésmente una silla; pero al verlo sentarse, D. Juan se levantó violentamente, y viniéndose hacia él le dijo encendido en cólera: " ¡Picaro, desvergonzado! ¿Cómo os atrevéis a sentaros delante de mí? " Y lo sacó a empellones hasta la puerta de la calle. Matamoros era hombre de calidad y no obstante su mucha pobreza tomó el camino de Guatemala para querellarse ante la Audiencia, a la que ya había acudido José de Villalobos, corregidor de Turrialba, por otro atropello de parte del gobernador. Desafiando las amenazas de éste, Alonso Peláez mandó poner preso a Ponce de León; pero acobardado al fin, lo

absolvió al cabo de diecisiete días, condenando a la parte acusadora en las costas del pleito. D. Gregorio apeló del fallo ante la Audiencia, presentando a la vez, junto con su mujer, una acusación contra Chaves y Mendoza por injuria, calumnia y escalamiento. Con vista de la gravedad del caso, la Audiencia nombró juez comisario, para que lo investigase, a Juan de Morales, cuyas actuaciones empezaron en Cartago el 24 de junio de 1646, fecha en que ya había muerto D. Gregorio de Sandoval, abrumado de pesares, amarguras e ingratitudes.

Entretanto el gobernador, siempre perdidamente enamorado de D<sup>a</sup> Ana, había pretendido aprovecharse de las dolorosas circunstancias por que atrevesaba la familia de Sandoval para alcanzar una reconciliación. Al caer D. Gregorio enfermo de gravedad, mandó ofrecer sus servicios, que no fueron aceptados, y después de su muerte hizo pedir de nuevo la mano de Da Ana por fray Juan de Fonseca y fray Martín de Guevara, guardián del convento de San Francisco. Da Gregoria de Escobar rechazó indignada la petición y con singular energía se puso a seguir el pleito contra Chaves y Mendoza; pero tal era el miedo que inspiraban las violencias y arbitrariedades de éste, que nadie quiso prestarle auxilio, viéndose obligada la buena señora a formular de su puño y letra un escrito en que pedía al juez de comisión que le nombrase un defensor, porque ninguno en Cartago se atrevía a aceptar su poder. Morales nombró de oficio a Juan Fernández, quien según parece era entendido en leyes; y habiéndose excusado éste con diversos pretextos, lo hizo meter en la cárcel y ponerle grillos. Ante un argumento tan contundente, Fernández no tuvo más remedio que aceptar el poder de Da Gregoria.

En el proceso instruido por el juez se registran muchas declaraciones favorables al gobernador, dadas por hombres que

presumían de nobles y de caballeros; tan sólo unos pocos tuvieron el valor de decir la verdad, como Gabriel de Vargas Machuca, corregidor de Quepo, y el capitán Antonio de Amabíscar, a quien D. Juan ordenó prender. Concluida la investigación, el expediente fue remitido a la Audiencia y el fiscal opinó que debía imponerse a Chaves y Mendoza un castigo ejemplar, llamarlo a Guatemala para darle una grave reprimenda y multarlo "en una gravísima condenación". Sin embargo la Audiencia resolvió el 8 de noviembre de 1646, que "estos autos se pongan en el archivo de este Real Acuerdo por ahora, en el Ínterin que se ven las demás causas que hay en contra de este gobernador". Y el proceso allí se quedó, probablemente a ruego del personaje que iba a casarse con Da Ana de Cortabarría y para evitar mayor escándalo. No salió tan bien librado D. Pablo Ponce de León. El 5 de abril de 1647 lo condenó la Audiencia, en última instancia, a un año de destierro preciso de la provincia de Costa Rica, en cien ducados de multa y a pagar las costas en que había sido condenado D. Gregorio de Sandoval por Alonso Peláez.

Los que faltando a la verdad y por ingratitud y cobardía ayudaron a la mala causa del perverso Chaves y Mendoza contra el buen D. Gregorio de Sandoval y dos mujeres desvalidas, encontraron su castigo en el desprecio y la dureza con que los trató el mismo a quien sirvieron. Con fecha 24 de agosto de 1646, el cabildo de Cartago escribe a este respecto a la Audiencia: "Es tan grande el aprieto y trabajo en que esta provincia está y los más vecinos de ella con el desabrimiento, menosprecio y ultraje que el gobernador los trata, que sólo la esperanza del amparo que de Vuestra Alteza aguardan puede obligarlos a que como hombres aburridos no dejen sus casas y mujeres". Y en el informe secreto que en 1649 envió al rey, D. Juan de Chaves y Mendoza dice, entre otras cosas no menos duras para los vecinos de la provincia de Costa Rica: "Verdades se hallarán muy pocas en ellos, y aun en lo judicial no la dicen si no es cuando les está a propósito, y a esto suelen añadir cómo se les antoja".

Así paga el diablo a quien bien le sirve.

## PALABRA DE CABALLERO

EL 25 de noviembre de 1661 la ciudad de Cartago estaba consternada por la muerte del maestre de campo D. Andrés Arias Maldonado, gobernador y capitán general de la provincia de Costa Rica. El dolor del vecindario era muy justo. En los sesenta y siete años transcurridos desde su fundación, no había tenido la ciudad gobernador tan bueno, afable y caritativo como D. Andrés. Todos se lamentaban de haber perdido a un verdadero padre y se compadecían del desamparo en que dejaba a sus hijos el capitán D. Rodrigo, el sargento mayor D. Bartolomé y Da María.

En los ratos de profundo abatimiento que sucedían a los de desesperación, desfilaban por la mente de la infortunada Da María los recuerdos de su vida y de la bondad inagotable de D. Andrés, modelo de padres y esposos. Se veía en la casa solariega de Marbella con su madre D<sup>a</sup> Melchora de Góngora, unas veces dichosas por la presencia de D. Andrés, otras infelices cuando éste salía a pelear contra los enemigos del rey, regresando siempre con nuevas y honrosas heridas. Sentía desgarrarse el corazón al pensar en el dolor de su anciana madre, la cual había tenido que quedarse sola en España, inconsolable por la muerte de su primogénito el bizarro capitán D. Juan Arias Maldonado, que pereció guerreando en el principado de Cataluña. Al oír los sollozos de D. Rodrigo acudían a su memoria las extrañas circunstancias que marcaron el nacimiento de este hermano, el 25 de diciembre de 1637, y los muchos sinsabores que había dado a D<sup>a</sup> Melchora en su niñez por su fogosidad extraordinaria, carácter impetuoso y grandes travesuras, que no lograban refrenar las severas correcciones de su madre y menos las reprimendas de D. Andrés, en quien encontraba siempre indulgencia, sobre todo cuando volvía de la calle sin camisa o sin zapatos, por haberlos dado a unos de tantos pilluelos, sus compañeros preferidos. Recordó con amargura el júbilo de la familia el día que se recibió la real cédula de D. Felipe IV, en que premiaba los méritos y servicios del maestre de campo con la gobernación y capitanía general de Costa Rica, origen de tantas ilusiones ahora cruelmente defraudadas. ¿Por qué no se habían quedado todos en Marbella resignados con su pobreza, en vez de venir a las Indias en busca de quiméricos tesoros? Y ante la desconsolada doncella surgía la risueña visión de su madre, de los parientes y amigos, del Mediterráneo azul frente a la Sierra Blanca, de los olivares y viñedos pintorescos, de todo lo que amaba y había sido el marco de su infancia. Muerto D. Andrés, ¿qué iba a ser de ella tan lejos de Da Melchora? No le quedaba más amparo que D. Rodrigo, quien aunque menor que D. Bartolomé había probado valer mucho más que éste; pero tampoco le inspiraba mucha confianza el hermano que tanto había hecho cavilar a su madre. Bien era cierto que el mozo turbulento se había convertido en apuesto caballero, cuyo afable trato y finos modales le ganaban todas las voluntades; que desde su llegada a Costa Rica la conducta de D. Rodrigo había sido intachable, dando pruebas de ser hombre de valor y provecho, así en la expedición contra los indios sublevados de Tariaca, como en el desempeño del corregimiento de Turrialba y Ujarraz. Con todo, Da María abrigaba el temor de las consecuencias de su genio arrebatado y de sus ardientes pasiones.

Los vecinos de Cartago no tenían ningún motivo para desconfiar del joven capitán. Al contrario, juzgándolo digno hijo de su padre por lo que de él conocían, pidieron a la Audiencia de Guatemala,

por medio del cabildo, que le nombrase • gobernador interino de la provincia, solicitud que fue calurosamente apoyada por los franciscanos. La Audiencia no tuvo inconveniente en acceder a este deseo, y el 27 de febrero de 1662 tomó posesión D. Rodrigo del alto cargo que tan inesperadamente le deparaba la suerte a la edad de veinticuatro años. En su alma inquieta se anidaba una fuerte ambición que de ella se había apoderado desde que tuvo noticias de la provincia de Talamanca. Reconquistar a los indios indómitos que desde hacía más de medio siglo habían sacudido el yugo español y en cuyas tierras era fama que abundaba el oro, le parecía empresa digna de ser acometida por un Arias Maldonado. Sin parar mientes en los obstáculos y peligros que le pintaban, se puso en camino con sólo diez hombres en el mes de abril y la fortuna favoreció su audacia. Siete tribus del río Tarire se dejaron seducir por su bondad y gentileza y consintieron en dar la obediencia al rey; pero luego lo atacaron otras y tuvo que refugiarse en un fuerte que había tenido la precaución de construir. Desde allí pidió auxilio a Cartago, diciendo en su carta que aun cuando le era posible retirarse con sus propias fuerzas no lo haría, por ser hijo de quien era y para que no se creyese que tenía miedo. Esta arrogancia juvenil cayó mal en Cartago, ciudad vidriosa y descontentadiza, casi siempre en pugna con sus gobernadores, y en nada estuvo que predominase el parecer de los que pretendían dejar a D. Rodrigo abandonado a su suerte.

El gobernador era demasiado joven e inexperto para aprovechar tan dura lección y siguió aferrado en su proyecto. En vez de reñir con los que habían querido jugarle esta mala pasada, perdonó el agravio y con su don de gentes pudo al fin interesarlos en la empresa. Allanados los obstáculos, que no fueron pocos, salió de nuevo en junio de 1663 para Talamanca, pero esta vez "con la infantería más lucida de esta provincia —escribe D. Rodrigo al rey— y prevenciones tan considerables que causan admiración a los que han creído imposible lo que tengo por empeño. Así pudiera atribuir a prodigio las dificultades que he vencido". El gobernador llevaba trescientos hombres y fueron más prodigiosas todavía la marcha de la expedición por un camino de inauditas asperezas y la facilidad con que se sometieron los indios, contra los cuales no hubo que desenvainar una espada ni disparar un arcabuz. Razón tenía fray Juan de San Antonio para decir de D. Rodrigo lo que San Lucas del Bautista: *Manus Domini erat cum illo*; mas no se sabe lo que diría el buen franciscano al despertar una mañana en el corazón de la temible Talamanca y ver que sólo él y cuatro hombres fieles quedaban en el campamento del gobernador; los demás habían desertado sigilosamente durante la noche con sus oficiales. Era la muerte segura a manos de los indios; pero en esta ocasión los infieles dieron ejemplo de nobleza y caballerosidad a los cristianos. Lejos de hacer ningún daño a D. Rodrigo, premiaron su generoso comportamiento escoltándolo con el mayor respeto hasta dejarle sano y salvo en el primer pueblo de españoles. La mano de Dios no lo había desamparado como sus compañeros.

Esta negra traición en que tomaron parte los más distinguidos oficiales de la milicia de Cartago, descendientes de conquistadores, es un misterio para la posteridad. Sin embargo, motivos hay para suponer que fue urdida de antemano, porque con ella coincidieron las gestiones de Tomás Calvo para que el cabildo desconociera y prendiese al gobernador a su regreso de Talamanca por excomulgado. ¡Extraña pretensión! ¿Por qué podía estar excomulgado el piadoso D. Rodrigo? Su devoción, el amor que le profesaban los franciscanos, los testimonios escritos de éstos a su favor excluyen toda sospecha de un grave pecado contra la fe. Otra debió de ser la causa que según el alcalde Tomás Calvo le ponía fuera de la comunión de los fieles, y ésta de índole tal que permita explicar, sin disculparla, la conducta vergonzosa de los desertores. El espíritu de solidaridad contra el forastero ha sido siempre característico en los hijos de Cartago, y no sería remoto que hubiesen querido castigar así alguna afrenta inferida a uno de ellos. La conjetura más plausible parece ser la de un lío amoroso de D. Rodrigo con una dama que debía de ser encopetada, y la justifican el empeño que hubo en echar tierra al asunto, así como la indulgencia del gobernador con los traidores, entre los cuales había probablemente un marido que le ataba las manos.

Para evitar complicaciones, el general D. Martín Carlos de Meneos, presidente de la Audiencia,

trasladó a D. Rodrigo a la alcaldía mayor de Nicoya; pero éste se fue en 1666 a Guatemala, donde le llamaba el destino. La fama de sus aventuras lo había precedido en la capital del reino, y la nobleza festejó al joven gobernador de gallarda presencia, emparentado con los duques de Alba y los condes duques de Benavente. Habiéndose entregado a una vida de placeres y devaneos, acabó por enamorarse perdidamente de una nobilísima señora, que era un portento de belleza, y pronto fue correspondido con pasión tan fuerte como la que él sentía. No era fácil ocultar en una ciudad como Guatemala una intriga amorosa entre personas de tanto viso, sobre todo habiendo en ella quien se encargaba de publicar con escándalo todo enredo de este género. Vivía entonces allí un buen hombre, natural de la isla de Tenerife, que se llamaba Pedro de Betancourt. Recién llegado se propuso estudiar para sacerdote, pero fracasó a pesar de su acendrada aplicación. Dios no le había dado gran entendimiento, aunque sí la más ardiente caridad y una fe sin límites; y como su mayor anhelo era vestir un hábito, le aconsejaron que tomase el de la orden tercera de San Francisco, para lo cual no necesitaba saber nada. Movido por los sentimientos altruistas en que abundaba su corazón, Betancourt fundó la modestísima casa de caridad de Bethlehem, destinada a cuidar de los pobres convalescientes a su salida del hospital; y no encontrándose satisfecho con tan buena obra, emprendió la persecución de los pecados contra la castidad, para él los más aborrecibles. Todos los lunes y sábados en la noche salía por las calles de Guatemala, sonando una campanilla y pidiendo a voces lastimeras un padrenuestro o un avemaria por las benditas almas del purgatorio y los que estaban en pecado mortal. Lo grave del asunto era que solía plantarse y clamar con insistencia frente a las casas en que según las malas lenguas se rendía culto al amor clandestino; y puede imaginarse sin dificultad lo molesto y peligroso que resultaba el hermano Pedro para muchas gentes. Así, no fueron pocas las tandas de bofetadas, puntapiés, palos y cintarazos que le propinaron en sus nocturnas y virtuosas correrías.

Es muy probable que a noticia de Betancourt hubiesen llegado los amoríos de D. Rodrigo y la hermosa dama, siendo así que el marido de ésta los sospechaba y se moría de celos. Resuelto a salir de dudas, el puntilloso caballero determinó armar una celada a su mujer, fingiendo que se iba por dos o tres días a una quinta y se ocultó en un lugar vecino de la ciudad con el propósito de volver de sorpresa. Raro es que ardid tan trillado no resulte eficaz. Aprovechando la ocasión, D. Rodrigo hizo preparar en su casa una cena suculenta y la dama acudió a la cita a las nueve de la noche. Fray José García, uno de los biógrafos de D. Rodrigo, relata con prolijos detalles lo que pasó después de la cena. No siendo franciscano ni lector de teología, no me atrevo a tanto y me iré derecho al desenlace de la aventura que fue muy trágico. La dama murió de repente en brazos de D. Rodrigo y éste, desesperado y con la cabeza perdida, se lanzó a la calle espada en mano, tal vez con intención de matarse. De pronto, una voz interpeló en la sombra:

-Señor D. Rodrigo, ¿qué extraña causa os tiene tan fuera de hora y solo en la calle?

Reconociendo al hermano Pedro, azote de los amantes, el caballero le respondió muy desabrido:

—Harto más extraño es que un hombre, cuya profesión debe ser el recogimiento, ande en la calle a esta hora.

—En busca de vuestra merced vengo para exhortaros a que enmendéis los errados pasos de vuestra vida.

Estas palabras hicieron profunda impresión en el ánimo del atribulado amante.

-Tarde es ya para enmienda, hermano Pedro. Dejad que prosiga mi camino con mis pecados y mi espantoso infortunio.

-Nunca es tarde para un acto de contrición y no hay infortunio que la misericordia de Dios no pueda

remediar.

Al oír esto brotó como un relámpago en la mente de D. Rodrigo la convicción de que la Divina Providencia había puesto al hermano Pedro en su camino para salvarle. Postrándose a sus pies lo impuso de la horrible desgracia que le ocurría y le suplicó que alcanzase de Dios el perdón de sus culpas, ofreciéndole enmendarse y ser uno de sus compañeros si lograba sacarlo del abismo en que había caído.

-Vamos, vamos a casa de vuestra merced -le dijo Betancourt—, que yo le prometo en el nombre de Dios el remedio que desea, sólo porque se cumpla esa palabra.

Llegaron a la casa y el hermano Pedro, después de contemplar un rato con ojos de compasión a la difunta, le tomó una mano y dijo en tono solemne: "En el nombre de Dios os mando que volváis a la vida". El milagro se realizó y al regresar el marido celoso su linda consorte estaba en el lecho conyugal.

D. Rodrigo, esclavo de su palabra, se fue a la mañana siguiente a la casa de Bethlehem; pero el hermano Pedro le dijo que aun no era tiempo, pues tenía que probar antes su vocación. Varias veces insistió el arrepentido caballero en solicitar su ingreso en la hermandad, hasta que por fin un día le mandó Betancourt que se vistiese el más lujoso de sus trajes, lo llevó a una carnicería y le puso en el hombro una caña con dos pedazos de carne que colgaban de las extremidades. Así lo paseó por las calles de Guatemala, en medio de la irrisión de la plebe. Atraídos por el bullicio, el presidente de la Audiencia y el obispo hicieron detener sus coches. Al ver de lo que se trataba, creyeron que D. Rodrigo se había vuelto loco y ambos intentaron poner fin al afrentoso espectáculo, pero todos sus ruegos fueron inútiles. Después de tan dura prueba, el hermano Pedro consideró que D. Rodrigo era digno de ser uno de sus compañeros y le puso el hábito de la orden tercera de San Francisco.

Esta fue la última y también la más sonada de las conquistas de Betancourt. No hacía dos meses que D. Rodrigo edificaba al vecindario de Guatemala con su piadosa y humilde conducta, cuando murió el hermano Pedro, el 25 de abril de 1667, en olor de santidad. Poco después el hombre que con sacrificio tan grande de su orgullo había renunciado a las vanidades del mundo, tuvo que luchar con una tentación muy fuerte, al recibir la cédula en que el rey recompensaba los servicios que le había prestado en la gobernación de Costa Rica con el título de marqués de Talamanca. D. Rodrigo prefirió el de hermano mayor de la pobre casa de Bethlehem que Betancourt le había legado al morir, con la recomendación de convertirla en orden monástica. El cumplimiento de esta última voluntad del fundador debía costarle veintinueve años de luchas e infinitos sinsabores. Con perseverancia inquebrantable puso en seguida manos a la fábrica de la iglesia y del hospital de Bethlehem, formuló las constituciones de la hermandad y fijó el nuevo hábito de sus miembros. Una vez obtenida la aprobación de estas reformas, los bethlehemitas pronunciaron votos de obediencia y hospitalidad y eligieron prefecto al hermano Rodrigo de la Cruz. Para todo esto fue necesario vencer grandes dificultades, que sólo eran preliminares de otras mucho mayores. Después fundó el hermano Rodrigo un nuevo hospital para mujeres, origen de la orden de las bethlehemitas que todavía existe.

Con el objeto de conseguir los medios necesarios para ensanchar sus obras, pasaron dos hermanos a pedir limosna al Perú. FJ virrey, que lo era entonces el conde de Lemos, llamó al hermano Rodrigo y éste, después de haber fundado en Lima el hospital de Nuestra Señora del Carmen, se fue en 1672 para España y Roma, a fin de solicitar que se confirmase todo lo hecho. En Madrid tropezó con la oposición de los consejeros de Indias, quienes juzgaban que había ya bastantes órdenes religiosas en la monarquía española. En cambio tuvo el apoyo de la reina madre D<sup>a</sup> Mariana de Austria y sobre todo el de la duquesa de Abeyro, mujer del duque de Arcos, señora muy piadosa y caritativa que daba grandes limosnas para misiones en América, la India, el Japón y las islas Marianas. La

duquesa hospedó al hermano Rodrigo en su casa, dándole el dinero necesario para ir a Roma. Once meses estuvo en la capital de la cristiandad luchando con toda clase de obstáculos, hasta que por fin logró que el papa Clemente X expidiese los breves que solicitaba. Regresó entonces a Madrid y, gracias a la influencia de la duquesa, obtuvo que el Consejo de Indias diera el pase a los breves pontificios. Al volver a Guatemala recibió allí la grata noticia de que sus hermanos habían fundado el hospital de San Francisco Javier en la ciudad de Méjico. En Guatemala sólo se detuvo un mes y se fue al Realejo, embarcándose para el Perú, donde fundó los hospitales de Chachapoyas, Cajamarca y Piura. Estuvo de nuevo en Guatemala el año 1678, y por más que le rogaron detenerse en esta ciudad, regresó muy pronto al Perú, huyendo quizás de recuerdos que le atormentaban. Tres años más tarde pasa de nuevo rápidamente por Guatemala, sigue para Méjico, se embarca en Veracruz y llega a Madrid con nuevas pretensiones en favor de su hermandad. En la corte encuentra siempre la hospitalaria acogida de la duquesa de Abeyro y el apoyo de la reina madre; pero también la oposición tenaz del Consejo de Indias, que le prohíbe ir a Roma. El hermano Rodrigo desobedece al Consejo y parte con cartas de recomendación de Da Mariana de Austria para el papa, el embajador de España y varios cardenales; sin embargo fracasa por la hostilidad del Consejo. Regresa a Madrid en 1684 y esta vez se hospeda en casa del general D. Fernando Francisco de Escobedo, gran prior de la orden de San Juan y antiguo presidente de la Audiencia de Guatemala.

Los señores del Consejo de Indias recibieron muy mal al hermano Rodrigo de la Cruz por su desobediencia a las órdenes del rey. Durante varios meses se negaron a oírle, hasta que uno de ellos, D. Lope de Sierra Osorio, que también había sido presidente de la Audiencia de Guatemala, logró aplacarlos. El hermano Rodrigo pudo entonces volver a Roma, donde permaneció dos años gestionando sin descanso, y, por último, obtuvo la creación de la orden bethlehemítica. El 7 de mayo de 1687 pronunció votos solemnes en manos del cardenal Carpeña y el 14 de junio siguiente fue nombrado por el papa prefecto general de la nueva orden. Después de tan señalado triunfo regresó a Madrid para solicitar el pase de los breves pontificios. Allí lo aguardaban nuevas desazones en el Consejo de Indias, que se opone más que nunca a sus deseos. Comienza entonces una lucha encarnizada entre fray Rodrigo y los poderosos señores del Consejo. Durante los nueve años que duró esta lucha, la indomable energía de fray Rodrigo no tuvo un instante de flaqueza. El Consejo cedió por fin, dando el pase a los breves el 18 de abril de 1696. Así dejó cumplida el galante caballero la palabra empeñada al hermano Pedro en su lecho de muerte.

Cincuenta y nueve años tenía fray Rodrigo de la Cruz cuando asumió con pleno derecho el título de primer prefecto general de la orden bethlehemítica, y pudo haber pensado en un descanso bien merecido; pero su alma era la de un luchador infatigable. Se fue en seguida para Méjico y de allí al Perú con el propósito de ensanchar los trabajos emprendidos por sus hermanos. No volvió a Guatemala hasta 1703 para asistir al capítulo general de la orden; estuvo después en el Perú y otra vez en Guatemala en 1709; y sin haber tenido un momento de reposo desde el día en que traspuso los umbrales de la casa de Bethlehem, murió en la ciudad de Méjico el 25 de septiembre de 1713.

D. Rodrigo Arias Maldonado personifica al caballero andaluz del siglo XVII, intrépido, generoso\* enérgico, creyente y apasionado. Su vida novelesca tiene bastante analogía con la del famoso sevillano D. Miguel de Manara. Ambos tuvieron una juventud borrascosa; pero deteniéndose de pronto en el camino de la perdición, consagraron el resto de su vida a la caridad, la más excelsa de las virtudes.



## LOS BUCANEROS RETROCEDEN

A las tres de la madrugada del 14 de abril del año 1666, unos golpes violentos turbaron el profundo silencio que envolvía la ciudad de Cartago. El autor de los golpes era un indio jadeante y la puerta que los recibía la de D. Juan López de la Flor, gobernador y capitán general de la provincia de Costa Rica. El indio portaba una carta que el gobernador, malhumorado por la intempestiva llamada, se puso a leer a la luz de un candil. Sus ojos cargados de sueño se dilataron desde las primeras palabras. Eran éstas:

"Señor general: el enemigo está en Matina. Vino un indio de Teotique huyendo, que se escapó por permisión de Dios. Trae por guía a Roquillo. Aviso para que vuestra merced disponga con brevedad lo que conviene. El indio que vino a dar aviso quedó aquí cansado; irá mañana ...".

Firmaba la carta fray Juan de Luna, cura del pueblo de San Juan de Teotique, primero del distrito de Tierra Adentro, distante diez y seis leguas de Cartago y situado entre los de Tuís y Chirripó, en el camino que conducía a la Talamanca. D. Juan López de la Flor, español de buena cepa y soldado curtido en las guerras de Flandes, no sintió flaquear su corazón ante la tremenda noticia, a pesar de que conocía la magnitud del peligro que le amenazaba. Ocho días antes había llegado a sus manos una carta de D. Juan Pérez de Guzmán, presidente de la Audiencia de Panamá, en que le avisaba haber salido de la isla inglesa de Jamaica una gran expedición de filibusteros con ánimo de atacar la ciudad de Granada en Nicaragua, entrando por el río de San Juan. El aviso no cayó en saco roto y el gobernador había ordenado a las milicias de la provincia que estuviesen apercebidas para lo que pudiera acontecer. Lo que D. Juan López de la Flor no sabía era que la expedición la capitaneaba el viejo Mansfelt, cruel azote de las posesiones españolas del mar de las Antillas, y su vicealmirante el terrible Henry Morgan, quien estaba ya en los albores de su siniestra celebridad. Estos dos famosos piratas habían formado el audaz proyecto de abrirse un paso entre el Atlántico y el Pacífico por territorio de Panamá, Costa Rica o Nicaragua. El saqueo de la ciudad de Granada, en junio de 1665, por el filibustero holandés Juan David, el cual entró impunemente por el río de San Juan, parecía indicar que la empresa no era difícil.

Mansfelt y Morgan salieron de Jamaica con catorce navios y mil hombres, resueltos a llevar a cabo el gran proyecto que de acuerdo con sus esperanzas debía abrirles las puertas del mar del Sur y poner al alcance de sus garras las codiciadas riquezas del Perú, pero en vez de poner la proa a Nicaragua se vinieron al río Coclé, en territorio de Panamá, con el objeto de atravesar el istmo, saliendo a la ciudad de Nata, en las vertientes del Pacífico. Sabedores de que D. Juan Pérez de Guzmán estaba sobre aviso y se preparaba a oponerles seria resistencia, mudaron de plan por consejo de un viejo español a quien habían hecho prisionero. Este les dijo que la empresa era mucho más fácil por la provincia de Costa Rica, porque la ciudad de Cartago estaba indefensa y era muy rica; que se podía llegar a ella en dos días de marcha y en otros dos al puerto de la Caldera en el Pacífico, siendo el camino tan bueno que se trajinaba en carros. Los piratas supieron además que en el astillero de Nicoya se estaba construyendo un barco que iba a serles de la mayor utilidad para sus

perversos designios.

Con tan buena perspectiva, Mansfelt y Morgan se hicieron de nuevo a la vela. Dejaron los cinco navios más grandes en Bocas del Toro y con los nueve restantes fondearon en El Pórtete, pequeña ensenada entre Moín y Limón, el 8 de abril de 1666. Cogieron la vigía que cuidaba este lugar y así lograron sorprender a media noche el pueblo de Matina, cuyos treinta y cinco habitantes cayeron prisioneros, así como los de las haciendas de cacao vecinas. Uno de los apresados en Matina, el alférez Roque Jacinto de la Fuente, alias Hermoso, natural de Moguer en España, el Roquillo de la carta de fray Juan de Luna, se prestó a servir de guía a los filibusteros y éstos emprendieron la marcha hacia Cartago, aunque ya convencidos de que se les había engañado en cuanto a las facilidades del camino y la riqueza de la ciudad, una de las más pobres del reino de Guatemala. Mansfelt y Morgan salieron de Matina con 636 hombres de las más diversas nacionalidades. Había ingleses, franceses, españoles, portugueses, flamencos, griegos, levantinos, geno-veses y hasta indios y negros. ¡Un soberbio ramillete de facinerosos! Entre los capitanes de cuadrilla figuraban el holandés David, el inglés Broadley y el francés Jean Le Maire. En el camino fueron apresando a todos los habitantes para que no pudiesen dar aviso a Cartago y llegaron sin tropiezo al río de la Reventazón, que tuvieron que pasar casi todos a nado, porque sólo había una canoa para el servicio de los viajeros. En la margen izquierda, en la hacienda de Alonso de Bonilla, sorprendieron algunos trabajadores que trataron de huir, pero mataron a uno e hirieron a varios con los arcabuces. Tan sólo un indio cristiano de Teotique, llamado Esteban Yaperí, logró escapar echándose resueltamente a nado en el Reventazón, bajo una granizada de balas. Este indio valeroso marchó sin descanso por entre la selva hasta su lejano pueblo, adonde pudo llegar medio muerto de fatiga y hambre, y así fue como recibió fray Juan de Luna la terrible noticia.

D. Juan López de la Flor no se detuvo un instante a meditar sobre la situación tristísima en que se encontraba, desprovisto casi por completo de armas de fuego y pólvora, ante un enemigo armado hasta los dientes. Hizo en el acto tocar alarma en la ciudad, despachó correos a los valles de Aserri, Barva y Curridabat y mandó al sargento mayor Alonso de Bonilla, el mejor soldado de la provincia, que fuese a explorar el camino de Matina con seis arcabuceros escogidos. Bonilla, digno descendiente de conquistadores, ensilló su muía, se calzó las espuelas, tomó su arcabuz y se puso en camino. Tras él salió el capitán Pedro Venegas con treinta y seis hombres para construir una trinchera de palos y piedras en el desfiladero de Quebrada Honda, lugar estratégico y bien defendido por la naturaleza. Con actividad febril, el gobernador reunió armas, municiones de guerra, bastimentos y soldados que fue mandando a la trinchera. El 15 de abril llegaron a Cartago el capitán de caballería D. José de Alvarado y los de infantería D. José de Guevara y D. José de Bolívar, con trescientos milicianos de los valles de Aserri, Barva y Curridabat, los cuales siguieron inmediatamente para Quebrada Honda. La caballería tomó posiciones en Santiago y los infantes en la trinchera. Algunos horas después salió también el gobernador con el resto de las tropas, que sumaban un total de seiscientos hombres mal armados, pero dispuestos a morir en defensa de sus hogares; porque los criollos de Costa Rica no habían perdido las virtudes guerreras de sus antepasados. Gracias a su vida laboriosa y ruda y a la aspereza de sus montañas, habían conservado el vigor del cuerpo así como la fortaleza del ánimo por las continuas luchas contra los indómitos indios de Talamanca, los piratas, bucaneros y filibusteros que les obligaban a estar siempre con la espada en la mano. Sobre este punto merece citarse el testimonio del gobernador D. Juan Francisco Sáenz Vázquez, quien escribía al rey en 1676: "... a no ser tan belicosa la nobleza de esta provincia y que a su ejemplar obra el resto de los vecinos con notable ardimiento y tan prácticos soldados los cabos del tercio ... no dudo que hubiese acaecido algún contratiempo en las muchas veces que el enemigo ha intentado ocuparla".

Por su lado los filibusteros tampoco perdían el tiempo y el 15 de abril llegaron a Turrialba. Al entrar en este pueblo vieron una muía ensillada y habiendo preguntado a una india de quién era, ésta les contestó que del sargento mayor Alonso de Bonilla, el cual andaba explorando con algunos

arcabuceros. Díjoles también que el gobernador los aguardaba en Quebrada Honda con mucha gente y les dio cuantos datos le pidieron sobre distancias y caminos. Los filibusteros se acuartelaron en el cabildo, la iglesia y casas de los indios, mataron a balazos todas las vacas y muías que encontraron para comérselas, hicieron pedazos las imágenes sagradas, talaron los árboles frutales y cometieron otras depredaciones.

Hasta allí habían marchado alegremente, aunque luchando con las terribles dificultades de un camino que, según la expresión de un gobernador de Costa Rica, no era de seres racionales. Decían que iban a tomar chocolate en Cartago con D. Juan López de la Flor, y cuando preguntaban al traidor Roque Jacinto si las mujeres y cortesanas de Costa Rica eran bonitas y éste les decía que sí, daban muestras de estrepitoso regocijo; pero al verse descubiertos y saber la actitud resuelta del gobernador, comprendieron que la empresa de llegar al Pacífico, saqueando de paso la ciudad de Cartago, no era cosa tan fácil como lo habían imaginado. Mansfelt, Morgan y sus capitanes se reunieron entonces en animado consejo de guerra, para determinar lo que debían hacer, y hubo grandes disputas entre ellos.

Entre tanto el bizarro Alonso de Bonilla vigilaba desde la espesura del monte los movimientos del enemigo. No contento con esto, rompió el fuego contra los invasores y éstos se imaginaron que los atacaba una fuerza mucho mayor en aquellos interminables y terribles desfiladeros, donde casi no había defensa posible. Amedrentados, resolvieron retirarse y el 16 de abril, al mismo tiempo que D. Juan López de la Flor inspeccionaba la trinchera de Quebrada Honda, regresaron precipitadamente a Matina, dejando en Turrialba algunas armas y pertrechos. Al tener noticia de su retirada, el gobernador, salió tras ellos con 120 hombres, pero no pudo darles alcance y sólo se cogieron dos rezagados. Doce filibusteros se ahogaron en el paso de los ríos. El 23 de abril se reembarcó Mansfelt en El Pórtete. Antes de partir hizo muchos halagos a los indios de Tariaca que habitaban en la costa, les regaló hachas y cuchillos, más todo lo que había robado a los vecinos de Matina, y les dijo que pensaba volver dentro de pocos meses y que para entonces tuviesen hechas grandes sementeras de maíz, recomendándoles mucho que se aliasen con los talamancas contra los españoles.

Siendo así que Mansfelt abrigaba realmente el propósito de volver a Costa Rica, se llevó a Roque Jacinto y siete indios de Tariaca para que le sirviesen más tarde de guías. En cuanto a los talamancas, no sólo no aceptaron en esta ocasión las proposiciones de alianza de los filibusteros, sino que en el mes de mayo vinieron a Cartago doscientos indios de Urinamá, con sus arcos y flechas, a ponerse a las órdenes del gobernador para el caso de que volviese Mansfelt, cuyos barcos seguían anclados en la bahía del Almirante.

Muchos vieron con asombro la retirada de los filibusteros, y no pudiendo creer algunos que tan sólo obedeciera al temor que les inspiraran la enérgica actitud de D. Juan López de la Flor y los oportunos disparos de Alonso de Bonilla, su piedad les hizo ver en este suceso la intervención milagrosa de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, cuya imagen había sido traída a Cartago desde el convento de Ujarraz, donde se veneraba, para que protegiese a la provincia. Según la tradición, esta imagen procedía de un regalo del emperador Carlos Quinto a los franciscanos; pero en esto había un error, porque Carlos Quinto murió en 1558, chico años antes de que llegasen a Costa Rica los primeros hijos de la orden seráfica. Si regalo regio hubo, es probable que su autor fuese Felipe II, quien en 1565 dio a fray Lorenzo de Bienvenida quinientos ducados para la compra de cálices, ornamentos de iglesias y campanas.

La milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Concepción existe todavía en la villa del Paraíso, donde se encuentra desde 1833, año en que el pueblo de Ujarraz fue trasladado a ese lugar. Y al verla hoy allí tan pobremente vestida y alojada, evocamos con melancolía su antigua magnificencia: el hermoso templo para ella levantado por el gobernador don Miguel Gómez de Lara a fines del

siglo XVII y cuyas ruinas, causadas por el terremoto de 1822, se admiran en el pintoresco valle; sus alhajas perdidas, su corona de oro y piedras preciosas robada por mano sacrilega, y sobre todo la multitud de los fieles postrados a sus plantas. Evocamos también sus pasadas glorias: el día 23 de febrero de 1723 en que el gobernador D. Diego de la Haya Fernández fue a encontrarla hasta el alto de la cuesta de Ujarraz, a la cabeza de cien fusileros, y la saludó con tres descargas cerradas como a capitana generala, escoltándola luego hasta la ciudad de Cartago, hondamente afligida por una gran erupción del volcán de Irazú y continuos temblores de tierra; su entrada triunfal dos años más tarde en la misma ciudad, acompañada de más de dos mil personas, con motivo de la inundación del pueblo de Ujarraz por el río Paz, el 15 de enero de 1725, que según cartas de fray Miguel Hernández al guardián del convento de San Francisco de Cartago, había sido anunciada por la sagrada imagen con misteriosos toques de campanas.

La moderna devoción a la milagrosa imagen de la Virgen de los Angeles, descubierta hacia 1635 por una india, ha hecho relegar al olvido la de la antigua y gloriosa protectora de Costa Rica; y este olvido es tan completo que hasta su advocación verdadera se ha perdido, pues hoy se le conoce bajo la de Nuestra Señora de la Candelaria. Como disculpa se dirá tal vez que la imagen de Ujarraz es chapetona, blanca y de regio abolenço, y la de los Angeles criolla, negrita y de origen humildísimo; que la primera simboliza el pasado y la segunda el presente; pero aun cuando parece justo dar preferencia a lo que somos, no por esto debemos olvidar lo que fuimos; porque el presente es hijo del pasado y el culto de los abuelos noble y patriótico, ya que la patria es el suelo en que ellos descansan.

## LOS PIRATAS EN NICOYA

TENIAN los antiguos nicoyanos por divisa un tigre que se tatuaban en el brazo y era símbolo del valor de este pueblo inteligente, el más culto de cuantos encontraron en Costa Rica los conquistadores españoles. Sin embargo, un perro habría caracterizado mejor su índole. A semejanza de este noble animal, los indios de Nicoya eran de una Fidelidad sin límites y lamían la mano que los azotaba, a pesar de la crueldad con que fueron tratados, hasta quedar casi destruidos. Nicoya, que tenía en 1522 más de seis mil almas, estaba reducida a 236 tributarios en 1684, conforme al censo levantado en los dos primeros meses de ese año por Juan Romero Tamariz, durante la visita que hizo de la alcaldía mayor por comisión de la Audiencia de Guatemala; y para que los indios no perdiesen la costumbre de ser vejados, Romero Tamariz mandó azotar a todos los que no tenían lo que mandaban las ordenanzas. A este tratamiento bárbaro, los nicoyanos correspondieron pronto con nuevas pruebas de fidelidad a los españoles.

D. Diego de Pantoja, alcalde mayor de Nicoya, puso vigías en la costa en marzo de 1684, porque corrían rumores de haber entrado piratas en el Pacífico, y el 8 de junio recibió una carta del presidente de la Audiencia de Panamá confirmándole la mala noticia. Dispuso entonces acuartelar a los indios y al cabo de un mes y por aviso que tuvo de la vigía del cabo Blanco de que se veían acercarse tres velas, reunió la demás gente poniéndola toda a las órdenes del capitán Cristóbal Duarte. Eran en efecto piratas ingleses mandados por los capitanes John Cook y John Eaton, entre cuyos oficiales figuraban Edward Davis, Ambrosius Cowley, William Dampier y Lionel Wafer, todos famosos en los anales de la piratería americana y autores los tres últimos de relaciones de sus viajes y" hazañas. Cook salió el 23 de agosto de 1683 de la bahía de Chesapeake en Virginia y, después de dar la vuelta por el estrecho de Magallanes, estuvo en la isla de Juan

Fernández, en las de Galápagos y apresó tres navios cargados de harina que el virrey del Perú enviaba a Panamá, en previsión de que esta plaza fuere asediada por los piratas. En ellos encontró también una magnífica muía destinada al presidente de la Audiencia, una hermosa imagen de la Virgen que debía adornar una de las iglesias de la nueva Panamá y ocho barriles de exquisita jalea de membrillo; pero se le escaparon 800.000 reales de a ocho que por precaución fueron desembarcados en Guanchacb. Habiendo buscado en vano la isla del Coco, los piratas pusieron la proa a Costa Rica y el 8 de julio de 1684, a la vista del cabo Blanco, en la península de Nicoya, murió repentinamente el capitán Cook a bordo de su navio, el Bachelor's Delight, que llevaba 36 cañones y vino a echar anclas en una pequeña bahía situada a corta distancia del cabo Blanco, con el Nicholas del capitán Eaton y uno de los barcos españoles apresados.

Los piratas bajaron a tierra el cadáver de Cook, y cavando estaban la sepultura en la playa cuando descubrieron a los tres indios de la vigía llamada del Coco. Capturaron a dos y el tercero logró escapar. Estos indios les informaron de todo lo que deseaban saber, entre otras cosas de que cerca de allí podían proveerse de carne en abundancia, noticia que les fue muy grata, porque desde su paso por las islas Galápagos no la habían probado. Despacharon veinticuatro hombres en chalupas,

guiados por uno de los indios, y éste los condujo a la ensenada del Cacique. Después de sacar las chalupas a tierra se internaron, y a poco andar vieron una gran dehesa donde pastaban toros, vacas y caballos; había también casas y un corral. Apresaron al cacique D. Antonio de Contreras, propietario del hato, a su familia y servidores. Los más prudentes querían matar tres o cuatro reses gordas y volverse enseguida a sus naves con la carne; pero otros dijeron que era mejor dormir esa noche allí y a la mañana siguiente meter el ganado en el corral, para destazar unos treinta animales. Dampier, el cual formaba parte de la expedición, se empeñó en que todos debían regresar sin demora a los navios por temor de una emboscada, y no habiendo podido hacer prevalecer su opinión, se fue con unos pocos. En la mañana del día siguiente, 11 de julio, los que durmieron en la estancia del cacique encerraron el ganado y cuando ya tenían las reses amanadas para degollarlas y las ollas puestas para la comilona en perspectiva, divisaron algunos jinetes y se pusieron en fuga.

Eran los once hombres de la avanzada de Juan Ramón, sargento de la compañía de pardos de Nicoya, que habían llegado por la noche y después de quemar las chalupas de los piratas los atacaban resueltamente con lanzas y dos o tres armas de fuego. A todo correr llegaron los ingleses a la playa se creyeron muertos al encontrar sus embarcaciones quemadas; pero uno de ellos, que no había perdido la cabeza, señaló a los demás una roca situada a corta distancia y todos se refugiaron en ella echándose al agua. El sargento y sus jinetes, pasado el primer momento de despecho al ver que se les escapaba la presa, comprendieron que su venganza no estaba más que aplazada, porque la marea crecía y la roca iba a quedar sumergida. Desde la playa disparaban tiros y burlas a los piratas, tratándolos de gallinas y otras cosas denigrantes, a lo que nada respondían éstos teniendo en perspectiva una muerte segura en vez de las tajadas de carne succulenta con que poco antes soñaban. El agua les había llegado ya a la cintura, cuando vinieron a rescatarlos algunos de sus compañeros en una lancha, lo que fue un gran chasco para Juan Ramón, quien ya estaba seguro de ver a los piratas bebiendo agua salada. No se atrevieron éstos a volver a desembarcar y al siguiente día echaron a tierra 77 prisioneros españoles que tenían en sus barcos, entre ellos al sargento Vicente López de Orellana, y se fueron al puerto del Realejo.

Acababan de soltar las armas los valientes indios de Nicoya, cuando el alcalde mayor les ordenó empuñarlas de nuevo por noticia que tuvo de haber entrado otra gavilla de piratas ingleses en el Pacífico, atravesando el Darién. En efecto, la vigía del cabo Blanco, avisó que se divisaban cuatro velas en las islas de los Negritos. Este aviso llegó a Nicoya el 15 de agosto, en momentos en que se estaba celebrando la fiesta de la Virgen, y D. Diego de Pantoja dispuso que no se interrumpiese. El 16 la misma vigía hizo saber que dos lanchas se dirigían hacia el puerto de Santa Catalina, en la boca del río Nacaome, en uno de cuyos esteros estaba el astillero, para el cual ordenó el alcalde mayor que saliesen las compañías de indios y mulatos, apoyadas por los pocos españoles que residían en Nicoya, con orden de emboscarse en los manglares, a fin de sorprender al enemigo. El viernes 18 de agosto, a las diez de la mañana, llegaron los piratas, probablemente en busca de víveres, y, no habiendo oído la emboscada, saltó a tierra un negro con una amarra. En el acto se precipitaron los nicoyanos sobre el enemigo y se trabó un combate a quema ropa, defendiéndose los ingleses de las balas y flechas amparados a una de sus lanchas que volcaron. Perecieron diez en la refriega y los demás, todos heridos, huyeron en la otra. Los indios desplegaron en la acción un valor temerario. El sargento López de Orellana declara que al ver al enemigo se pusieron como tigres, y D. Diego de Pantoja, en un testimonio enviado a la Audiencia, dice que "anduvieron como Scipiones y leones desatados". Uno murió de tres carabinazos y otro fue muy gravemente herido. Cuatro pedreros que estaban en la lancha capturada quedaron en poder de los indios como trofeos de su victoria. Los piratas estuvieron algunos días en la isla de San Lucas dando carena, pero sin volver a intentar ningún desembarco.

Dos años y medio más tarde, los indios de Nicoya fueron a su vez sorprendidos por los piratas ingleses y franceses asociados que infestaban las costas del Pacífico. El 7 de enero de 1687 encontrábase el alcalde mayor D. Francisco de Rivas y Contreras departiendo en su casa con fray

Antonio de Paravayón, guardián del convento de San Francisco, cuando los interrumpió un jinete que llegaba a galope. Era un indio que traía la noticia de que el enemigo estaba en las goteras del pueblo. Con estos piratas venían los que en 1685 y 1686 saquearon e incendiaron la ciudad de Esparza, y entre los cuales figuraba el parisiense Raveneau de Lussan, que escribió un relato muy interesante de sus aventuras. En número de doscientos habían llegado la noche anterior a la boca del río Nacaome en lanchas. Un español que los guiaba les dijo que para no ser descubiertos era indispensable desembarcar en un estero donde los metió. Desde allí emprendieron la marcha por un pantano, en el que pronto se encontraron metidos hasta la cintura, y a varios de ellos que se fueron en el fango hasta el cuello hubo que sacarlos con cuerdas amarradas de los mangles. En tan apurada situación mandaron al guía que se subiese a un árbol, para tratar de ver a la luz de la luna si había terreno firme. El prisionero aprovechó la coyuntura para fugarse de árbol en árbol, haciendo mofa de las amenazas de los piratas impotentes. Estos no pudieron salir del atolladero hasta el amanecer y se consolaron del estado lastimoso en que se encontraban, riendo del chasco que les había dado el español. Habiendo vuelto a sus lanchas, salieron del estero al río y navegaron aguas arriba hasta una trinchera abandonada, donde estaban los restos de dos navios quemados por los españoles algunos años antes. Desembarcaron en ese punto, y siguiendo un camino que de allí partía sorprendieron el pueblo de Santa Catalina, situado probablemente en el lugar que hoy se llama Vigía. Al saber que Nicoya no estaba más que a tres leguas de allí, montaron a caballo sesenta para tomar la población de sorpresa, según su táctica habitual; pero se toparon a medio camino con dos jinetes que volvieron grupas al verlos, y uno de éstos fue el que dio la voz de alarma al alcalde mayor, el cual dispuso reunir inmediatamente en la plaza a los pocos hombres disponibles, para oponerse a los invasores, en tanto que las mujeres huían a los montes con todo lo que pudieron recoger a toda prisa. Fray Antonio se fue corriendo a la iglesia a consumir el Santísimo Sacramento y los mayordomos se llevaron los vasos sagrados para enterrarlos.

D. Francisco de Rivas hizo una descarga contra los piratas al entrar éstos en la plaza, pero tuvo que huir ante el mayor número, dejándoles dueños del pueblo, que fue entrado a saco. Salieron después partidas de ingleses y franceses a explorar los montes y regresaron con algún dinero, la vajilla de plata del alcalde mayor y la custodia de la iglesia. Por la tarde volvieron a Santa Catalina y al día siguiente a sus navios con los treinta y cinco prisioneros tomados en el mismo pueblo, para esperar el rescate que por ellos habían pedido. Entre los papeles de D. Francisco de Rivas encontraron cartas del gobernador de Nicaragua, del presidente de la Audiencia de Panamá y del teniente de gobernador de Zonzonate, todas relativas a las fechorías de que ellos mismos eran autores; y como no les llegaba pronto el rescate, se fueron de nuevo a Nicoya, adonde llegaron el 13 de enero. Estuvieron cuatro días en el pueblo mientras exploraban por segunda vez el país hasta catorce leguas de distancia, robando y destruyéndolo todo, hasta las piedras de moler maíz de las indias, y mandaron un parlamentario al alcalde mayor para pedirle un rescate por el pueblo, amenazando con incendiarlo si no se les pagaba. El teniente contestó que D. Francisco había salido para Costa Rica a pedir socorro y que él no estaba autorizado para pagar ningún rescate, fuera del que se había prometido por los prisioneros de Santa Catalina. El 19 vieron llegar los piratas a la orilla del mar una recua de muías cargadas de maíz y bizcocho. Era el rescate de los treinta y cinco niños y mujeres que gemían a bordo de los navios y fueron puestos en libertad.

Los piratas salieron de nuevo en lanchas con el objeto de explorar los ríos y penetraron diez leguas por el Tempisque. En las haciendas de ganado estuvieron proveyéndose de carne hasta el 6 de febrero, y el 13 llegaron por tercera vez a Nicoya. No había un alma en el pueblo, y después de haber aguardado en vano el rescate hasta el 17, le dieron fuego, menos a la iglesia, como antes habían hecho en Esparza, porque, según dice Raveneau de Lussan, los franceses, como buenos católicos, respetaban los templos, salvándolos del furor de los ingleses. Los infelices indios de Nicoya quedaron en un estado de miseria lamentable, y tuvieron que suplicar a la Audiencia de Guatemala que les perdonase los tributos de los tres años en que no habían podido trabajar por causa de los piratas; la Audiencia, compadecida, accedió a tan justa demanda.





## EL APOSTOL DE GUATEMALA

LOS frailes franciscanos desempeñaron en la provincia de Costa Rica papel muy importante desde los tiempos de la Conquista, en que florecieron varones tan afamados como fray Pedro de Betanzos y fray Lorenzo de Bienvenida. El padre Betanzos era no solamente un émulo de fray Bartolomé de Las Casas, sino también un notable filólogo; en menos de ocho años aprendió catorce lenguas indígenas y compuso varias obras sobre esta materia. Falleció en Chomes en 1566 y sus restos mortales fueron traídos a Cartago. Andando los años, descendientes de conquistadores se consagraron a su vez al claustro y a la obra de catequización de los indios. Un hijo de Miguel Sánchez de Guido, el dominicano fray Francisco de Guido, figuró en la isla Española y en San Juan de Puerto Rico, donde fue prior de su convento. Habiendo regresado a la provincia, la ciudad de Cartago pidió en 1596 a Felipe II que se le nombrase abad de Costa Rica.

De los que ingresaron en la orden seráfica merecen ser recordados, entre otros, fray Diego Macotella, que llegó a ser vicario provincial en Nicaragua, fray Sebastián de las Alas y fray Claudio de Aguiar, cura doctrinero y gran benefactor de los indios de Boruca, para quienes fue a pedir limosna hasta Guatemala. Fray Claudio, cuya virtud era por todos admirada, murió muy joven, el 22 de septiembre de 1680, en una montaña remota donde se encontraba con otro franciscano y un ermitaño. Su cadáver fue traído a Cartago, llegando a esta ciudad incorrupto, a pesar de los soles y las lluvias que llevó en el camino durante varios días; y a su entierro, que fue muy solemne, asistió toda la provincia, después de haber acudido a contemplar el prodigio. Pero aun cuando fueron muchos los hijos de San Francisco, forasteros o naturales de Costa Rica, que por sus cristianas virtudes y trabajos apostólicos, particularmente en la indómita Talamanca, se hicieron acreedores a la gratitud de sus contemporáneos, la tradición popular sólo guarda la memoria de fray Antonio Margil de Jesús, de quien se refieren todavía los milagros en Cartago.

Nació fray Antonio en cuna muy humilde y pobre, el sábado 18 de agosto de 1657, en la ciudad de Valencia. Desde niño dio pruebas de acendrada piedad y a los dieciséis años se abrieron para él las puertas del convento de la Corona de Cristo de franciscanos recoletos, donde hizo su noviciado; siguió el curso de artes en el de San Antonio de Denia, regresando al de la Corona para sus estudios de teología. Refiriéndose a su aplicación y virtud, uno de los condiscípulos de fray Antonio dice que era "un varón elegido y señalado de la mano de Dios para ejemplar del mundo". Se ordenó de sacerdote en 1681 y, movido de su ardiente celo y fervor apostólico, se embarcó para las Indias con otros veintitrés religiosos, llegando el 6 de junio de 1683 al puerto de Veracruz, que acababa de ser entrado a saco por el famoso pirata Lorencillo. Fue desde allí a pie y predicando en todos los pueblos del camino hasta el convento de la Santa Cruz de Querétaro, de donde pasó a la ciudad de Méjico y en seguida a Yucatán. En unión de su compañero fray Melchor López embarcóse para Tabasco, estuvo en Ciudad Real de Chiapas y, predicando siempre con gran entusiasmo, llegó a la de Guatemala el 21 de septiembre de 1685.

Recorrieron fray Antonio y fray Melchor la mayor parte de las ciudades y pueblos de las provincias

de Guatemala, San Salvador y Honduras con actividad incansable, en ejercicio de su ministerio, esparciéndose en todo el reino la fama de los Padres Santos, como les llamaban las gentes; y, después de haber peregrinado también por Nicaragua y Nicoya, llegaron en 1688 a Costa Rica. La ciudad de Cartago presenció, hondamente conmovida, la entrada de los misioneros. Con un crucifijo en las manos y cantando el Alabado venían en medio del gentío que los rodeaba. La palidez de sus semblantes, sus hábitos llenos de remiendos, sus "pies descalzos, impresionaban los ánimos, moviendo a piedad los corazones más empedernidos. Nunca hubo en Cartago tanto fervor religioso ni tan sincera contrición como en aquellos días. La iglesia de San Francisco no se vaciaba, y desde el gobernador D. Miguel Gómez de Lara hasta el último de los indios pidieron la absolución de sus culpas a los misioneros, de cuya presencia no se cansaba el vecindario de dar gracias a Dios. Así fue general la consternación al saberse que habían resuelto entrar en Talamanca, por los grandes peligros que iban a correr en aquellas adustas montañas habitadas por indios de legendaria fiereza, que habían derramado la sangre de fray Juan de Ortega y fray Rodrigo Pérez; pero los dos misioneros tenían sed de sacrificio y esos mismos peligros que con tan sombríos colores les pintaban, eran para su ardor evangélico nuevos acicates.

Pronto se pusieron en camino, y pasando por Ujarraz, Tuís, Teotique y Chirripó llegaron a San Bartolomé de Urinamá, en las cabeceras del río Tarire, último pueblo de aquella región sometido al dominio español, donde se reunieron con fray Sebastián de las Alas, cura doctrinero del distrito de Tierra Adentro. Quedáronse allí durante los meses de octubre y noviembre, por haber enfermado de calenturas, y el 9 de diciembre de 1688 entraron resueltamente en el territorio de Talamanca. Al principio los indios los recibieron mal, tomándolos por espías de los españoles; mas poco a poco su desconfianza y hostilidad fueron cediendo ante la dulzura y perseverancia de los misioneros, hasta lograr éstos con mucho trabajo que abandonaran sus palenques dispersos y se juntasen en pueblos, donde les construyeron iglesias pajizas.

- Con infatigable tesón, fray Antonio y fray Melchor visitaron todas las tribus que ocupaban los territorios bañados por los ríos Tarire, Coén, Ararí y Urén; pero la guerra que entonces había entre los indios de Viceita y los de Terbi, no les permitió llegar hasta esta última tribu. Emprendieron entonces una jornada muy ruda hasta Boruca, con el objeto de ir desde allí a Terbi por otro paso de la cordillera. A Boruca llegaron a verles siete caciques de los terbis y con ellos se fueron a sus tierras, donde resultó igualmente fructuosa la predicación del Evangelio. Quince iglesias fundaron en Talamanca durante los diecinueve meses de su permanencia en esta comarca. Bendijeron la última el 25 de agosto de 1691, poniéndose al día siguiente en camino para su convento de Querétaro en Méjico, por mandato del comisario general.

La labor evangélica de fray Antonio y su compañero en Talamanca, es verdaderamente admirable y sólo se concibe en hombres animados de una fe semejante a la de los apóstoles. Para llevarla a cabo pasaron innumerables trabajos y corrieron muchos peligros, llegando una vez a punto de perder la vida en Ujambor, donde los indios, después de quemar la iglesia de San José, los rechazaron con sus armas, abollando de un macanazo la cara del Santo Cristo que les mostraban.

Con gran dolor de su corazón abandonó fray Antonio a sus neófitos de Talamanca, aumentando su pena al llegar a Guatemala y saber que la orden de su regreso a Méjico había sido revocada. Pasó a la Verapaz en misión, de allí a los indios choles del Manché, intentando después entrar en las tierras de los feroces lacandones sin poderlo conseguir. Encontrábase de nuevo en la ciudad de Guatemala, cuando el presidente de la Audiencia D. Jacinto de Barrios Leal resolvió abrir un camino a Campeche por el territorio de Lacandón, poniéndose él mismo al frente de 600 hombres para realizar esta difícil empresa. En calidad de capellán del presidente, fray Antonio acompañó esta expedición, saliendo de Guatemala el 17 de enero de 1695. Al año siguiente tuvo que trasladarse a Méjico, por haber sido electo guardián del convento de Querétaro, y en 1701 regresó a Guatemala para fundar en esta ciudad el colegio de Cristo Crucificado del que fue el primer guardián; pero en

medio de sus trabajos y peregrinaciones no echaba en olvido a Talamanca, y en 1705 se vino de nuevo a Costa Rica para reanudar su labor interrumpida desde hacía catorce años. La ciudad de Cartago lo recibió con palmas, renovándose las devotas demostraciones de 1688.

En el mes de junio de 1705 salió fray Antonio para Talamanca con fray Lucas Morillo de Rivera y una escolta de 60 soldados, porque los indios se mostraban cada vez más hostiles a los misioneros. Cerca del pueblo de Tuís le dio alcance un correo con una carta en que se le ordenaba ir a Méjico. Lamentándose fray Antonio de la ruina de sus esperanzas cuando ya creía verlas realizadas, su compañero le propuso seguir el viaje para regresar una vez organizada la misión; pero fray Antonio le replicó:

—Eso no; ni un paso adelante. Lo que me manda la obediencia es volver.

Y dejando la empresa a cargo de fray Antonio de Andrade, se puso en camino para Méjico, donde fundó en 1707 el colegio de misioneros de Propaganda Fide de Zacatecas y en 1713 el de Guadalupe.

Sin que en él declinase un solo día el entusiasmo apostólico que lo trajo a las Indias, fray Antonio consagró sus últimos años a las misiones franciscanas del virreinato de la Nueva España, conquistando el nombre de Padre Santo con que fue conocido hasta en Tejas. Murió en el convento grande de San Francisco de la ciudad de Méjico, el 6 de agosto de 1726. Todo el vecindario desfiló ante su cadáver, que estuvo expuesto durante dos días. Hubo necesidad de resguardarlo con soldados, porque la muchedumbre se precipitaba a besarle los pies y quitarle pedazos del hábito y del cordón, para guardarlos como reliquias. Convocados por el virrey, los señores de la Real Audiencia se reunieron el 7 de agosto y acordaron:

"Que por cuanto había fallecido el día seis el padre fray Antonio Margil de Jesús, religioso del sagrado orden de San Francisco, predicador, misionero, etc.; y atendiendo a que más tiempo de cuarenta y cinco años, con ardiente celo en el servicio de Dios y de Su Majestad, sin reservar ciudad, pueblo, villa, partido ni provincia de este reino de Nueva España, de los de Guatemala, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, continuamente transitando sus caminos, sin que se lo evitasen sus asperidades, malos temperamentos ni otras cosas que imposibilitan el paso, aun a los que transitan a caballo o con otras conveniencias; porque en todos o en los más se experimentó la asistencia personal de dicho padre, haciendo misiones, continuando en el confesonario y ejercitando otros actos de ejemplo y doctrina, con común edificación y conocido fruto en servicio de ambas majestades; y para que a ministro tan proficuo se le atienda y corresponda, mandaban y mandaron que en su entierro y honras se asista por aquella Real Audiencia en la misma forma que se asiste a los de los ministros togados de ella, para lo cual se avise a los tribunales que en ellos se acostumbra; y así lo proveyeron y rubricaron, etc."

D. José Hurtado de Mendoza, conde del Valle de la Orizaba, solicitó y obtuvo que el padre Margil fuese enterrado en el sepulcro de su familia, erigido en la iglesia de San Francisco. A los solemnes funerales asistieron el virrey marqués de Casafuerte, la Audiencia, el tribunal de cuentas, los oficiales de la real hacienda y otros altos funcionarios, el Ayuntamiento, el deán y cabildo de la iglesia metropolitana, el clero secular, las órdenes religiosas, casi toda la nobleza y un inmenso gentío. El entierro, después de dar vuelta al claustro del convento, salió a recorrer algunas calles para que la muchedumbre apiñada en ellas pudiese ver el cuerpo del Padre Santo, llevado en hombros por canónigos, prelados de las religiones y regidores de la ciudad.

En muchos lugares de Nueva España y del reino de Guatemala se hicieron honras fúnebres a fray Antonio, y admiradores entusiastas publicaron en Méjico panegíricos de sus virtudes, en prosa y en verso. Dieciséis años más tarde, en 1742, fray Isidro Félix de Espinosa, ex-guardián y cronista del

colegio de la Santa Cruz de Querétaro, dio a la estampa en Valencia un libro sobre el padre Margil, intitulado El Peregrino Septentrional Atlante. En sus 411 páginas relata y comenta prolijamente la vida del misionero ejemplar, a quien los franciscanos llamaban el Apóstol de Guatemala. Como en la mayor parte de las obras de esta índole, figuran en la de Espinosa hechos extraordinarios relacionados con la vida del padre Margil. En apoyo de algunos cita el testimonio de personas de reconocida piedad, como la noble matrona guatemalteca Da Ana Guerra, que escribió en galana prosa el relato de sus valientes peleas contra el demonio. D3 Ana afirma que fray Antonio extinguió en ella para siempre y con la sola virtud de sus palabras, los incentivos de la concupiscencia que no había podido vencer en muchos años de lucha pavorosa.

El cronista del colegio de Querétaro no tuvo conocimiento de los milagros atribuidos al padre Margil en Costa Rica, o los consideró demasiado ingenuos para consignarlos en su obra, escrita con mesura. Para que se pueda juzgar de si estuvo en lo cierto el discreto franciscano, relataré uno de los que conserva la tradición. Cuando fray Antonio iba de Boruca para Terbi con fray Melchor López y unos indios, la muía que llevaba los bastimentos se extravió una noche en la montaña. A la mañana siguiente los indios salieron en su busca y la encontraron muerta y medio comida por un tigre. Al saberlo, fray Antonio se dirigió al sitio donde yacía la muía y dijo a los indios que se llevaran la jáquima y trajeran el tigre. Creyendo que se había vuelto loco, los indios se negaron rotundamente a obedecer la orden descabellada que les daba el buen misionero. Entonces exclamó éste: " ¡Sois unos cobardes, venid conmigo! " Anduvieron un rato en seguimiento de las huellas de la fiera, hasta que la encontraron. Fray Antonio se le acercó sin titubear y le dijo en tono de reproche: "Ahora tienes tú que llevar la carga, por haber matado la muía"; y el tigre, bajando la cabeza con mucha mansedumbre, se dejó poner la jáquima y después la carga, llevándola hasta Terbi.

No obstante haberlos rehuido siempre, el padre Margil desempeñó cargos muy honrosos, como el de prefecto de las misiones de Propaganda Fide en todas las Indias Occidentales, notario apostólico, comisario del Santo Oficio y guardián de tres conventos. Su vida constituye un admirable ejemplo de energía, perseverancia y abnegación cristiana, digno de que la posteridad le tribute el homenaje que merece.

## EXCOMULGADO E IMPENITENTE

D fray Benito Garret y Arloví, obispo de Nicaragua y Costa Rica, era un pastor de carácter díscolo, dominante y belicoso. Desde que se sentó en la silla episcopal se propuso exterminar a los zambos Mosquitos, organizando en 1711 contra los de Punta Gorda una expedición que en su ánimo sólo debía ser la avanzada de otra, compuesta de mil doscientos hombres y de la que pidió se le nombrase caudillo, porque según decía a D. Felipe V en apoyo de su solicitud, como catalán y nacido con obligaciones le conocerían, sin amedrentarlo, los zumbidos de las balas, añadiendo que era razón saliesen algunos obispos y convirtieran sus báculos en espadas, para la defensa de la religión católica y el servicio del rey.

Pero si el proyecto de exterminio de los Mosquitos, cáncer del reino de Guatemala, era loable, las pretensiones emitidas por el obispo de usurpar el gobierno civil de la provincia de Nicaragua no podrían tolerarse. En esta materia fray Benito llegó hasta exigir que el cabildo de la ciudad de León se reuniese en su palacio, presidiendo él las sesiones vestido de seglar con una capa adornada de vivos encarnados, un gorro blanco en la cabeza, y dándose aire de estar por encima de la autoridad real. Durante la visita que hizo a Costa Rica en 1711, ordenó a los habitantes de los campos que construyeran oratorios y cumpliesen puntualmente con los preceptos de la Iglesia, y como no pudo ser obedecido los excomulgó en 1714 con terribles maldiciones. En ese mismo año y sin más fundamento que una carta de un tal Pedro Martínez de Santa Cruz y otra de fray Pablo de Otalora, guardián del convento de San Francisco de Cartago, acusó ante la Audiencia de Guatemala, por comercio ilícito y trato con extranjeros, al sargento mayor D. José Antonio Lacayo de Briones, gobernador interino de Costa Rica.

Por motivo de esta denuncia la Audiencia, obrando con tanta ligereza como el obispo, depuso a Lacayo de Briones y nombró en su lugar al maestre de campo D. Pedro Ruiz de Bustamante, quien tomó posesión el 6 de marzo de 1717; y como eran muchas las denuncias que por comercio ilícito había recibido contra diferentes personas importantes de Cartago, dispuso enviar un juez pesquisidor y de residencia, confiando el cargo a D. Pedro Martínez de Ugarrío; pero desde que éste hizo presentación de sus poderes, a principios de septiembre, tropezó con la mala voluntad de Ruiz de Bustamante resueltamente hostil a su antecesor, no obstante las pruebas fehacientes de su inocencia que éste le había presentado. Haciendo caso omiso de la autoridad de Martínez de Ugarrío, embargó los bienes de Lacayo de Briones y le puso guardas en su casa, confabulándose con los que tenían razones para temer los procedimientos del juez pesquisidor, a quien acordaron recusar, como en efecto lo hicieron el 16 de septiembre D. Blas González Coronel y D. Pedro Rodríguez Palacio, regidores, y D. Juan Marín, diciéndose procurador síndico sin serlo. Ruiz de Bustamante hizo causa común con estos individuos y amenazó a Martínez de Ugarrío con aplicarle una multa de dos mil pesos si no se daba por recusado. El 21 de septiembre mandó salir a Lacayo de Briones para Tucurrique bajo pena de quinientos pesos de multa; pero éste se asiló el mismo día en el convento de San Francisco, con licencia del juez pesquisidor y burlando la vigilancia de los guardas, vestido de franciscano según parece.

En el proceso seguido por el mismo Ruiz de Bustamante no resultó ningún cargo probado contra Lacayo de Briones; antes bien pudo éste demostrar que durante su gobierno la real caja había recibido dos mil pesos por decomisos de mercaderías de contrabando. Se probó además que en Costa Rica no existía ni había existido nunca ningún sujeto llamado Pedro Martínez de Santa Cruz, y en cuanto a fray Pablo de Otalora, negó a pie juntillas haber escrito la carta recibida por el obispo; pero después, y no obstante haber dicho que su autor era un dejado de la mano de Dios que se había valido de su nombre para cometer semejante infamia, escribió a la Audiencia que sólo él decía verdad, aludiendo a los informes muy favorables al gobernador enviados a Guatemala por el cabildo y el clero regular y secular de Cartago. La impostura de fray Pablo resultaba^ especialmente odiosa por la amistad que lo ligaba con Lacayo de Briones, quien asimismo había servido bien al obispo cuando la expedición contra los zambos de Punta Gorda, lo que no fue obstáculo para que fray Benito le tomase ojeriza después.

Habiéndose quejado el gobernador de la conducta del guardián a fray Ignacio del Río, provincial de los franciscanos, el defensor de la provincia de San Jorge de Nicaragua prohibió a fray Pablo el ejercicio > de todo ministerio sacerdotal, declarándole apóstata y fuera del gremio de la religión y le ordenó comparecer en el convento de León.

Martínez de Ugarrio escribió varias veces a la Audiencia para quejarse de las arbitrariedades del gobernador y del menosprecio en que tenía su autoridad. No sólo le impedía actuar en la pesquisa y residencia de Lacayo de Briones, sino que le causaba continuas molestias. Un día le hizo notificar un auto por el cual le mandaba pagar una multa de cien pesos dentro de una hora, sin decirle el motivo, y como no quiso obedecer ordenó que lo llevasen preso al cabildo. Los caballeros contrabandistas de Cartago aprovecharon la coyuntura para hacer en la plaza una manifestación contra el juez pesquisador a los gritos de "¡Viva el rey de España! ¡Muera el mal gobierno!" Martínez de Ugarrio pagó al fin los cien pesos para que lo soltasen y fue a refugiarse en casa del cura D. Diego de Angulo Gascón y después en el convento de Ujarraz, donde todavía estaba en marzo de 1718. La hostilidad manifiesta de Ruiz de Bustamante contra Lacayo de Briones irritó mucho a los amigos de éste y en particular a los clérigos, empeñados en defenderlo de la calumnia lanzada contra él por fray Pablo de Otalora, para lo cual contaban con el apoyo del deán D. Nicolás de Camón y Salazar, que administraba la diócesis desde que la Audiencia había desterrado por desobediente al turbulento obispo Garret y Arloví el año 1716. En tales condiciones era muy de temer un conflicto entre el gobernador y el clero y en efecto surgió el 29 de junio de 1718. Por la tarde de ese día entraron en Cartago unas muías cargadas de cacao de Matina y conducidas por un esclavo de D. José de Mier Ceballos, recién nombrado notario eclesiástico. El gobernador, después de embargar el cacao, ordenó al esclavo que fuese a descargarlo en casa del capitán D. Antonio de Soto y Barahona. Enterado el notario del hecho, se fue a ver a Ruiz de Bustamante para preguntarle el motivo del embargo y decirle que una parte del cacao era de su propiedad y el resto de su sobrina Da María Josefa de la Vega Cabral, administradora de la bula de la Santa Cruzada. Por toda contestación el gobernador le dijo:

-Yo no embargo nada de usted ni de su sobrina. En viniendo las tres cargas que su esclavo dejó en El Guayabo, sabrá usted el motivo.

Muy descontento por esta respuesta que no aclaraba nada, Mier Ceballos puso la queja al cura y vicario de Cartago, el cual requirió al gobernador, en nombre del tribunal eclesiástico y el de la Santa

Cruzada, para que desembargase el cacao. Ruiz de Bustamante contestó negativamente, diciendo que todo aquello era una intriga de Lacayo de Briones para perturbar la paz de la provincia, siendo éste el verdadero dueño del cacao, y que el embargo iba a servir para pagar los guardas que le tenía

puestos en el convento de San Francisco. Al segundo requerimiento del vicario, respondió con citas de opiniones de jurisconsultos aplicables al caso y argumentos en defensa de la real jurisdicción. El vicario lo requirió entonces por tercera vez el 11 de julio, ordenándole levantar el embargo dentro de una hora de notificado el auto, bajo pena de excomuni3n mayor. A esto replic3 Ruiz de Bustamante que la amenaza de excomuni3n no le causaba ni pod3a causarle perjuicio alguno, porque el vicario estaba evidentemente dirigido por Lacayo de Briones, cuya causa proteg3a. En seguida hizo tocar las cajas de guerra en la plaza para llamar a las milicias y puso una guardia en su casa y otra en el cabildo. Con no menos diligencia el vicario lo declar3 por p3blico excomulgado, mand3ndole poner en tablilla. El sacrist3n mayor fij3 en la puerta de la parroquia el siguiente r3tulo:

"Tengan por p3blico excomulgado de participantes al maestre de Campo D. Pedro Ruiz de Bustamante, justicia mayor y capit3n general de esta provincia, por desobediente a los mandatos de Nuestra Santa Madre Iglesia y por percusor de la inmunidad eclesi3stica y de la Santa Cruzada.

"Don Diego de Angulo Gasc3n".

A las seis de la tarde del mismo d3a fueron a casa del gobernador, a notificarle la excomuni3n, los padres D. Manuel Gonz3lez Coronel, D. F3lix Esteban de Oses y D. Manuel de Escalante Paniagua; pero los guardias que estaban en la puerta les cerraron el paso.

— ¿Qui3n sois? -les pregunt3 el Padre Gonz3lez Coronel.

-Gente de guardia -le contestaron.

-Vengo a hacer saber al se3or gobernador un auto en que se le declara estar fijado por p3blico excomulgado. -Se lo diremos.

Uno de los soldados fue a dar parte al gobernador de lo que hab3an dicho los padres y 3ste le respondi3 encogi3ndose de hombros:

-Esas son chuladas. Vayase y que se cumplan mis 3rdenes.

Obedeciendo al llamamiento del gobernador, se presentaron el maestre de campo de la provincia D. Francisco Bruno Serrano de Reina, el sargento Mayor D. Francisco de la Madriz Linares, los capitanes D. Antonio de Soto y Barahona, D. Manuel Garc3a de Hergueta y otros

oficiales que tomaron el mando de la tropa. En la ciudad hab3a no poca algazara con la noticia de la excomuni3n de Ruiz de Bustamante, el ruido de los tambores y los tiros que disparaban al aire los milicianos en la plaza. A las diez de la noche lleg3 el gobernador al cabildo con tres oficiales y un amig3te suyo forastero, llamado D. Juan de Paz y Qui3ones, que andaba en busca de minas. Estuvo un rato en el cuerpo de guardia hablando con el maestre de campo y despu3s se fue con 3ste y los dem3s que le acompa3aban a casa de D. Francisco de la Madriz Linares. En el momento de salir dijo a los de la guardia: "El cl3rigo o monigote que aqu3 llegue rech3cenlo, y si no obedece le disparan el arma que est3 mejor cargada. Hasta ahora no saben qui3n es D. Pedro Ruiz. Yo les dar3 una manotada". En casa del sargento mayor Madriz Linares, 3ste le refiri3 que los padres hab3an estado a notificarle que si continuaba obedi3ndole ser3a tambi3n excomulgado, a lo que 3l contest3 que no o3a el auto por tener 3rdenes que ejecutar de su gobernador y capit3n general.

-Ha hecho usted muy bien —dijo Ruiz de Bustamante—, porque yo tampoco me tengo por excomulgado. Eso es valerse de las armas de la Iglesia para tapar picard3as. Ya se tomaran los padrecillos saber lo que yo he estudiado. Todo nace de no ser yo amancebado ni tener otras picard3as para ser tapadera de los dem3s. En cuanto a la jurisdicci3n no me la dejo quitar. Esa la he

de defender hasta el día del juicio, si hasta entonces me mantengo en mi gobierno.

Y luego, aludiendo sin duda al prudente silencio que guardaba el maestre de campo, a quien habían notificado lo mismo que a Madriz Linares, añadió:

—Si alguno tiene algún escrúpulo, yo no tengo ninguno; y si por faltarme a la obediencia ahorco a uno o más de mis subditos, ¿en qué quedarán los padres?

A la mañana siguiente y para obligar a Lacayo de Briones a que abandonase el asilo mandó poner sitio al convento de San Francisco, con tal rigor que no se permitía entrar ni salir a los mismos frailes, a la vez que las maniobras de los milicianos mantenían en alarma la ciudad. No obstante el requerimiento del vicario para que desobedeciesen al gobernador, los oficiales no faltaron a su deber, y el 17 de julio fueron también puestos en tablilla, con excepción de Serrano de Reina que había procurado lavarse las manos en su respuesta al padre González Coronel, negándose además a obedecer la orden de hacer fuego sobre los clérigos mientras no se la diese el gobernador por escrito. D. Juan de Paz y Quiñones, uno de los excomulgados, escribió al vicario para rogarle que le hiciese saber si el rótulo que había amanecido en la puerta de la iglesia y en el cual figuraba un sujeto llamado Juan de Paz a secas, se refería al capitán D. Juan de Paz y Quiñones. "Porque estoy cierto -añadía— que si por algún delito me hubieran de dar sentencia de muerte, no faltarán los ministros en el proceso a tratarme con aquellas reverendas con que nací y mis antepasados trajeron desde antes que Cristo viniese al mundo".

El gobernador y sus amigos no hicieron caso de la excomunión del vicario. Más todavía, se mofaron de ella públicamente corriendo toros y sortija en la plaza de Cartago, haciendo mascaradas y otras demostraciones de regocijo. Fijaron libelos en las paredes contra los clérigos, y el capitán D. Manuel García de Hergueta se presentó un día en la parroquia, negándose a salir no obstante la orden del vicario, quien por este motivo se fue de la iglesia con sus vestiduras sagradas sin acabar de decir la misa. Entretanto la Audiencia de Guatemala conoció de las quejas formuladas por Martínez de Ugarrío y Lacayo de Briones contra los procedimientos arbitrarios de Ruiz de Bustamante, y el 15 de noviembre de 1718 condenó a éste en dos mil ducados de multa, por haber embarazado la pesquisa y residencia de su antecesor, ordenándole además que se presentara dentro de sesenta días en Guatemala.

Antes de que se supiese en Cartago este fallo de la Audiencia contra Ruiz de Bustamante, llegó de Panamá D. Diego de la Haya Fernández, el nuevo gobernador nombrado por el rey. El 26 de noviembre de 1718 tomó posesión y al día siguiente ya pudo salir Lacayo de Briones del Convento de San Francisco, donde estuvo asilado durante catorce meses y seis días. Con el cambio de juez los procesos pendientes tomaron un giro favorable para el ex gobernador calumniado. El 31 de diciembre D. Diego de la Haya ordenó a Ruiz de Bustamante que pagase inmediatamente el valor del cacao embargado a la señorita de la Vega Cabral, que ascendía a 350 pesos, y a las diez de la noche fue a notificárselo el ayudante Bernardo Marín. Lo recibió la mujer de Ruiz de Bustamante, Da Josefa Domínguez, y le dijo que su marido estaba muy enfermo y durmiendo; pero después se supo que desde la noche anterior había partido sigilosamente para Nicaragua.

Más de un año pasó todavía antes de que Lacayo de Briones pudiera obtener la reparación a que era acreedor de parte de la Audiencia. Por fin, en junio de 1720 sentenció ésta definitivamente la causa de modo muy honroso para él. Dijo que no había habido lugar a la deposición de que fue víctima ni ésta debió ejecutarse, "como emanada de falsa impostura y no estar averiguada". En consecuencia lo declaró por recto, limpio y justificado ministro, "digno de que Su Majestad le atienda y honre con los empleos que fuere de su real agrado, y esta Real Audiencia lo tendrá presente para lo que fuere de su real servicio". Por lo que hace a Ruiz de Bustamante fue condenado en última instancia a una multa de mil ducados de plata y a privación de oficio público y militar por los excesos que cometió



en la prisión y embargo de bienes de su antecesor.

La Audiencia no echó en olvido su promesa. En 1725 Lacayo de Brones fue nombrado juez pesquisador en Nicaragua con motivo de las revueltas ocurridas en León, y en 1740 gobernador interino de la misma provincia en circunstancias muy difíciles, que le obligaron a dictar sentencia de muerte contra el capitán de pardos Antonio Padilla, que se había rebelado. Fue también comandante general de las armas en Nicaragua el año 1745, y en el desempeño de estos y otros cargos honoríficos se distinguió siempre por su energía, valor y acierto.

Los caballeros contrabandistas, amigos de Ruiz de Bustamante, fueron condenados en cincuenta pesos de multa cada uno. Estos eran D. Francisco de la Madriz Linarez, D. Tomás Muñoz de la Trinidad, D. Juan Duque, D. Manuel Antonio de Arbuola Iribaren, D. Antonio de Soto y Barahona y Juan Manuel Cervantes. Una pena tan leve no podía ser remedio eficaz contra la inveterada costumbre que hizo decir a Lacayo de Briones en una carta dirigida a la Audiencia: "La espina y piedra de escándalo de esta provincia ha sido el ilícito trato y entrada de géneros por los puertos del valle de Matina".

## EL CORSARIO GALANTE

EL gobernador más laborioso que tuvo la provincia de Costa Rica, D. Diego de la Haya Fernández, se encontraba escribiendo en su despacho el sábado 27 de enero de 1720, cuando le avisaron que acababa de llegar un correo del puerto de la Caldera. Mandó que lo hiciesen entrar inmediatamente y el mensajero puso en sus manos un paquete que le había confiado D. José del Haya y Bolívar, teniente general de la ciudad de Esparza. Abierto el paquete, que contenía ocho pliegos lacrados, D. Diego exclamó al ver los sobrescritos:

-¡Petita, cartas de Panamá!

—¡Alabado sea Dios! —respondió alegremente en la habitación contigua una vocecita clara y armoniosa.

Sonaron pasos precipitados y entró en el despacho una mujer joven, en cuya linda cara se pintaba el alborozo. Era Da Petronila de Olio y Carrasco, mujer del gobernador y natural de Panamá. Don Diego le entregó seis cartas de parientes y amigos para que las fuese leyendo, en tanto que él se enteraba del contenido de los /oficios que le dirigían D. Jerónimo Badillo, capitán general del reino de Tierra Firme, y el teniente de Esparza. Ambos eran importantes. En el suyo, de fecha 2 de enero, Badillo le comunicaba que el 31 de diciembre anterior había arribado a Panamá un barco que despacharon expresamente las autoridades de Guayaquil, para noticiarle que por aquellos mares andaba un navio inglés de 40 cañones y tripulado por 150 hombres. D. José del Haya le confirmaba esta noticia, añadiendo que el navio corsario había hecho ya cinco presas en las costas de Guayaquil y que su capitán se llamaba John Clipperton, el mismo que había entrado en el Pacífico el año de 1713 con el navio Prince Eugene. Estas noticias y las cartas habían llegado a Caldera el 25 de enero en el barco de Gregorio Farias procedente de Panamá. En el acto contestó el gobernador a su teniente de Esparza que doblase las vigías y pusiese otras en parajes avanzados; y como estaba muy escaso de armas y pertrechos, escribió a los capitanes generales de Guatemala y Panamá para pedirles pólvora y balas, y al alcalde mayor de Nicoya y al gobernador de Nicaragua, a fin de que estuviesen listos a la defensa de sus costas. Al día siguiente hizo publicar un bando para que todos los vecinos que tuvieran armas y municiones las aprontasen y ordenó que el barco de Farias fuera a ocultarse en el río Tempisque y le quitaran el timón, los remos y las velas.

Nada más se supo en Cartago del corsario hasta a mediados de febrero por una carta de D. Juan de Irigoyen, alcalde mayor de Nicoya, en la que noticiaba al gobernador que el día 6 del mismo mes habían llegado allí dos negros fugitivos de una pequeña fragata tripulada por trece ingleses, que hizo aguada en Punta Blanca. Estos negros, junto con otros seis que quedaron a bordo, habían sido apresados en las costas del Perú y la fragata que los trajo aguardaba un navio grande, con el cual debía reunirse en el puerto de Las Velas o en la isla del Coco, para hacer viaje a la China. Clipperton se había quedado en las costas de Panamá con el propósito de apresar al marqués de Villarocha; pero Irigoyen añadía que el marqués se encontraba aún en Pueblo Nuevo de Chiriquí.

Esta noticia inquietó mucho a D. Diego y sobre todo a Da Petronila, que había vivido en casa del marqués como su hija adoptiva.

El general de artillería marqués de Villarrocha era natural de Quito y hombre que frisaba en los sesenta años. Había sido presidente de la Audiencia de Panamá durante seis meses, en 1699, y sucedió al marqués de Brenes como gobernador y capitán general del reino de Tierra Firme en mayo de 1707; mas por motivo de discordias con la Audiencia, esta lo despojó del mando en 1708, confinándole al fuerte de Chepo donde estuvo tres años, hasta que habiendo quebrantado su confinamiento en junio de 1711, se apoderó del gobierno que sólo pudo conservar durante veinticuatro horas. Extinguida la Audiencia en 1718 por la anarquía que reinaba en Panamá, el rey llamó al marqués de Villarrocha a la corte. Sabedor de que en el Callao se preparaba a salir una flota directamente para Europa por el cabo de Hornos, resolvió aprovechar tan buena ocasión de que su mujer Da Teresa Manrique de Lara, natural de la ciudad de Lima, pudiese ver de paso a sus hermanas que residían en ella. Entró en arreglos con el capitán D. Agustín de Carranza, propietario del navio Nuestra Señora del Carmen, para que lo llevase con su familia al Callao, suministrándole más de veinte mil pesos que se necesitaron para reparar el barco, que debía hacer escala en la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios de Pueblo Nuevo, con el objeto de tomar allí un cargamento de madera de cedro perteneciente al marqués y que éste se proponía vender en el Perú. Vencidas todas las demoras y dificultades que se presentaron por la negligencia de Carranza, el navio salió por fin de Panamá con los marqueses, su hija, criatura de pechos, sus criados y esclavos; y después de cargar la madera en Chiriquí, puso la proa al Callao en enero de 1719.

Infortunadamente el corsario John Clipperton estaba ojo avizor, porque tenía muy especial empeño en apoderarse del navio de Carranza, no sólo por la rica presa que esperaba encontrar en él, sino porque el Nuestra Señora del Carmen era el mismo Prince Eugene que los españoles le habían quitado algunos años antes en la costa de Acapulco. Cerca de la isla de Coiba fue atacado el navio por otro, y aunque Carranza no se había cuidado de proveerse ni de balas de cañón ni de pólvora, con una poca que llevaba el marqués y cargando las piezas con piedras del lastre, se pudieron rechazar los cinco ataques que hizo el enemigo. Ignorando si aquel navio era pirata o patache de alguna escuadra que se hallaba en la vecindad, el Nuestra Señora del Carmen siguió su rumbo y, en la mañana del 30 de enero de 1720, fue avistado por un navio de seiscientas toneladas y muy velero, que se puso a perseguirlo y le dio alcance a las diez de la noche, hora en que le disparó un cañonazo que fue a pegar en la popa e hirió a un caballero canario llamado D. José de Mesa, salvándose de milagro los marqueses y su hija. Fue necesario rendirse al navio atacante, que resultó ser el Success del corsario inglés John Clipperton. España estaba entonces en guerra con la Gran Bretaña, Francia, Austria y Holanda.

Al siguiente día fueron transbordados los presos al navio de Clipperton y éste, muy quejoso, refirió al marqués que los españoles le habían quitado en Méjico el Prince Eugene y siete mil doblones de a dieciséis pesos; que el gobernador de Guadalajara lo tuvo preso nueve meses con dos arrobas de grillos; que cuando D. Fernando Chacón lo llevó a Europa, le había puesto a comer con los marineros, y que en Cádiz había dado 300 doblones al carcelero para que lo dejase escapar. Después le preguntó si era vasallo de D. Carlos III, el pretendiente austríaco, y habiéndole contestado el marqués que tan sólo reconocía a D. Felipe V, le dijo que puesto que era infiel a su legítimo rey y señor, declaraba por legítima la presa. Pidióle entonces el marqués que lo pusiese en tierra, como había hecho con los pasajeros de otros diez barcos apresados por él; pero Clipperton se negó a esto, porque intentaba sorprender los puertos del Realejo y Zonzonate y el navio de Fili pinas.

Cerca de dos meses permanecieron a bordo del Success los marqueses de Villarrocha, padeciendo hambre y sed, porque el navio estaba muy escaso de víveres y agua. Clipperton les pidió un rescate de cincuenta mil pesos, ofreciendo llevarlos al puerto de Ancón o al de Chancay en el Perú, donde debían pagarle esta suma que después convino en reducir a veinte mil pesos; pero antes se vino a

Nicoya en busca de la fragata que allí había estado en el mes de febrero. El 20 de marzo fondearon en el puerto de Las Velas el *Success* y el *Nuestra Señora del Carmen*, y el 22 las vigías apresaron en la playa a dos hombres que resultaron ser el capitán Carranza y fray Laureano Gamonal, capellán del navio español, a quienes Clipperton había permitido salir a tierra a buscar víveres para los marqueses. Cuando regresaron a bordo, fray Laureano cometió la imprudencia de contar al corsario que había sabido que una poderosa escuadra estaba para salir del Callao en su busca. Clipperton dijo entonces al marqués que ya no lo llevaría al Perú y le ofreció, a cambio de un rescate de seis mil pesos en dinero o en añil, dejarlo en Nicoya con su familia, sus esclavos, el navio *Nuestra Señora del Carmen* y todo su equipaje, excepto el oro, la plata y las alhajas. Aceptó el marqués la oferta y obtuvo del corsario un plazo de doce días para ir a tierra con la marquesa a procurarse el dinero, dejando en rehenes a su hija de catorce meses.

Clipperton trató al marqués de Villarrocha con mucha cortesía y especialmente a la joven marquesa. Cuando los apresó y les fue registrando el equipaje, dijo a sus gentes: "A la ropa de la madama no hay que tocar"; y al regreso de Da Teresa a bordo del *Success*, con todo lo que en tierra pudo conseguir para su hija, mandó empavesar el navio, vistiéndose él y todos sus oficiales de gala para recibirla, "armados y con peluca, como si estuviesen en la corte de Londres", declara un testigo. Además, y para que le sirviese en tierra, le regaló una de las esclavas negras que había apresado en el navio *Trinidad* de D. Nicolás\* de Cárdenas, haciéndole la donación por escritura que se conserva en los Archivos Nacionales de Costa Rica.

Los marqueses llegaron al pueblo de Nicoya el 6 de abril por la tarde. En lugar tan infeliz era imposible procurarse la suma que necesitaban, a pesar de la buena voluntad del alcalde mayor y de los vecinos. Por fortuna tenía el marqués en Nicaragua un antiguo y excelente amigo llamado D. Ambrosio Betancourt, tesorero de la provincia, a quien escribió sin pérdida de tiempo. A vuelta de correo le contestó Betancourt ofreciéndole cuanto tenía y empeñarse con la fianza de su padre para enviarle los seis mil pesos. Entretanto

Clipperton hizo echar al agua el cargamento de madera y el lastre del *Nuestra Señora del Carmen*, para buscar tres cajas de plata del marqués que le había dicho Carranza estar escondidas en el fondo del navio. Nada se encontró y el corsario, muy enojado, dijo a Carranza que era un embustero, que desde Méjico lo conocía y más le valiera no haber dejado nunca su oficio de sastre.

Llegó de Nicaragua otra carta de Betancourt en que prometía pagar el rescate dentro de treinta días en El Realejo, y Clipperton zarpó para este puerto con el marqués, poniendo en libertad a la niña y demás familia, que quedaron en Nicoya con la marquesa, a quien regaló el *Nuestra Señora del Carmen*, dejándolo en el puerto de Las Velas con el capitán Carranza y la tripulación. La Audiencia de Guatemala no permitió que se pagase el rescate en El Realejo y por este motivo Clipperton se hizo a la vela con el pobre marqués de Villarrocha. Durante los días que éste estuvo en Nicoya escribió a D. Diego de la Haya, el cual se encontraba con tropas en Esparza. En su carta hacía muy cariñosos recuerdos de su querida y hechicera Petita, y hablaba de los muchos siglos de trabajos que él y su familia habían padecido en dos meses de cautiverio.

La marquesa se trasladó a Nicaragua y de allí a Guatemala, donde sostuvo con D. Agustín de Carranza un largo pleito ante la Audiencia sobre la propiedad del navio *Nuestra Señora del Carmen*. En 1724 se encontraba todavía en la capital del Reino, sin noticias de la suerte que hubiese corrido el marqués, y para colmo de males la Audiencia falló ese mismo año el pleito en favor de Carranza. Del Realejo se dirigió Clipperton a las costas de Chile, buscando la salida por el cabo de Hornos, y a la altura de Payta apresó un navio que iba para Panamá con escala en Guayaquil, donde debía dejar a la condesa de Lagunas, mujer del gobernador de Popayán. El corsario la trató con el mayor respeto, no permitiendo que su gente la despojase de ninguna cosa de su pertenencia. Diéronle caza, sin poderle alcanzar, los tres navios de guerra que al mando de D. Bartolomé de Undinzu mandó

contra él el arzobispo virrey del Perú, D. fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, el mismo que había sido obispo de Nicaragua y Costa Rica de 1701 a 1709. No tuvieron mejor suerte la fragata Aguila Volante ni el navio del general D. Pedro Medranda; pero Clipperton tuvo que desistir de su proyecto de regresar a Europa por el cabo de Hornos y puso la proa a los mares de la China. En las islas Marianas se le fugó el marqués de Villarrocha, y en las Filipinas cayó por segunda vez en manos de los españoles el galante corsario, de quien no se volvieron a tener noticias en América.

## LA JURA DE DON LUIS I

FRAY Diego Caballero, guardián del convento de San Francisco de Cartago, estaba muy atareado el 24 de diciembre de 1724 con los preparativos que en su iglesia se hacían para celebrar dignamente la Navidad, cuando se le acercó un indio y le entregó una carta después de besarle con mucho respeto la mano. La misiva era de fray Miguel Hernández, cura doctrinero del pueblo de Ujarraz, y el guardián comenzó a leerla distraído, pero a medida que avanzaba en la lectura, su semblante iba reflejando un interés creciente. Leyó por segunda vez con gran reposo, y habiendo llamado a Fray Andrés Capellazo, que dirigía el aderezo de un altar, se fue con él al claustro para mostrarle la carta. Al enterarse de su contenido, fray Andrés se quedó suspenso mirando al guardián. Al cabo de un rato le dijo:

—¿Qué piensa vuesa paternidad de este suceso? —Pienso que no conviene decir nada todavía. Se trata quizás de una ilusión de fray Miguel.

—Me parece que vuesa paternidad piensa muy bien. Sin decir más, los dos franciscanos regresaron a la iglesia para reanudar su tarea y no volvieron a hablar del asunto hasta después de la Navidad. En su carta fray Miguel comunicaba al guardián que a las diez de la noche del 23 de diciembre las campanas de la iglesia de Ujarraz habían tocado por sí solas, acontecimiento que lo tenía muy preocupado. Esa iglesia, una de las mejores de Costa Rica en aquel tiempo, era el santuario de Nuestra Señora de la Concepción, protectora y defensora de la provincia, que la había salvado de los piratas en 1666 y cuya milagrosa imagen, enviada según la tradición por el emperador Carlos Quinto, se custodiaba en Ujarraz desde los tiempos de la Conquista. El guardián y fray Andrés, después de haber departido largamente, convinieron en seguir callando el hecho para no alarmar al vecindario; pero el 7 de enero de 1725 una nueva carta de fray Miguel vino a alborotar el convento y en seguida la ciudad. Relataba en ella que el 31 de diciembre anterior, a las once de la noche, las campanas habían tocado por segunda vez misteriosamente, repitiéndose el hecho el 6 de enero después de media noche. La confusión y alarma que estas noticias causaron en Cartago fueron muy grandes y nadie dudó de que esos toques eran anuncio de alguna calamidad. La previsión no tardó en realizarse. El 15 de enero, a las diez de la noche, el gobernador D. Diego de la Haya Fernández tuvo aviso de que el río Paz había inundado repentinamente la iglesia y el pueblo de Ujarraz, ignorándose la suerte que hubiesen corrido los habitantes. Al punto organizó dos cuadrillas de jinetes para que fuesen por distintos caminos a socorrerlos, y en la madrugada del siguiente día salió él mismo con otra, teniendo la satisfacción de encontrar sanos y salvos a fray Miguel y sus feligreses, a pesar de haber penetrado el agua una vara en la iglesia y las casas. Más de dos mil personas se juntaron en Ujarraz para adorar a Nuestra Señora de la Concepción y por unanimidad se resolvió llevar la sagrada imagen a Cartago, donde fue colocada en la parroquia y se le cantaron misas todos los días, sacándola repetidas veces en procesión y rezándole por las noches rosarios y letanías. Dos años antes había sido igualmente traída a la ciudad con muchos honores, el 23 de febrero de 1723, cuando la gran erupción del volcán de Irazú.

El gobernador había recibido, desde el 16 de noviembre de 1724, una real cédula en que se le comunicaba la abdicación de D. Felipe V en favor de su primogénito D. Luis I y la hizo publicar en Cartago, la ciudad del Espíritu Santo de Esparza y todos los valles de Barva, a son de cajas de guerra, clarines y tiros de fusil; pero en vista de lo muy riguroso de la estación de aguas, dispuso aplazar la jura del nuevo rey hasta el 21 de enero del año siguiente, a fin de que la solemnidad resultase más lucida con el buen tiempo. Tanto el gobernador como los vecinos juzgaron que la presencia en Cartago de la milagrosa imagen habría de contribuir poderosamente a este lucimiento, y se acordó seguirle tributando honores hasta que terminasen las fiestas reales que se habían venido preparando. Empezaron éstas en la mañana del 20 de enero de 1725, poniendo el estandarte real en el conedor del cabildo, bajo dosel y en un sitio custodiado por una guardia de honor. Por la tarde, D. Diego de la Haya, los señores mayores D. Pedro José Sáenz, D. José de Bonilla y D. Manuel de Alvarado, el capitán Teodomiro Arias y demás vecinos principales de Cartago y los Valles, todos a caballo, fueron a casa del maestro de campo de la provincia D. Francisco Bruno Serrano de Reina, quien había sido designado para sacar el estandarte

real a falta de alguacil mayor, porque desde 1718 estaba extinguido el cabildo de la ciudad. Lo acompañaron luego a la plaza y allí se formó la comitiva. La precedían los tambores, clarines y chirimías; en seguida cabalgaba el maestro de campo con el estandarte, llevando a su derecha al teniente general de gobernador D. Pedro José Sáenz, y a su izquierda a D. Manuel de Alvarado, teniente de oficiales reales; en seguida venía el gobernador espada en mano, a la cabeza de cuatro filas de reformados. Después de dar una vuelta a la ciudad, la comitiva regresó a la plaza, donde una tropa de infantería, mandada por el sargento mayor D. José Fernández Castellanos, simuló el ataque de una fortaleza. Terminado el simulacro, se dirigieron todos los concurrentes a la iglesia parroquial, en cuya puerta aguardaban el cura y vicario D. Diego de Angulo Gascón, el clero, el guardián de San Francisco y sus religiosos. Habiendo echado pie a tierra, el maestro de campo entregó al vicario el estandarte, que fue colocado en un sitio y bajo dosel en el presbiterio, donde ya estaban puestos los retratos de D. Felipe V y D. Luis I, muy adornados. Se cantaron vísperas solemnes y, concluidas éstas, el clero y los franciscanos se unieron a la comitiva para acompañar a su morada al maestro de campo, quien obsequió con un abundante refresco a toda la concurrencia. Por la noche se iluminó la ciudad, se dispararon tiros y se tocaron tambores y clarines.

El 21 en la mañana hubo en la parroquia misa cantada, en que tomaron parte los mejores músicos de Cartago, un sermón del padre D. Antonio de Guevara, procesión del Santísimo Sacramento dentro de la iglesia y maniobras militares en la plaza. Después el vicario devolvió el estandarte real al maestro de campo y éste, con toda la comitiva, fue a colocarlo de nuevo bajo el dosel erigido en el cabildo y obsequió otro gran refresco en su casa. Por la tarde se congregaron todos en la plaza a caballo, se volvió a entregar el estandarte al maestro de campo y hubo otro paseo por la ciudad, regresando a la plaza donde se había construido el tablado para la jura. Subieron a él el maestro de campo, asistido del gobernador y los cuatro reyes de armas, que lo eran D. Pedro José Sáenz, D. José de Bonilla, D. Manuel de Alvarado y D. Antonio de Soto y Barahona, y éstos reclamaron el silencio con las voces de costumbre. Se adelantó entonces don Francisco Bruno Serrano de Reina con el estandarte real y tremolándolo en alto clamó por tres veces consecutivas: "¡Cartago, Cartago, Cartago, Castilla y las Indias por D. Luis I!" Al mismo tiempo, él y los demás que estaban en el tablado arrojaron a la plaza puñados de reales de plata que el pueblo recogía lleno de júbilo al grito de " ¡Viva nuestro rey D. Luis I!", a la vez que la tropa descargaba sus fusiles. A continuación el maestro de campo, con la comitiva, paseó el estandarte a caballo por todas las calles de la ciudad y sus arrabales, vitoreando al nuevo rey y disparando pistolas. Al anoecer fue depositado el estandarte en la sala capitular y hubo después una cena rumbosa en casa del maestro de campo, quien generosamente sufragó los gastos de todos los festejos durante los dos primeros días.

El gobernador se hizo cargo de los del 22. A la salida de una misa cantada en la parroquia obsequió con una merienda en su casa a todos los que en ella se presentaron, y a la tarde hubo en la plaza una

escaramuza de caballería, ejecutada por cuatro cuadrillas de diez hombres cada una y mandadas por D. Antonio de Soto y Barahona, D. Juan Sancho de Castañeda, D. Manuel de Alvarado y D. Juan Francisco Marín Laguna; en seguida se corrieron algunos toros. D. Manuel de Alvarado fue el mantenedor de las fiestas del día 23. Comenzaron con la misa cantada de costumbre y en la tarde se corrió sortija en la plaza y se dieron premios de cintas a los más diestros, terminando con un refresco general. El 24 los habitantes de los valles de Barva hicieron encierro y corrida de toros por la mañana, y a la tarde una escaramuza de cuatro cuadrillas montadas, siendo sus capitanes D. Pedro y D. Francisco Jiménez, Sebastián de Sandoval y Nicolás de Alfaro, terminando la fiesta con otra corrida de toros.

El 25 tocó hacer el gasto al sargento mayor D. Juan Francisco de Ibarra. En la mañana hubo encierro y corrida de toros con estafermo, y por la tarde escaramuza de cuatro cuadrillas a caballo, dos con disfraces de negros y negras, y las otras dos de indios e indias, que maniobraron muy bien a las órdenes del ayudante Francisco Montoya, teniente José Picado, sargento Francisco Roldan y Antonio de Umaña. Para terminar se jugaron alcancías y se corrieron cañas y toros. D. Manuel de Alvarado dirigió las fiestas del día 26, por encargo del sargento mayor D. Antonio de Utrera. Hubo toros en la mañana y se corrió sortija por la tarde. Los mulatos pardos de la Puebla de los Angeles festejaron el día 27 corriendo cañas y ejecutando una escaramuza con cuatro cuadrillas montadas y vestidas de moros y españoles, que mandaban el alférez Tomás Camino, Tomás Calvo, Domingo de Mesa y Nicolás Barrantes. A ruego de D. Francisco Garrido se encargó también D. Manuel de Alvarado de dirigir los festejos del 28 con D. Antonio de Barahona. Se corrió sortija por tercera vez.

El 29 era el día señalado para la escaramuza de los indios de Barva, Aserrí, Pacaca y Curridabat, y para alguna otra fiesta que debían hacer los de San Juan de Herrera, Coó, Quircó y Tobosí. Dirigidos por el gobernador, los de los últimos cuatro pueblos construyeron dos barcos de madera y cañas montados sobre ruedas, con sus mástiles, jarcias y velas, que resultaron muy bonitos. Los cañones fueron suplidos con mosquetes y se confió el mando de cada tripulación a un español entendido. Los indios de los Valles hicieron su escaramuza en dos cuadrillas, una con trajes españoles y la otra disfrazada de indios de la montaña con sus pinturas y plumas. Al terminar el simulacro de guerra aparecieron por los costados de la parroquia y en dirección de la plaza los dos barcos, uno con gallardete moro y el otro de España. Cuando se avistaron, el español disparó un tiro pidiendo bandera y echó al viento la suya. El moro hizo lo mismo y se trabó el combate entre las dos naves, con todas las peripecias que suelen ocurrir en luchas de esta clase, hasta llegar al abordaje. Este espectáculo, nunca visto por los asistentes, fue muy del gusto de todos y los indios se llevaron la palma en los festejos de la jura, que terminaron en la tarde del 30 con la comedia Afectos de odio y amor, que los vecinos de los Valles representaron en el patio de la casa de D. Diego de la Haya, precedida de una loa compuesta por éste y relativa a la abdicación de D. Felipe V.

Cuando en Cartago se celebraba con tanto regocijo y rumbo el advenimiento al trono de D. Luis I, hacía ya varios meses que el joven monarca yacía en el panteón del Escorial, por haber muerto de viruelas el 31 de agosto de 1724.



## UNA ESTOCADA MORTAL

EL maestre de campo y administrador de la real caja de la provincia I de Costa Rica, D. Francisco Bruno Serrano de Reina, salió el 29 de enero de 1721 a la puerta de la casa en que vivía. Esta casa, una de las mejores de la calle de San Francisco de la ciudad de Cartago, era la de su cuñada D<sup>3</sup> Antonia Salmón Pacheco y habitaban también en ella, además de la propietaria que era dos veces viuda, su hija Da Josefa Gadea Marrufo, D. Bernardo Vermes Mogrovejo, marido de ésta, una hermana y una hija del maestre de campo, los hijos menores de D. Antonio López del Corral, segundo marido de Da Antonia, y numerosa servidumbre.

Sintiendo deseos de estirar las piernas, D. Francisco se puso a pasear desde su puerta hasta la esquina de la casa contigua, perteneciente a D<sup>3</sup> Josefa de Arburola, y a eso de las tres de la tarde, cuando ya se disponía a tomar el sombrero para ir a casa del gobernador D. Diego de la Haya Fernández, que lo había mandado a llamar con un esclavo, vio venir a un hombre montado en un caballo rosillo. Al reconocerlo, frunció el entrecejo. Era el capitán de caballos corazas Juan Díaz de Herrera, recién nombrado juez de los campos y a quien había tenido que reprender por su torpeza en la última parada de las milicias, con motivo del cumpleaños del rey. El capitán detuvo su caballo en la puerta de la casa de D. Manuel García de Hergueta, situada frente a la de Da Antonia, y el maestre de campo, sin darse por entendido del saludo que le hizo con el sombrero, se le acercó para preguntarle cuándo pensaba pagar una pequeña cantidad que él y su abuela Da Luisa Calvo adeudaban desde hacía largo tiempo a la real hacienda. Díaz de Herrera le contestó que en cuanto cobrase unos pesos en el valle de Barva pasaría a pagarle la deuda; pero D. Francisco no se satisfizo con esta promesa y le disparó unos cuantos epítetos, entre otros el de tramposo. El capitán contestó en el mismo tono, y el maestre de campo, muy sulfurado, le dijo:

-Es usted un caballo.

-Más caballo es usted- replicó el jinete.

-¡Aguarda, picaro, chulo! ¡Apéate y lo verás! -exclamó D. Francisco fuera de sí, a la vez que entraba de prisa en su casa.

El capitán, un mozo de veinticuatro años, echó pie a tierra, arrimó a la pared la vara de justicia que traía y, envolviéndose la capa en el brazo izquierdo, desenvainó su chafarote. Pronto reapareció D. Francisco espada en mano y se vino sobre su adversario que lo aguardaba a pie firme. Al choque de los aceros se asomó a una ventana de su casa D. Manuel García de Hergueta, tío político de Díaz de Herrera, y para animarlo le dijo varias veces: " ¡Defiéndete, muchacho! " Entretanto D<sup>3</sup> Francisca, la hija de Serrano de Reina, había corrido al aposento de D. Bernardo Vermes Mogrovejo para enterarlo de lo que pasaba, y éste, echando mano de su espada, salió con intención de interponerse entre los contendientes. Al verlo venir, el capitán exclamó: " ¡Muerto por uno, muerto por dos! " Un momento después apareció también en la calle García de Hergueta, armado de estoque y daga, y

enfrentándose a D. Bernardo le dijo:

-¿Quién lo mete a usted en pleitos ajenos?

-No es de hombres de bien salir a atizar pendencias -le contestó Vermes Mogrovejo.

García de Hergueta replicó con injurias.

-Don Bernardo ha salidora apaciguarnos y no como usted a incitar a este hombre a la pelea -le dijo a su vez el maestre de campo.

Otra andanada de improperios fue la respuesta de García de Hergueta. Don Francisco le gritó entonces:

-¡Métase en su casa y si no métase en un cuerno!

Todo fue oír lo de cuerno y cargar García de Hergueta contra el maestre de campo, y Díaz de Herrera contra Vermes Mogrovejo, haciéndoles retroceder unos pasos, hasta que habiendo desarmado el capitán a D. Bernardo, se dirigió éste a su casa en busca de otra espada: pero ya las familias de los contendientes habían acudido suplicándoles que se apaciguaran. Esto hizo que D. Bernardo se quedase en la puerta, rodeado de Da Josefa y varias indias de la servidumbre. Las cosas así. García de Hergueta se desprendió de dos de sus hijos y de su mujer que lo habían sujetado, y llegándose a la puerta de Da Antonia tiró una estocada por entre el grupo de las mujeres a Vermes Mogrovejo. Este corrió hacia el interior de la casa, entrando en ella tras él, hasta el patio, «no de los hijos de García de Hergueta, D. Rafael, clérigo de menores órdenes, con la espada de D. Bernardo que había encontrado en la calle.

Llegaron en ese momento los capitanes D. Francisco Jiménez y D. José Lorenzo de Viera e hicieron retirar a Díaz de Herrera y García de Hergueta a casa de éste. Por su lado el maestre de campo se metió en la suya; pero en seguida se oyeron las voces que daba una criada de que D. Bernardo estaba herido y fuesen a llamar al gobernador. Don Diego de la Haya vino pronto con el cirujano D. Juan Zapata y algunas otras personas. Después de sondear la herida, situada en la región del hígado, el cirujano la declaró mortal. García de Hergueta y Díaz de Herrera fueron presos y conducidos al cabildo, y el maestre de campo arrestado en su casa. Fray Andrés Capellazo, guardián del convento de San Francisco, administró a D. Bernardo los sacramentos. Interrogado a continuación por el gobernador acerca de quién le había herido, contestó sin titubear que D. Manuel García de Hergueta. Durante la noche, hablando ante testigos con Serrano de Reina, le dijo: "¿Por qué me diría fray Andrés que no confesase que me hirió Manuel García?" "Y después: "¿Ha visto usted qué estocada más zozca ésta que me dio García? ¿Por qué me daría ese viejo tan cruel herida?"

No quiso García de Hergueta refugiarse en el convento de San Francisco como se lo propusieron su mujer y sus hijos, al enterarse de que D. Bernardo estaba herido. Más tarde, encontrándose ya en el cabildo, tampoco accedió a las instancias del padre D. Manuel de Guzmán, ni a la invitación que por señas le hizo desde el atrio de la parroquia el cura D. Diego de Angulo Gascón, para que se asilase en ella. Según parece, desde el principio concibió el plan de negar que él fuese el autor de la estocada, y como el hecho de acogerse a sagrado equivalía en este caso a una confesión, se comprende que no lo quisiese hacer, cuando menos mientras hubiera la esperanza de que no muriese Vermes Mogrovejo. El vecindario estaba profundamente conmovido por el trágico suceso. Los actores del drama pertenecían a lo más granado de la provincia, y con excepción de Díaz de Herrera eran todos peninsulares, pero casados con cartaginesas. El maestre de campo, natural de Sevilla e hijo del gobernador Serrano de Reina, era viudo de D<sup>a</sup> María Leocadia Salmón Pacheco. García de Hergueta nació en Granada y había sido casado en primeras nupcias con Da Antonia

Loinaz de Iztueta, contrayendo segundo matrimonio con Da Dionisia Falla de la Vega. Vermes Mogrovejo era de la ciudad de Benavente y estaba casado desde hacía nueve meses con la hija que Da Antonia Salmón Pacheco tuvo de su primer marido D. Rodrigo Alonso Gadea y Marrufo. A consecuencia de estas alianzas, varias de las mejores familias de Cartago resultaban interesadas en el asunto.

D. Bernardo murió a las cinco de la mañana del 30 de enero, y al primer doble de las campanas de la parroquia que anunciaban esta desgracia, García de Hergueta se puso a temblar y se quedó sin habla. Cuando se hubo repuesto de su terrible emoción, salió al corredor del cabildo y, de pronto, saltando por encima de la baranda, echó a correr hacia la iglesia; pero los guardas que le había puesto el gobernador le dieron alcance cuando ya iba llegando. Para explicar este intento de fuga, dijo en el proceso que había sido por el miedo que le inspiraba Da Antonia Salmón Pacheco, de cuyas procacidades y lengua viperina habían sido víctimas hasta los gobernadores. Da Antonia estaba a la sazón en el campo y desde que regresó a Cartago se puso en movimiento para vengar a D. Bernardo, constituyéndose ella y su hija en partes actoras del juicio. A solicitud de ambas, García de Hergueta fue encerrado en un calabozo con grillos que ellas mismas suministraron, y en el curso del proceso pidieron que se le aplicase el tormento, ofreciendo costear el potro.

El acto de García de Hergueta sólo puede calificarse de asesinato alevoso y no se comprende qué lo impulsara a cometerlo en la persona de Vermes Mogrovejo, con el cual no tenía antecedentes de enemistad como con el maestro de campo, ni había cruzado sus armas con él en la pendencia, ni escuchado de sus labios ninguna injuria. D. Tomás Muñoz de la Trinidad era quien (Jirigía entre bastidores la defensa del asesino, dando del hecho la siguiente versión: García de Hergueta había salido a auxiliar a Díaz Herrera en cumplimiento de un deber, por haber apellidado éste la voz del rey en su calidad de juez de los campos. Cuando D. Bernardo llegaba corriendo a su casa en busca de otra espada, tropezó con la de Serrano de Reina que estaba en la puerta, hiriéndose casualmente. En ese momento García de Hergueta se encontraba en mitad de la calle, donde lo tenían sujeto su mujer y sus hijos. Esto mismo fue lo que dijo en su declaración el capitán Díaz de Herrera. Da Josefa y Da Rosa de Arburola, que habían presenciado la reyerta desde una ventana de su casa, confirmaron la versión, excepto en la tocante a la herida de D. Bernardo, diciendo que no vieron quién se la diera. Estas señoras eran parientas de Díaz de Herrera, de la primera mujer de García de Hergueta y enemigas de la familia Salmón Pacheco. Contra tales aseveraciones había la declaración terminante de la víctima y las de varias indias de la servidumbre, que estaban en la puerta y vieron a García de Hergueta dar la estocada a D. Bernardo, encontrándose en aquel momento el maestro de campo en la calle, a unas pocas varas de distancia. Además, la espada de éste era de hoja ancha y la herida de estoque; y aunque el arma remitida al gobernador por la familia de García de Hergueta era también una espada, varios testigos afirmaban haber visto en sus manos un estoque y una daga. Por último, D. Francisco Jiménez y D. José Lorenzo de Viera declararon que habían encontrado a García de Hergueta en la puerta de la casa de Da Antonia, en ademán de querer penetrar en ella.

En resumidas cuentas, sólo Díaz de Herrera sostuvo que Serrano de Reina era quien había herido a Vermes Mogrovejo, aunque se contaba que una tal Rosa Garro decía lo mismo, y en el mes de abril se presentó a declarar un indio de Boruca, llamado José de la Rosa, quien diciéndose testigo presencial del hecho, aseveró haber visto a D. Bernardo herirse casualmente con la espada del maestro de campo; pero no fue difícil a las partes actoras probar que José de la Rosa se encontraba el día del suceso en la jurisdicción de la ciudad de Esparza y había sido sobornado para dar una falsa declaración. Resultaron complicados en este asunto D. Rafael García de Hergueta, Díaz de Herrera, el sargento mayor D. José de Baeza y hasta D. Manuel Antonio de Arlegui, teniente de gobernador, a quien D. Diego de la Haya amenazó con pena de destitución y destierro de la provincia, si volvía a prestarse a semejantes maquinaciones. Como casi siempre sucede, la sogá quebró por lo más delgado y la única sanción efectiva fue la que se impuso al indio José de la Rosa. El gobernador lo condenó a "que sea sacado a vergüenza caballero sobre una bestia, descubierto de

la cintura para arriba, amarrado de pies y manos y paseado por las calles públicas acostumbradas de esta ciudad. Y que el verdugo pregone su delito y después será amarrado en el rollo de la plaza, en el cual se le darán con la penca cien azotes en las espaldas; y pasados que sean ocho días de cárcel, será entregado a su alcalde para que lo sujete". D. José de Mier Ceballos, defensor de los indios, suplicó de la sentencia y el gobernador redujo los azotes a veinticinco. Todo esto padeció el infortunado José de la Rosa por un peso de cacao que le prometieron para que se perjurase.

El voluminoso proceso motivado por el asesinato de D. Bernardo Vermes Mogrovejo, revela la vida de amarguras, odios y quebrantos que llevaban en aquellos tiempos los vecinos de Cartago. Los escritos de las partes están llenos de pasión, de acusaciones recíprocas y de injurias. Se comprende que D. Diego de la Haya, hombre bueno, se sintiese asqueado de tanta vileza como había en "esta inútil tierra, fecunda en materialidades y malicias", según sus propias palabras consignadas en el proceso. Tenía que defenderse de toda clase de intrigas y especialmente contra las que iban encaminadas a desquiciar su entereza de juez, como cuando le hicieron saber que Da Antonia Salmón Pacheco decía que siendo el gobernador un caballo, había nombrado alcaldes a tres caballos. La terrible Da Antonia pudo al fin desfogarse un poco al pasar un día por el cabildo y ver al matador de su yerno asomado a la reja del calabozo. Le dijo muchas injurias y palabrotas, entre las cuales una que fue particularmente ingrata para un hombre de cincuenta y siete años casado con una mujer de veintiséis.

El gobernador sentenció la causa el 17 de julio de 1721, condenando a García de, Hergueta a dos años de destierro de la provincia" y cincuenta pesos de multa, pena muy leve en verdad para el crimen que había cometido. Condenó al capitán Díaz de Herrera a un año de suspensión de oficio, y a Serrano de Reina a una pequeña multa. La causa fue en apelación ante la Audiencia de Guatemala y el maestro de campo se trasladó a la capital del reino, para defender los intereses de la viuda de D. Bernardo. La Audiencia no falló definitivamente hasta el 16 de mayo de 1723. Confirmó la pena de dos años de destierro a García de Hergueta y le impuso además una multa de seiscientos pesos, cuatrocientos para D<sup>3</sup> Josefa Gadea Marrufo y doscientos para la real caja. En cuanto a D. Francisco Bruno Serrano de Reina y al capitán Díaz de Herrera, fueron condenados a cincuenta pesos de multa cada uno y a seis meses de destierro de la ciudad de Cartago.

## COSTA RICA EN ENTREDICHO

GRAN alboroto hubo en Cartago el 20 de septiembre de 1734. Llegó ese día un correo expreso de la ciudad de Granada de Nicaragua, con cartas dirigidas a varios clérigos en que se les daba aviso de haber salido para Costa Rica el presbítero D. Juan de la Cruz Zumbado, visitador eclesiástico de la provincia. El padre Zumbado, peninsular y cura interino de la ayuda de parroquia de los valles de Barva o Cubujuquí desde 1727, era muy malquisto, especialmente del clero, que según parece le temía. Con el objeto de gestionar la segregación de Cubujuquí del curato de Cartago, salió a fines de julio de 1734 para Granada, donde había trasladado su residencia el obispo D. fray Dionisio de Villavicencio por motivos de salud. Entendióse a las mil maravillas con fray Francisco de Rivas, religioso agustino, secretario y valido del obispo, que hacía y deshacía en la diócesis a su antojo, y por medio de éste obtuvo el curato que deseaba y además el cargo de visitador.

La noticia de su nombramiento se recibió en Cartago en el mes de agosto con mucho disgusto de todo el vecindario, y el clero se puso en movimiento para ver de qué modo podía parar el golpe. Hizo que los vecinos de los valles de Barva formularan una queja contra Zumbado, en la cual se le acusaba de revelar los secretos de confesión a una tal Faustinilla; de haber sacado dos doncellas de sus casas; de que negaba la extremaunción a los moribundos que hacían testamento sin consultarle, entre otros a un Antonio de Ocampo, al cual dijo que "el diablo se lo tenía ya llevado porque había testado sin su parecer"; de que se apropiaba los bienes de difuntos con pretexto de fideicomiso, amén de otras cosas no menos feas. Diez clérigos escribieron al obispo y a fray Francisco de Rivas para rogarles que se retiraran los títulos de visitador al padre Zumbado, porque la quietud y sosiego de la provincia dependían de que éste no volviese a ella, añadiendo que los vecinos del valle de Barva estaban tan irritados que amenazaban con matarlo. Enviaron también cartas en el mismo sentido a varios de sus amigos de Granada y a D. Andrés Güembes de Villanueva, cura de esta ciudad, manifestándole además que estaban dispuestos a desembolsar todo el dinero que fuera necesario con tal que se revocase el nombramiento de Zumbado; y por último acordaron mandar a Nicaragua al padre D. Francisco José de Ocampo Golfín para que gestionase en nombre de todos ante el obispo y su secretario.

Ocampo Golfín llegó a Granada después de la partida de Zumbado; hizo ofrecer seiscientos pesos a fray Francisco de Rivas, por medio del cura Güembes, para que se revocaran los títulos del visitador, y por este motivo el obispo lo mandó poner preso el 9 de septiembre en el hospicio de Nuestra Señora de Guadalupe; pero Rivas no pudo evitar que saliese a todo escape el correo destinado a los clérigos de Costa Rica, el cual, como ya se ha visto, llegó a Cartago el 20 del mismo mes, tomando la delantera a Zumbado, que se detuvo de paso en la hacienda del padre D. Hermenegildo de Alvarado y Girón, para entregarle el título de juez comisario con que lo había favorecido el obispo. Al saber los clérigos el fracaso de sus gestiones y previendo el desquite que habría de tomar el visitador, se reunieron para deliberar sobre la situación. Acordaron jugar el todo por el todo y prender a Zumbado. Esto era muy audaz, pero estaban seguros de poder contar con el

apoyo de las autoridades y vecinos para su alcaldada. Fraguado rápidamente el plan, porque el tiempo apuraba, D. Manuel González Coronel, cura interino de Cartago, vicario, juez eclesiástico y comisario del Santo Oficio, requirió al gobernador D. Baltasar Francisco de Valderrama, en nombre del tribunal de la Inquisición, a fin de que lo auxiliase con veinticinco hombres para prender a un clérigo y servir de guardia y custodia a los ministros del santo tribunal. El gobernador accedió en el acto y pocas horas después marchaban seis clérigos y los soldados hacia la canoa del Río Grande, por donde forzosamente debía pasar el visitador.

Estando allí acampados supieron que en el hato del capitán Tomás de Chaves, situado a media legua del paso del Río Grande, se encontraba D. Felipe de Mendoza y Bautés, clérigo de menores órdenes, sacristán interino de la parroquia de Esparza y conocido con el apodo de Felipote. Fue a prenderlo allí el padre D. Antonio Díaz de Herrera, sin más motivo que el de ser D. Felipe primo del visitador, y se le remitió a Cartago custodiado por el padre Garbanzo y siete hombres, provisto de un par de grillos o "calcetes de Vizcaya", según escribía gozoso uno de los ministros del Santo Oficio. Mendoza y Bautés estuvo preso en la congregación de la Soledad hasta el 16 de diciembre, en que se fugó, asilándose en el convento de San Francisco, y no fue puesto en libertad hasta el 29 de enero de 1735, a pesar de que no se le siguió causa ninguna.

La noticia de que el tribunal de la Inquisición había ordenado prender al cura Zumbado se esparció rápidamente en los valles de Barva y muchos vecinos acudieron con sus armas al paso del Río Grande, deseosos de tomar parte en esta hazaña. Más de cuatrocientos se juntaron allí con la escolta y los clérigos, que estaban resueltos a no echar pie atrás aunque tuvieran que derramar su sangre y perder la vida en defensa de su punto y honra, como decía el padre D. José Miguel de Guzmán. Entretanto llegaba el momento de tan heroicos sacrificios, se divertían haciendo alegres comentarios a propósito de una carta del cura de Esparza al padre Martínez Cubero, en que le contaba "del descanso que gozó dicho visitador a la ida en los brazos de su regalada pájara". Dadas las costumbres disolutas del clero de la época, ninguno de los comentaristas podía tirar a Zumbado la primera piedra en materia de pájaras. Las faldas y los dados eran entonces los pasatiempos favoritos de los servidores del altar en Costa Rica. El mismo comisario del Santo Oficio, D. Manuel González Coronel, era un tahúr empedernido, que no siempre hacía honor a su palabra. En 1724 se había negado a pagar a D. Francisco Bruno Serrano de Reina más de mil pesos que éste le ganó en el tapete verde.

D. Juan de la Cruz Zumbado no llegó a Río Grande hasta el 27 de septiembre. Allí lo prendieron los ministros del Santo Oficio en medio del gran tumulto que armaron al verlo los vecinos de los valles de Barva, sus feligreses, gritando a voz en cuello que no lo querían ni admitían como cura ni visitador. El padre Alvarado, que venía acompañándole, quiso intervenir en su defensa, pero fue en vano. Le pusieron grillos, como a su primo D. Felipe de Mendoza, y se lo llevaron a Cartago donde ingresó en la rigurosa prisión que le tenía preparada el comisario del Santo Oficio con beneplácito general, a juzgar por lo que uno de los clérigos escribió sobre el particular: "Todo Cartago, gobernador y demás vecinos están con nosotros y alentándonos con sus caudales y vidas".

La noticia de la prisión del visitador, que a principios del mes de octubre se tuvo en Granada, irritó sobremanera a fray Francisco de Rivas y al notario mayor de la curia José Félix López, un mulato expulsado de Panamá por falsario, su amigo y colaborador. En cuanto al obispo, anciano de ochenta años que desde hacía varios meses se encontraba en continuo letargo, minado por la hidropesía, es probable que no se enterase del caso. Su secretario no lo dejaba ver de nadie, haciéndole firmar cuanto quería. En el acto se dispuso Rivas a vengar el agravio inferido a la dignidad del obispo, que seguía tranquilamente aletargado. Se entrevistó con el padre Ocampo Golfín en el hospicio de Guadalupe, ofreciéndole ponerlo en libertad y nombrarlo cura de Cartago, vicario y juez eclesiástico, a cambio de que abandonase la causa de sus colegas de Costa Rica. Ocampo Golfín se dejó seducir y el 12 de octubre Rivas hizo firmar al obispo su nombramiento, el del padre D.

Fernando Rey Alvarez para juez comisario, una acusación ante la Audiencia de Guatemala contra el gobernador Valderrama y un requisitorio dirigido a éste, a fin de que prestase auxilio a Ocampo Golfín para sacar a Zumbado de la prisión del Santo Oficio y prender a los padres González Coronel, Guzmán y Martínez Cubero, conforme a las instrucciones secretas que se le dieron en la misma fecha.

Ocampo Golfín y Rey Alvarez lograron llegar a Cartago sin que nadie sospechase el objeto de su viaje, y los cargos que llevaban les fueron reconocidos sin ninguna dificultad. El padre González Coronel conservó tan sólo el de comisario del Santo Oficio, que dependía exclusivamente del tribunal superior de la Inquisición de Méjico, circunstancia que lo ponía fuera del alcance de la mano del obispo, siempre que el gobernador no prestase el apoyo del brazo secular a los jueces eclesiásticos; pero Valderrama se excusó de obedecer el requisitorio firmado por fray Dionisio de Villavicencio, fundándose en que el comisario González Coronel le había requerido antes, en nombre del tribunal de la Inquisición, para que no prestase auxilio a ningún otro. Enterado Rivas de su negativa, hizo enviar por el obispo un segundo requisitorio que le fue notificado al gobernador el 24 de diciembre por el padre D. Andrés de Montenegro, cura interino del valle de Barva y protonotario eclesiástico. Valderrama se excusó nuevamente de obedecerlo y no fue más sumiso el padre González Coronel, quien se negó rotundamente a permitir que Ocampo Golfín entregase a Zumbado en propia mano una carta del obispo, como éste se lo había ordenado. El 31 de enero de 1735 los padres Ocampo Golfín, Rey Alvarez y Montenegro visitaron al gobernador para notificarle el tercer requisitorio del obispo. En presencia de D. Pedro José Sáenz, teniente de gobernador, y de D. Juan Francisco de Ibarra, regidor perpetuo, Valderrama les contestó: "Yo no recibo este tercer exhorto hasta que el señor obispo me responda a la contestación que tengo dada al segundo de Su Ilustrísima, en que prevengo a sus mercedes los jueces comisarios no innoven, y porque estando dada cuenta de todo a la Audiencia se debe esperar su real determinación".

El gobernador había informado en efecto extensamente a la Audiencia de todo lo ocurrido acerca de la prisión del visitador; pero como el asunto iba tomando mal cariz, determinó enviar a Guatemala a su única hijo D. Baltasar José de Valderrama con su poder y acompañado de varias personas, entre las cuales estaban D. José de Cuende y el doctor D. Francisco Javier de Iglesias, abogado de las Reales Audiencias de Quito y Panamá, que se había avecindado en Cartago y fue el consejero del gobernador en sus controversias con el obispo, o mejor dicho con fray Francisco de Rivas. D. Baltasar José y su comitiva salieron de Cartago el 19 de febrero, llevando bandera real y corneta para evitar que los detuviesen en Nicaragua las autoridades eclesiásticas. Las gestiones que hizo en Guatemala fueron muy eficaces. Logró que la Audiencia dictase el 30 de abril una real provisión, confirmada el 7 de mayo, por la cual rogaba y encargaba al obispo expulsar a Rivas y a López, y otra en que nombraba juez comisario a D. Leonardo Sáenz Cano para que fuese a Costa Rica a investigar el caso del visitador Zumbado. Por su parte el obispo comisionó con el mismo objeto al padre D. Manuel Ramírez de Arellano, cura de León y vicario general del obispado.

Juntos partieron de Nicaragua los comisarios Sáenz Cano y Ramírez de Arellano y llegaron a Cartago el 9 de junio. El gobernador, las autoridades y los vecinos principales les hicieron gran recibimiento, yendo a encontrarlos a media legua de la ciudad. Al día siguiente Sáenz Cano notificó a Valderrama una real provisión de la Audiencia en que ésta mandaba que el comisario real tratase el caso de Zumbado con el del Santo Oficio, y que si entre ellos hubiese discrepancia, designara el comisario real tres eclesiásticos que no tuviesen interés en el asunto y de los cuales debía el gobernador elegir a uno para que en unión de Sáenz Cano lo resolviese, y que, en caso de no haber conformidad de opiniones, el gobernador estudiase la causa y se adhiriese al parecer que juzgare ser el mejor, debiendo dar los auxilios arreglados a derecho. Valderrama, destocado y puesto de pie, tomó la real provisión en la mano derecha, arrimóselo al pecho, la besó y, poniéndola sobre su cabeza, dijo:

-Obedezco el rescripto como mandato del superior tribunal; pero en cuanto a su cumplimiento suplico por ahora, porque ya he informado a la Audiencia sobre el auxilio real dado por mí al comisario del Santo Oficio, y hasta tanto no tenga respuesta no cumpliré el mandato.

Como todos en Cartago, Valderrama sabía que los diecisiete delitos y causas pertenecientes al Santo Oficio de que se acusaba al visitador en el proceso levantado por González Coronel, eran otros tantos pretextos para mantenerlo preso e impedirle el ejercicio de su cargo. De aquí su negativa a intervenir en el asunto como juez, a pesar del mandato de la Audiencia. Hábilmente se encastillaba en su papel de simple ejecutor de las órdenes del comisario de la Inquisición, dejando así toda la responsabilidad de los hechos a González Coronel, quien sólo dependía en la materia del tribunal superior de Méjico. que estaba muy lejos. Y para que no pudiesen tacharlo de parcialidad, colmaba de atenciones y agasajos al provisor D. Manuel Ramírez de Arellano. La víspera del Corpus le hizo dar una serenata con salvas de fusilería, y en la fiesta de San Pedro le obsequió en su casa un suntuoso banquete, al que asistieron los clérigos, los franciscanos, el comisario real Sáenz Cano, las autoridades civiles y militares y muchos vecinos de nota. Por la tarde hubo carreras de caballos y mascarada, y en la noche juego de naipes en casa del gobernador. El día de Santiago fue también rumbosamente festejado. Ramírez de Arellano se dejaba querer aparentando cordialidad, pero no perdía de vista los intereses de fray Francisco de Rivas, quien a todo trance deseaba tomar desquite de Valderrama. Abusando de la firma del obispo lo acusaba ante la Audiencia de defraudador de la real hacienda, de comercio ilícito con enemigos de la Corona y de haber remitido a España, al cuidado del marqués de Villahermosa, varias talegas repletas de oro. Consciente, fray Dionisio de Villavicencio, varón docto, prudente y virtuoso, habría sido incapaz de formular semejantes acusaciones contra el gobernador Valderrama, con cuyos hermanos tuvo estrecha amistad en Madrid.

La real provisión en que la Audiencia encargaba al obispo expulsar a fray Francisco de Rivas y a López no surtió ningún efecto. Como era fácil preverlo, el turbulento secretario no había de aplicar a su compinche y mucho menos a sí mismo medida tan severa, que no tuvo ni la virtud de contener sus demasías. El 20 de junio de 1735 puso en manos del obispo la pluma para que firmase la excomunión del gobernador de Costa Rica, como incurso en las censuras de la bula de la Cena, del canon Siquis suadente diabolo y del Concilio de Trento. Valderrama fue condenado además a pagar una multa de cuatro mil pesos y el obispo se reservó su absolución. Pocos días después llegó a Granada, de regreso de Guatemala y de paso para Cartago, D. Francisco Javier de Iglesias. Enterado Rivas de su presencia y de que era el consejero de Valderrama, hízole prohibir, por medio del obispo y bajo pena de excomunión mayor, que continuase el viaje, pero Iglesias siguió su camino, por lo que también fue excomulgado. Ramírez de Arellano tuvo más de un mes en su poder la carta de excomunión del obispo, sin atreverse a darle cumplimiento por temor de un atropello. Al fin la mandó notificar a Valderrama el 16 de agosto con Sebastián Gutiérrez, notario mayor de la Audiencia episcopal, y el mismo día fijó éste en la puerta de la parroquia el rotulen firmado por el obispo.

Invocando una ley que prohibía excomulgar a los gobernadores por más de veinticuatro horas, Valderrama requirió al día siguiente a Ramírez de Arellano para que le absolviese. Este respondió que no lo podía hacer por cuanto el obispo se había reservado la absolución. El 19 de agosto mandó el gobernador un segundo requisitorio, contestándole el provisor que no podía requerirlo por cuanto estaba excomulgado. Al tercer exhorto, presentado por el teniente de gobernador D. Pedro José Sáenz, replicó que no le era posible desobedecer los mandatos del obispo. Por su lado fray Francisco de Rivas, abusando cada vez más de la firma inconsciente del prelado, había puesto a la provincia de Costa Rica en entredicho, y a los vecinos que llegaban a la de Nicaragua los detenía embargándoles cuanto llevaban. Mateo de Siria, uno de los que por él fueron despojados, le preguntó la causa de semejante proceder.



-No se la doy -le contestó el arbitrario Rivas-. Basta que yo la sepa.

-No teniendo yo causa en lo eclesiástico -arguyó Siria- ¿por qué se me detiene y embarga sin auxilio de la real justicia?

-No necesito auxilio ninguno -repuso fray Francisco muy altanero-. Tengo poder bastante para lo que hago y para embargar todo el reino.

Estas audaces palabras, cuidadosamente transcritas a Guatemala por Valderrama, debían tener su castigo, como todos los avances de los eclesiásticos sobre la autoridad real. A fines de agosto el gobernador despachó a D. Miguel de Alvarado para pedir su absolució n al obispo y presentar una queja ante la Real Audiencia. El obispo declaró el 2 de octubre no haber lugar a la absolució n. En cambio la Audiencia acordó, el 5 de diciembre, expedir tres cartas ordinarias de fuerza a prevención, para que el obispo absolviese a Valderrama, cometiendo la diligencia al gobernador de Nicaragua D. Bartolomé González Fitoria. Este las recibió el 7 de enero de 1735, después de la muerte de fray Dionisio de

Villavicencio, ocurrida el 25 de diciembre anterior en Granada. Las reales provisiones disponían también que dentro del término de sesenta días compareciese en Guatemala fray Francisco de Rivas. El deán y el cabildo de León las obedecieron lisa y llanamente, absolviendo a Valderrama y exhortando a González Fitoria para que diese auxilio al vicario juez eclesiástico, a fin de asegurar la persona de Rivas que se había refugiado en el convento de la Merced, con motivo de la causa que se le seguía por sus muchos abusos. El atrevimiento de fray Francisco llegó al extremo de excomulgar al cabildo, por cuanto éste dispuso seguir autos sobre la decrepitud e ineptitud del obispo Villavicencio. Cuando el gobernador mandó que lo extrajesen del convento, ya se había fugado.

En abril de 1736 el deán y cabildo sede vacante dieron dos decretos en que declaraban libres al padre D. Manuel González Coronel y a los demás acusados por la prisión del visitador Zumbado y éste, libre a su vez de las ganas del Santo Oficio, volvió a su curato de Cubujuquí.

Así terminó este grave conflicto, que durante año y medio mantuvo en mucha zozobra a la provincia de Costa Rica.

## **EL FUERTE DE SAN FERNANDO**

EN el reino de Tierra Firme eran muy escasos los víveres y la provincia de Costa Rica lo surtía de carne, harina, bizcocho, azúcar y otros bastimentos que se exportaban por el Pacífico a la ciudad de Panamá. A fines del siglo XVI el ingeniero romano Bautista Antonelli levantó los planos y echó los fundamentos de las fortalezas de Portobelo y Chagres, destinadas a defender estos puertos de los frecuentes ataques de piratas y corsarios, y desde Costa Rica se enviaban también comestibles, por el Atlántico, para el mantenimiento de las guarniciones, aunque luchando con muy grandes dificultades, entre otras las que ofrecía el puerto de Suerre.

El año 1659 el gobernador D. Andrés Arias Maldonado hizo un viaje a la costa con el propósito de buscar un puerto de mejores condiciones y encontró el que hoy se llama Limón. No obstante las reconocidas ventajas de esta bahía, los españoles continuaron sirviéndose del puerto de Suerre y especialmente del de Matina, por haber establecido en el valle del mismo nombre plantaciones de cacao. Cuando los piratas invadieron a Costa Rica en 1666 encontraron en el pueblo de Matina treinta y cinco habitantes, fuera de los que estaban en las haciendas de los contornos.

Esta invasión demostró la necesidad de fortificar la entrada de la provincia por el Atlántico, y en 1674 el gobernador D. Francisco Sáenz Vázquez propuso que se fabricase un castillo de cal y piedra en la boca del río de Matina y una torre en El Pórtete, que hubiesen sido de gran utilidad dos años más tarde, porque el 30 de junio de 1676 llegaron otros piratas y en número de más de 800 sorprendieron el valle de Matina al amanecer. Por gran suerte las vigías y los vecinos pudieron escapar, refugiándose en los montes, y al tener aviso del desembarco, el gobernador Sáenz Vázquez salió de Cartago con 500 soldados y 200 indios flecheros, puso e fuga a los piratas matando a más de 200 y les obligó a reembarcarse. Sabida por el rey esta segunda gran invasión que tenía por objeto, como la de 1666, apoderarse de un paso entre los dos océanos, ordenó la construcción de las ortificaciones propuestas por Sáenz Vázquez, el 4 de junio de 1677.

En este mismo año arribó a los puertos de Matina y Suerre una balandra inglesa con mercaderías que trocó por cacao, y éste parece haber sido el principio del comercio ilícito que se hacía en aquella costa. No habiéndose cumplido lo dispuesto por la real cédula de 1677, el rey mandó de nuevo en 1681 que se fabricasen los castillos. Con este fin hizo remitir de Guatemala dos mil pesos que el gobernador D. Miguel Gómez de Lara aplicó a gastos de guerra, por considerarlos insuficientes, como en efecto lo eran. A falta de fortificaciones se estableció en Cartago, el año 1682, una compañía pagada de cien plazas para defensa del valle de Matina, la que después de muchas vicisitudes fue definitivamente extinguida en 1733.

A pesar de las continuas depredaciones de los piratas, bucaneros, filibusteros y zambos Mosquitos, las haciendas de cacao no fueron abandonadas. Antes bien su número aumentó considerablemente en el curso de los años. Había 55 en 1682, 89 en 1737 y cerca de 200, entre viejas y nuevas, en 1744. Estas haciendas estaban situadas en las márgenes de los ríos Matina y Barbilla. Uno o dos

esclavos negros vivían en ellas todo el año y en tiempo de las cosechas llegaban los dueños a comerciar con los ingleses y holandeses. El aliciente del comercio ilícito fue la causa principal de la perseverancia desplegada por los vecinos de Cartago en sus haciendas de cacao. Las mercaderías españolas llegaban al puerto de Omoa en Honduras y de allí se traían por tierra y en muías a Costa Rica. Su precio era exorbitante. Las de Inglaterra y Holanda resultaban mucho más baratas, no pagando impuestos de aduana ni un flete de tierra tan crecido. En su informe de 1744, D. Luis Diez Navarro describe el tráfico de Matina: "En la boca de dicha barra -dice- se hacía el comercio ilícito, de tal suerte que los judíos jamaicanos formaban tiendas de campaña en tierra y en ellas ponían sus géneros, y todos los vecinos de Cartago bajaban a celebrar feria como si fuera en un puerto con los requisitos y licencias necesarias. Esto se hacía dos veces al año, que era a tiempo de las dos citadas cosechas de cacao (en los meses de junio y diciembre), el que conducían a la playa para la compra de ropas, las que introducían a la ciudad". Sin embargo, no siempre se comerciaba de contrabando impunemente. En 1702 fueron decomisadas en Matina dos balandras de Jamaica con sus mercaderías y algunos negros esclavos que venían en la tripulación. La Audiencia condenó al gobernador D. Francisco Serrano de Reina en 1705 por comercio ilícito con enemigos de la Corona por el puerto de Matina, y en 1726 el teniente del valle se apoderó, por medio de un ardid, de tres piraguas de los zambos Mosquitos, decomisando las mercaderías y las embarcaciones.

Pero lo más frecuente era la tolerancia y aún la complicidad de las autoridades en esta materia, y así se explica el profundo disgusto con que fue recibida en Cartago la real cédula del 30 de abril de 1739, en que por tercera vez se ordenaba la construcción de un fuerte en Matina, porque esto equivalía a poner coto al fructuoso comercio de contrabando, como sucedió a partir de 1740. Para colmo de males y cuando se celebraba la primera feria de este año, llegó un pirata español de Tierra Firme, llevándose las mercaderías y el cacao. Durante la segunda hizo lo mismo otro pirata inglés, quien no contento con esto se fue río arriba y se apoderó de las herramientas, los animales domésticos y los esclavos que estaban en las haciendas.

En obediencia de lo mandado por el rey, D. José Castán comenzó el 18 de febrero de 1741 la construcción del fuerte de San Fernando, terminándola el 11 de abril de 1742. Este fuerte costó 39.900 pesos y estaba situado en la margen derecha del río, a unas 800 varas de su desembocadura, en un lugar pantanoso y muy enfermizo. Su forma era la de un hornabeque sencillo con dos baluartes mirando al río: el de Santiago al levante y el de San Felipe al poniente. En la parte posterior tenía otros dos medios baluartes: San Antonio y Santa Bárbara, al este el primero y al oeste el segundo, más un cuerpo de guardia interior llamado el Principal. Cada baluarte estaba defendido por dos cañoncitos de bronce, y el medio baluarte de San Antonio por uno de hierro, habiendo además tres tablas de órgano con cinco cañones de mosquete en los de San Felipe, Santiago y San Antonio. El fuerte era de estacas, la mayor parte redondas, y estaba muy mal construido. Su plano se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla. Al principio la guarnición se componía de cien plazas, pero pronto quedó reducida a la mitad por lo mortífero del clima, la escasez y mala calidad de los alimentos y las muchas deserciones. Cada seis meses se remudaba con reclutas de Cartago, y a los que eran designados para integrarla los lloraban sus familias como muertos.

El fuerte de San Fernando sirvió para impedir el comercio ilícito, mas no los saqueos de las haciendas de cacao, porque los zambos Mosquitos y sus amigos ingleses siguieron entrando en el valle de Matina por Moín, Suerre y otros puntos de la costa, como lo hicieron en abril y mayo de 1747. Tomaron entonces diez prisioneros, de los cuales pusieron a dos en libertad para que fuesen a decir al teniente de Marina y al gobernador de la provincia que si no se les daba permiso de comerciar volverían dentro de cuatro meses para destruir el fuerte, quemar las haciendas e ir hasta Cartago. Por este motivo el gobernador D. Juan Gemmir y Lleonart hizo junta de guerra y en ella se acordó enviar un refuerzo de veinticinco hombres al fuerte y otros veinticinco para guarnecer a Matina, donde se levantó un reducto. Desde la muerte del último castellano, D. Juan Robredo, en

octubre de 1746, la comandancia del fuerte de San Fernando estaba a cargo del sargento Francisco Rodríguez. El teniente general del valle de Matina, D. Miguel de Ibarra, llevó el refuerzo y órdenes escritas del gobernador para el sargento Rodríguez, a fin de que pusiese vigías fijas en Moín y Suerre y estuviera muy alerta. España se encontraba a la sazón en guerra con la Gran Bretaña. El sargento no cumplió puntualmente las órdenes de su superior. En vez de situar las vigías permanentes, dispuso enviar piquetes cada cuatro días a Moín y Suerre a reconocer estos puntos, y sólo por la noche se ejercía en el fuerte la necesaria vigilancia.

El 13 de agosto de 1747, hacia las once del día, los soldados de la guarnición preparaban tranquilamente el rancho en las cocinas interiores del fuerte. La puerta, situada entre los medios baluartes de San Antonio y Santa Bárbara, del lado de Moín, estaba abierta y no había más que dos centinelas, uno en el baluarte de San Felipe y otro en el Principal, que sólo podían ver la playa, el río y el camino de Matina, como si el fuerte no pudiera ser atacado por otra parte. A las cocinas exteriores habían ido el artillero José de Palma, el tambor y dos soldados a calentar agua para hacer unas sortijas de carey. De pronto vio Palma hombres armados que salían de una ciénaga cubierta de teosinto, situada a espaldas del fuerte. Gritando: " ¡A las armas, a las armas, ya viene el enemigo! ", echó a correr hacia la puerta que estaba muy cerca y apenas tuvo tiempo de cerrarla. El tambor se introdujo por la tronera de un cañón y los dos soldados cayeron prisioneros de los asaltantes. Eran éstos 45 ingleses y otros tantos indios Mosquitos armados de fusil, pistolas y sable, trayendo además los ingleses dos granadas de mano cada uno. Como no pudieron romper la puerta, rodearon el fuerte, y por los intersticios de las estacas disparaban a mansalva sus armas contra los soldados que salían de las cocinas para ir a tomar sus puestos de combate en los baluartes. La sorpresa fue completa y la confusión muy grande. Pronto logró el enemigo abrir una brecha cerca del medio baluarte de Santa Bárbara y después otras por distintos puntos, haciendo irrupción dentro del fuerte. El tiroteo siguió de una y otra parte en tanto que algunos artilleros procuraban volver uno de los cañones del baluarte de Santiago hacia el interior del castillo; pero en momentos en que ya iban a dispararlo, salió del Principal el sargento Rodríguez gritando: " ¡Buen cuartel, buen cuartel! " Cesó inmediatamente el combate, que según testimonio de varios individuos de la guarnición duró una hora; el sargento Rodríguez dice hora y media y otro testigo dos horas; pero el artillero Pedro Rodríguez afirma que no pasó de quince minutos. De parte de los defensores del fuerte hubo cuatro muertos y buen número de heridos; los asaltantes tuvieron dos muertos y algunos heridos.

Por la tarde del mismo 13 de agosto los prisioneros fueron conducidos amarrados a bordo de dos goletas que estaban fondeadas en Moín. Dos días después y llevando como guías al sargento Rodríguez y dos más, subieron los invasores hasta Matina por el río en cuatro piraguas y se apoderaron de todo el cacao que encontraron en las haciendas y el pueblo que estaban desiertos, porque un soldado pudo escapar del fuerte y dio el alarma el 14 de agosto a la una de la tarde. El destacamento huyó también al valle de Barbilla, abandonando una parte de las armas y pertrechos. Al reembarcarse en Moín el comandante inglés puso en libertad a los prisioneros y entregó dos cartas al sargento Rodríguez, una dirigida al gobernador y otra a D. Dionisio Salmón Pacheco. Los invasores se llevaron todos los cañones, pertrechos, fusiles y otras armas que había en el fuerte y le dieron fuego, dejándolo totalmente arrasado.

El gobernador Gemmir y Leonart recibió la noticia de la pérdida del fuerte de San Fernando en los últimos días de agosto, y a las ocho de la noche del 30 del mismo mes llegaron a Cartago el cabo de escuadra Manuel Campos y cinco soldados de la guarnición de Matina, trayendo preso al sargento Francisco Rodríguez de orden de D. Miguel de Ibarra. Campos traía también la carta dirigida al gobernador, escrita en latín y que traducida dice así:

"Muy respetable y honorable señor:

"Ponemos en vuestro conocimiento que con fuerzas armadas hemos tomado el castillo que tenéis en

las márgenes del río Carpintero, llamado en vuestra lengua Rio de alia Montano. Destruimos el fuerte a hierro y fuego y tenemos a vuestros soldados en rigurosa custodia. Nuestro vivo deseo es establecer con vosotros, por quienes sentimos benévola inclinación, relaciones de libre comercio, con el consejo y bajo los auspicios de pudientes y acreditados comerciantes de la ciudad generalmente conocida con el nombre de Kingston. Mas si rehusareis acoger esta solicitud, si esta proposición de libre comercio, igualmente ventajosa para vosotros y para nosotros, fuese rechazada, tened entendido que en breve devastaremos a hierro y fuego vuestras casas y plantaciones; que sitiaremos vuestra ciudad con numerosas tropas y nos llevaremos cautivos a vuestras mujeres y a vuestros hijos. No penséis que éstas son vanas palabras. Os juramos por los dioses inmortales que todo será cumplido al pie de la letra. Esperamos con ansia vuestra contestación dentro de una semana, o sea dentro de ocho días, en el sitio llamado Salt Creek. Sin embargo, si no os fuera posible hacernos llegar vuestra respuesta en el plazo asignado, podéis dirigirla al comerciante Alejandro Campbell, residente en Kingston.

"Soy con la mayor consideración vuestro humilde y afectísimo servidor,

"Thos Owens "Capitán".

Enterado el gobernador del contenido de la carta, contestó inmediatamente en estos términos:

"Señor D. Tomás Owens, dux.

"Muy señor mío: Recibí la de vuestra merced y quedo enterado de que tiene con custodia los soldados prisioneros que guarnecían el fuerte de San Femando de la boca del río del valle de Matina de esta guarnición, y espero que practicando los estilos militares los tratará como se debe y como soldados del rey mi amo.

"Por lo perteneciente a la proposición que me hace vuestra merced pidiendo comercio, respondo negative (sic), porque no soy mercader, sí Fiel y leal vasallo de mi rey; y quedo pronto con todos estos mis subditos y leales vasallos de Su Majestad, con las armas en las manos, para recibir a vuestra merced con su tripulación y esa chusma de indios zambos y distribuirles, de las muchas balas que tengo, todas las que con la abundancia de la mucha pólvora con que me hallo defendiendo hasta la muerte este real dominio.

"Dios guarde a vuestra merced muchos años.

"B.L.M. de vuestra merced

"su seguro servidor, "DN. JUAN GEMMIR Y LLEONART".

Cuando esta carta llegó a Matina, el latinista Owens había partido ya. Según dijeron a los prisioneros algunos ingleses que hablaban español, el fuerte fue atacado de orden del gobernador de Jamaica Trelawny y se supo también que a corta distancia de Moín estaba un navio de guerra grande con 500 hombres, para el caso de haber fracasado el asalto que los ingleses y zambos Mosquitos meditaban desde hacía largo tiempo. Uno de los soldados de la guarnición declara que vio en manos de un joven oficial el plano del fuerte, y entre los asaltantes fueron reconocidos dos indios que en compañía de un zambo chiricano y de una niña de ocho años habían llegado al fuerte en noviembre de 1746, procedentes de la Mosquitia, y se fugaron de camino para Cartago.

La toma del fuerte de San Fernando de Matina no fue en verdad una hazaña de que puedan vanagloriarse las armas de Inglaterra. El teniente coronel e ingeniero general D. Luis Diez Navarro escribió a la Audiencia en 1749 que a dicho fuerte no le podía dar tal nombre, porque siendo un

cercado de estacas sin ningún arte ni defensa, más serviría de daño a los que estaban dentro que para defenderlos; que a esto llamaban fuerte, recinto y castillo; pero que él sólo lo calificaba de corral de estacas mal organizadas. D. Luis Diez Navarro era una autoridad en la materia y probó su pericia y valor destruyendo años más tarde las fortalezas que tenían los ingleses en Río Tinto de Honduras.

## LOS ZAMBOS MOSQUITOS

NEFASTO fue para el reino de Guatemala el año 1641 en que el navio del portugués Lorenzo Gramaljo naufragó en la isla de Mosquitos de la provincia de Nicaragua. La mayor parte de los negros esclavos de Guinea que traía se fugaron, estableciéndose en aquella isla desierta y más tarde en diversos puntos de las costas de la antigua Taguzgalpa habitadas por indios caribes, con los cuales se mezclaron después de vencerlos en cruentas luchas. Este fue el origen de los zambos a quienes los españoles dieron el nombre de Mosquitos por el de la isla en que primero se poblaron; y no obstante que este origen consta en documentos fehacientes, algunos americanistas se han dejado sorprender por los desatinos que hace algunos años echó a volar un autor superficial, entre otros el de ser Misquitos el verdadero gentilicio de los Mosquitos, sin más fundamento que habérselo oído decir a uno de ellos. También se ha gastado alguna tinta sobre el misterio de su idioma, que no tiene parentesco con ninguna de las lenguas indígenas de América, lo que fácilmente se explica por su origen africano.

Llámense como se quiera, es lo cierto que los descendientes de los negros de Guinea traídos por Gramaljo y de las indias caribes robadas por ellos, hicieron estragos durante más de cien años en los territorios de la capitania general de Guatemala situados sobre el Atlántico, especialmente desde fines del siglo XVII, época en que entablaron amistad y relaciones de comercio con los ingleses de Jamaica, que los proveían de armas y municiones de guerra a cambio de carey y otros artículos. Para la provincia de Costa Rica fueron una verdadera plaga. Como antes hicieron los piratas, invadían con mucha frecuencia el valle de Matina, saqueaban las plantaciones de cacao, mataban y capturaban a los habitantes, vendiendo como esclavos a todos los que no eran blancos. Estos repetidos saqueos herían a la provincia en la más valiosa de sus fuentes vitales, porque el cacao de Matina era no sólo su principal artículo de exportación, sino también la moneda corriente para las pequeñas transacciones desde 1709. La lucha contra los zambos Mosquitos fue la mayor preocupación de los habitantes de Costa Rica en los últimos tiempos del régimen colonial, lucha de una lastimosa desigualdad por la miseria de la provincia, el abandono en que la tenía el gobierno superior y la falta de un camino transitable a la costa del Atlántico. La mayor parte de los planes que se concibieron para la defensa del valle de Matina se quedaron en el tintero, y los que fueron llevados a la práctica, como el establecimiento de la compañía pagada en 1682 y la fábrica del fuerte de San Fernando en 1741, no dieron el resultado que se apetecía. Destruído este fuerte, que sólo era una mala estacada, por los ingleses y los Mosquitos en 1744, el valle de Matina volvió a quedar completamente indefenso.

En 1755 gobernaba interinamente la provincia el coronel D. Francisco Fernández de la Pastora, buen militar y hombre de empresa, que se había distinguido en las entradas que hizo en Talamanca en 1747 y 1748. Por aviso que tuvo de la próxima llegada de un armamento remitido de España, se fue a Matina con sesenta hombres para recibirlo y traerlo a Cartago. El 11 de junio de 1756 llegó en efecto a Moín, procedente del puerto de Omoa en Honduras, un bergantín del rey al mando del capitán D. José de Palma, con quinientos fusiles, cuatro quintales de pólvora y dos de balas; pero como en la costa se encontraban unas veinticinco piraguas de los Mosquitos, el gobernador,

temeroso de un ataque, resolvió que no se desembarcase el armamento hasta tanto no llegaran las muías que para transportarlo pidió a Cartago, por no ser suficientes las que tenía. D. José Antonio de Oriamuno, su teniente de gobernador, hizo una junta de vecinos propietarios de muías acostumbradas al camino de Matina, uno de los más frágiles del mundo, para rogarles que suministrasen las cincuenta y seis que se juzgaba necesarias. La mayor parte se excusaron con diversos pretextos, insinuando que se tomasen de las recuas de los vecinos de los Valles, por ser mejores y más numerosas; otros aconsejaron que con las muías que el gobernador había llevado a Matina se condujese el armamento hasta el paraje de La Quebradilla, para que de allí lo transportasen en hombros indios de Tucurrique y Atirro hasta este último pueblo, de donde ya sería fácil traerlo a Cartago. Los que dieron esta respuesta eran todos hombres principales y los más pudientes de la provincia.

Sabido por el gobernador el resultado de la junta, escribió nuevamente a Oriamuno para exponerle la peligrosa situación en que se encontraba y ordenarle dijese a los vecinos recalcitrantes que dentro de tres días pusieran las muías en camino, sin admitirles frívolos pretextos. Con todo, en la nueva junta que se hizo al recibo de esta carta, tan sólo unos pocos ofrecieron dar algunas acémilas, y esto de mala gana. Así las cosas llegó a Cartago, a las siete de la noche del 5 de julio, un correo que había hecho el viaje desde el valle de Barbilla en tres días, jornada verdaderamente formidable. Traía para Oriamuno una carta del mulato José Hilario Morúa, vecino de la Puebla de los Angeles, en que daba la noticia de haber caído en poder de los zambos D. Francisco Fernández de la Pastora y D. Félix José García de Miranda, teniente del valle de Matina. Oriamuno hizo tocar inmediatamente a rebato en la ciudad y sus contornos, mandó correos a los valles de Aserri y Barva, y al siguiente día llamó a cabildo abierto a los vecinos importantes de Cartago, entre los cuales figuraban los que se habían negado a facilitar las muías y que por esta razón podían considerarse como responsables de la desgracia ocurrida al gobernador. En el cabildo se resolvió despachar a la mayor brevedad posible cincuenta soldados de las compañías milicianas, prácticos del valle de Matina, para oponerse a cualquier invasión y rescatar a los prisioneros. Como jefes de la expedición fueron indicados el capitán D. José Hilario Polo y D. Martín de Chavarría, y los vecinos ofrecieron pagar los bastimentos y los fletes por constarles que, según era casi siempre el caso, la real caja no tenía un real. Fue también acordado mantener alguna gente acuartelada en Cartago y poner una vigía en Bonilla. El 8 de julio salió la tropa para Matina.

La noticia comunicada por el mulato Morúa era infortunadamente cierta. El gobernador había construido, para mayor seguridad, una estacada en la boca y a la margen izquierda del río Matina, defendida por su gente y cuatro pedreros. Mientras llegaban las muías pedidas a Cartago, el bergantín se hizo a la vela el 18 de junio para volver dentro de pocos días, y según se supo después, capturó una goleta de Mosquitos y a tres de éstos. El 2 de julio no había regresado aún, por lo que Fernández de la Pastora despachó dos hombres a Moín, en las primeras horas de ese día, para que le informasen si estaba a la vista. Después de haberse desayunado salió a dar un paseo por la playa, sin armas y en bata, según costumbre que tenía. Hacia las ocho de la mañana vio llegar a la ribera derecha del río los dos hombres enviados por él a Moín, y creyendo sin duda que le traían noticias del bergantín, ordenó que fuese por ellos la canoa que servía para el paso de los viajeros. Al arribar la embarcación a la orilla opuesta salieron del monte cuatro zambos Mosquitos y dejando en tierra a los que la conducían atravesaron el río. Uno de ellos, que llevaba una escopeta, se quedó cerca de la canoa, y los otros tres, armados de lanzas, se vinieron hacia el gobernador, quien a pesar de esta circunstancia ordenó a los cinco hombres que le acompañaban retirarse a la estacada, yéndose él al encuentro de los zambos, con los cuales se puso a conversar.

Al cabo de un rato y ya inquietos los compañeros de Fernández de la Pastora, enviaron a un esclavo de este llamado Ignacio, para que le preguntase si tenía algo que mandar. "Trae unos tabacos para agasajar a estos Moscos", le dijo el gobernador; y cuando hubo regresado con lo pedido, le mandó traer más y luego que se volviese a la estacada. De los sesenta hombres de Fernández de la Pastora



sólo quedaban en ella cuarenta, porque los demás habían salido a buscar tortugas y plátanos. Ignacio les dijo, cuando regresó por segunda vez, que sospechaba una traición de los zambos y que no dejasen solo 'a su amo. "El que manda está allá", le contestaron, señalando al gobernador. Entretanto pasaron el río otros veinte Mosquitos que salieron del monte armados de fusiles y se acercaron también a Fernández de la Pastora. Para poderse entender mejor con ellos, éste les dijo que trajesen a Pascual Bejarano, que conocía bien su lengua y era uno de los que llevaron la canoa a la otra banda del río. Hiciéronlo así y Bejarano tradujo las quejas de los zambos relativas a que el bergantín de Palma había apresado a tres de ellos y una de sus goletas. Manifestaron además su deseo de hablar con el teniente del valle de Matina, y el gobernador ordenó a Bejarano que fuese a llamarlo. García de Miranda vino en seguida, también sin armas. De pronto algunos de los zambos rompieron el fuego contra la estacada, a la vez que otros arrastraban rápidamente al gobernador y a su teniente hacia el río y los metían en la canoa. Cuando los de la estacada se percataron de la traición, ya era tarde. Tras el disparo de las piezas de artillería salieron contra los Mosquitos a quitarles los prisioneros, pero tan sólo llegaron a tiempo de ver que los llevaban por tierra en dirección de Moín, adonde fueron más tarde D. Dionisio Salmón Pacheco y D. Joaquín González como parlamentarios a negociar el rescate. Las piraguas de los Mosquitos iban navegando ya con bandera inglesa cuando llegaron, y en una de ellas reconocieron al gobernador por la bata que llevaba puesta. Durante largo tiempo se ignoró en Costa Rica la suerte que hubiesen corrido Fernández de la Pastora y García de Miranda. Al fin se tuvo noticia de que los Mosquitos los llevaron a una isla, donde habitaban algunas familias inglesas, y allí les dieron muerte a lanzadas, instigados por un tal James Thyes.

Este asesinato fue cruelmente vengado tres años después, por medio de una traición más negra que la de los Mosquitos. A principios de agosto de 1759 arribaron a Matina tres balandras cargadas de mercaderías, dos de Curazao y una de Jamaica. Las escoltaban cinco piraguas de los zambos. Los mercaderes holandeses e ingleses solicitaron licencia del teniente del valle D. Antonio José Galiano para comerciar con los vecinos. Este la denegó al principio, pero luego convino en darla mediante el pago de 900 pesos, y los traficantes desembarcaron con sus mercancías, que pusieron en barracas construidas al efecto. Galiano escribió sobre el asunto al gobernador D. Manuel Soler, y éste hizo salir en seguida para Matina a D. Martín de Chavarría y treinta soldados, con instrucciones de que se pusiesen a las órdenes del teniente a fin de hacer un buen escarmiento. Galiano no tuvo escrúpulos en cumplir lo que se le mandaba; antes bien se jactó en una carta de que al llegar los soldados ya tenía urdida la traición. Dormían a pierna suelta los mercaderes y los Mosquitos en la madrugada del 28 de agosto, cuando fueron asaltados de improviso por Galiano y Chavarría al frente de los treinta hombres de Cartago y los vecinos de Matina. Mataron a más de cincuenta entre holandeses, ingleses y Mosquitos; veintisiete fueron hechos prisioneros. Muy pocos consiguieron escapar, entre éstos el inglés James Thyes, instigador del asesinato de Fernández de la Pastora, el cual pudo meterse en el monte herido y mandó después un cartel de desafío a Galiano, amenazándole con volver pronto acompañado de treinta piraguas para vengar a sus compañeros. Cuatro de estas embarcaciones fueron apresadas y se tomaron mercaderías por valor de cuarenta mil pesos.

Esta matanza despiadada mereció la aprobación del capitán general de Guetamala y del rey. En cambio Mr. Henry Moore, gobernador de Jamaica, escribió al primero una carta, fechada en Spanish Town el 26 de abril de 1760, en que le decía que los españoles se habían portado en Matina con mayor inhumanidad que la más salvaje de las naciones africanas y como no podía esperarse de hombres que se daban a sí mismos el nombre de cristianos. D. Alonso de Arcos y Moreno le contestó, el 30 de junio del mismo año, que la nación española no era bárbara ni africana, a la vez que le recordaba el asesinato del gobernador de Costa Rica y otros crímenes cometidos por los zambos Mosquitos con la complicidad de los ingleses.

## ESCRIBANO Y PÍCARO REDOMADO

EL teniente de fragata D. Cristóbal Ignacio de Soria, gobernador y capitán general de la provincia de Costa Rica, pidió licencia en 1754 para separarse temporalmente de su cargo, por motivo de enfermedad, y la Audiencia nombró interinamente para sustituirle al maestre de campo D. Francisco Fernández de la Pastora, peninsular y vecino de Cartago, donde había contraído matrimonio con Da Francisca de Arburola, viuda de D. José Antonio López de Corral.

Poco versado en asuntos de gobierno y administración de justicia, Fernández de la Pastora hizo venir de Nicaragua, para que lo asesorase, a D. José Prudenciano de Peralta, escribano tan hábil y astuto como intrigante y falto de escrúpulos, que no tardó en adueñarse de su voluntad, manejándolo a su antojo. A sus muchos defectos, Peralta añadía el de tener una índole muy revoltosa, y desde su llegada suscitó grandes inquietudes y perturbaciones con motivo del juicio de residencia del gobernador Soria, que estaba siguiendo D. José de Arenas, a quien puso en el caso de huir a Guatemala, teniendo Soria que hacer lo mismo poco después, desde el convento de San Francisco donde estaba refugiado para evitar que lo metieran en la cárcel.

La privanza del escribano con Fernández de la Pastora duró hasta que éste fue hecho prisionero por los zambos Mosquitos en la playa de Matina, el 2 de julio de 1756. Por esta causa recayó el mando de la provincia en el teniente de gobernador D. José Antonio de Oriamuno, el cual vino a ser otro instrumento no menos dócil del artificioso escribano; y fueron tantas las discordias motivadas por sus intrigas y enredos, que el vicario D. Juan Manuel de Casasola y Córdoba lo llamó un día a su casa para amenazarle, en presencia de Oriamuno y de varios vecinos, con pedir su expulsión de la provincia si seguía alborotando los ánimos. Tan hábilmente supo salir Peralta del aprieto, que no sólo consiguió aplacar al vicario, sino que éste le nombrase notario eclesiástico, siendo ya escribano público, del cabildo y de gobernación. Indignados los vecinos al saber este nuevo triunfo de Peralta, se presentaron treinta y seis de los más notables ante el gobernador interino para protestar del nombramiento y pedirle su expulsión como perturbador de la paz pública. Oriamuno remitió la súplica al vicario y el escribano fue destituido del cargo de notario eclesiástico, mas no de los otros, ni desterrado, como lo deseaban la mayor parte. Así las cosas, el presidente de la Audiencia nombró gobernador interino al coronel D. José González Rancaño, y, temeroso Peralta de perder su influencia, estuvo a punto de persuadir a Oriamuno de que no le entregase el mando de la provincia, con pretexto de que el nombramiento era nulo por no haberlo hecho la Audiencia en cuerpo. Esta circunstancia hizo concebir la esperanza de que González Rancaño se pondría de punta con el escribano; pero éste tuvo maña bastante para ganarle la voluntad y dominarlo también por completo, de modo que siguió gobernando entre bastidores como lo había, venido haciendo desde su llegada a Cartago.

La inquina de los vecinos contra Peralta estaba lejos de ser gratuita. Fomentados por él se habían multiplicado los disturbios y los pleitos en alarmante proporción, y para aprovecharse más dirigía a menudo las dos partes, dictando también las sentencias por medio de los gobernadores a quienes

manejaba. Así pudo decir un testigo en 1759, interpretando el sentimiento general: "El escribano Peralta no tiene en su conciencia cosa alguna por donde el diablo lo deseche". Pero es indudable que poseía un gran poder de seducción, al cual no pudieron resistir tres gobernadores, como tampoco algunas damas de la nobleza, entre otras "la señora principal" de Cartago, si hemos de dar crédito a lo que afirma bajo juramento un caballero de la época.

El interinato de González Rancaño duró unos diez meses. Al llegar su sucesor nombrado por el rey, el escribano trató igualmente de estorbarle la toma de posesión, que tuvo lugar el 18 de septiembre de 1758. El nuevo gobernador propietario se llamaba D. Manuel Soler y era capitán de caballería, habiendo servido en el regimiento de Murcia y once años en el cuerpo de guardias de corps. Muy inteligente, honrado y discreto, Soler no se dejó encantusar como sus predecesores por el astuto y perverso Peralta; antes bien se propuso irle a la mano de acuerdo con el vicario, que lo puso en guardia contra sus seducciones y picardías. El escribano tenía en Cartago un grupo de amigos y cómplices que lo apoyaban por conveniencia. El principal era D. Domingo Boniche, comerciante y gran contrabandista, a quien siempre favoreció escandalosamente en sus numerosos pleitos. Estos individuos se persuadieron pronto de que el gobernador Soler era un obstáculo invencible para sus mangoneos; y, dirigidos por Peralta, empezaron a buscar la manera de hacerlo caer en una trampa; pero como esto resultaba muy difícil, por tratarse de un hombre tan ducho, con el cual resultaban inútiles todas las arterias del escribano, resolvieron prenderlo o quitarle la vida. Peralta y Boniche fraguaron el plan de asesinato. El primero hizo venir a su casa a uno de los criados de Soler, llamado Dionisio Hernández, y le ofreció veinticinco pesos para que dejase sin atrancar una puerta de la morada del gobernador en determinada noche, y Boniche le prometió igual suma para después de cometido el crimen. Habiendo aceptado el infiel Hernández la proposición, los conjurados escribieron a Dionisio Encalada, un mulato natural de Panamá y canoero del río de la Reventazón, a fin de que viniese a Cartago. El mulato acudió al llamamiento, entró en el plan y, llegada la noche escogida, se reunieron Peralta, Boniche, D. Francisco Arlegui, D. Félix Sáenz, Pedro Molina, Cristóbal Padilla, Juan Gutiérrez y Dionisio Encalada, todos disfrazados. Llegaron en tropel a la puerta que el criado había dejado en efecto sin atrancar, pero tuvieron que huir en seguida, por haber dado la voz de alarma un centinela que estaba en la esquina de la casa del gobernador.

Los conjurados no desistieron de su criminal intento y recomendaron a Hernández que despidiese al centinela en otra noche escogida para llevarlo a cabo. Por suerte, Hernández no se atrevió a tanto, fracasando otra vez el plan por los gritos de alarma del centinela, a los que acudieron la guardia y muchos vecinos. En esta segunda tentativa no tomaron parte ni Boniche ni Peralta. El último habitaba en frente de Soler y desde el principio llamó mucho la atención que no hubiese acudido a enterarse de lo que pasaba, a pesar del gran alboroto que metieron los soldados de la guardia con sus voces y carreras; y como su presencia era necesaria para iniciar el proceso sobre el atentado, el gobernador y varias otras personas atravesaron la calle para llamarlo. La sorpresa de todos aumentó al encontrar la puerta de la casa del escribano apenas entornada; y no obstante haber penetrado hasta su aposento con gran ruido, fue preciso que el gobernador lo llamase varias veces en voz alta para que despertara de su profundo sueño.

Arlegui, Sáenz, Molina y Padilla corrieron a refugiarse en el convento de San Francisco; pero se pudo apresar a Juan Gutiérrez y a Dionisio Encalada. Todos tenían gran confianza en la habilidad de su cómplice Peralta para enmarañar el proceso; pero las sospechas que el gobernador había concebido desde la noche de la segunda tentativa eran cada vez mayores, por las frecuentes visitas que el escribano hacía a los asilados en San Francisco, y lo vigilaba de cerca. Al ordenarle que extendiese una diligencia en el proceso, el 18 de marzo de 1759, le dijo en un momento de irritación: "Mire usted cómo la hace, porque su fe es como la de un condenado"; y Peralta, viendo el giro peligroso que para él iba tomando el asunto y también con la mira de provocar un conflicto que meditaba entre las jurisdicciones real y eclesiástica, se refugió por la noche en el convento. A la mañana siguiente D. Pedro José del Corral, que había ido a oír misa, le manifestó su sorpresa de

encontrarle allí asilado sin motivo. Peralta le dijo: "No hay loco que no sepa el camino de su casa". Después añadió con sonrisa maliciosa: "Ya le dejo al gobernador bien enredado el trompo para que lo baile".. Habiendo tenido aviso de que el escribano trataba de fugarse del convento, Soler rogó al vicario que allanase la inmunidad y éste, por extraordinaria excepción, accedió a sus deseos. El 15 de junio fue un ayudante con ocho soldados a sacarle y lo metió en un calabozo; pero a la noche siguiente se vieron unos bultos sospechosos rondando la cárcel y para mayor seguridad el gobernador lo hizo trasladar a su propia casa, mandándole poner grillos.

D. Manuel Soler, hombre culto y refinado, se afectó profundamente con la tentativa de asesinato dirigida contra él, tan sólo porque cumplía con los deberes de su cargo. Acostumbrado a la vida de Madrid y a los esplendores de la corte, no podía resignarse a las miserias y bajezas de la sociedad cartaginesa. Comenzó a desconfiar de todos y a ver puñales asesinos a la vuelta de cada esquina. Un suceso lamentable vino de pronto ;a multiplicar el número de sus malquerientes. En agosto de 1759 arribaron a Matina varios barcos de mercaderes ingleses y holandeses, para comerciar con los dueños de plantaciones de cacao, como solían hacerlo a pesar de la rigurosa prohibición cien veces reiterada por el rey, porque casi todos los gobernadores de la provincia habían tolerado este comercio ilícito, cuando no se hacían cómplices en él; pero D. Manuel Soler era de una probidad acrisolada y ordenó que los mercaderes extranjeros fuesen rechazados por fuerza de armas, haciéndolo así su teniente de Matina, si bien con alevosía y harta crueldad. Los muchos perjudicados por la cesación del comercio de contrabando pusieron el grito en el cielo, y Peralta y sus cómplices ganaron numerosas simpatías.

Muchos de los que antes pidieron el destierro del escribano, se dolían ahora de la dureza con que el gobernador lo trataba en la prisión, asegurando que no se le daban en ella los necesarios aumentos, y hasta el vicario Casasola y Córdoba se hizo eco de estos rumores calumniosos. De modo que con beneplácito general y la complicidad de unos cuantos, Peralta se fugó de la prisión en la noche del 8 de diciembre de 1759, yendo a refugiarse de nuevo en el convento de San Francisco, donde es muy probable que lo estuviesen esperando. Soler no tuvo conocimiento de la fuga, no obstante que el reo estaba en su propia casa, hasta en la mañana del siguiente día, por D. Manuel Fernández, alcalde de la Santa Hermandad. En el acto envió a D.-Jyancisco Javier de Oriamuno a solicitar del vicario el allanamiento del asilo; pero ya el padre Casasola estaba en muy distinto temperamento. Al llegar Oriamuno a su casa encontró en ella a fray Pablo Zavaleta, guardián del convento de San Francisco, quien dijo muy exaltado. "Es tiempo de que yo sacrifique mi vida por defender la inmunidad de Peralta": Y después supo el gobernador que el mismo vicario había ido muy temprano a despertar a D. Manuel González Coronel, comisario del Santo Oficio, diciéndole: "Levántese usted, que ya está Peralta refugiado y lo hemos de defender hasta perder la última gota de sangre".

Sin dejarse imponer por la actitud belicosa de los eclesiásticos, el gobernador dirigió al vicario un exhorto requisitorio, con arreglo a la real cédula de 18 de octubre de 1750 sobre el derecho de asilo. Casasola contestó con evasivas, y en la mañana del 10 de diciembre llegó a casa de Soler uno de los oficiales que mandaban la guardia del convento de San Francisco, con la noticia de que por la puerta cuya custodia tenía a su cargo acababa de salir la comunidad. Soler le ordenó que volviese a su puesto y no dejase entrar a nadie; pero cuando regresaron los frailes, acompañados del vicario y otros clérigos, no hicieron caso de los requerimientos del oficial y por último lo atropellaron, metiéndose en el convento. En cuanto lo supo, salió el gobernador para San Francisco con soldados y testigos, encontrando en la puerta a la comunidad presidida por el padre Zavaleta, a quien dijo muy cortésmente:

—Pido a vuestra paternidad que me entregue a D. José Prudenciano de Peralta.

—No lo entregaré sin orden del vicario -contestó el guardián.

-Si vuestra paternidad n& me lo entrega, entraré a sacarlo -repuso el gobernador.

Salieron entonces a la puerta el vicario y otros clérigos, procurando impedir la entrada; y como el gobernador hizo además de penetrar en el convento, el vicario mandó tocar a entredicho y se puso a gritar: "¡Favor a la Iglesia!" A sus voces acudieron el cura de Cartago y el comisario del Santo Oficio, ofreciéndose a mediar en el conflicto. Después de muchos parlamentos, se llegó a un arreglo. Peralta fue puesto en cárcel eclesiástica, pero con grillos y guardias seglares.

Poco después de este acontecimiento ruidoso, llegó a Cartago D. fray Mateo de Navia y Bolaños, obispo de Nicaragua y Costa Rica, con quien mantuvo el gobernador cordiales relaciones, y cuando terminada su visita regresó a León en marzo de 1760, fue éste acompañándole hasta Esparza, de donde se volvió a Cartago completamente solo, para mostrar a sus enemigos que no les tenía miedo; pero al llegar al monte del Aguacate tomó de pronto la determinación de irse a Nicaragua para salvar la vida, según carta que desde allí escribió al gobernador de esta provincia D. Melchor Vidal de Lorca. El 18 de marzo llegó a Bagaces, acompañado de un muchacho que topó en el camino, hospedándose en casa del capitán Antonio Duran. En ella tuvo el placer de encontrar a su amigo D. Gabriel Marco de Ocaña, quien observó con dolorosa sorpresa que el gobernador daba señales de haber perdido en parte el juicio, porque sus acciones y palabras eran muy ajenas de "su gran talento, capacidad y prudencia". En la madrugada del 30 de marzo Soler llegó a Masaya, donde estaba el gobernador Lorca, quien había recibido ya una carta de D. Miguel Pérez de Rueda, teniente de Esparza, en que le comunicaba lo ocurrido en Bagaces; pero D. Manuel Soler mostró en todos sus actos y palabras tanta cordura, que Lorca quedó convencido de que el rumor de su demencia sólo era una invención maligna de los que con este pretexto pretendían prenderlo. Y aunque Soler le manifestó el deseo de seguir inmediatamente a Guatemala para informar a la Audiencia de lo que pasaba en Costa Rica, Lorca logró persuadirlo de que se quedase algún tiempo en Masaya, para reponerse de los muchos trabajos que había pasado luchando con sus enemigos. Durante varios días se creyó en Cartago que el gobernador se había perdido en el monte del Aguacate y hubo muchas esperanzas de que no pareciese.

Lorca regresó a León, dejando a Soler en Masaya, donde estuvo dos meses sin dar la menor señal de haber perdido el juicio. Encontrándose ya repuesto de sus fatigas y quebrantos, se puso en camino para Guatemala. En León se hospedó en casa de su amigo y apoderado D. Martín Díaz de Coreaera, a quien había escrito desde Masaya varias cartas muy sensatas; pero poco después de llegar empezó a decir cosas disparatadas, marchándose repentinamente. En la mañana del 2 de junio tuvo aviso el corregidor de El Viejo de estar en el pueblo un caballero que afirmaba ser el gobernador de Costa Rica y pedía ciertas facilidades para seguir su viaje a Guatemala. Soler pasó la noche en el pueblo y a la mañana siguiente fue a confesarse antes de ponerse en camino. De pronto, con gran asombro del vecindario, se desnudó completamente y se puso a dar vueltas a la plaza de rodillas, prosternándose ante la iglesia y pidiendo misericordia a gritos. Compadecidos los frailes, lo llevaron con mucha dificultad a casa de un sacerdote, donde estuvo tres días echado en el suelo, comiendo sólo maíz crudo, por cuanto decía no ser más que una bestia. Al cuarto día desapareció, pero lo trajeron unos indios enviados por el corregidor en su busca, poniéndose entonces a barrer la iglesia.

Pidió en seguida por Dios que le diesen un guía para ir a León a ver al obispo; y habiéndole ofrecido el corregidor un caballo para el viaje, lo rehusó diciendo que no necesitaba de más bestia que él mismo. Fueron acompañándole unos indios; en Chinandega trató de fugarse y por último llegó a León el 6 de junio a las nueve de la noche, presentándose en casa de su amigo Díaz de Corcuera en una facha extraordinaria y perseguido por una turba de chicuelos. No quiso pasar de la puerta y de allí se fue al convento de San Francisco, donde lo recogieron los frailes. En el convento permaneció, haciendo grandes demostraciones de humildad y devoción, hasta el 20 de julio en que el guardián tuvo que suplicar que lo sacasen por estar loco furioso. Fue trasladado el mismo día a

una de las salas del cabildo, donde estuvo una semana sin comer ni beber, diciendo que Dios cuidaría de él, no obstante que las familias más distinguidas de León se esmeraban en mandarle los manjares más apetitosos. Por este motivo se' acordó llevarlo a una celda del convento hospital de San Juan de Dios, y allí permaneció el desventurado D. Manuel Soler cerca de tres años, hasta que en el mes de mayo de 1763 fue remitido en silla de manos a Guatemala, por orden del presidente de la Audiencia, con todas las comodidades y consideraciones posibles, y se le siguió pagando la mitad de su sueldo de gobernador hasta su muerte.

El escribano Peralta y sus cómplices tenían por seguro que una vez suprimido D. Manuel Soler, la Audiencia lo repondría interinamente con González Rancaño y que gracias a la amistad de éste sería fácil echar tierra al asunto; pero al producirse la vacante por la locura de Soler, el presidente nombró gobernador interino a D. Francisco Javier de Oriamuno, de quien no podían esperar igual benevolencia. Sin embargo, y aun cuando los conjurados seguían presos o asilados, su posición era mucho más ventajosa, porque Soler se había llevado el proceso por precaución, cuando fue acompañando al obispo hasta

Esparza, y había muchas probabilidades de que lo hubiese perdido; pero dio la casualidad de que el corregidor de El Viejo lo recogiese con todo lo demás que contenía la maleta del gobernador demente, y en abril de 1761 llegó a poder de Oriamuno, remitido de Nicaragua por orden de la Audiencia. Peralta lo supo y se fugó de la prisión en que estaba desde el mes de diciembre del año anterior, asilándose otra vez en el convento de San Francisco. Oriamuno exhortó al vicario D. José Miguel de Echavarría Navarro para que allanase la inmunidad, y éste, a pesar de que el reo había renunciado al favor de la Iglesia, remitió el exhorto al obispo Navia y Bolaños, para ganar tiempo. Peralta no debía de tener mucha confianza en la resolución del obispo, porque el 25 del mismo mes de abril se fugó del convento, burlando la vigilancia de los guardias, y se fue a Guatemala donde estuvo en la cárcel algún tiempo.

No se conoce el resultado del proceso seguido contra los que maquinaron la prisión o el asesinato de D. Manuel Soler y le hicieron perder el juicio. Lo más probable es que en definitiva fuese a parar el expediente a los estantes del archivo secreto de la Audiencia, verdadero cementerio de causas inconclusas, del que por desgracia han desaparecido muchos papeles.

## LA DONCELLA HEROICA

EL señor D. Carlos III, de grata memoria, odiaba a los ingleses que lo habían humillado siendo rey de Nápoles, y no bien ciñó la corona de España, por muerte de su hermano Fernando VI, cuando se dispuso a vengar el agravio, metiéndose en el berenjenal del Pacto de Familia y declarando la guerra a la Gran Bretaña, con la esperanza de reconquistar el peñón de Gibraltar. No le fue la suerte favorable y en 1762 las escuadras británicas se adueñaron de varias de las Antillas menores, de la Habana y hasta de Manila. La isla de Jamaica, que desde 1655 había pasado a manos de Inglaterra y era en tiempos de paz una guarida de piratas y contrabandistas, sirvió en ésta y otras guerras de base de operaciones a los barcos ingleses que hostilizaban las colonias españolas del mar Caribe.

Inglaterra había heredado de los bucaneros y filibusteros el deseo vehemente de apoderarse de un paso interoceánico por la América Central, y no obstante que en esta difícil empresa fracasaron hombres tan audaces como Mansfelt y Morgan, era permitido suponer que no resultaría superior a las fuerzas de Su Majestad Británica.

El gobernador de Jamaica William Henry Littleton, juzgando el momento favorable para llevarla a efecto, despachó varios navios de guerra y dos mil hombres contra Nicaragua que, según decía con visión profética un funcionario español en 1790, "era la llave de los tres reinos, tenazmente codiciada por los ingleses y tal vez más tarde lo sería también por los americanos separados". Las fuerzas británicas arribaron a la boca del San Juan y, guiadas por indios de la Mosquitia, emprendieron la subida del río en balandras y otras embarcaciones pequeñas hasta en número de cincuenta, con la mira de atacar el castillo de la Purísima Concepción, hoy Castillo Viejo. Cien años antes, el general D. Fernando Francisco de Escobedo había construido este castillo, situándolo en la margen derecha del río, sobre una colina

rocallosa en el raudal de la Santa Cruz, antiguamente llamado raudal del Piablo. Era de modestas proporciones, pero bastaba a defender el paso con sus treinta y seis piezas de artillería, sus murallas, sus cuatro baluartes y sólido caballero, el foso y las estacadas que lo rodeaban por la parte de tierra, más un fortín a la lengua del agua. Para evitar sorpresas lo atalayaba una batería en una isleta situada a corta distancia. No faltaban por lo tanto razones para suponer que en caso de ataque tendría mejor suerte que el de San Carlos de Austria, destruido en 1670 por el filibustero Gallardillo, quien así pudo sorprender y saquear la ciudad de Granada. Bien es verdad que tamaña desgracia aconteció por haber el castellano Gonzalo de Noguera Rebolledo entregado al enemigo esta fortificación, erigida con tantos sudores y afanes por D. Juan Fernández de Salinas, Adelantado de Costa Rica, en 1666.

Cuando se presentó la armada inglesa en el río San Juan, en el mes de agosto de 1762, no había por qué temer una nueva traición como la del infame Noguera. El castillo estaba en buenas manos. Su defensa la había confiado el rey al capitán de artillería D. José de Heirera y Sotomayor, militar aguerrido y de un valor a toda prueba, que prestó excelentes servicios, especialmente en Cartagena

de Indias durante el sitio de esta plaza en 1740 por el almirante inglés Vernon; pero no inspiraba igual confianza la guarnición, en su totalidad compuesta de negros y mulatos. Acompañaban a D. Jos'e de Herrera en su destierro —que no de otro modo podía llamarse aquella castellanía remota— su mujer Da Felipa de lidiarte y su hija Da Rafaela, de trece años de edad. El viejo militar sentía por esta niña, única heredera de su nombre, un amor entrañable. Dolíase de verla condenada a vivir recluida en el castillo solitario, donde los días pasaban todos igualmente tristes, sin que ningún halago viniese a romper el tedio de una existencia de exasperante uniformidad. Por todas partes la selva virgen limitaba el horizonte, sombría y monótona como el murmullo de las aguas del San Juan. El castellano había empleado todos los medios que le sugirió el cariño para distraer a su hija; pero los paseos en bote y la pesca en el río cada vez le agradaban menos, prefiriendo, a pesar de saberlo ya de memoria, el relato de los terribles combates que sostuvo su padre contra los ingleses de Vernon y el de las proezas de su abuelo el brigadier y director general de ingenieros D. Juan de Herrera, quien durante más de sesenta años había servido al rey en Europa y en América, peleando bizarramente contra todo género de enemigos.

Siempre que evocaba estas y otras glorias de los Herreras, el capitán no podía dejar de lamentarse de que Dios no le hubiese deparado, en vez de aquella niña, un varón capaz de continuar las tradiciones de la familia con la espada al cinto, y al cual hubiera transmitido sus conocimientos en el arte de la guerra; pero este pesar se lo guardaba en lo más hondo del corazón, por temor de que su hija adorada pudiera lastimarse. Una noche en que después de la cena frugal había recaído la conversación, como tantas otras veces, sobre la ciudad de Cartagena de Indias, el capitán se puso a referir cómo había montado la artillería del cerro de San Lázaro, por orden del virrey D. Sebastián de Eslava. Con prolijos detalles y trazando líneas imaginarias sobre la mesa, indicaba el plano de las defensas y emplazamiento de los cañones. La niña le oía muy atenta. No así Da Felipa, que acabó por quedarse dormida en su sillón de vaqueta. Al notar lo, D. José interrumpió su descripción y dijo con cierta amargura: -Veo que os estoy aburriendo.

-A mí no, padre. Me gustan mucho las historias de guerra.

- ¿Lo dices de veras?

-Sí, y bien sabe Dios que quisiera ser hombre para servir también al rey.

-¡Ah, si lo fueses, cuántas cosas te podría enseñar! —Para eso no me hace falta serlo.

-Es verdad; pero ¿de qué te serviría aprender a manejar un cañón?

—Cuando menos para engañar el tiempo.

El semblante del capitán se cubrió de un velo de tristeza al oír esta respuesta que revelaba el hastío de la niña. "Pobrecita mía", murmuró para sí. Y luego, levantándose bruscamente, añadió en voz alta:

-Vamos a dormir, ya es tarde.

Pero aquella noche pasaron largas horas antes de que pudiese conciliar el sueño. Se rebullía en la cama buscando un remedio para el fastidio de su Rafaela, sin poder encontrar ninguno, excepto el sugerido por ella misma y que él consideraba descabellado. Ponerse a dar lecciones de artillería a una chiquilla que aun jugaba con muñecas, ¡qué disparate! Y seguía devanándose los sesos en vano. Sin embargo, a la mañana siguiente D. José de Herrera comenzaba a instruir a su hija en el manejo del cañón, convencido de que pronto se aburriría también de este nuevo pasatiempo; mas no fue así y la niña se mostró tan aplicada que al cabo de algunos meses podía competir con los mejores



artilleros del castillo. Los soldados de la guarnición no se cansaban de admirar su destreza y certera puntería; el capitán gozaba viéndola agitarse risueña y contenta; sólo Da Felipa solía protestar contra ejercicio tan impropio de una mujer hidalga, pero lo hacía débilmente, temiendo que reapareciese la tristeza de su hija, ya del todo desvanecida. Además, a la buena señora le asistía otra razón para ser tolerante. Procuraba evitar toda contrariedad a su marido, cuya mala salud era para ella objeto de constante preocupación. Desde hacía algún tiempo las fuerzas del capitán declinaban visiblemente y en su semblante demacrado podían leerse los progresos de la dolencia que lo minaba. Una mañana ya no pudo levantarse al toque de diana como era su costumbre; inútiles fueron los remedios que se le prodigaron, y al cabo de cuarenta y ocho horas expiraba devorado por la fiebre. Las dos mujeres, después de amortajar piadosamente el cadáver del hombre que tanto las había querido, se arrodillaron ante el lecho mortuorio para dar rienda suelta a su inmenso dolor. En el castillo reinaba un silencio respetuoso. Todos deploraban la muerte del buen comandante y más aún la orfandad de Da Rafaela. De pronto penetró en la alcoba el sargento a cuyo mando había quedado la fortaleza por no haber en ella ningún oficial. Su aspecto revelaba una gran turbación.

-Señora -dijo con voz alterada dirigiéndose a Da Felipa-, acaba de llegar un soldado de la atalaya con la noticia de que los ingleses suben embarcados por el río.

D. Felipa se quedó mirando al sargento con ojos de espanto, sin pronunciar una palabra. La niña se puso en pie de un salto:

—¡Hay que reforzar inmediatamente la atalaya! -exclamó.

-He mandado ya preparar los botes y voy a despacharlos -repuso el sargento saliendo de prisa.

Pocos minutos después sonaron cañonazos lejanos y descargas de fusilería. El sargento regresó casi sin resuello para decir que la atalaya había caído en poder del enemigo y se veía venir un bote con bandera blanca.

-Nos mandan un parlamentario para pedirnos rendición -contestó Da Rafaela. Y al decir esto se dejó caer sobre el cuerpo inerte de su padre, prorrumpiendo en grandes sollozos. Da Felipa se retorció las manos, implorando el socorro de toda la corte celestial. Pasados algunos instantes de angustia suprema, la niña se irguió. Estaba transfigurada. La natural dulzura de su rostro había desaparecido y en sus grandes ojos pardos brillaba la mirada resuelta y aguda que despedían en vida los del capitán. Su voz se hizo cortante, imperiosa.

-Yo hablaré con el inglés. Vete a tu puesto y prepara la defensa.

El sargento obedeció sin titubear. De prisa y con asombro de Da Felipa, que la miraba en silencio, hizo desaparecer las huellas de su llanto, se retocó el cabello y se puso el mejor de sus trajes. A poco rato volvió el sargento para avisarle que un oficial inglés pedía hablar con el comandante. Da Rafaela salió con paso firme y desde la muralla interpeló al parlamentario que estaba del otro lado del foso, frente al puente levadizo:

-¿Qué venís a hacer aquí?

-Deseo hablar con el comandante -respondió el oficial en buen español.

-Ahora no es posible, pero yo puedo hacer sus veces. -¿Con quién tengo el honor de hablar? -Con Da Rafaela de Herrera. Soy la hija del castellano. El inglés se descubrió cortésmente.

-Señorita, os ruego decir a vuestro padre que vengo a pedirle las llaves del castillo en nombre de Su

Majestad Británica.

-¿Ignoráis acaso que los castillos de Su Majestad Católica sólo se toman por fuerza de armas?

-Esa suele ser la regla cuando hay quien los defienda.

-Y ¿quién os ha dicho que el de la Purísima Concepción está indefenso?

-Los prisioneros que hemos tomado en la atalaya.

Os han mentido. El oficial sonrió maliciosamente:

Nos han dicho también que D. José de Herrera está gravemente enfermo.

-¿Y cuando así fuera?

-Sabemos que no hay ningún otro oficial en el castillo. -No hace falta. -Somos dos mil.

-Creí que seríais más cuando os atrevéis a intimarnos rendición.

-La resistencia será inútil.

-Falta que verlo.

-¿Es esa vuestra última palabra?

-La última.

—Pronto estaremos aquí. -Seréis bien recibidos.

El inglés saludó, a la vez que murmuraba entre dientes: "Siempre la incorregible soberbia española"; pero en sus adentros aplaudía la entereza de aquella niña, por cuya boca hablaban varias generaciones de guerreros esforzados.

Da Rafaela, asumiendo desde aquel instante el mando del castillo, ordenó sepultar el cadáver de su padre con todos los honores prescritos por la ordenanza. Al terminar la ceremonia aparecieron las embarcaciones enemigas. Con insolente audacia saltaron los ingleses a tierra, plantando sus tiendas a tiro de cañón; y, seguros como estaban de que la fortaleza capitularía ante sus amenazas, dieron principio a una serie de escaramuzas que bastaron en efecto para acobardar a la guarnición, desmoralizada por la muerte\* de su jefe. Viendo que los negros y mulatos trataban de rendirse, Da Rafaela sintió bullir con fuerza impetuosa la noble sangre que corría por sus venas y los increpó, afeándoles su conducta. ¿Se habían olvidado acaso del juramento que prestaron al rey, de morir en defensa del castillo? ¿De los deberes que les imponía el honor militar? ¿Iban ellos a permitir que se infiriese semejante afrenta a las armas españolas? ¿A entregar villanamente la fortaleza, resguardo de la provincia de Nicaragua y de sus familias, junto con la mujer y la hija de su comandante? ¡Ah, si D. José de Herrera pudiera resucitar, cuan pronto obligaría a los ingleses a reembarcarse como en Cartagena de Indias! Los soldados escuchaban respetuosos y cabizbajos las palabras ardientes de la niña; pero en el semblante de todos se pintaba el más profundo desaliento. Entonces Da Rafaela, con arranque sublime, subió sola al torreón de San Fernando, cargó un cañón y rompió el fuego contra el campamento enemigo. Lo hizo con tan buena suerte que al tercer disparo acertó a meter una bala en la tienda del comandante, dejándole sin vida.

Enfurecidos por la muerte de su jefe, los ingleses emprendieron con saña el ataque del castillo; pero ya la guarnición, entusiasmada por el heroísmo de la niña, les opuso enérgica y valerosa resistencia, causándoles grandes pérdidas en hombres y embarcaciones. A favor de la obscuridad de la noche renovaron el ataque por el río. Da Rafaela lo frustró con un ardid muy ingenioso. Hizo empapar sábanas en aguardiente y echarlas encendidas al agua sobre ramas de árboles, para iluminar el campo de batalla. Sorprendidos los ingleses al ver aquellas hogueras flotantes, se imaginaron que se trataba del antiguo fuego griego y suspendieron el ataque. Cinco días duró la pelea, hasta que por fin, descorazonados, los ingleses abandonaron el campo, regresando a sus navios y a Jamaica.

La derrota de los británicos causó inmenso regocijo en Nicaragua, especialmente en Granada; y cuando la heroica niña llegó con su madre a esta ciudad, donde se avecindaron, fue recibida en triunfo y colmada de alabanzas y bendiciones por haberla salvado. Algunos años después entregó su linda y valerosa mano a un caballero granadino llamado D. Pablo de Mora; pero la Providencia no le deparó la felicidad que su heroísmo y virtudes merecían. Viuda y madre de cinco hijos, de los cuales dos estaban baldados, vivía Da Rafaela sumida en gran pobreza cuando en 1780 estuvo en Granada el capitán general de Guatemala D. Matías de Gálvez. A él acudió la desventurada heroína suplicándole que se informara del glorioso suceso, a fin de que diese cuenta al rey e inclinase su piedad católica a socorrer a una española, hija de tan honrados padres y abuelos. D. Matías de Gálvez se apresuró a escribir sobre el asunto a su hermano el ministro de Indias, y el 11 de noviembre de 1781 D. Carlos III recompensó con una modesta pensión vitalicia a Da Rafaela de Herrera y Udiarte, por haberle hecho "tan señalado servicio... consiguiendo, a pesar de las superiores fuerzas del enemigo, hacerle levantar el sitio y ponerse en vergonzosa fuga". Estas mismas son las palabras de la real cédula.

Cuando el rey de España otorgó esta recompensa mezquina y tardía a una mujer acreedora a los más grandes honores, los ingleses habían vengado ya el descalabro que Da Rafaela les infligió. Una expedición procedente de Jamaica y mandada por el coronel Polson, de la cual formaba parte el capitán Horacio Nelson, futuro vencedor de Trafalgar, atacó el castillo de la Purísima Concepción en abril de 1780, obligándolo a capitular el 2 de mayo siguiente, por falta de agua y después de veinte días de asedio y encarnizados combates. El comandante D. Juan de Ayssa lo defendió con insigne bravura, pero menos fortuna que la doncella heroica.

En 1857 uno de los descendientes de Da Rafaela, el general D. Tomás Martínez, fue llamado a ocupar el solio presidencial de Nicaragua, y con este motivo el periódico del gobierno evocó el recuerdo de una hazaña que merece ser perpetuada en bronce. No han faltado quienes la pongan en duda, entre otros un notable escritor norteamericano, apologista del filibustero William Walker; pero los testimonios escritos y fehacientes que se conservan, proclaman a Da Rafaela una de las más grandes heroínas de todos los tiempos.

## LA COFRADÍA DE LOS ANGELES

REFIERE la tradición que el 2 de agosto de un año no consignado en ningún documento conocido, pero que se supone sea el de 1635, una india fue a lavar ropas en las inmediaciones de la ciudad de Cartago, a una fuente cuyas aguas manan bajo una piedra, sobre la cual halló una imagen de la Virgen de un palmo de altura y toscamente labrada en granito negro. Concluida su tarea se la llevó, poniéndola a buen recaudo en su pobre choza; pero a la mañana siguiente la imagen había desaparecido. Muy preocupada por tan inexplicable suceso, la india se marchó de nuevo a la fuente, y cuál no sería su asombro al ver la imagen donde mismo estaba la víspera. No tardó en divulgarse el prodigio y de él se dedujo, por la fecha del hallazgo, que la imagen era la de Nuestra Señora de los Angeles, así como su voluntad de que se le erigiese un templo en aquel sitio, por su misterioso regreso a la piedra. No ha conservado la tradición el nombre de la india que halló la milagrosa imagen ni otros detalles del suceso. Lo único que consta en documentos de la época es que en 1639 ya se estaba fabricando una ermita en el mismo sitio donde ahora está el santuario de la Virgen, y que en el mes de enero de 1653 fray Alonso Briceño, obispo de Nicaragua y Costa Rica, aprobó las ordenanzas de la cofradía de Nuestra Señora de los Angeles, formada el año anterior por los pardos, erigiéndola canónicamente. Porque al principio y durante largo tiempo después, la devoción a la imagen hallada por la chola fue sólo de las clases bajas, de los indios y especialmente de los negros y mulatos de la Puebla de los Angeles, que vivían separados de los blancos de Cartago, sirviendo de lindero entre ambas poblaciones una cruz de Caravaca o de cuatro brazos. Los españoles permanecieron fieles a la antigua y también milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que tenía su santuario en el pueblo de Ujarraz, como se infiere de la circunstancia de haber acudido a ella y no a la de los Angeles, cuando la gran invasión de los piratas en 1666.

Pero andando el tiempo los blancos fueron aficionándose también a la imagencita negra, y así vemos que en 1669 el maestro de campo D. Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, cuarto Adelantado de Costa Rica, hizo donación a Nuestra Señora de los Angeles de un cacaotal situado en Matina. En lo sucesivo hubo otras donaciones de la nobleza y en 1675 se comenzó a edificar una iglesia de cal y canto, que vino a reemplazar a la primitiva ermita. Esta iglesia parece haber resistido bien los grandes temblores de tierra que hubo en 1677, porque el 12 de abril del año siguiente, el deán y cabildo sede vacante de León de Nicaragua la señalaron para hospicio de unos frailes agustinos descalzos que pretendían establecerse en Cartago, por cuanto tenía "más decente forma de iglesia y de cuartos de vivienda en que pueda hospedarse dicha sagrada religión" que la ermita de San Nicolás Tolentino, la cual estaba en ruinas como los demás templos de la ciudad. La cofradía de los Angeles y el procurador síndico de Cartago protestaron contra esta medida, que no se llevó a efecto. A fines de enero de 1715 la iglesia fue arruinada por un terremoto y reconstruida sin demora con limosnas de toda la provincia, de Nicoya y hasta de Nicaragua. En 1722, año en que se terminaron los trabajos, la cofradía de los Angeles era mixta de españoles y pardos. El gobernador D. Diego de la Haya Fernández había aceptado ser su mayordomo y gastó una buena suma de su caudal en la nueva iglesia, construyendo además, a sus expensas y contigua a la sacristía, una sala de grandes dimensiones para la congregación.

A semejanza de las otras cofradías de la ciudad de Cartago, la de los Angeles celebraba todos los años la festividad de su patrona con funciones religiosas y fiestas profanas. Esto fue motivo para que el obispo D. fray Benito Garret y Arloví prohibiera en 1711, bajo pena de excomuni3n, que se gastasen los fondos de las cofradías en carros, comedias, torres, zarabandas u otros bailes. Dispuso adem3s que las festividades se limitasen a lo estrictamente religioso; pero su edicto no se cumpli3 al pie de la letra, cuando menos en lo que se refiere a la cofradía de los Angeles. El mismo D. Diego de la Haya coste3 tambi3n un cuarto, en el recinto del santuario, para que en 3l preparasen las patronas, en tiempo de fiestas, el refresco de costumbre, porque la devoci3n a la imagen criolla iba en aumento cada día, siendo buena prueba de ello la promesa solemne que el clero de Cartago hizo a Nuestra Señora de los Angeles en ocasi3n de la peste desconocida que azot3 la ciudad en 1737. El 12 de julio de este mismo año, el gobernador D. Francisco de Canandí y Menán escribi3 al presidente de la Audiencia de Guatemala proponiéndole que se adjudicase a los misioneros del Colegio de Cristo Crucificado, para su hospicio, la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, "contigua a esta ciudad, capaz y primoroso albergue para el efecto". A partir de esta 3poca, se invocaba a la milagrosa imagen en toda clase de calamidades. As3 sucedi3 en el terremoto que hubo por la tarde del 14 de julio de 1756. D. Jos3 Miguel de Guzmán y Echavarría, cura de Cartago, se fue con el clero y los franciscanos a implorar su socorro rezando el rosario. En presencia de la muchedumbre que hab3a acudido al santuario, penetraron los sacerdotes de rodillas y cantando las letanías hasta el altar mayor. Prostrados all3 ante la imagen le pidieron auxilio, poniéndose luego todos a barrer la iglesia, en tanto que los fieles espectadores derramaban lágrimas al contemplar tanta humildad. Estas piadosas demostraciones terminaron con el voto solemne que el clero y el vecindario hicieron de cantar una misa de acci3n de gracias todos los años a Nuestra Señora de los Angeles el 14 de julio.

A mediados del siglo XVIII el santuario que origen tan modesto tuvo era ya muy famoso, y a 3l llegaban constantemente peregrinos y romeros de toda la provincia y aun de fuera de ella. Se añaadieron otras habitaciones a las dos primeras edificadas por D. Diego de la Haya, formándose as3 la casa grande llamada de la Congregaci3n, que servía para los usos m3s diversos. En ella se celebraban las juntas y cabildos de la cofradía, se alojaban los peregrinos y asilados, se guardaban los altares portátiles, los retablos y muebles viejos, todo cuanto servía de estorbo o no tenía cabida en la iglesia, y en el mes de agosto se hacían tambi3n grandes fiestas que fueron degenerando hasta tomar un car3cter verdaderamente escandaloso. Durante m3s de veinte días, y con pretexto de devoci3n, Cartago se entregaba a una licencia que pasma. Para cada día de fiesta nombrábase una patrona y un mantenedor, escogidos entre las gentes m3s encopetadas de la ciudad, que se creían en la obligaci3n de echar la casa por la ventana. El primero de agosto, despu3s de las vísperas, damas y caballeros, en alegre cabalgata, traían los toros a la propia lonja del santuario, embriagándose con exceso. En los días sucesivos el programa de las fiestas variaba poco. Por la mañana se celebraban las funciones religiosas y despu3s hab3a un almuerzo suculento; en la tarde corrida de toros, un refresco y una comida opípara, comedias y entremeses; por la noche una cena espléndida y un baile que duraba generalmente hasta el amanecer. Todo esto con acompañamiento de mucho rosoli y otros licores que hacían perder la cabeza a hombres y mujeres. En la informaci3n que el año 1782 hizo seguir el obispo D. Esteban Lorenzo de Tristán sobre los escándalos de las fiestas de la cofradía de los Angeles, hacen los testigos revelaciones sorprendentes. El padre D. Juan Jos3 de la Madriz Linares dice que el lugar donde se celebraban merecía el nombre de "Casa de la Congregaci3n de la iniquidad y hospedería de todo el infierno"; porque en ella, "por ser tan grande de muchas piezas, se encerraban en las noches de los fandangos y se cometieron maldades inauditas". D. Ramón de Azofeifa, cura de Cartago, declara que "en esos espléndidos convites abundan con exceso los licores, de modo que son muchísimas las pendencias, y lo peor de todo es que despu3s de muy comidos y bebidos se entabla un baile o zarabanda que dura toda la noche, porque el mayor lucimiento de todos los mantenedores consiste en que les amanezca en su fandango". Añade que como la casa era tan grande y tenía distintos aposentos, el demonio

proporcionaba en ella las facilidades que no tenían en sus casas las mujeres casadas y las jóvenes doncellas; que allí había cocina pública por la gran concurrencia de forasteros, entregándose éstos al galanteo y a la lujuria, "mezclándolos entre las salves y oraciones que rezan cada día", escándalo no visto en ningún santuario del mundo. El padre D. José Francisco de Alvarado se lamenta de que "en esta provincia de Costa Rica es muy grande, muy pública y muy notoria la disolución de la lujuria, pues en toda clase de familias se encuentran a cada paso los deslices y caídas ... porque Dios crió a las mujeres de esta provincia hermosas y frágiles". Añade que los sacerdotes se retiraban llegada la noche, por temor de tener desagradados con las autoridades y vecinos principales que concurrían a los bailes, quedando la casa sin quien la cuidase "y no con muchas luces", porque sólo se ponían en la sala grande donde se bailaba. D. Francisco Juan de Pazos, promotor fiscal eclesiástico, escribe: "La casa de Nuestra Señora de los Angeles se había vuelto escuela para aprender a bailar, a enamorar y ... pero no se atreve el fiscal a decir lo mismo que treinta, cuarenta o cien imprudentes se atreven a ejecutar en aquella santa casa con capa de devoción y motivo de las fiestas". Imitemos al discreto fiscal, suprimiendo aquí más de una palabra pronunciada por los testigos, que podría ruborizar a los lectores.

Durante el gobierno del teniente coronel D. José Joaquín de Nava llegaron las fiestas de la cofradía de los Angeles a su apogeo. Ninguno se mostró tan asiduo como él a los bailes y francachelas y en su tiempo hubo uno de los mayores escándalos presenciados por la ciudad de Cartago en la época colonial. No fue actor en él, pero le tocó muy de cerca, como se verá. El caso sucedió así: el 17 de agosto de 1772, a las tres de la tarde, subieron al campanario de la iglesia de los Angeles, a presenciar la corrida de toros, los padres D. Ramón de Azofeifa, D. Francisco Robredo y D. José Miguel Sancho de Castañeda. Dos años antes, el visitador D. Juan José de la Madriz Linares había prohibido que las mujeres ocupasen ese lugar, como solían hacerlo, debiendo quedar reservado para los eclesiásticos. No obstante esta prohibición encontraron a varias señoras instaladas en la torre, entre ellas dos viudas hermosas y de muchas campanillas: Da Joaquina López del Corral y Da Manuela Fernández de la Pastora. Esta circunstancia obligó al padre Azofeifa a quedarse a espaldas de las señoras y al padre Robredo en la escalera. En cuanto al padre Sancho de Castañeda, menos tolerante, fue a sentarse en el antepecho de la ventana, delante de las señoras. Este acto de escasa cortesía sulfuró a Da Manuela Fernández de la Pastora, muy altiva y arrebatada. A sus enérgicas protestas contestaron agriamente D. Ramón de Azofeifa y el padre D. Fernando de Arlegui, que también estaba allí; pero Da Manuela replicó de tal modo que los redujo al silencio. Sancho de Castañeda, quien al principio había estado haciéndose el sueco, intervino entonces y le dijo que el lugar estaba reservado para los clérigos y que no debían volver a él ni ella ni ninguna otra mujer. Tan vehemente fue la respuesta de Da Manuela, que el padre tuvo que callar también.

"El lance dio mucho que hablar por la calidad de las personas que en él tomaron parte. Da Manuela era hija del difunto gobernador D. Francisco Fernández de la Pastora y hermana, por su madre, de Da Joaquina López del Corral, que vivía en pública intimidad con D. José Joaquín de Nava desde que éste llegó a Cartago en 1764; y aunque todos sabían que el gobernador era casado en España, a Da Joaquina se le trataba como a su legítima consorte. Las costumbres licenciosas de la época permitían esto y algo más. Por consiguiente debía serle más dolorosa la descortesía del padre Sancho de Castañeda. Este, por la familia a que pertenecía y su carácter sacerdotal, era hombre de importancia, pero no tanto como para imponerse a Da Joaquina e indirectamente al gobernador de la provincia, quien habría de ampararla si era preciso. Tampoco Da Manuela estaba sola, pues eran bien conocidas sus relaciones amorosas con D. Mateo Herdocia, quien menos discreto que Nava anduvo publicando su ira contra el padre y el consejo que había dado a Da Manuela de apalearse a Sancho de-Castañeda si volvía a faltarle al respeto.

Al día siguiente nada ocurrió, sin duda por haberse abstenido el padre o las señoras de ir a la torre; pero el 19 de agosto llegaron a ver la corrida de toros D. Juan de Bonilla y D. José Manuel Sancho de Castañeda, padre del presbítero D. José Miguel, acompañado de sus dos hijas. Poco después

subieron Da Joaquina y Da Manuela con su hermana Da María Francisca López del Corral, viuda también. En aquellos tiempos había en Cartago abundancia de viudas. Da Manuela llevaba ostensiblemente un parasol de varilla muy gruesa que le había obsequiado su amigo D. Mateo Herdocia. Desde que tomaron asiento, las tres hermanas se pusieron a comentar en voz alta el incidente de la antevíspera, haciendo reflexiones muy desagradables para los Sanchos de Castañeda que las oían en silencio. De pronto llegó el padre D. José Miguel con un látigo en la mano, porque había venido a caballo, según dijo; pero es probable que hubiese tenido noticia del famoso parasol regalado por Herdocia. No obstante que la presencia de sus hermanas en la torre de la iglesia le obligaba a tolerar la de las otras señoras, el padre no quiso darse a partido. Abriéndose paso como pudo, se acercó a la ventana y dijo a Da María Francisca:

—Con su licencia me voy a sentar delante de usted.

Sin detenerse ante las miradas furibundas que le dispararon las tres hermanas, el padre se acomodó en el antepecho de la ventana con las piernas colgando sobre las cabezas de los que estaban en un tablado construido al pie de la torre.

—¡Usted me atropella sentándose delante de mí! -exclamó Da Francisca, roja de cólera.

—No es ningún atropello -repuso el padre—. ¿Por qué han venido ustedes a meterse aquí, habiéndoles advertido yo que no volviesen?

—¡Es usted un monigote ignorante! le gritó Da Manuela, acudiendo a la defensa de su hermana-. ¡Ni siquiera sabe usted decir misa!

El padre, fuera de sí, replicó con un latigazo en la bonita cara de Da Manuela, y ésta, no menos enfurecida, le atizó a su vez tantos palos con su parasol y le puso en tal peligro de caer de la ventana, que D. Romualdo Muñoz de la Trinidad, uno de los que estaban en el tablado, tuvo que agarrarlo de los pies para ayudarle a bajar. Todavía le alcanzaron algunos palos en el tablado, y Da María Francisca lo desafió a gritos para que saliese a reñir con ella.

El descalabro del padre fue completo y el escándalo fenomenal. Por otra parte, nadie dudaba de que el suceso habría de tener graves consecuencias. En efecto, el padre Sancho de Castañeda presentó una queja al cura de Cartago en que le pedía la excomunión de las tres hermanas y la de Herdocia por haber suministrado éste el famoso quitasol. El cura mandó poner en tablilla a Da Manuela, Da María Francisca y D. Mateo, pero no a Da Joaquina, ya fuese por haber tomado una parte menos activa en la reyerta, o por consideraciones al gobernador. No paró aquí el asunto. En la tarde del 20 de agosto llegaron a visitar a Sancho de Castañeda los padres D. Manuel de Casasola y D. Juan de Bolívar y le refirieron que acababan de estar con D. Mateo Herdocia, quien les había dicho que dentro de dos horas iría a matarlo en su casa por el insulto inferido a Da Manuela. El padre, muy alarmado, se apresuró a escribir al cura a fin de que exhortase al gobernador para que pusiese a D. Mateo en la cárcel, y entretanto se atrancó con guardas. Herdocia estuvo efectivamente rondando la casa al anochecer, pero ni el padre ni sus guardas asomaron las narices.

Se comprende que el gobernador estuviese más que nadie interesado en el arreglo del conflicto. Por sus relaciones públicas con Da Joaquina, se sentía demasiado vulnerable para solidarizarse con las hermanas de ésta en un asunto que podía llegar a conocimiento de la Audiencia, provocando revelaciones sobre su vida y milagros ante la autoridad superior del reino. Así fue que se aplicó a calmar los ánimos exaltados de las señoras, hasta conseguir que Da Manuela y Da Francisca se allanasen a pedir perdón a Sancho de Castañeda, como lo hicieron en la puerta de la iglesia en su presencia y la de varios clérigos, pidiéndolo a su vez el padre a las dos amazonas. D. Mateo Herdocia opuso mayor resistencia, pero al fin convino en escribir una carta de excusas y la

excomuni3n les fue levantada a todos.

Los esc3ndalos de la cofradía de los Angeles continuaron hasta 1782, a3o en que el obispo D. Esteban Lorenzo de Trist3n les puso fin con no pocas dificultades. Comprendiendo que si prohibía radicalmente las fiestas, como lo hicieron en diferentes ocasiones los visitantes, no sería obedecido, resolvi3 dejarlas subsistir, pero sin los esc3ndalos a que daban lugar. Este objeto no podía conseguirse mientras siguieran celebr3ndose en la casa de la Congregaci3n, y as3 era menester encontrar la manera de desterrarlas de all3. El obispo se puso de acuerdo con el gobernador D. Juan Flores, el cabildo y la cofradía de los Angeles para que la sagrada imagen se trajese todos los a3os en procesi3n a la iglesia mayor, a fin de que en ella se celebrasen sus fiestas, debiendo hacer los mantenedores y patronas los almuerzos, comidas, cenas y bailes en sus casas, y que una vez terminados los festejos volviera la imagen a su santuario. Este fue el origen de la ceremonia que se conoce con el nombre de La Pasada y se hizo por primera vez en 1782. El 14 de agosto del mismo a3o el obispo Trist3n, a instancias de las autoridades y vecinos de Cartago, declar3 por patrona de la ciudad a Nuestra Se3ora de los Angeles. Adem3s, con el prop3sito de "cerrar para siempre la puerta de aquel santuario a los bailes, convites y esc3ndalos", estableci3 en la casa de la Congregaci3n una clase de gram3tica regida por el padre D. Jos3 Antonio Bonilla; y para consolidar su obra hizo que todo esto se votase con gran solemnidad el 18 de agosto, 3ltimo d3a de las fiestas. En presencia del Sant3simo Sacramento, sentado en su sitial en el altar mayor y revestido de, pontifical, el obispo recib3 los votos del clero regular y secular, del gobernador, de los capitulares y vecinos principales.

Pero hemos de creer que no todos quedaron satisfechos con el cambio; cuando vemos que tres d3as despu3s y con gran sorpresa del obispo fueron a visitarle D. Rafael de Alvarado, s3ndico personero, y el alf3rez real D. Antonio de la Fuente, para pedirle que la clase de gram3tica se pusiese en el hospicio de la Soledad. Pregunt3les el obispo si aquel era juego de ni3os y bien se comprende que no quisiese acceder a una pretensi3n que tend3a nada menos que a destruir toda su obra. Lo que 3l supuso juego de ni3os vino a resultar juego de mujeres; porque se averigu3 que detr3s de D. Rafael de Alvarado y D. Antonio de la Fuente estaba el gobernador Flores, y que 3ste se mov3a por complacer a una "encantadora" con la cual daba esc3ndalo. No cedi3 D. Esteban Lorenzo de Trist3n ante las exigencias e intrigas del gobernador encantado, quien movi3 cielo y tierra para reabrir las puertas de la casa de la Congregaci3n a las fiestas que tan del gusto fueron de la aristocracia de Cartago; y por 3ltimo, despu3s de mucho vaiv3n de papeles, se acabaron para siempre los esc3ndalos de la cofradía de los Angeles.



## LOS FUEROS DEL ADELANTADO

NO fue menuda recompensa el Adelantamiento de Costa Rica de que el rey D. Felipe II hizo merced el 4 de abril de 1565 a Juan Vázquez de Coronado, para él y sus sucesores, con el salario anual de mil pesos de oro, suma en aquellos tiempos considerable. El título de Adelantado, que rara vez se otorgaba con carácter hereditario, nunca se prodigó en España y sólo lo obtuvieron en América ilustres conquistadores como Vasco Núñez de Balboa, D. Francisco Pizarro, D. Pedro de Alvarado y Hernando de Soto. Según dicen antiguos jurisconsultos, este título no era inferior en dignidad a los de duque y almirante; en todo caso tenía los mismos privilegios, franquicias y prerrogativas de los títulos nobiliarios de Castilla.

Juan Vázquez de Coronado no era un advenedizo; pertenecía a la nobleza distinguida de Salamanca. Su padre fue alguacil mayor de la real chancillería de Granada; su hermano Francisco, gobernador del reino de Nueva Galicia en Méjico, casó con una hija del tesorero Alonso de Estrada, bastardo del rey D. Femando el Católico, y fue el jefe de la famosa expedición a las quiméricas Siete Ciudades de Cíbola; otro hermano suyo, comendador de la orden de San Juan y muy de la casa real, formó parte del séquito de Felipe II cuando este príncipe fue a Inglaterra a casarse con María Tudor, y mandó cuatro galeras en la batalla de Lepanto.

Ocho fueron los Adelantados de Costa Rica en dos siglos y medio, y la Corona de España les pagó su salario de mil pesos anuales hasta la Independencia. Muerto el fundador del mayorazgo seis meses después de habersele conferido el título, le sucedió su primogénito D. Gonzalo Vázquez de Coronado y a éste D. Diego su hijo, el cual no tuvo sucesión masculina. Por este motivo cedió el Adelantamiento, en 1660, al general D. Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, marido de su nieta mayor D<sup>3</sup> María de Vega Núñez Coronado, cesión que fue reconocida por la

Corona en 1675. No habiendo tenido hijos Fernández de Salinas, el título recayó a su muerte en D. Diego de Montiel y Vázquez de Coronado, rebiznieto de D. Gonzalo y biznieto del gobernador de Costa Rica D. Juan de Ocón y Trillo. Sucedióle su hijo D. Pablo José de Montiel y Coronado en 1733. El tercer Adelantado, D. Diego, se avecindó en la ciudad de Granada de Nicaragua y en ella siguieron viviendo sus sucesores; pero en Costa Rica quedaron descendientes del conquistador, que tienen origen en uno de sus hijos y otros en Da Andrea, hija naturaljde D. Gonzalo y mujer de Diego Peláez.

El séptimo Adelantado de Costa Rica, D. Diego José de Montiel y Coronado, nació en Granada el 12 de mayo de 1748. Su madre Da Felipa de Valderrama era hija de D. Baltasar Francisco, gobernador de Costa Rica de 1727 a 1736. Cuando murió su padre D. Pablo José, el 17 de mayo de 1754, D. Diego se encontraba en Guatemala de colegial en el seminario de San Francisco de Borja, y el 26 de octubre del mismo año le fue reconocido el título por la Audiencia, así como los mayorazgos de que debía gozar en España. El joven Adelantado adquirió ante sus propios ojos y en el ambiente aristocrático de la capital del reino, una importancia que no habían tenido sus

predecesores en Nicaragua, donde según parece no se cuidaron nunca de hacer valer sus privilegios; en cambio D. Diego regresó a Granada resuelto a mantener incólumes los que le correspondían, como lo hizo en la primera ocasión.

Encontrábase el 10 de julio de 1771 por la noche, tomando el fresco en el corredor de la casa de su tía Da Micaela de Montiel, cuando oyó en la esquina de la calle ruido de voces alteradas y cintarazos. Fuese a ver lo que pasaba, con ánimo de interponerse; pero no tuvo necesidad de hacerlo, porque D. Gabriel Lacayo había separado ya a los contendientes.

El alboroto provenía de una pendencia entre unos jovenzuelos pertenecientes a las familias Aróstegui y Ossorno, motivada por las habladurías de una señora Josefa Castrillo, madre de los Arósteguis, contra D. Marcos de Arana, tío de los Ossornos y alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de Granada. Este presentó una queja al gobernador D. Domingo Cabello contra la señora Castrillo y sus tres hijos, citando entre otros testigos a D. Diego José de Montiel.

El gobernador lo llamó a comparecer en su despacho, por medio de D. Francisco Solórzano, que acababa de ejercer el cargo de escribano de gobernación; pero D. Diego, entre cuyos privilegios estaba el de atestiguar en su casa, pretextó hallarse enfermo. Al cabo de tres días

Cabello lo hizo llamar de nuevo por un indio alguacil y tampoco se presentó el Adelantado. Fue a citarlo por tercera vez el mismo alguacil de modo apremiante, y entonces, temeroso de un atropello, acudió a casa del gobernador.

-¿Por-qué no ha comparecido usted antes? -le preguntó Cabello muy desabrido.

-Porque no puedo declarar, sino tan sólo certificar en mi casa.

—¿En qué se funda usted para hacer tal cosa?

-En que soy Adelantado de Costa Rica y gozo por este motivo de los mismos privilegios, excepciones y prerrogativas de un título de Castilla repuso con altivez D. Diego.

-Eso será en Costa Rica para donde es su empleo —replicó colérico el gobernador-; pero tenga por sabido y entendido que en esta ciudad de Granada y provincia de León no tiene usted más privilegios que los que pueda tener cualquier otro vecino de ella. Aquí no es usted más que un D. Diego Montiel.

En vista de la actitud agresiva de Cabello, el Adelantado tuvo que resignarse a declarar, aunque protestando de que se le obligase a hacerlo en el mismo sitio que los zambos y mestizos, y también de que no se le diese el tratamiento de señoría a que tenía derecho; pero aun le estaba reservada otra humillación. Cuando fue a firmar su testimonio en la misma forma que lo acostumbraron todos sus antecesores, el gobernador se opuso a que pusiese El Adelantado de Costa Rica, exigiéndole escribir Diego Montiel a secas. Profundamente indignado regresó a su casa, hizo la maleta y se fue a Guatemala a quejarse de los vejámenes de que había sido víctima de parte del gobernador. La Audiencia, después de oír su acusación, la defensa de Cabello, muy despectiva para el Adelantado, y el parecer del fiscal, favorable a la parte agraviada, falló el caso el 28 de julio de 1772, mandando que en las causas civiles y criminales de poca consideración, debía ser examinado D. Diego José en su casa por medio de un comisionado; y que en las de carácter grave lo interrogasen en lugar no común a los otros testigos, llamándolo por recado urbano, con el decoro, decencia y distinción correspondiente a la que gozaba por su nacimiento y título. La Audiencia resolvió también que en las causas en que se impetrase caso de corte, usara el Adelantado del derecho que le correspondiese, que podía firmar con su título y no estaba obligado a dar al gobernador otro tratamiento que el que

éste le diese a él.

D. Diego Montiel, octavo y último Adelantado de Costa Rica, era hijo de D. Diego José y su título le fue reconocido el 14 de noviembre de 1804. Tomó parte activa en los movimientos de insurrección que estallaron en Nicaragua a fines de 1811, provocados por los de San Salvador en el mismo año, y de resultas de esto fue condenado a destierro perpetuo en noviembre de 1812. Al amparo del indulto concedido por real orden de 25 de junio de 1817, pudo volver a Nicaragua.

## IDILIO CLANDESTINO

TENIA fama la provincia de Costa Rica de ser una de las más pobres e infelices de todos los dominios españoles de América, a extremo de que en un documento del año 1731 se dice que era el último rincón del mundo; pero a falta de riquezas y bienestar abundaba en mujeres tan bellas y seductoras, que no había forastero capaz de resistir a sus atractivos. Los célibes se echaban en seguida la coyunda y algunos casados también, sin intervención del cura, como lo hizo el gobernador D. José Joaquín de Nava, militar que se había distinguido en Italia y el virreinato de Santa Fe, conquistando el grado de teniente coronel. En abril de 1764 tomó posesión de su cargo y poco después de una viudita complaciente llamada Da Joaquina López del Corral, a quien debía amar hasta el último día de su vida. Verdad es que Nava no fue nunca marido ejemplar. Desde que vino a América por los años de 1759, echó en olvido a su mujer y a sus hijos que habían quedado en Ciudad Rodrigo. El gobernador se sintió en Cartago como el pez en el agua. Era un amable libertino y en vez de perseguir las malas costumbres y los vicios, como se lo mandaba el rey, toleró y aún fomentó los muchos que había en la provincia, llegando hasta poner en su propia casa un garito donde fueron desplumados los incautos. En su tiempo el comercio ilícito que se hacía por Matina con judíos e ingleses de Jamaica no tuvo cortapisas, y las fiestas que todos los años celebraba en el mes de agosto la congregación de Nuestra Señora de los Angeles, tomaron el carácter de verdaderas saturnales en que reinaba una licencia sin freno durante veinte días y noches consecutivos.

Da Joaquina era dos veces viuda y pertenecía a la flor y nata de la provincia. Su madre Da Francisca de Arburola había sido casada dos veces también: en primeras nupcias con D. José Antonio López del Corral y en segundas con el maestre de campo D. Francisco Fernández de la Pastora, gobernador de Costa Rica, a quien mataron los zambos

Mosquitos el año 1756. La aristocracia de Cartago, tan despreocupada en aquella época como la corte de Versalles, lejos de ponerla en entredicho por sus relaciones amorosas con Nava, la trató como a legítima gobernadora, festejando sin rubor el nacimiento de tres hijas que con él tuvo. Nava gobernó alegremente durante nueve años, hasta que fue reemplazado a fines de 1773 por D. Juan Fernández de Bobadilla; pero se quedó en Cartago sin pensar en volver a su casa de Ciudad Rodrigo, encontrándose muy feliz en la que poseía contigua a la de Da Joaquina, con la cual se comunicaba por una puerta secreta. Colgó la espada y se dedicó al comercio, en que hizo un capital para aquellos tiempos considerable. Un golpe inesperado de la suerte vino a poner fin, al cabo de doce años, a su idilio clandestino. No faltó en Cartago un alma caritativa que escribiese a su mujer Da Paula Alvarez que trataba de casarse y de enajenar sus bienes. Su hermano D. Pedro de Nava, canónigo de Ciudad Rodrigo, se dirigió al rey exponiéndole la desolación y el desamparo en que se encontraban su cuñada y sobrinos por haberse olvidado el ex gobernador de Costa Rica de todas sus obligaciones de cristiano y de las que el honor imponía a un oficial de su grado; y con una rapidez extraordinaria en la administración colonial española, pues sólo mediaron doce días entre la fecha de la carta del canónigo y la de la real orden dictada sobre el asunto, se mandó al capitán general de Guatemala que remitiese al esposo infiel a España con todos sus haberes, en el primer navio que

saliera de Honduras para Cádiz, sin admitirle excusa alguna. Esta real orden perentoria, transmitida por la vía reservada, era del 18 de octubre de 1777 y la recibió Fernández de Bobadilla a principios de abril de 1778, por el correo de Guatemala, con instrucciones del capitán general D. Martín de Mayorga para su estricto cumplimiento. Leyéndola, el gobernador sintió que se le caía la casa a cuestras. Estaba seguro de que toda la nobleza de Cartago iba a protestar contra una medida que arrancaba de su seno a un hombre tan bienquisto como el viejo calavera, cuyo deseo era terminar su vida en el valle del Guarco, donde había encontrado la felicidad; que Da Joaquina, sus parientes y amigos moverían cielo y tierra para burlar la voluntad del rey, y que sobre las espaldas inocentes del gobernador iba a descargar en primer término el chubasco, lamentándose de que le ocurriera semejante contratiempo cuando sólo le faltaban dos meses para dejar el gobierno, sin que hubiese manera de dar largas al asunto, a fin de que su sucesor cargase con las consecuencias. En sus instrucciones el capitán general le recomendaba enterarse inmediatamente y con maña del caudal, bienes y efectos de

Nava para evitar que los ocultase, y una vez hecho esto le notificara que se pusiese luego en camino para Guatemala, de donde debía seguir viaje a España en la primera ocasión, señalándole un término prudencial para salir, y caso de que hubiese motivo para creer que pretendía fugarse, lo mandara asegurado, pero sin estrépito ni apariencias de que iba preso.

Nava habría podido esperar de parte de Fernández de Bobadilla toda la benevolencia compatible con la severidad de la real orden y de las instrucciones del capitán general. Desgraciadamente para él, estaba ya en Cartago el nuevo gobernador que debía tomar posesión en junio, el capitán D. José Perié, quien no entendía de contemplaciones. Perié era honrado a carta cabal, esclavo de su deber y muy enérgico, pero violento, intransigente, brusco y en extremo descortés. No bien supo lo de la real orden, estrechó a Fernández de Bobadilla para que la hiciese cumplir al pie de la letra, sin importarle un ardite las lágrimas de Da Joaquina ni la actitud de la gente principal, resueltamente favorable a Nava, en cuya casa se reunían a diario los eclesiásticos para ver el modo de enredar el asunto. En estas condiciones era inevitable un choque con Perié y pronto tuvo lugar. El gobernador le rogó que lo acompañase a hacer el inventario de los bienes de Nava, en presencia de los testigos D. Francisco Carazo y D. José Antonio Jiménez. Mientras se cumplía con esta formalidad, Perié observó que a vista y paciencia de los presentes se sacaban fardos de ropas y otros efectos de la tienda que Nava tenía en su casa, por la puerta secreta que daba a la de Da Joaquina. Indignado, dijo con aspereza al gobernador, a Nava y a los testigos: "A estas acciones no se convida a los hombres de bien como yo"; y sin añadir palabra los dejó plantados. El inventario se hizo y en él figuran 1.432 pesos en metálico, la vajilla de plata que pesó 91 libras, alhajas, muebles y las efigies de San José y San Joaquín, cuyo consorcio en casa de Nava no requiere explicaciones. En el de la tienda aparecen mercaderías que prueban que el lujo no era cosa desconocida para nuestras abuelas: terciopelo a seis pesos la vara, raso negro a tres, tafetán a dos, batista a tres, galón de oro a cinco pesos la onza, pañuelos de bolsillo a dos pesos cada uno, medias de seda, tela de oro y plata, burato y otros géneros valiosos. Los libros no eran muchos: una Biblia, las Leyes de Partidas, las de Castilla, un diccionario francés, el Año Cristiano en el mismo idioma y algunas docenas de catones. Se estimó que las existencias valían de veinte a veinticuatro mil pesos a los precios de Costa Rica, o la mitad a los de Guatemala. Nava tenía otros bienes de que hizo donación a las tres hijas menores de Da Joaquina, con gran disgusto de Perié. Consistían en dos casas situadas en Cartago, un molino harinero, dos haciendas de cacao, dos potreros, dos esclavas, alhajas y muebles. En la escritura hizo constar que hacía la donación en agradecimiento de lo que le había servido Da Joaquina, por los muchos beneficios de ella recibidos y el amor que tenía a sus hijas.

El 30 de abril el gobernador notificó a Nava que debía salir para Guatemala en el término de doce días. Este, alegando no poder montar a caballo por motivo de una hernia, acudió al padre D. Maximiliano Antonio de Alvarado y Girón, cura y vicario de Cartago, para que le diese un certificado de su enfermedad. El cura se lo dio tan cumplido como podía desearlo, haciendo igual

cosa los padres D. José Manuel Sancho de Castañeda, D. Fernando Antonio de Arlegui, D. Juan Manuel de Casasola y Córdoba, comisario del Santo Oficio, el alférez real D. Antonio de la Fuente y hasta el mismo Fernández de Bobadilla. Todos certificaron que le era imposible cabalgar; pero el incorruptible Perié observó, en carta dirigida al capitán general, que Nava había ido un año antes a la ciudad de Guatemala en muía y regresado lo mismo. Debido sin duda a este informe de Perié, el gobernador reiteró a Nava la orden de salir, a pesar de que cuatro miembros del Ayuntamiento atestiguaron a su vez, por falta de médico, que no podía montar a caballo; y habiendo corrido el rumor de que pensaba refugiarse de paso en la iglesia del pueblo de Tres Ríos, una de las que gozaban en la provincia del derecho de asilo, le hizo dar su palabra de honor por escrito de que no lo haría.

El 21 de mayo se venció el último plazo y el triste Nava montó en su muía. Era natural suponer que todo lo más selecto de Cartago saldría a acompañarle, cuando menos hasta Tres Ríos; pero tan sólo partieron con él D. Pedro Aymerich, cuñado de Da Joaquina, y D. Pedro Nicolás Fernández, vecino de la nueva población de San José de Vallehermoso. Esta circunstancia no podía pasar inadvertida para un mediano observador; sin embargo Fernández de Bobadilla no paró mientes en ella o no lo quiso hacer. El hecho es que pasados diez días tuvo aviso de que Nava estaba asilado en el convento de Tres Ríos desde el 22 de mayo. En el acto salió para el cercano pueblo con dos testigos y D. Gregorio García, único cirujano empírico que había en Cartago, y fue a situarse en el cabildo, desde el cual pasó recado a Nava con el teniente D. José Nicolás de Chavarría para que compareciese ante él. Nava contestó rogándole que fuese a verlo porque estaba enfermo, pero el gobernador, husmeando una celada, se guardó muy bien de acceder a su deseo. En efecto, los eclesiásticos habían convenido en tenderle este lazo para dar a su entrada en el convento las apariencias de una violación del asilo y armarle el consiguiente alboroto. El párroco D. Onofre Ramírez ni siquiera se dignó saludar a la primera autoridad de la provincia, y en el cuarto inmediato al de Nava estaban escondidos D. Pedro Nicolás Fernández y D. Tomás López del Corral, pariente de Da Joaquina, para servir de testigos de la violación. Fernández de Bobadilla regresó a Cartago dejando una guardia de veinte hombres en torno del convento, y al día siguiente dirigió un exhorto al vicario para que allanara la inmunidad y entregase la persona y bienes de Nava. El vicario estaba en el ajo y contestó, por supuesto, negativamente. Perié, no acostumbrado todavía a las artimañas de los cartagineses, se puso furioso y escribió una larga carta al capitán general en que le relatava todo lo acontecido con amargos comentarios. En ella le decía que los alborotos y sediciones eran tan antiguos en Costa Rica como la provincia; que dada la actitud asumida por el clero en el caso de Nava podría temerse una sublevación, aunque dichosamente la plebe era subordinada al rey y a sus ministros, laboriosa, honrada y aplicada. Como remedio proponía que se tomasen las siguientes medidas: D3 Joaquina López del Corral y su hermana Da Manuela Fernández de la Pastora, "por la ostentación que hacen de su fragilidad, siendo la primera dama de Nava y la segunda de cuantos la solicitan", debían ser desterradas de la provincia por ocho años con todos sus hijos, que eran muchos y sólo tres de matrimonio; y agregaba que esta providencia era capaz de aterrar a todos los malcontentos de quienes eran parientes. Debía castigarse también a D. Dionisio y D. Juan Salmón Pacheco con un destierro remoto y duradero; a D. Tomás López del Corral, D. Juan Bonilla y D. Juan de Casasola y Córdoba con fuertes multas, y a D. Pedro Nicolás Fernández con una mediana.

No habiendo caído el gobernador en la trampa, Nava le envió una carta en que le decía no estar refugiado sino tan sólo descansando, y poco después un escrito en el cual se manifestaba pronto a entregarse. Fernández de Bobadilla le ordenó entonces que se presentara en el cabildo de Curridabat, saliendo él mismo para ese pueblo con D. Gregorio García y el médico empírico D. Félix Meneses a fin de que lo examinasen. Ambos declararon que no podía seguir su viaje, y en vista de ese dictamen dispuso que se trasladara con todos sus bienes a casa de su fiador D. Ventura Sáenz de Bonilla, en Villavieja, para que allí lo curasen. En resumidas cuentas y no obstante la real orden que mandaba no admitirle excusa alguna, Nava había logrado quedarse en Costa Rica, gracias a la debilidad de Fernández de Bobadilla; y aun cuando D. José Perié tomó posesión el 25 de junio,

las cosas siguieron lo mismo hasta que vino una nueva orden de la Audiencia para la remisión de Nava a Guatemala en hamaca, silla de manos o del modo que mejor le acomodase, como que él debía costearlo. Perié se apresuró a comunicarla a D. José Antonio de Oriamuno, teniente de gobernador del valle de Barva, el 16 de septiembre, y en la misma fecha escribió al interesado para preguntarle qué día deseaba salir. Este le contestó evasivamente, pidiéndole que se infórmase de si en la estación reinante el camino era transitable sin riesgo de la vida, por su fragosidad y los ríos caudalosos, invadables y sin puentes. Perié insistió para que le contestara al grano y de modo categórico. La respuesta de Nava fue muy hábil. Dijo que saldría cuando el gobernador se lo mandase, porque el derecho natural y divino lo excusaba a él de poner término a su vida. Con todos sus arrestos, Perié no quiso asumir la responsabilidad del caso y lo consultó a la Audiencia, resolviendo ésta dejarlo a la discreción del gobernador.

Más de ocho meses habían corrido ya desde el recibo de la real orden, y lo cierto era que Nava seguía tranquilamente instalado con Da Joaquina en la hacienda de Sáenz de Bonilla, a siete leguas de Villavieja, con el pretexto de hacer víveres para su viaje; pero ya la paciencia de Perié, que no era mucha, estaba agotada. En el mes de noviembre le escribió una carta en que le decía: "Vista la repetida inobediencia de vuestra merced a las superiores órdenes para seguir al destino que le está señalado, me veré en la precisión de pasar en persona a sacar a vuestra merced de mi jurisdicción, si voluntariamente no lo efectúa". Nava conocía ya lo bastante el carácter de Perié para saber que esta amenaza no era vana, y con dolor de su alma salió en muía para Nicaragua el 2 de diciembre, llevándose al cirujano García. Le acompañaban, además de sus criados y por encargo de Perié, el capitán D. Agustín Pérez y Juan de Dios Arias, que debían custodiarlo hasta Guatemala. En el Aguacate le dieron alcance el teniente de Villavieja, dos capitanes y dos sargentos, quienes hicieron volver al cirujano en virtud de orden escrita de Perié. En enero de 1779 llegó Nava a la ciudad de Granada y allí puso otra vez en juego su sistema de dilatorias. Solicitó de D. Miguel de Quiroga, gobernador de Nicaragua, que lo hiciese reconocer, y dos peritos nombrados al efecto declararon que no podía continuar su viaje antes de cincuenta días. Se ha visto ya que Nava era maestro consumado en el arte de alargar los plazos. Así, no es extraño que en el mes de junio estuviese todavía argumentando con el nuevo capitán general D. Matías de Gálvez sobre el motivo de su remisión a España, que él tan sólo consideraba como "un liviano desliz casi original a todo soldado". No es probable que un hombre como Gálvez tuviera el mismo criterio. Sea lo que fuere y casi al mismo tiempo que la carta en que se lee esta frase reveladora de la elasticidad de conciencia de su autor, recibió el capitán general una segunda real orden, más apremiante que la primera, para que remitiese a Nava; pero la noticia de haber estallado la guerra con la Gran Bretaña vino de perillas al viejo marrullero para inventar nuevos pretextos de demora. Hizo que el gobernador Quiroga solicitara de Gálvez que lo dejase en Nicaragua por estar amenazado el río de San Juan, en cuya defensa podían ser muy útiles su pericia militar y el conocimiento que tenía de la costa de Mosquitos. Gálvez sometió el caso a la Audiencia y el fiscal dijo que el teniente coronel D. José Joaquín de Nava, después de haber escandalizado por mucho tiempo la provincia de Costa Rica, hacía más de un año y medio que estaba jugando con las órdenes del rey; que había dicho no poder caminar por sus años y achaques, aunque fuese con la mayor comodidad, pero en el día ya se hallaba en aptitud de emprender una campaña y de hacerse útil en ella. Era difícil que la Audiencia no reconociese lo bien fundado de las razones del fiscal. En enero de 1780 ordenó la inmediata remisión de Nava, a quien el teniente de capitán general D. Ignacio Maestre había confiado ya el mando de los cuatrocientos milicianos acuartelados en Matagalpa. Maestre hizo cuanto pudo para que no se cumpliese el mandato de la Audiencia, sin poderlo conseguir, y Nava llegó por fin a Guatemala, pero no fue más allá. Se ignora de qué medios pudo valerse para que no lo embarcasen con destino a España y lo dejaran regresar en seguida a Nicaragua donde Gálvez, que había acudido a la defensa de esta provincia, después de recuperado el castillo de Omoa de manos de los ingleses, le confió el mando de la fuerza expedicionaria destinada a socorrer por tierra el de la Purísima Concepción, amenazado por el coronel Polson y el capitán Horacio Nelson. Al frente de más de mil hombres Nava construyó un camino por la montaña con una rapidez verdaderamente asombrosa de

parte de quien decía no poderse mover ni en silla de manos, logrando realizar una empresa que muchos creyeron imposible; pero no pudo llegar a tiempo para salvar el castillo y sus heroicos defensores, a pesar de su mucha diligencia.

El buen desempeño de esta difícil comisión acabó de granjearle la buena voluntad y confianza de Gálvez, lo que pronto debía servirle eficazmente para el desquite que ansiaba tomar de Perié con el auxilio de sus amigos, cada vez más enconados contra éste. La nobleza de Costa Rica era tal vez la más inquieta e ingobernable de toda la América española. Estaba acostumbrada a manejarse con una independencia que en ninguna otra provincia se habría tolerado, y los gobernadores que pretendían oponérsele, pronto se veían envueltos en una red inextricable de intrigas, procesos y quimeras, cuando no eran víctimas de actos de violencia y rebeldía. A fines del siglo XVII el mal se hizo más grave desde que el cabildo de Cartago pretendió reducir a prisión a D. Manuel de Bustamante y ponerle una cadena al cuello; en 1711 declaró inepto y depuso a D. Lorenzo de la Granda y Balbín; en 1758 D. José González Rancaño tuvo que huir de Cartago disfrazado de mujer, y en 1760 D. Manuel Soler abandonó la provincia, yendo a morir a Guatemala completamente Joco. Un menosprecio tan grande de la autoridad real exacerbó a Perié, haciéndole tomar a los individuos de la clase alta una ojeriza que revelan a cada paso sus informes. Los acusa de desleales a la Corona, de haber heredado la traición, la independencia y la inclinación al rey de Inglaterra, de opresores de las clases bajas, de contrabandistas empedernidos, ignorantes, chismosos y soberbios, llegando a la conclusión de que Costa Rica no tenía más que el nombre de colonia española. La dureza y el desdén con que trató a la aristocracia de Cartago y sobre todo el punto final que puso al comercio ilícito por Matina, levantaron una ola de odio que debía romper sobre su cabeza en la primera ocasión.

D. Tomás López del Corral hizo un viaje a Nicaragua a principios de 1780, sin duda para entenderse con Nava. Este viaje coincidió con la resolución tomada por Gálvez de hostilizar desde Costa Rica a los ingleses que habían penetrado en el río de San Juan. Lo juicioso y prudente habría sido dejar esta empresa al cuidado de Perié, no sólo por ser el gobernador de la provincia sino también en razón de su pericia militar; pero no fue así, y en el hecho de haberse elegido a Corral para llevarla a cabo se adivina sin dificultad la influencia de Nava. Este fue sin duda el autor de los seguros informes que Gálvez dijo tener acerca de su competencia para el caso; y como tal nombramiento entrañaba una humillación para el gobernador, es seguro que Nava intervino en él. Corral no tardó en llegar a Cartago con D. Felipe Gallegos, militar que se había portado muy bizarramente en la toma del castillo de Omoa, y enterado Perié de las instrucciones del capitán general de que era portador, le entregó todos los víveres, armas y pertrechos que dijo necesitar. A mediados de abril de 1780 salió la expedición, compuesta de doscientos milicianos de la meseta central, contra la opinión de Perié, que indicó la conveniencia de emplear gentes acostumbradas al clima de la costa atlántica. Corral llegó a Matina, situándose en una hacienda de cacao de su pertenencia, llamada San Miguel. Desde allí

fueron ochenta hombres a Talquivó, en el río Tortuguero, donde apresaron a quince personas inofensivas que vivían en ese lugar, pertenecientes a la familia de un mulato llamado Tomás, muy amigo de los españoles, y les saquearon y quemaron sus viviendas. No lejos de Talquivó había otro caserío donde estaban algunos ingleses e indios Mosquitos, cuya captura importaba mucho más, pero se creyó prudente no intentarla. En El Pórtete encontraron los expedicionarios a dos ingleses y cinco indios ocupados en la pesca de tortugas y asesinaron a dos. Entretanto Corral se había ido a la boca del río Matina, donde construyó una trinchera en el sitio en que estuvo el fuerte de San Fernando, destruido en agosto de 1747 por los ingleses y zambos Mosquitos; pero al tener conocimiento, por los prisioneros de Talquivó, de las fuerzas del enemigo, salió disparado para Matina dejando abandonada la trinchera. A esto se reduce la famosa campaña de D. Tomás López del Corral contra los ingleses, elogiada por los historiadores Juarros, Ayón y Gámez, y premiada por Calvez con mil pesos. Fue en realidad una vergüenza y un desastre, porque más de la mitad de los



soldados perecieron víctimas del clima mortífero de Matina; y si D. Matías de Gálvez hubiese sabido la verdad, habría hecho comparecer a Corral ante un consejo de guerra; pero no tuvo más noticias del asunto que las que éste mismo le dio en sus cartas llenas de soñadas victorias y de calumnias contra Perié, a quien acusaba de poner obstáculos a su empresa. Gálvez, de seguro influido por Nava, dio entero crédito a las aseveraciones falsas de Corral y, procediendo en este caso con una ligereza ajena a su carácter, ordenó inmediatamente a Perié entregar el gobierno de la provincia a Fernández de Bobadilla y presentarse en el cuartel general de Masaya.

Perié obedeció sin réplica, saliendo de Cartago el 20 de agosto. Informados sus enemigos del buen éxito de las intrigas de Nava, se apresuraron a entablarle una acusación para acabar de perderlo en el ánimo del capitán general, y el cabildo la formuló sin demora. Esta acusación era un tejido de imposturas y estaba fraguada con refinada mala fe. Si se exceptúa el cargo relativo a la grosería con que Perié trataba en general a la aristocracia y a los clérigos, los treinta y cinco restantes resultaban calumniosos, absurdos y ridículos. Por cuanto dormía la siesta a puerta cerrada y apuraba en ocasiones una copa, era un ebrio consuetudinario; un impío, porque ninguno lo había visto confesarse; un homicida, por haber muerto D. Manuel Felipe de Arlegui poco después de la cólera que le produjo la justa indemnización que le hizo pagar a un hombre del pueblo; los mismos que habían vivido en la intimidad de Nava y Da Joaquina, se escandalizaban ahora de que Perié frecuentase la honrada casa de Da Gertrudis Sarmiento, madre de las Chavarrías. Corral y D. Antonio de la Fuente, miembros del Ayuntamiento y socios de Nava en negocios de contrabando, figuraban entre los acusadores. Perié compareció en Nicaragua ante el tribunal militar; pero el rey, al aprobar el procedimiento de Gálvez que lo separaba del gobierno, ordenó que la causa se actuase conforme a derecho, pasando por este motivo a conocimiento de la Audiencia. Perié se defendió con gran entereza y energía; sostuvo una lucha encarnizada durante más de cuatro años, hasta que al fin falló la Audiencia el asunto, el 9 de noviembre de 1784, condenando a sus calumniadores en dos mil pesos de multa y las costas del pleito. Lo repuso además en su cargo, que asumió de nuevo el 31 de enero de 1785, y al año siguiente fue recompensado por el rey con el grado de teniente coronel.

Nava no vivió lo bastante para ver el castigo de sus cómplices y el triunfo de Perié. Murió en Granada de Nicaragua el 10 de abril de 1784, sin haber podido volver a Costa Rica, que era su sueño dorado; pero tampoco pudo D. Carlos III hacerlo regresar a España. A Perié no volvió a chistarle nadie en Costa Rica. Falleció en Cartago el 7 de enero de 1789, y para honrar la memoria de tan leal vasallo el rey lo relevó del juicio de residencia, en atención al celo, integridad y desinterés con que había servido hasta su muerte el gobierno de la provincia de Costa Rica, y a los atrasos que le causó la calumniosa capitulación que le formaron los regidores y algunos vecinos de Cartago.

## UN SABIO EN DESGRACIA

FRAY José Antonio de Liendo y Goycochea fue el hijo más ilustre de la Costa Rica colonial. Nació en Cartago el 3 de mayo de 1735 y desde la edad de doce años vistió el hábito de San Francisco. Enviáronle a Guatemala a estudiar teología y no volvió nunca a su obscura provincia. Guatemala era un campo mucho más propicio para tan insigne talento. En la capital del reino el padre Goycochea hizo muy brillante carrera, especialmente en el profesorado. Comenzó sirviendo la cátedra de artes en la Universidad de San Carlos, como sucesor del famoso doctor Escoto, e introdujo en ella la enseñanza de la física experimental, novedad que metió mucha bulla. Expulsados los jesuítas de los dominios españoles en 1767 por Carlos III, el presidente de la Audiencia lo exhortó, en nombre del rey, para que continuase instruyendo a los discípulos que dejaron en Guatemala, y supo salir airoso de tan difícil encargo. Habiéndose graduado de doctor en teología el año 1781, después de pasar los más lucidos exámenes, obtuvo en propiedad la cátedra de vísperas. Fue también profesor de teología en los conventos franciscanos de Guatemala y Ciudad Real de Guapas; se distinguió en la oratoria sagrada, haciendo en ella una revolución en el sentido del buen gusto y la solidez; estudió con gran empeño la flora guatemalteca y fue uno de los fundadores y miembros más activos de la Real Sociedad Económica, centro de luces que ha dejado en Guatemala una huella imperecedera. Su virtud era ejemplar, su caridad inagotable y durante la terrible epidemia de viruelas de 1780 dio pruebas de una abnegación digna del mayor encomio.

Comisionado por su provincia para llevar a Guatemala cincuenta religiosos franciscanos, el padre Goycochea estuvo en España en las postrimerías del reinado de Carlos III y aprovechó el viaje para aumentar su vasto saber. En la metrópoli se puso en contacto con los hombres de ciencia y frecuentó asiduamente bibliotecas, academias y sociedades eruditas. Visitó también algunas ciudades de Francia, país en que se agitaban ya las ideas que pocos años después debían trastornar el mundo. Creyendo ingenuamente que bastaba tener méritos para obtener una gracia, pidió al rey que le otorgase la jubilación de la cátedra de vísperas de teología moral que durante largo tiempo había servido en la Universidad de San Carlos; pero con gran sorpresa de su parte le fue denegada tan justa pretensión.

Muerto Carlos III en 1788, el padre Goycochea volvió a la carga, pero con tan mala suerte que no sólo no obtuvo lo que deseaba, sino que incurrió en las iras de Carlos IV. Al dirigir su memorial al nuevo soberano, cometió la imprudencia de decir que juzgaba que se le había denegado la gracia por no haber sido el rey suficientemente informado de los méritos que alegó para impetrarla. Profundamente herido por una negativa que con sobrada razón le parecía injusta, el ilustre franciscano no supo medir sus expresiones ni poner a su pluma el grillete del servilismo, rasgo que revela un carácter altivo. Pero así fue la filípica que le endilgó en nombre del rey D. Antonio Ventura de Taranco, secretario del Consejo y Cámara de S.M. Después de referirse a las "expresiones mal medidas y ajenas de verdad" de su memorial y a "lo reparable que ha sido a S.M. la falsa suposición que hace de no haberse suficientemente informado a su augusto padre", le prevenía que saliese inmediatamente de la corte a formalizar la colectación de religiosos para que

había sido enviado y los condujese al puerto de embarque, notificándole al mismo tiempo que si no se restituía a regentar su cátedra dentro del término que se le había fijado, se la declaraba desde luego vacante para que se proveyese en otra persona.

Esta real orden se dictó el 12 de enero de 1789 y fue comunicada al padre comisario general de Indias de la orden de San Francisco y a la Real Universidad de San Carlos de Guatemala. Al padre Goycochea causó mucha aflicción haber caído en desgracia del rey; pero no tuvo la suficiente prudencia ni resignación bastante para inclinar la cabeza sin protesta. Cometió un nuevo error al querer explicar su malhadada frase y disculparla con la autoridad de otro monarca. En la carta que escribió a Taranco citaba a D. Felipe V, quien alguna vez reformó una real cédula por cuanto lo antes resuelto "había sido sin la justa reflexión que se debía haber tenido". El padre Goycochea era un sabio, pero en esta ocasión no pensó que si bien los reyes absolutos son capaces hasta de confesar espontáneamente los errores que cometen, no tolera su soberbia que un simple mortal les enmiende la plana. Su disculpa fue tan mal recibida cómo su audaz reclamación; y por más que suplicó al secretario de Gracia y Justicia que lo excusase con el rey por amor de Dios, sólo obtuvo réplicas desdeñosas y apremiantes órdenes de volver a Guatemala. Como último favor imploró que el rey declarase, en vista de la satisfacción que le había dado, la inocencia con que había procedido, para que así constara al comisario general y a la Universidad de San Carlos; pero también le fue denegada esta súplica, no obstante haber alegado sus veinte años de servicios al rey y al público, así como la honra y fama que había conquistado en Guatemala. Más todavía, en un informe dirigido al Consejo se pone en duda hasta la probidad del padre Goycochea.

"Conviene tener presente -dice este informe— que en mayo del año pasado se le libraron en la depositaría de Cádiz siete mil reales para empezar ras diligencias de la colectación; y no sé qué pensar o decir del uso que habrá hecho de ese dinero un religioso que al parecer no ha hecho más que entretenerse en la corte e importunar sobre sus particulares pretensiones e intereses".

El autor de tan mal intencionado informe, a menos de que fuese un bellaco, no conocía la limpieza admirable de la vida del padre Goycochea, ni sus relevantes méritos, ni sus grandes servicios elogiados calurosamente por sus superiores eclesiásticos y los capitanes generales de Guatemala, entre otros D. José Estachería, quien en 1774 informaba que el ingenio del ilustre franciscano era sobresaliente, su estudio y aplicación a toda ciencia infatigables, su religiosidad y porte ejemplares, y que todas esas circunstancias le hacían acreedor a una encarecida estimación de su orden y de todas las corporaciones, que conocían bien su mérito y virtudes. El mismo Carlos III le dio las gracias por sus importantes servicios en 1785. Este era el hombre de quien se sospechaba haberse apropiado 350 miserables duros.

El padre Goycochea tuvo que apurar el cáñiz de amargura y regresó muy dolorido a Guatemala, donde a pesar de la reprimenda del rey siguió gozando del respeto, estimación y cariño de todos. Así lo demuestran las representaciones que en su favor continuaron enviando a Madrid los presidentes de la Audiencia. En 1793 el teniente general D. Bernardo Troncoso escribía que "este benemérito religioso" era "acreedor del mejor concepto de toda esta república, cuerpos y prelados de ella". Diez años después, en 1803, D. Antonio González Sara via manifestaba que no sólo no había desmerecido el padre Goycochea del justo elogio de Troncoso, "sino que se ha hecho acreedor a otros mayores", y añadía que no obstante su edad avanzada no dejaba de trabajar incensantemente en sus ocupaciones favoritas "de instruir a los jóvenes, adelantar en las ciencias y acudir con la mayor frecuencia al confesonario y al púlpito", habiendo sido el introductor de la afición a los buenos estudios en la Universidad de San Carlos, "que en ella están con más regularidad que en otras muchas partes". Este informe de González Saravia termina diciendo: "Ya ha llegado a los supremos honores en su religión; es dos veces jubilado y lo ha sido también de su cátedra de teología por haberla servido veintitrés años de constitución, cuyas circunstancias se realzan más con su virtud y sencillez de costumbres, su prudencia y vasta instrucción, por las cuales

se le consulta en los asuntos más delicados, ya en el dogma y en la moral, y ya en la disciplina canónica"

El padre Goycochea merecía en verdad una mitra, como la pidió para este hijo eximió de Costa Rica, a nombre de la Real Sociedad Económica de Guatemala, su director D. Jacobo de Villaurrutia en 1798. La petición fue dirigida al ilustre D. Gaspar Melchor de-Jovellanos.

El 2 de julio de 1814 se extinguió en Guatemala fray José Antonio de Liendó y Goycochea a la edad de setenta y nueve años. Su muerte causó inmenso duelo en todas las clases sociales, y el 7 de agosto del mismo año D. José Cecilio del Valle, otro sabio nacido en tierra centroamericana, pronunció su elogio fúnebre en el seno de la Real Sociedad Económica, pintando con elocuencia su robusto cuerpo de luchador, habitado por un alma infatigable para el trabajo, su espíritu penetrante, su memoria prodigiosa, su genio festivo, la naturalidad de su carácter y su deseo insaciable de saber, que lo llevó a dudar de todos los sistemas filosóficos y a resolverse a "no seguir otra guía que la que nos ha dado el Creador de nuestra especie".

## UNA PROCLAMA SEDICIOSA

MERECIDOS fueron los elogios que a principios del siglo XIX hicieron las autoridades españolas de la provincia de Costa Rica por su lealtad a la metrópoli. De todas las que formaban el antiguo reino de Guatemala fue la única que permaneció invariablemente fiel hasta fines de 1821. El primer movimiento de insurrección se produjo en Chiapas en 1809. San Salvador y Nicaragua se sublevaron en 1811. En Honduras y Chiquimula hubo conmociones en los albores de 1812, y al terminar este año se descubrió en la ciudad de Guatemala la famosa conspiración de Belén, levantándose de nuevo San Salvador en 1814. Ninguna de estas tentativas de independencia repercutió en Costa Rica. Al contrario, tan pronto como tuvo esta provincia noticia de la insurrección de Nicaragua en 1811, se apresuró a reiterar su juramento de fidelidad al rey, cortando toda clase de comunicaciones con los rebeldes, y situó una fuerza de observación en Bagaces. De orden del capitán general del reino puso en marcha el 3 de abril de 1812 su batallón de milicias disciplinadas, que ayudó a sofocar la revuelta de los granadinos, regresando a mediados de 1813 a la ciudad de Cartago, la cual fue agraciada en octubre del mismo año con el título de muy noble y muy leal por las Cortes de Cádiz.

Pocas noticias llegaban a Costa Rica de los movimientos de insurrección que estallaron en Quito, Caracas, Buenos Aires, Santa Fe de Bogotá, Cartagena de Indias, el virreinato de Méjico y Chile en 1809 y 1810. En todo caso no tuvieron ningún eco apreciable en la provincia; y si como lo dice en sus informes el teniente general D. José de Bustamante, el fuego que abrasó al reino de Guatemala de 1811 a 1814 partió de la capital, este fuego no llegó a Costa Rica, ya fuese por el gran aislamiento en que vivía, o por no haber hallado en ella materia combustible. Es lo cierto que ninguna huella se encuentra en nuestros archivos coloniales del menor deseo de independencia manifestado por los costarricenses con anterioridad al mes de octubre de 1821, en que se recibió la noticia de haber sido proclamada el 15 de septiembre en la capital.

En 1819 el reino de Guatemala estaba en paz desde hacía cinco años y esta paz era octaviana en Costa Rica. De la encarnizada guerra civil que ensangrentaba a la América del Sur, no se tenían en la provincia más informes que los muy escasos que de vez en cuando recibía de su vecina la Fiel Panamá, y, como puede suponerse, éstos eran siempre desfavorables para los herejes e infames insurgentes, como los llamaban los realistas, muy numerosos todavía en aquel tiempo en la América española; y ni siquiera había en Costa Rica, como en las otras provincias del reino, algunos hombres importantes y de ideas avanzadas en cuyos corazones palpitase el anhelo de libertad. Por otra parte, desde hacía veintidós años se encontraba satisfecha bajo el gobierno paternal de D. Tomás de Acosta y el de su sucesor D. Juan de Dios de Ayala, modelos de buenos gobernantes, sobre todo el primero, de quien uno de nuestros historiadores dice que "su rectitud, amor a la justicia y caritativo corazón le valieron el general cariño de sus gobernados, así como lo hacen acreedor al recuerdo de la posteridad".

En julio de 1819 un barco que hacía el comercio de cabotaje entre Costa Rica y Panamá arribó a

Punta de Arenas, y entre la correspondencia trajo una carta para D. Manuel José Palma, panameño de origen, casado en Heredia con una hija de D. Pedro Antonio Solares, y otra para D. Juan Freses de Ñeco, joven catalán establecido en la misma villa. La carta escrita a Palma por su paisano D. José Mercedes Patino, venía acompañada de la proclama que el doctor D. José Elías López Tagle dirigió el 11 de abril de aquel año a los habitantes de Portobelo con motivo de la ocupación de este puerto por los patriotas, y también de la que a su vez lanzó el mariscal de campo D. Alejandro Hore el 9 de mayo siguiente en Panamá, después de haber recuperado aquella plaza con las tropas realistas de su mando. Panamá era una base de operaciones de suma importancia y los patriotas resolvieron quitársela a los españoles. Con este fin organizaron en Londres una expedición compuesta de 400 hombres, dos fragatas y un bergantín, a las órdenes del general escocés Mac Gregor, que salió de Inglaterra en diciembre de 1818. Esta expedición, después de apoderarse de paso de la isla de San Andrés, llegó el 9 de abril de 1819 a la ensenada de Buenaventura y allí desembarcaron 300 hombres al mando de López Tagle, gobernador del Estado de Cartagena, entrando por la mañana del 10 en la plaza fuerte de Portobelo, que había sido abandonada la víspera en la noche por su comandante D. Juan M. Van Herch con toda la guarnición. Al saberlo el general Hore, gobernador de Panamá, salió con el batallón de Cataluña y 200 hombres de las milicias disciplinadas, logrando sorprender a los insurgentes el 30 de abril a las cinco de la mañana y apoderarse fácilmente de la aduana de Portobelo, donde perecieron López Tagle, muerto de dos pistoletazos, el doctor D. José Joaquín Vargas y otros oficiales colombianos. Mac Gregor pudo salvar la vida tirándose por una ventana en camisa de dormir y envuelto en un colchón, y luego nadando hasta uno de los barcos. El coronel Bafter, comandante del fuerte de San Jerónimo, opuso valerosa resistencia a las fuerzas de D. Isidro de Diego que lo atacaban, pero al fin hubo de capitular, entregando sus armas 340 ingleses a los españoles.

Palma era comerciante y había ido a Punta de Arenas a esperar el barco. Desde allí remitió varias cartas y las dos proclamas a Solares, recibíéndolas éste en su hacienda de Las Animas, donde se hallaba con Freses de Ñeco, a quien se las dio a leer. Este fue poco tiempo después a la ciudad de Cartago, y habiéndose encontrado allí con D. Joaquín de Oriamuno, le refirió lo que sabía sobre los acontecimientos de Portobelo y haber leído las proclamas de López Tagle y Hore. Preguntóle entonces D. Joaquín si le podría facilitar la del primero para enviarla a sus correspondientes de las otras provincias del reino, que le tenían encargado comunicarles las noticias de importancia procedentes de Panamá. Freses de Ñeco le prometió que tan pronto como regresase a Heredia copiaría la proclama para enviársela; pero D. Joaquín le dijo que no se tomara esa molestia; que le rogase en su nombre a D. Gordiano Paniagua, vecino de la mencionada villa, quien tenía buena letra y era muy servicial, que hiciese la copia. El comerciante catalán no echó en olvido el encargo de un señor de tantas campanillas como era D. Joaquín de Oriamuno, padre además de una niña que le tenía sorbido el seso. En cuanto hubo regresado a Heredia se fue a ver a Solares y le pidió la proclama. D. Gordiano Paniagua, no menos solícito, se apresuró a copiarla, hizo ensillar la muía y se puso sin demora en camino para Cartago.

A las ocho de la noche del 10 de agosto llegó el complaciente Paniagua a casa de D. Salvador Oriamuno, hermano de D. Joaquín, donde solía haber escogida tertulia. En un extremo de la sala jugaban al cinco D. José Santos Lombardo, Da Dominga Oriamuno, D. Tomás García, Da Juana Hidalgo y Da Juana Francisca García. En el otro charlaban el dueño de la casa, D. Feliciano Lampar, el vicario interino D. Pedro José de Alvarado, D. Felipe Sancho, D. Benito García y D.

Félix Oriamuno, hijo de D. Joaquín. Este último no había concurrido aquella noche a la tertulia; pero D. Gordiano Paniagua no pudo resistir a la tentación de hablar de la proclama de López Tagle, que lo tenía entusiasmado. Llamó aparte a D. Salvador y sacando el papel del bolsillo le dijo:

-Mire vuestra merced, D. Salvador, qué proclama tan buena de un gobernador.

-Pues si es tan buena, venga vuestra merced y léala para que también gusten de ella estos señores -le respondió. Oriamuno sin saber de lo que se trataba; y tomando una vela se situó a la par de D. Gordiano para alumbrarle el papel. Con todo el énfasis de que era capaz, Paniagua dio principio a la lectura:

"Ilustres hijos de Portobelo: la seducción, la mentira y el error formaban densa nube que impedía el que penetrasen hasta vosotros los rayos de la luz y de la razón. La ignorancia de vuestros más caros intereses os ha tenido encorvados bajo el más espantoso yugo por el espacio de trescientos años. El bárbaro gobierno español os había obstruido todos los canales de la ilustración. La sabiduría era un crimen en aquel sistema opresor, y la verdad y la justicia habían perdido su imperio; pero en los decretos de lo futuro estaba señalado un día en que los hijos de Portobelo debían recobrar sus preciosos e imprescriptibles derechos y elevarse a la dignidad de hombres libres . . . Recordad por un momento la conducta de vuestros antiguos gobernantes. Estos bárbaros, creyéndose de una naturaleza superior a la de los americanos, pretendían que todo obedeciese a su imperio. El orgullo, el rigor y el despotismo formaban su carácter. La fuerza y el terror eran los medios de que se valían para conservar su dominación y para satisfacer sus deseos, y el robo y el pillaje el único y más seguro recurso para adquirir un grueso patrimonio . . ."

La proclama era extensa y estaba escrita en ese lenguaje apasionado y altisonante de que usan todos los revolucionarios del mundo. Al terminar su lectura, D. Gordiano tenía tal vez la esperanza de escuchar algunos comentarios de aprobación; pero nadie hizo ninguno en este sentido, ni tampoco en el contrario. Los jugadores reanudaron su cincoño, siguió la conversación como si nada la hubiese interrumpido y a las diez de la noche cada mochuelo se fue a su olivo, sin haber hecho la menor alusión al papel incendiario leído por Paniagua. Tan sólo D. José Santos Lombardo, al despedirse, dijo en voz baja y cautelosa al dueño de la casa, que no obstante que en la fiel provincia de Costa Rica aquella proclama ni ningún otro papel sedicioso podía seducir a nadie, no era bueno que circulase y debía recogerse.

Al día siguiente muy temprano D. Salvador Oriamuno pasó a ver a D. Joaquín a la salida de misa y le dijo:

—Hermano, qué proclama tan insurrecta leyó anoche en mi casa D. Gordiano Paniagua delante de unos tantos sujetos. De modo que tengo que darle parte de lo sucedido al comandante D. Juan Dengo.

-Eso es lo que debes hacer para que se recojan esos papeles sediciosos.

Acababa de pronunciar D. Joaquín estas palabras cuando se presentó Paniagua con la proclama. Oriamuno le dio las gracias por la molestia que se había tomado en copiarla y llevársela a Cartago; y tan pronto como el servicial D. Gordiano hubo vuelto las espaldas, se encasquetó D. Joaquín el sombrero y se fue a casa del ayudante mayor D. Juan Dengo para entregarle la proclama; pero como el comandante le dijese que el asunto incumbía al gobernador, corrió a enterar a éste de todo lo sucedido y a poner en sus manos el papel sedicioso.

Por motivo de la muerte de D. Juan de Dios de Ayala, ocurrida el 10 de junio de 1819, el alcalde primero de Cartago D. Ramón Jiménez ejercía interinamente el gobierno político de la provincia, y el coronel D. Juan Manuel de Cañas Trujillo, residente en San José, el gobierno militar. D. Ramón Jiménez le dio poca importancia al asunto, limitándose a decir a D. Joaquín de Oriamuno que se informase con D. Antonio Pujol, amigo y paisano de Freses de Ñeco, acerca del paradero de éste para interrogarle sobre la procedencia de la proclama; pero al anochecer recibió una nota del comandante Dengo pidiéndole la proclama de orden del gobernador militar, porque debía poner en arresto a Freses de Ñeco en el cuartel por "tan atroz delito". Esta frase era de Cañas. D. Ramón

Jiménez accedió a la petición, pero con protesta de que se quejaría al capitán general de Guatemala por el procedimiento, siendo así que era pública y notoria la puntualidad con que él desempeñaba su cargo.

La intervención del coronel Cañas fue motivada por una denuncia secreta que recibió en San José, a medio día del 2 de agosto, sobre lo acontecido la noche anterior en casa de D. Salvador Oriamuno. No consta en el expediente de la causa quién fuera el delator; pero sólo pudo serlo uno de los asistentes a la tertulia, y como todos pertenecían a lo más granado de la sociedad de Cartago, esta circunstancia hace más odiosa la vileza. Poner el caso en conocimiento de Cañas, hombre de carácter muy intolerante, era darle una gravedad que realmente no tenía. El 3 de agosto fue aprehendido en Heredia Freses de Ñeco y se le condujo a San José, donde Cañas le tomó declaración. Dijo ser natural de Barcelona, de veintitrés años de edad y haber venido de Panamá en agosto de 1818. Confesó ingenuamente todo lo que sabía tocante a la proclama y puso en manos del adusto e iracundo Cañas la carta de su amigo D. Alejo de la Roque, en que este ferviente realista le relataba desde Panamá los sucesos de Portobelo y después le decía:

"Amigo, como se ha hallado usted la viña de Cristo con las muchachas de ese reino, no se acuerda usted ni de los amigos en mandar siquiera una cajetita de dulce del mucho que abunda en ese país, ya que la escasez de esta plaza no lo permite. Mándeme decir si encontraré alguna muchacha con quien casarme por allá, que sea bonita y con plata, para marcharme inmediatamente ..." Por muy suspicaz e intolerante que fuese D. Juan Manuel de Cañas, era difícil que viese a un infame insurgente en el joven catalán a quien tanto le gustaban las muchachas de Costa Rica; y habiéndose constituido el licenciado D. Rafael Barroeta en su fiador de cárcel, le permitió regresar a la villa de Heredia.

En los días siguientes declararon los señores Oriamunos —D. Joaquín, D. Salvador y D. Félix-, jurando decir verdad sobre la cruz de sus espadas, porque los tres eran oficiales del batallón provincial y además muy buenos realistas, como lo habían probado los dos primeros sirviendo en Nicaragua el año 1812, a las órdenes del mismo Cañas, contra los insurgentes de la ciudad de Granada. Dieron también sus testimonios D. Tomás García, cuñado de D. Joaquín y de D. Salvador Oriamuno; D. Manuel José Palma -el cual exhibió la carta de su amigo Patino en que éste le manifestaba que todos debían morir por Dios y el rey Fernando-; D. Pedro Antonio Solares, quien hizo constar que él había sido siempre, era y sería realista hasta la muerte, como hijodalgo notorio, natural del concejo de Vülaviciosa en el principado de Asturias, y D. José Santos Lombardo, capitán del escuadrón de caballería de la ciudad de Cartago, asegurando que los oyentes habían hecho chacota de la proclama leída por Paniagua y la miraron con "el desprecio que exigía", cosa que por no ser cierta, ninguno de los otros testigos dijo. Cuatro años más tarde, en mayo de 1823, Lombardo escribía con admirable desenfado que él era el mejor patriota de la provincia.

Terminado el sumario, Cañas lo remitió al capitán general de Guatemala D. Carlos de Urrutia. El auditor de guerra D. José Martínez opinó el 18 de diciembre de 1819 que se sobreseyese en la causa, por cuanto resultaba "que aunque en casa de Oriamuno se leyó la proclama en presencia de algunos sujetos, nadie hizo aprecio de ella, y lejos de manifestarse alguna adhesión a los principios y especies criminales de la misma proclama, se apresuraron aquellos vecinos a denunciarla y entregarla a la justicia"; que se pusiera en absoluta libertad a Freses de Ñeco y que éste y Paniagua pagasen mancomunadamente las costas, por su conducta ligera e irreflexiva en el asunto; que en cuanto a la queja presentada por el gobernador político D. Ramón Jiménez debía declararse que éste pudo conocer de la causa, como no sujeta precisamente al fuero de guerra; pero que había obrado con prudencia y tino evitando todo motivo de disputa con el juzgado militar, y que lo ocurrido en nada perjudicaba a su honor, reputación y fidelidad.

En los primeros días de marzo de 1820, D. Juan Freses de Ñeco y D. Gordiano Paniagua pagaron



cada cual veintiséis pesos y cinco reales y medio de costas, por haber sido complacientes con D. Joaquín de Oriamuno.

**FIN**